

MONTALBAN

UCAB
No. 38

Índice

ARTÍCULOS	7
CARLOS MURQUEITIO/ La Compañía Guipuzcoana de Caracas: defensas comerciales y estrategias hemisféricas coloniales.....	9
TOMÁS STRAKA/ La Efigie del Padre. (Tito Salas, la imagen de El Libertador y su culto como política de Estado en Venezuela).....	53
ROSA ISABEL ZARAMA RINCÓN/ Héroes y antihéroes en Pasto y Coro, 1821-1824	89
MARIELENA MESTAS PÉREZ/ Costumbres y cotidianidad en Caracas, 1870-1877 (Una perspectiva desde el diario <i>La Opinión Nacional</i>).....	137
ROSALBA DI MIELE/ Disposiciones matrimoniales y antecedentes legales de la Ley de Divorcio en Venezuela	185
NOTAS HISTORIOGRÁFICAS	229
JULIO LÓPEZ SACO/ La historia y el pensamiento oriental en India y China en su particular visión: (Reflexiones en honor al P. Carmelo Elorduy S.J.).....	231
DORA DÁVILA/ Historia, Literatura y estudios culturales en la actualidad. Comentarios al seminario de Julio Ramos, Universidad de Berkeley, Universidad de los Andes, noviembre 2005.....	245
RESEÑAS.....	249
ANNINO, Antonio y GUERRA, Francois Xavier. 2003. <i>Inventando la Nación, Iberoamérica Siglo XIX</i> . México: Fondo de Cultura Económica. Por Carlos Alberto Murgueitio Manríque	251
BURKE, Peter y BRIGGS, Asa. 2002. <i>De Gutenberg a Internet. Historia social de los Medios de Comunicación</i> . España: Editorial Taurus. Por Antonio G. Ricoy Céspedes.....	259
BURKE, Peter. 2001. <i>Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico</i> . Barcelona: Editorial Crítica. Por Marcelina Primera Garcés.....	265
CABALLERO, Manuel. 2000. <i>Una perspectiva histórica de la política venezolana. La gestación de Hugo Chávez</i> . Madrid, Los libros de la Catarata. CABALLERO, Manuel. <i>Revolución, reacción y falsificación</i> . Caracas: Alfadil. Por Virgilio Armas.....	269

CARRERA DAMAS, Germán. 2003. <i>El culto a Bolívar</i> . Caracas: Alfadil, 5ta. Edición. Por Ricardo Villasmil Bond.....	274
CASTILLO, Ocarina. 1998. <i>Gabriel García Moreno o la piedad heroica</i> . Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. GUARDIA, Amelia. 2000. <i>El personalismo político de Andrés de Santa Cruz. Un voluntarismo puesto al servicio de la integración</i> . Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Por David Ruiz Chataing.....	277
LOPEZ PORTILLO TOSTADO, Felicitas. 2003. <i>Historia documental de Venezuela</i> . México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras / Centro coordinador y difusor de Estudios Latinoamericanos / Colección historias Documentales. Dos Tomos. Por Tomás Straka	279
PEÑA, Luis. 2000. <i>Construyendo historias. Orientaciones sobre técnicas y métodos de la investigación histórica</i> . Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, EBUC. Por David Ruiz Chataing.....	287
PINO ITURRIETA, Elías. 2003. <i>El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana</i> . Madrid: Los libros de la Catarata. Por Cristina Marcano	289
SOSA ABASCAL, Arturo. 2001. <i>Rómulo Betancourt y el partido del pueblo, 1937-1941</i> . Caracas: Universidad Católica Andrés Bello y Fundación Rómulo Betancourt. Por Ricardo Villasmil Bond.....	296
VIRTUOSO, Francisco José. 2001. <i>La crisis de la catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela (1810-1813)</i> . Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Por Carlos Izzo.....	299
PUBLICACIONES RECIBIDAS	305
COLABORADORES.....	315
NORMAS	321

ARTÍCULOS

ARTÍCULOS

La Compañía Guipuzcoana de Caracas: defensas comerciales y estrategias hemisféricas coloniales

Carlos Murgueitio

RESUMEN

A partir de una organización temporal con los reinados peninsulares del siglo XVIII español, el autor analiza la gestión de la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

PALABRAS CLAVE

Venezuela, siglo XVIII.
Compañía Guipuzcoana, comercio colonial

SUMMARY

The autor analyzed the Guipuzcoan Company performance in the Provincia of Caracas, from the kingships temporary organization in Spain during the 18th century.

KEY WORDS

Venezuela History, 18th century
Guipuzcoan Company, colonial commerce.

INTRODUCCIÓN

Aislados del mundo, indolentes e ignorantes, vivieron siglo y medio los habitantes de Caracas, hasta que los despertó la Real Compañía Guipuzcoana.

José Gil Fortoul.¹

El último reinado de los Austrias, el de Carlos II, (1664-1700), había recibido derrotas militares crónicas y sufría una banca rota real. España había perdido sus industrias, dedicándose a exportar materias primas y a importar los productos manufacturados en otros países europeos. Su capacidad monetaria, asegurada por los envíos de metales preciosos de las Américas, era destinada al pago de sus deudas y a la importación de ar-

¹ BASTERRA, 1925.

títulos de consumo de sus enemigos. Cádiz se había convertido en un lugar de cambio de metal por mercancías. Ámsterdam, Londres y los puertos franceses del Atlántico le habían superado en los logros comerciales durante el siglo XVII y proyectaban sus aspiraciones hacia el dominio económico del mundo durante el siglo XVIII.

Con el ascenso de Felipe V al trono de España, el reino, al igual que su sistema colonial se vieron sometidos a políticas reformistas que alteraron considerablemente las reglas de juego en beneficio de la metrópoli. Felipe V echaría a andar un paquete de medidas encaminadas a consolidar la figura del monarca en claro absolutismo, tal y como lo había hecho su abuelo Luis XIV el siglo anterior en Francia. Este paquete de medidas incluía la construcción de un gran ejército permanente, una centralización fiscal, la creación de una élite de profesionales para la administración del estado, la adopción de un modelo económico proteccionista o mercantilista, y la expansión territorial. Estos objetivos requerían de un proceso largo, de medios suficientes y de políticas continuistas que posibilitaran obtener los frutos de los esfuerzos anteriores. Para comprender la totalidad de la estrategia es indispensable utilizar las herramientas de un análisis de larga duración², que nos permita encontrar la coherencia del planteamiento reformista como una política de estado y no como algo propio de los caprichos de los gobiernos de turno.

En primera instancia, la adopción de un modelo económico proteccionista durante el gobierno de Felipe V, formaba parte de las necesidades comerciales apremiantes de la metrópoli y, tal y como Francia e Inglaterra habían adoptado prácticas proteccionistas durante el siglo anterior, ahora España se lanzaba a su adaptación. El objetivo era el de promover la navegación, la industrialización peninsular y el comercio colonial con el fin de librar a España de una dependencia perpetua de las manufacturas del norte de Europa. El proteccionismo español basaba sus doctrinas en los estudios del marqués Jerónimo de Ustáriz, un protegido de Patiño, que culpaba a los Austrias de negligencia y ceguera en sus gobiernos. Ustáriz había revisado los trabajos del holandés Huet, las tarifas francesas de (1664-1667) y las leyes de navegación inglesas, las cuales le dieron los argumentos para desarrollar su obra, *Teórica y práctica de comercio y marina*, en 1724.

2 BRAUDEL, 1983.

En términos generales el modelo económico que se buscaba adaptar era una copia de los pasos seguidos por el ministro Colbert en Francia: a) un sistema clasificatorio de aranceles, distinguiendo entre los productos primarios y las manufacturas, b) el establecimiento de gravámenes para la mercancía importada, c) la eliminación de impuestos internos para el tráfico comercial peninsular, d) adquisición de equipamiento, desarrollo de municiones y armamentos; así como suplir con uniformes y armas a un ejército permanente, e) aprovisionamiento de estas armas y materiales militares de talleres y fundiciones hispanas, f) construcción de una gran flota, armada y equipada en astilleros y arsenales reales, g) buscar la expansión territorial y comercial, debilitando a las otras potencias coloniales y sus propósitos.

Para el financiamiento de estos proyectos, el rey empleó a expertos fiscales educados en el extranjero, con la tarea de duplicar los ingresos de la Corona por medio de una meticulosa inspección de las cuentas, la reducción de cargos administrativos, el recurso del desconocimiento de deudas anteriores y la incorporación del reino de Aragón a un sistema fiscal común. En poco tiempo, las finanzas españolas se recuperaron alzándose de 5 millones de pesos en 1704 a 11.5 millones en 1711 y a 18 millones en 1748.³ Felipe V modificó considerablemente las instituciones administrativas del estado, excluyó a la aristocracia de los altos cargos de consejeros, disminuyéndolos a funciones judiciales y de asesoramiento, creó nuevas secretarías de gobierno y se las entregó en confianza a funcionarios de carrera, militares o civiles. Las carteras de estado, hacienda, justicia, guerra y armada e indias serían ocupadas por esta nueva casta ilustrada de funcionarios reclutados por el rey.

Durante los primeros cincuenta años del Siglo XVIII, las coronas borbónicas implementaron medidas económicas proteccionistas. El monopolio de las coronas sobre el comercio, tanto directamente como a través del traslado de derechos de concesión privada, era parte fundamental de las reformas administrativas implementadas. El Mercantilismo,⁴ en su máxima

3 Cifras obtenidas en: BETHELL, 1998, p. 87.

4 El Mercantilismo, entendido como un sistema económico que atiende en primer término al desarrollo del comercio. La regla fundamental de su política económica era la de conservar y aumentar el monto de la moneda y de los metales preciosos existentes en el país. De esta manera, el comercio se convertía en el motor de la economía, el permitir mayores niveles de exportación reduciendo la importación con el fin de mantener un residuo activo que

expresión, podría contribuir a fortalecer las finanzas públicas del estado, además de posibilitar el florecimiento de las industrias locales, el suministro constante de productos a bajo precio para la población metropolitana, la acumulación de dinero metálico en el mercado y una mayor captación del ingreso a expensas de las colonias. Este sistema económico se encontraba a merced de los intereses del monarca y de la *raison d'état* imperante en la época y llevada a la praxis por sus ministros. Parte de los objetivos de la puesta en marcha de estas fórmulas económicas consistía en retomar el control de los mares y de los mercados coloniales arrebatados parcialmente por las potencias navales rivales. La alianza con Francia y el plan de reformas aplicado en el Imperio Hispanoamericano por los Borbones fueron concebidos en la época como parte de un esfuerzo titánico por generar un renacimiento español en el hemisferio occidental.

Para reactivar el comercio con América los españoles buscaban superar una serie de condiciones adversas como: a) rechazar incursiones extranjeras en sus territorios amenazados consolidando su posesión,⁵ b) hacerles frente a los bucaneros ingleses y holandeses en el Caribe con el fin de impedir la destrucción y saqueo de los puertos,⁶ c) ampliar la presencia militar en el continente, construir fortalezas, astilleros y transportar ejércitos peninsulares,⁷ d) ampliar los territorios a expensas de las otras potencias coloniales,⁸ f) destruir la industria colonial,⁹ competidora por excelencia de la peninsular e incorporar a la población indígena en la sociedad con

se debe pagar en metálico. Durante el Siglo XVII el Ministro francés Colbert había puesto en práctica estos preceptos económicos con buen resultado, traducido en el empuje del comercio exterior, la conformación de flotas y la adquisición de colonias. GOUBERT, 1987, pp. 128- 140.

- 5 Los riesgos eran múltiples, la penetración de las potencias adversas recreaban un frente amplio en el Atlántico. Sin embargo, los lugares más propensos a una penetración futura eran los puestos del istmo centroamericano, en las costas de Mosquitia y las costas del Caribe venezolano frente a las antillas menores.
- 6 Los puertos más importantes del Mar Caribe y del Océano Pacífico, habían sido destruidos y saqueados por los bucaneros franceses e ingleses durante el siglo XVII. Las tomas de Ciudad de Panamá, Cartagena, Guayaquil o Veracruz, pueden dar testimonio de estos hechos.
- 7 Funciones que cumplirá en Venezuela la Compañía Guipuzcoana de Caracas.
- 8 Tal y como sucederá con Carlos III, recuperando la Florida, 1779, de las manos británicas, además del control sobre Mosquitia y la colonia de Sacramento en el Río de la Plata, en 1778 bajo control portugués.
- 9 Parte fundamental de la información de este trabajo de investigación sobre la Guipuzcoana.

el fin de hacerla dependiente de las manufacturas metropolitanas y entregarles tierras para fomentar la minería y la agricultura. Estas nuevas formas generarían tensiones desconocidas en las gentes americanas, pues no es difícil comprender que lo que se buscaba, en última instancia, era favorecer por todos los medios a la economía española a costa de las colonias justificándolo a partir de argumentos en pro de la defensa de los intereses públicos frente a los privados.

La pugna por el control de las rutas comerciales, y por ende de los sistemas coloniales, enmarcó la panorámica central de las relaciones de poder entre las potencias durante el siglo XVIII. Para lo cual vale la pena analizar el desarrollo de las estrategias de dominio implementadas por España durante el siglo XVIII con el fin de volver a proyectar su poder en el hemisferio americano por medio de una alianza con Francia, tratando de mantener a raya, por lo menos de manera temporal, las incursiones reiterativas y continuas de las embarcaciones comerciales anglo-holandesas, a la vez que a la expansión territorial de Portugal, ahora aliado de Inglaterra, hacia el Amazonas.

Los aliados borbónicos controlaban, sin lugar a dudas, las posiciones centrales del territorio americano y los franceses se habían establecido en el Valle del San Lorenzo, las rutas fluviales de los Grandes Lagos y la cuenca del río Mississippi. Con la fundación de Nueva Orleans en el año de 1718, pasaba a ejercer presencia en el Golfo de México, compartiendo su defensa con los españoles de La Habana y Veracruz. Los dominios de Santo Domingo les representaban cuantiosas ganancias generadas por los cultivos tropicales, que al igual que las antillas menores de Martinica y Guadalupe necesitaban esclavos y la única manera de proporcionarlos era con el mantenimiento de flotas capaces en tamaño y tecnología de evitar una desconexión de uno de los ejes fundamentales del triángulo de comunicación mercantil dominado por el Atlántico.

Los Océanos eran lugares de disputas frecuentes, pero el dominio sobre ellos dependía del mantenimiento de puestos geográficos neurálgicos para navegación bajo control propio o aliado que posibilitaran asegurar las mercancías en sus viajes por el océano y la supervivencia de las colonias al otro lado del mismo en tiempos de guerra y por ende, de escasez en los suministros. Las disputas entre las potencias europeas no solo involucraban batallas en el frente próximo, sino que dependían tanto de las finanzas,

del comercio colonial y de las alianzas para mantener posiciones frente a la masa continental e insular costera de la Tierra.

Durante los siglos XVII y XVIII, se conformaron compañías u organizaciones comerciales de capital privado o mixto en casi todas las potencias coloniales de Europa. Las Compañías de las Indias Orientales y Occidentales, tanto inglesas como holandesas, la Compañía de la Bahía de Hudson o la del Mar del Sur, de bandera inglesa y la Compañía de Guinea, de capital francés, son ejemplos de este tipo de empresas que cumplían diversas funciones, desde el control del comercio entre puestos a los largo de las costas, el suministro, venta y compra de productos entre los mercados metropolitanos y los sistemas coloniales, el patrullaje y defensa de los intereses de cada Corona, la captura de prisioneros y embarcaciones, decomiso de mercancías de contrabando, comercializadas por potencias enemigas, desalojo de extranjeros en puntos y redes comerciales adversas¹⁰. Para Hussey¹¹ las funciones de estas compañías incluían la construcción de embarcaciones, la administración de plantaciones y la guerra contra potencias enemigas, al mismo tiempo que gozar de los beneficios indirectos del comercio. Como recompensa, las Coronas brindaban a estos mercantes ayuda y protección; barcos, subsidios, el monopolio del comercio en una región específica, además de privilegios gubernamentales extensos.

Pese a que estas compañías habían probado su efectividad funcional, ninguna de éstas había sido formada en el reino de España. Las instituciones encargadas del manejo del comercio, tanto en la metrópoli como en América, se oponían al otorgamiento de privilegios tan amplios a empresas foráneas que reducían en gran medida el poder tradicional del Consejo de Indias, la Casa de Contratación y la burocracia de Sevilla, además de someter a los cabildos americanos a dictámenes sin consulta de parte de la Corona y las autoridades españolas. España disponía de naves enviadas dos veces al año en formaciones de convoyes que seguían rutas definidas a lo largo de los puestos coloniales, se buscaba con estos viajes suplir el mercado americano de productos europeos y alimentar al mercado español de los productos exóticos de las Américas. El sistema de flotas había servido durante la hegemonía española sobre el Nuevo Mundo durante el siglo XVI, pero desde el siglo siguiente, la rivalidad de nuevas potencias

10 DONIS, 2001, pp. 371-383.

11 HUSSEY, 1934.

se proyectó sobre el continente, tanto en términos comerciales como de colonización y dominio territorial¹², poniendo en riesgos a tal sistema de comercio masivo regularizado.

La formación de nuevas colonias en territorios deshabitados por españoles en Norteamérica y la presencia naval creciente de nuevas potencias en regiones dominadas por los mismos sobre el Caribe, eran muestras claras del debilitamiento peninsular en el dominio de las rutas de ultramar. Las continuas guerras de religión fomentadas por la dinastía habsburguesa, la dilapidación de los recursos económicos provistos por América en el pago de empréstitos cuantiosos a las casas bancarias, la insuficiencia de productos manufacturados metropolitanos para suplir las necesidades del imperio y la poca presencia militar con que España gozaba en América, son muestras de este proceso de pérdida de poder.¹³

Los planes para la constitución de compañías comerciales en España estuvieron vigentes durante la segunda cincuentena del siglo XVII. En varias ocasiones, los proyectos iniciales que buscaban la construcción de este tipo de compañías fueron abortados, pese a que el comercio seguía decayendo y a que el sistema original de flotas se había vuelto obsoleto. Las amenazas de que las nuevas potencias coloniales se enriquecieran a costa del comercio con las colonias españolas y, que a su vez, reemplazaran a España en el gobierno de sus dominios, hacia necesario un cambio en el manejo del comercio. Las compañías conducirían el comercio por medio de medidas permanentes, ejercerían jurisdicción y presencia militar constante en regiones claves para los intereses metropolitanos, despacharían suficientes productos a España y a los demás mercados del imperio, se defenderían a sí mismas, menores cantidades de oficiales tendrían que emplearse en la burocracia estatal y se aseguraría el ahorro de parte del fisco real, debido al carácter de las inversiones privadas en las compañías.

La obligatoriedad en la toma de medidas eficientes para el control del comercio implicó, por lo tanto, la discusión de proyectos encaminados al fin referido. La Guerra de los Treinta Años, (1618-1648), que involucró a todas las grandes potencias europeas, agrupadas en torno a sus posiciones religiosas, la Liga Católica liderada por los Habsburgo en sus dominios alemanes, flamencos, italianos, portugueses y españoles frente a la Liga

12 WALLERSTEIN, 1998, p. 263

13 KENNEDY, 1994. pp. 237-313.

Evangélica organizada por los territorios en donde había sufrido una influencia considerable la Reforma, agotó aún más a la metrópoli española. Algunos funcionarios de la Corona recomendaron la formación de una compañía comercial en las leales provincias flamencas con el fin de otorgarles en concesión el control comercial de la ruta a la India, buscando bloquear a las compañías holandesas. Otros partidos hablaron de la posibilidad de otorgarle los mismos beneficios a una compañía lusitana. En (1639)¹⁴, se volvió a debatir sobre la conveniencia de crear una compañía mercantil para defender y preservar el Estado, dirigida para el disfrute del comercio y las riquezas provenientes de la India. Esta vez con presencia de capital de todos los reinos y dominios vasallos en conjunto, (España, Italia y Portugal). Como último intento se sugirió el apoyo del propio Emperador Austriaco, el Príncipe Elector de Brandemburgo y otros príncipes germanos, nobles y mercaderes deseosos de conformar una compañía comercial para realizar operaciones en la India, Persia y las Indias Orientales, con participación española. Sin duda, este nuevo proyecto era sólido en sus objetivos, pero para su éxito era obligatoria la sumisión de España a la aceptación de firmar una alianza de confederación perpetua con el Emperador, restándole autonomía en el manejo de sus intereses coloniales metropolitanos. Pese a que todos estos planes no fueron materializados, la Corona se había convencido de adoptar los métodos empleados por sus vecinos para destruirlos.

El ascenso de Francia como potencia naval de gran talla desde 1660 y las transformaciones producidas en el trono español al inicio del siglo XVIII por la Guerra de Sucesión Española de 1701–1713, que unificaba en torno a una alianza familiar los tronos de Francia y España, fueron un respiro importante para el sistema colonial peninsular, además de una novedad en el manejo de las alianzas, las finanzas y las rutas marítimas. La derrota naval de los Borbones en Málaga (1704) había ocasionado la toma de Gibraltar, Menorca y Cerdeña por los ingleses, además de permitir el avance de los austriacos sobre Italia, cuestión que cercaba los puestos franceses sobre el Mediterráneo e impedía una conexión segura con la flota de Cádiz. La ocupación esporádica de Madrid (1709), durante la guerra, había obligado a los Borbones a invertir parte de sus recursos bélicos en la península, provocando un distanciamiento de los teatros de Norteamérica

14 HUSSEY, 1934.

y la pérdida de algunas colonias o asentamientos de avanzada como Acadia, Terranova y la Bahía de Hudson.

En el Caribe, el dominio inglés no solo se consolidaba en las antillas menores sino también, sobre la región del Darién y la costa de Mosquitia desde finales del siglo XVII, amenazando a las rutas mercantiles de las flotas españolas en el Caribe y restringiendo el paso de las mercancías de Portobelo a Panamá. Los ingleses no tenían rival en el mar, y para asegurar su dominio fortalecían un cerco geográfico sobre la expansión colonial francesa en Norteamérica y mantendrían debilitada a España y sus colonias en choques esporádicos y tráfico de mercancías, asegurando una posición de ventaja expresa en los tratados de Utrecht y Rastadt, 1713. Reafirmando la necesidad de permitir la intromisión comercial de Inglaterra en el Caribe, tal y como venía sucediendo desde finales del siglo XVII, cuando la navegación solo podía hacerse a costa de grandes riesgos, condenándola a una paralización total del tráfico con el Nuevo Mundo. Sin la presencia naval de la metrópoli, las colonias se veían forzadas a comerciar entre sí sometidas a condiciones muy accidentadas.

Inglaterra buscaría mantener la vigencia de sus logros durante unas décadas, mientras los franceses y los españoles se preparaban para un conflicto definitivo. Las dos potencias coloniales más vigorosas en el Nuevo Mundo convivieron por algún tiempo; el objetivo era defender las posiciones y buscar expulsar a los ingleses y holandeses al mar. Fleury, Ministro de Luis XV (1715-1774), buscó estrechar los lazos profundamente con España con el fin de defender de manera conjunta y coordinada las posiciones territoriales en América, empleando recursos de toda índole frente a la avanzada naval del poder insular europeo.

Los estragos de la guerra habían ocasionado un distanciamiento agudo entre España y sus dominios americanos. Este vacío de poder era aprovechado por las potencias enemigas que, pese a descender de manera considerable en sus envíos a América, eran mucho más continuos que los españoles. La alianza de la España borbónica con Francia durante la guerra, les había permitido gozar de privilegios por medio de los derechos concebidos a la Compañía Real de Guinea en relación a la trata de esclavos provenientes de África para los mercados americanos, de los cuales tenía como finalidad (...) *introducir a las Indias Occidentales un máximo de 10.000 toneladas*

*de negros*¹⁵. Esta empresa comercial francesa era patrocinada por el Rey Luís XIV, abuelo del monarca español por lo que se le concedían los mismos tratamientos que a las flotas españolas, permitiéndoles ventas en sus propias naves y hasta excepciones en el pago de los derechos de entrada y salida de las mercancías.

Durante los años de la guerra, la compañía francesa también buscó suplir el abastecimiento de las colonias españolas de víveres, como harina y granos hasta vino y bienes suntuarios, desde Martinica, Santo Domingo y Santo Tomás a las costas venezolanas que soportaban el hambre a causa de la ausencia de abastecimiento mercantil. La ausencia de tráfico con la metrópoli les implicó a los productores de cacao captar el mercado de Nueva España para sus exportaciones del fruto, permitiéndose obtener a cambio una moneda de plata fuerte que les permitiese el intercambio con los contrabandistas holandeses e ingleses. La Compañía de Guinea trató de mantener, no en vano, un control parcial en el Caribe, favoreciéndose considerablemente del comercio colonial llegando a monopolizar la importación de harina, granos y vino, al mismo tiempo que de esclavos negros, intercambiándolos por grandes cargamentos de cueros y cordobanes, además de cacao.¹⁶ Es oportuno darle las dimensiones que se merece a la forma como los franceses penetraron el comercio con el Nuevo Mundo, desde las costas caribeñas hasta las australes. Según Bethell, entre 1701-1724, 153 navíos franceses visitaron los puertos del Perú y de Chile.

Asesorado por un equipo de ministros franceses, Felipe V (1700-1746) trazó un programa reformista influenciado por las tesis racionalistas del poder del Estado,¹⁷ en boca en Francia desde la era de Colbert (siglo XVII).

15 ARCILA FARIAS, 1973, p. 210.

16 El control mercantil de los franceses durante la Guerra de Sucesión puede demostrarse en los archivos revisados por Eduardo Arcila Farias, *Ibíd.* (pp. 209) "En 1709, de doce barcos de salida que aparecen en los libros de la Tesorería, 8 son franceses, españoles y americanos solo 4. El ascenso de los negocios de la Compañía es muy claro: en 1709 sacó 1.330 fanegas de cacao; en 1710 una cantidad un poco mayor, 1.855; en 1711 llevó 2.949; en 1712 el doble, 5.145 y en 1713 sus extracciones sumaron 7.124 fanegas". Estas cifras muestran una constante tendencia en la participación comercial del cacao americano para suplir tanto a los mercados de Nuevo España y los peninsulares sino los puertos franceses del Atlántico, tanto Nantes como Burdeos.

17 Fórmula de gobierno teorizada por los cardenales Mazarino y Richelieu durante el siglo XVII, que buscaba desligarse de los prejuicios morales y religiosos tradicionales, enfocando las políticas estatales hacia el fortalecimiento del Estado, sus instituciones, sistema de

La nueva dinastía de Borbón se propuso, como tarea, la racionalización de los gastos, la proyección de una mayor presencia militar en el Nuevo Mundo, y una reforma fiscal con mayores impuestos, además de la creación de nuevas instituciones político administrativas controladas por hispánicos. Los objetivos más generales fueron el fortalecimiento del mercado interno peninsular y la adopción de prácticas económicas proteccionistas o mercantilistas¹⁸ en sus territorios dominados.

Con la firma del Tratado de Utrecht, España le reconoce privilegios a Inglaterra por medio de un asiento anual de negros para la Compañía Inglesa del Mar del Sur,¹⁹ con el fin de suplir la demanda de mano de obra en el Caribe reconociendo que, para el buen funcionamiento de la economía colonial, era necesario permitir el comercio regulado con otras potencias, esta vez la tradicional enemiga. El expansionismo del Imperio colonial inglés era un hecho en Norteamérica y en el Caribe. Además, de la adquisición de nuevos puestos continentales e insulares estratégicos a lo largo de la masa continental, tanto de Europa como en América, en forma de cortina, que tendrían la capacidad de restringir el comercio y las redes de suministro de cualquier potencia colonial diferente en momentos de guerra. Esta vez Francia y España se veían resignadas a aceptar una paz adversa que les diera tiempo para reorganizarse.

Este compromiso expreso en la paz de Utrecht les aseguraba a los españoles, por el momento, unas relaciones cordiales con los ingleses, mientras se preparaban para volver a ejercer un mayor rol en el continente por medio del fortalecimiento de su capacidad militar y una nueva administración económica, enfocada hacia un mercantilismo tipo francés. Pese a que los objetivos eran fortalecer el control del comercio y del contrabando en el Caribe, los españoles no contaban con suficientes productos para ejercer un monopolio total de la economía, los productos manufacturados provenientes de Inglaterra y Holanda eran siempre bien pagados en todos los puertos

captación fiscal, potencial militar y control colonial, por medio de un racionalismo en el manejo de los gastos y los beneficios comerciales centralizados por las autoridades fieles a los intereses metropolitanos. En: KISSINGER, 1991, cap.3.

18 WITTKOPF Y KEGLEY, 2001. En la página 248, los autores definen el mercantilismo como "una teoría popular en el siglo XVII que predicaba que las potencias comerciales deberían incrementar su riqueza y poder expandiendo las exportaciones y tomando medidas proteccionistas frente a las importaciones".

19 ARCILA FARIAS, 1973, p.219.

de las Américas, además éstos privilegiaban el comercio con la provincia de Venezuela, interesados en obtener cargamentos de cacao.

Con el objetivo de impulsar una política favorable para los intereses comerciales de la metrópoli en América, se consideró la constitución de una compañía comercial monopolística que surtiera a la provincia de Venezuela de bienes españoles y a la península de cacao, fruto apetecido en Europa y del cual España había quedado excluida. Al mismo tiempo, la compañía que se creara debería defender las costas del contrabando y de la presencia militar de otras potencias europeas que amenazaban los territorios de la Corona. Estos antecedentes sirvieron para emprender un nuevo comienzo en el comercio ultramarino español. El Rey procedió a ejecutar una serie de medidas significativas, con miras a reorientarlo, para lo cual aprobó la creación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1728, con capital y medios preferentemente vascos.

La concesión les otorgaba a los comerciantes vascos la salida de embarcaciones de los puertos guipuzcoanos para Caracas sin hacer la habitual escala en Cádiz, obligándola a hacerla en el viaje de retorno suponiendo, de esta manera, un privilegio monopolístico. Además, estaba autorizada a perseguir por la fuerza el contrabando y contaba con amplios poderes políticos en la ciudad de Caracas, donde “el Gobernador y Capitán General de Venezuela se titulaba a la vez Conservador de la Real Compañía Guipuzcoana de Navegación de Caracas”²⁰. El combate al contrabando y la vigilancia del litoral, era la misión que más interesaba a España, para lo cual se le exigía que algunos barcos de la empresa, debidamente artillados, fueran mantenidos en Venezuela para patrullar y defender las costas contra cualquier intromisión extranjera.²¹

Los vascos habían permanecido fieles a la alianza que defendía los derechos de Felipe V en la Guerra de Sucesión. En términos estratégicos, era prudente para las regiones vascas una paz entre vecinos que mantuviesen las fronteras tranquilas y aspirar a la posibilidad de reclamar parte de las ganancias que representase el comercio colonial. Este hecho les permitió gozar de buenas relaciones con el nuevo poder dinástico, preservando sus fueros y libertades tradicionales, y manteniéndose como virreinato, características que no conservaron las provincias mediterráneas de Aragón y

20 VACA DE OSMA, 1996, pp. 116-117.

21 RODRÍGUEZ MIRABAL, 2001, p. 39.

Valencia debido a su apoyo al bando austriaco. El triunfo del bando francés en la Guerra de Sucesión conllevó a que en el siglo XVIII se acentuara un papel protagónico de los vascos en el comercio americano y peninsular. La descendencia pirenaica de la casa de los Borbones, región natal de Enrique IV o de Navarra (abuelo de Luis XIV), influyó de manera notoria en los rasgos del nuevo gobierno, "Los pirenaicos durante el siglo XVIII borbónico sintieron que la edad les pertenecía"²².

Las vascongadas, en especial Vizcaya y Guipúzcoa, eran famosas por la producción industrial de hierro y madera, materiales necesarios para las labores de astillería. Tanto las ferrerías de Hernani como las cerrajerías de Mondragón y las armerías de Tolosa, eran conocidas en Europa y en el Nuevo Mundo. En el año de 1720, la flota llevó a Nueva España 40.000 quintales de hierro y artefactos, como lo señala el historiador Antonio Domínguez Ortiz,²³ el bosque era un gran recurso; sólo en Guipúzcoa había recursos contabilizados en once millones de robles, hayas y castaños. El patrocinio prestado por los patricios y hombres de negocios al proyecto, además de la gestión realizada por el Conde de Peñaflores y la familia de Francisco de Munibe ante el Rey, posibilitó su concreción final.

Con el tiempo, sus privilegios fueron extendidos conllevando a la generación de disturbios alentados por algunos productores de cacao y los holandeses pero, a la vez, el comercio del producto surtió al mercado metropolitano de la península, reemplazando a la Nueva España, tradicional consumidor. El éxito de ésta en sus funciones comerciales, defensivas del litoral y combate al contrabando anglo-holandés se tradujo, posteriormente, en la fundación de otras compañías similares como la Compañía de Galicia (1734), facultada para ejercer jurisdicción en Campeche, Golfo de México, la Compañía de la Habana (1740), para comerciar el tabaco de la isla de Cuba, la Catalana o de Barcelona (1755) acreditada para comerciar con la Española, Puerto Rico y Margarita²⁴ y la de Filipinas, construida con el capital de la Guipuzcoana y de otras empresas bajo el reinado de Carlos III.

Si bien es importante poner de manifiesto las muchas críticas que recibió el papel protagónico que ejerció durante décadas la Compañía Guipuz-

22 BASTERRA, 1925, p.19.

23 DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1976.

24 RODRÍGUEZ MIRABAL, 2001.

coana en el manejo económico de la provincia y posterior intendencia de Venezuela, parecen haber posiciones encontradas al respecto entre la metrópoli y los criollos. La versión de la historia interpretada desde el punto de vista criollo, explica cómo la Compañía tuvo efectos desastrosos para los cosecheros y comerciantes venezolanos, ya que sus niveles de ingresos bajaron considerablemente con los descensos de los precios del cacao.

Los reclamos en torno a las mercancías suministradas por la Compañía, eran calificadas duramente, tanto por su calidad como por su valor, atribuido unilateralmente por la empresa como forma de pago de los frutos ofrecidos por los productores menores, al mismo tiempo que a la incapacidad de la Compañía para abastecer el mercado colonial de productos manufacturados a buen precio y en suficientes cantidades provocaban un descontento creciente que, con el tiempo, conllevó a reclamos e insurrecciones contra el mandato de la Guipuzcoana.

Tampoco se puede dejar de lado el hecho que la Compañía ponía cierto freno o control al comercio ilegal de contrabando y que las reacciones que suscitaron los pobladores en oposición a este monopolio comercial ibérico que los amarraba a compromisos desafortunados, están amañadas radicalmente a argumentos y críticas contra las funciones de una empresa particular contratada por la Corona para desempeñar funciones delegadas expresamente por los monarcas. Los que critican apasionadamente a la Compañía deberían incluir, entonces, a los planes económicos de las reformas de los Borbones en sus gravámenes. La Compañía es parte útil, pero periférica para los intereses globales de la metrópoli, es fundamental incluirla dentro de los parámetros de la puesta en marcha de una estrategia general para el Imperio Hispanoamericano, una enfocada en proyecciones de largo plazo.

Las reformas borbónicas enfocaron su atención en el fortalecimiento de la estructura colonial haciéndola más rentable para la metrópoli, sin embargo, los modelos económicos adoptados por los tres monarcas borbónicos, Felipe V, Fernando VI y Carlos III y éstos variaron en la medida que los acontecimientos internacionales lo exigían. Durante el primer reinado se buscó remover el antiguo sistema de los Austrias, incorporar elementos doctrinarios del mercantilismo con la creación de instituciones, el fortalecimiento militar y la captación de impuestos generales centralizados. En el segundo, se produjo una desestabilización en el sistema colonial borbónico,

producto de la derrota francesa en el Nuevo Mundo, obligando a los españoles a revisar su modelo proteccionista al no poder seguir ofreciendo los productos franceses, que en la mayor parte de los casos suplían los artículos manufacturados, tradicionalmente contrabandeados por los ingleses y los holandeses. El tercer gobierno debió asumir las responsabilidades de la derrota aliada involucrándose en nuevos acontecimientos bélicos durante la Guerra de Independencia de las colonias inglesas de Norteamérica en apoyo de Francia y en permitir el libre comercio con potencias adversas. De esta manera, los tres períodos monárquicos dibujan un esquema procesual que incluye la historia de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas desde su creación y consolidación hasta su crisis y desaparición que no puede, por ningún motivo, desligarse de los acontecimientos internacionales como las guerras coloniales y sus resultados, que inciden desde todo punto de vista en el cumplimiento o no de los objetivos encomendados a dicha Compañía por la Corona. El estudio de esta temática debe utilizar las herramientas de un análisis de larga duración²⁵ que incluya tanto una visión de tipo económico como geográfico y militar en torno a las relaciones de tensión y alianzas entre las principales potencias coloniales europeas durante el siglo XVIII.

1728-1746: EL COMERCIO MARÍTIMO DE ESPAÑA EN EL CARIBE DURANTE LA ERA DE FELIPE V

Por uno de los tratados suscritos en Utrecht, España concedía el privilegio del asiento de esclavos negros a la Compañía Inglesa del Mar del Sur. Esta Compañía se comprometía a enviar a los mercados españoles del hemisferio un total de 144.000 esclavos en treinta años, a razón de 4.800 anuales, y a pagar por adelantado al Real Tesoro una suma de 200.000 escudos, además, de entregar al monarca una cuarta parte de las utilidades líquidas. Este monopolio comercial inglés reemplazó al anterior monopolio francés sobre las costas venezolanas. En principio, se trataba de permitir el suministro de mano de obra esclava a las colonias americanas, pero los ingleses se abstuvieron de cumplir con lo pactado y con permiso de los funcionarios de la Hacienda desembarcaron en La Guaira grandes

25 BRAUDEL, 1983

cargamentos de diversos géneros, además de mantener continuamente el tráfico de contrabando, de difícil percepción.

La Compañía Inglesa mostró una gran solidez en el tráfico de mercancías. Según las cifras que maneja Arcila Farias, en el año de 1718, de ocho navíos que entraron en La Guaira con mercaderías, cinco eran ingleses y de los diecinueve que salieron, diez lo eran. En total, se cargaron 28.613 fanegas de cacao a un elevado precio de 90 reales, llevados a los mercados europeos y mexicanos, además de cueros y tabaco. Ese mismo año, Felipe V se había aventurado atacar los nuevos dominios austriacos de Cerdeña y Sicilia encontrando una reacción general en contra de tales pretensiones, inclusive de parte de Francia. Este incidente perjudicó sobre manera el tráfico atlántico tanto de España como de los ingleses, llegando a generar escasez de alimentos e importándolos a través de las mediaciones del Cabildo con los holandeses de Curazao. En la medida que España no podía ejercer presencia en las colonias, éstas se vieron forzadas a establecer vínculos económicos vigorosos entre ellas mismas. El debilitamiento del tráfico de mercancías con la península, ejerció notable influencia en la nueva directriz de las exportaciones de cacao venezolano hacia Nueva España: tan sólo durante el año de 1719, en plena guerra, se exportaron 18.545 sacos de cacao a México y en un precio de 68 reales. Con el saldo de esta guerra, España volvía a quedar incapacitada de asistir a los acontecimientos del hemisferio occidental, la total desconexión de América se prolongó por cinco años, desde 1715-1720, en los que ni un solo navío de la península pudo presentarse en los teatros coloniales.

Al volver la paz tras la firma del tratado de Cambray en 1720, los convenios anteriores mantuvieron su plena vigencia mostrando de manera palpable la debilidad en la que había quedado España tras la Guerra de Sucesión y la siguiente aventura militar, en la que se habían visto comprometidos, el corazón mismo del Imperio y la supervivencia de su sistema colonial. Las repercusiones económicas golpearon las finanzas hasta contribuir al desorden administrativo y la banca rota del erario estatal. Felipe V tuvo que sortear estos gravísimos problemas, buscando delegar funciones tradicionalmente reservadas para el estado o la corona a compañías privadas competentes. Al establecer concesiones con algunas compañías privadas como la Guipuzcoana, el nuevo poder borbónico entraba en conflicto con los comerciantes y la burocracia de Sevilla y con los mercaderes de

las Américas, quienes celosamente defendían sus privilegios alegando que este tipo de empresas monopolísticas afectaban considerablemente sus ganancias y restringían sus beneficios obtenidos del comercio.

La férrea oposición de peninsulares y criollos para evitar la creación y otorgamiento de privilegios comerciales a compañías privadas, no era algo novedoso. Desde tempranas fechas como 1703, el Ministro de la Marina francesa, Pontchartrain, buscaba convencer al Rey Felipe V de la conveniencia de construir una empresa comercial conjunta entre los dos reinos. En 1705, el nuevo Ministro Mesnager sugirió una revisión del proyecto anterior aconsejando la constitución de tres ramas de dicha compañía, para cuidar los galeones, flotas y barcos registrados para Buenos Aires, Honduras-Nueva España y Venezuela.²⁶ Posteriormente en el año de 1707, Diego Murgas, marqués de Montesacro, presentó un nuevo proyecto para el comercio con Honduras y Caracas.

Desde el punto de vista de la realidad geopolítica vinculada con la situación naval en el Caribe, las regiones contempladas en los planes de otorgamiento jurisdiccional de las compañías eran vulnerables a ser incorporadas a los perímetros de influencia comercial o territorial de las potencias navales enemigas. Los ingleses, ahora mantenían un cordón defensivo en las pequeñas antillas del Caribe que podrían restringir el paso a las naves españolas, además de proyectar una mayor colonización del territorio guyanés amenazando la supervivencia en el futuro de los territorios hispanos en Nueva Andalucía y la isla de Trinidad, complicando aún más la situación de los puestos de la provincia de Venezuela. En el norte de la jurisdicción de Caracas,²⁷ los holandeses mantenían desde el año de 1634,²⁸ sus posiciones en Aruba, Curazao y Bonaire desde donde comerciaban los artículos de contrabando con los habitantes de las costas hasta las fronteras del Río de el Hacha y Santa Marta. Los ingleses desde Jamaica emprendían campañas de colonización en las costas del istmo y las islas aledañas (San Andrés, Providencia y Santa Catalina, además del archipiélago de las islas del maíz), llegando a determinar soluciones militares, asaltos y saqueos contra puestos hispanos claves como Veracruz, Portobelo

26 HUSSEY, 1934, pp. 38-40.

27 "Venezuela se encontraba más al alcance que cualquier otra colonia de las naves contrabandistas holandesas desde Curazao, y de las inglesas que operaban desde otras posesiones vecinas". ARCILA FARIAS, 1973, p.240.

28 BASTERRA, 1925, p.32.

y Cartagena de Indias, además de contribuir también al contrabando de mercancías en los momentos de paz.

A pesar de todo, el comercio con los ingleses y holandeses era como una bendición para los habitantes de estos territorios, pues de otra manera se habrían visto sumidos en una situación desesperada, obligados a convivir con el hambre, sin suministros ni efectos del comercio, sin la posibilidad de vender las cosechas y los productos locales de gran valor en el mercado internacional. En especial, el cacao se había convertido en un artículo de consumo importantísimo en los mercados europeos y los valles de Caracas ya eran conocidos en el mundo por los estándares de calidad en la producción de este fruto. Los monarcas españoles tenían muy presente la necesidad de volver a ejercer control sobre esta provincia y buscar obtener los beneficios esperados de la comercialización monopolística del producto. El terreno, entonces, ya estaba abonado para la constitución de una compañía comercial que se comprometiera a combatir el contrabando y que condujera las cantidades de cacao necesarias para suplir la demanda metropolitana.

Pese a que las circunstancias clamaban una solución definitiva de España frente a lo que venía sucediendo desde la segunda mitad del siglo XVII en América, los reyes borbónicos y sus ministros se tropezarían con las instituciones tradicionales y los intereses comerciales de peninsulares y criollos, no acostumbrados a las nuevas formas en el comercio patrocinadas por los Borbones. Todos estos planes chocaban con el Real Consulado, el Consejo de Indias y con las autoridades americanas. Sin embargo, el último intento había cosechado sus frutos.

En 1714, España permitió la constitución de una compañía comercial privada con una participación del 25% de las acciones por parte de la Corona. Los primeros dos barcos enviados a América encontraron fuerte resistencia, tanto en la Gobernación como en los oficiales de Tesorería de Caracas y los oficiales de la Hacienda y la Audiencia en Honduras. Éstos se rehusaron aceptar las condiciones del contrato y secuestraron las mercaderías, fundándose en que los papeles no habían pasado por el Consejo de Indias. La demora en los permisos obstaculizó las ventas de los productos, además los mercados incluidos dentro de la jurisdicción de tal compañía no contaban con recursos económicos necesarios para los negocios. En Honduras, el pueblo carecía de dinero y, en Caracas, el comercio

era realizado a razón de las circunstancias con los buques holandeses que merodeaban las costas, cargaban cacao y daban en trueque mercaderías a un precio más bajo del que podían ofrecer los navíos españoles.²⁹

En 1720, debido a los impedimentos metropolitanos para retomar su papel protagónico en el Caribe, viajó a Venezuela Pedro José de Olavarriaga, quien interesado en los negocios, desarrolló un minucioso informe sobre el estado de la provincia. Evaluó su producción,³⁰ los recursos naturales, el comercio y el consumo, además de las políticas gubernativas. Estas últimas fueron criticadas despiadadamente en sus informes. Alegaba que el Gobernador y sus ministros cometían abusos permitiendo la salida de frutos y la entrada de mercancías extranjeras sin el consentimiento de la Corona. Las cifras eran escandalosas: se hablaba de un contrabando de 19.000 arrobas de tabaco, de 10.000 cueros y 1000 mulas vendidas a los holandeses en las costas e intercambiadas con los ingleses a través del tráfico negrero. El informe suministrado por Olavarriaga lo dejaba en alta estima con el rey quien tras constituir la Compañía le nombró Director, invitándolo a recomendar las primeras disposiciones para la instalación de los factores y la iniciación de los negocios. No es de gratis que Olavarriaga haya escogido a Venezuela entre otras posibles provincias candidatas para hacer inversiones de este peso, Venezuela era considerada como una de las más ricas comarcas de España en América gracias a las bondades de su tierra, por las grandes cargas de cacao y de tabaco de Barinas entre otros productos como el añil, el algodón y los cueros.

La Compañía Guipuzcoana de Caracas entraba a ejercer su jurisdicción enmendada por la Corona en un escenario de rechazo por parte de las instituciones de Sevilla y de Cádiz y una fuerte resistencia de los comerciantes criollos, quienes la percibían como una institución extranjera y una radical

29 El desarrollo del contrabando en la provincia fue puesto al descubierto por el mismo Gobernador en 1718. El extenso expediente, que contiene cerca de dos mil folios es una recopilación de las investigaciones llevadas a cabo por las autoridades sobre los excesos que se cometían en la costa y la complicidad o culpabilidad de los funcionarios encargados de vigilar el comercio con los extranjeros. ARCILA FARIAS, 1973, p.241, información correspondiente a los Tomos VI y VII de la Colección de Documentos Diversos en el Archivo General de la Nación, Caracas.

30 Algodón, azúcar, ganado, cacao, cueros, tabaco, añil y palo de brasil. Según informe de Olavarriaga, *Instrucción General y Particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721*. Según Arcila Farias el original de este manuscrito se encuentra en el archivo Nacional de los Estados Unidos.

defensora del fisco metropolitano a expensas de los productores nativos. Este punto fue siempre motivo de debate, ya que los embarques a España efectuados por la Compañía producían pérdidas entre los agricultores. No es extraño que esto sucediera, pues la aplicación misma del modelo mercantilista³¹ contemplaba la necesidad de restringir las ganancias generadas por las colonias y las provincias para beneficio de la metrópoli y sus finanzas. La concesión se había otorgado sin considerar la posición del Cabildo de Caracas, además el contrato provocaba una alteración profunda en los negocios regulares de una antigua tradición con la metrópoli, los demás dominios españoles y las colonias francesas.

La Compañía tendría como misión despachar anualmente dos barcos a Venezuela equipados para la guerra, cargados de mercaderías vascas y con derecho a partir de manera directa a los puertos de la Guaira y Puerto Cabello, sin someterse a los controles de Cádiz. Durante los primeros años, las cláusulas del contrato permitían al Rey la posibilidad de contratar a otras compañías de la misma naturaleza para prestar servicios similares en la misma región. Sin embargo, en 1732 el rey emitió una cédula dándole seguridades de un trato exclusivo en Venezuela y en 1742, la cláusula que dejaba al Rey en libertad para admitir nuevas concesiones fue eliminada. Desde el inicio gozó de total respaldo en la persona del Rey quien despachó instrucciones a los funcionarios de las provincias comprometiéndolos a ofrecerle toda clase de facilidades para el mejor desempeño de sus funciones sin los obstáculos que se habían presentado en el pasado con los anteriores intentos del marqués de Montesacro.

Se le dio autorización para cargar mercancías, hierros de todos los tamaños, sacados de las herrerías vascas, armas, municiones y alimentos sin pago de impuestos. La Compañía podía decomisar la mercancía de los navíos apresados y venderlos sin pagar alcabala, obteniendo ganancias de dos tercios y repartiendo el resto con los oficiales y tripulaciones. Los extranjeros debían ser apresados y enviados a España al Intendente de la Marina en Cádiz. Los barcos capturados podrían ser enviados cargados a

31 "La complementación de medidas aduaneras con políticas proteccionistas tenían como finalidad la prevención de la competencia extranjera. A la vez se trataba de fomentar la producción de textiles nacionales, orientándola a la satisfacción de las demandas estatales. El objetivo consistía en reformar los patrones del tráfico ultramarino en beneficio de la producción española y también asegurar el transporte de los productos en navíos de construcción nacional". BORDEJÉ, 1991, pp.264 -265.

España y los sometidos en el viaje a través del océano serían abordados y conducidos a la península. Los términos del contrato eran muy extensos, pues los barcos de la Compañía podían cumplir con estos mandatos en un perímetro amplio del litoral, desde la desembocadura del Orinoco hasta el Río de el Hacha, haciendo como escudo de protección de las costas venezolanas frente a los filibusteros holandeses de las islas y los proyectos ambiciosos de Inglaterra en su expansión territorial hacia el Orinoco. Cuestión que explica cómo a la Compañía le fue cedida la autorización de abastecer a las provincias de Trinidad, Cumaná y Margarita después de suplir las necesidades del mercado de Caracas. Esto nos explica cómo las rutas de la Compañía buscaban hacer presencia en las zonas territoriales fronterizas del Imperio en el este del Caribe, punto necesario de entrada de los navíos españoles hacia el mar. La administración del comercio de parte de la Compañía tuvo efectos casi inmediatos favorables para los proyectos de la Corona y la empresa vasca,

(...) a los doce años de haber vertido el capital los accionistas habían recibido un 160% de su puesta, y había ocasiones en que le dividendo era de 25%, (...), El bienestar y la abundancia reinaban en los pueblitos del norte de la península. La actividad de los guipuzcoanos había encontrado una mina en las aguas del mar: de él venía la abundancia.³²

Al Gobernador de Caracas se le confirió el título de juez conservador de la Compañía, poseyendo absoluta jurisdicción en lo referente a presas, embargos a los contrabandistas y operaciones de los agentes de la empresa. Sus contribuciones en los documentos sobre el estado de la cuestión en la provincia era una carta de confiabilidad para la metrópoli. La influencia que ejercía sobre las políticas establecidas por el rey para determinado asunto lo demuestra. Los informes redactados por los gobernadores Sebastián García de la Torre³³, 1731 y Martín de Lardizábal³⁴, 1733, a partir de los estudios de las Juntas Comerciales, son producto del seguimiento de la economía en determinado período, ambos buscaron hacer énfasis en las cuentas correspondientes a los envíos de cacao discriminando los mercados y concluyendo que España mantenía unos niveles marginales de

32 BASTERRA, 1925, p.42.

33 Colección de Documentos. *Diversos*, t. XIV, ff.283 – 296. Archivo General de la Nación, Caracas. (En adelante A.G.N.)

34 Colección de Documentos. *Diversos*, t. XIV, f.311. A.G.N.

intercambio en este mercado a comparación de Nueva España. La función de la Compañía sería invertir o por lo menos igualar la tendencia.

Desde sus primeros años la Compañía encontró razones suficientes para entrar en discordia con las naves del asiento inglés y el comercio holandés. Por primera vez en décadas, las autoridades españolas los hostilizaban con requisas a sus naves, capturaban las embarcaciones en el mar, decomisaban las mercancías, amenazaban militarmente y establecían prohibiciones que restringían las cláusulas de los tratados a nuevas posiciones unilaterales. La Compañía los vigiló de cerca durante años impidiéndoles el tráfico clandestino de otros efectos diferentes a los esclavos, y aunque el contrabando no fue eliminado totalmente, éste sí fue combatido y erradicado parcialmente de buena parte de las costas.³⁵ El apresamiento de navíos holandeses que hacían el viaje desde Curazao a Ámsterdam desde 1734,³⁶ no respetaban las justificaciones de defensa a los navíos que hacía Francisco Van der Meer, representante de los Estados Generales en la Corte española.

Los bruscos cambios en las reglas del comercio ocasionaron levantamientos localizados, pleitos jurídicos entre partidos y venganzas militares enemigas. Como lo señala Brito Figueroa,³⁷ se produjeron alzamientos populares apoyados por los contrabandistas holandeses en la cuenca del río Yaracuy en 1732. Arcila Fariás hace referencia a la querrela legal que se generó entre los cosecheros y comerciantes intermediarios de Caracas por los derechos de carga que tenían ambos sectores en las embarcaciones el mismo año. Las quejas de la población en cuanto a la escasez de los artículos de primera necesidad como la harina y otros alimentos y la necesidad de comercializarlos a través del cabildo con los holandeses, fueron parte de las quejas. No podemos olvidar tampoco las declaraciones de un oficial³⁸ del navío inglés *Burford* tras el ataque a La Guaira en 1743, que tenía como objetivo principal la destrucción de las propiedades de la Compañía para supuestamente liberar al pueblo de la tiranía y crueldad que había impuesto

35 FERRIGNI VARELA, 1999.

36 AIZPÚRUA, 1987, p. 154.

37 BRITO FIGUEROA, 1987.

38 ARCILA FARIAS, p. 250. Declaraciones consignadas en: *Journal of the expedition to La Guaira and Puerto Cavallos in the West Indies, under the command of Commodore Knowles*, Londres, 1744, p. 7.

la Guipuzcoana. De esta manera, es propio observar cómo, pese a que la Corona desde el principio defendió la labor de la Compañía, garantizaba el abastecimiento de cacao para el mercado peninsular y servía para otros propósitos estratégicos claves, era para los cosecheros y comerciantes vnezolanos una piedra que estorbaba los negocios legales y el contrabando. La verdad era que la Corona le había declarado la guerra al contrabando como parte de una estrategia peninsular de reformas al manejo del estado. La Guipuzcoana era sólo su instrumento.

La intervención de la Guipuzcoana en el mercado del cacao había provocado, según el bando opositor a sus funciones, el descenso en los precios del producto de manera constante contribuyendo a la pérdida de patrimonios criollos y al debilitamiento de sus envíos al exterior. En ocasiones, antes y durante la guerra contra Inglaterra, prestó servicios en la ruta hacia Veracruz en 1738, cuando los precios del fruto habían descendido hasta 11 pesos la fanega,³⁹ dispuesta a sacrificarse pagando 14 pesos por fanega con tal de acceder al nada despreciable mercado de Nueva España. Durante la guerra en 1740, la Guipuzcoana se ofrecería a transportar la carga de cacao custodiada por barcos artillados a los puertos mexicanos aprovechando la vulnerabilidad de la competencia mercantil criolla ante la guerra en el Caribe. De esta manera, la Compañía amplió su perímetro de acción incluyéndose el importantísimo mercado colonial, que sumado al peninsular, le incrementaba considerablemente sus ganancias y poder de persuasión.

Aunque la Compañía ejercía un papel relevante en el comercio y en el control del contrabando, es difícil asegurar que la misma generó un monopolio mercantil en la región. Sin desconocer que la empresa llegó a ser el gran poder económico capitalista en la provincia y a ser el único importador legal de artículos europeos, su participación en el comercio de cacao fue de gran relevancia ya que incluyó al mercado español durante las décadas de su existencia y coyunturalmente el mexicano en los destinos, pero no llegó a controlar totalmente el mercado. Durante la década de 1740, la Compañía mantuvo una menor participación que los mercaderes criollos y sus medios alternativos. Varios motivos incidieron en que las cargas de cacao no alcanzaran los niveles esperados, entre ellos los ritmos

39 Los precios del cacao en 1728 era de 70 pesos el quintal. BASTERRA, 1925, p.39.

en las cosechas, las guerras y la desconfianza y rencor que mantenían los locales hacia la Compañía.

Los bajos precios a los que la Compañía pagaba los productos incidían en el nivel de compras que podían realizar los funcionarios vascos en la provincia. Los grandes propietarios y productores podían obviar el trato con la Compañía, gozando de sus propias embarcaciones y de la autonomía de seguir manteniendo el tráfico regular con Nueva España, de donde obtenían sus mayores beneficios comerciales. Mientras los pequeños productores no tenían opción, pues el cacao era la única moneda de cambio que disponían para obtener a cambio, alimentos y vestidos que sólo la Compañía podía darles. Ésta, usualmente adelantaba la compra de las cosechas por medio del pago con mercancías caras, comprometiéndolos hábilmente a una dependencia de exclusividad. Si no se puede enfatizar que la Compañía fue monopólica en el comercio del cacao, en términos generales sí mantuvo un control único en los envíos del producto a la metrópoli.

Según los estudios presentados por Hussey sobre las dimensiones del comercio del cacao entre la provincia de Venezuela y los dos mercados hispánicos más importantes, entre el año 1700 hasta 1729 salieron de Caracas 642.000 fanegas de cacao, la mayor parte de éste con destino a México debido a los obstáculos de tráfico con España a raíz de las guerras. La metrópoli se marginalizó del comercio con La Guaira entre 1706 y 1721, volviendo a mantener intercambios favorables desde 1725-1729, pero tan sólo importando 20.348 fanegas en esos años y debido a la escasez del producto los precios rondaban en los 70 u 80 pesos. Desde el inicio de sus funciones la Compañía Guipuzcoana incrementó sus envíos a la península de manera considerable llegando tan sólo dos años después en 1730 a exportar 13.443 fanegas y llevando los precios a la baja hasta un nivel histórico: en 1736 el cacao llegó a cotizarse en 45 pesos la fanega y entre 1737 y 1739 en 40 pesos.

Las constantes fricciones entre España e Inglaterra terminaron por producir la guerra de 1739 que se prolongaría hasta 1748, año en el que se firma la paz de Aquisgrán. España y Francia esta vez gozaban de una mejor posición naval que en las guerras anteriores y los ingleses estaban incapacitados militarmente para responder de manera contundente ocupando a las colonias españolas del Nuevo Mundo. Además, el estallido de

la Guerra de Sucesión Austriaca desviaba la atención de los actores hacia nuevos escenarios y frente a potenciales enemigos. Francia se mostraba favorable en apoyar a Federico II de Prusia en sus reclamos territoriales en Silesia, además favorecía las pretensiones de Baviera provocando la alianza de María Teresa de Austria con Inglaterra. Los teatros de las operaciones militares si bien se iban a concentrar en el continente europeo incluían nuevamente territorios de ultramar tan distantes como Madras en la India, las rutas comerciales del Levante, las fronteras coloniales de Norteamérica, las islas del Pacífico y del Caribe y los puestos negreros en las costas africanas. Como todos los grandes conflictos de esos tiempos, las alianzas terminaban enfrentando a los dos grandes competidores por el control global. España mantenía sus compromisos con Francia en América, infringiéndole graves daños a los proyectos ingleses en el Caribe y utilizando a la Guipuzcoana para tales propósitos.

Durante la década de los años de 1740, debido a la guerra, la Compañía decreció notoriamente en su capacidad comercial. El cambio es palpable:

(...) desde 1729 y hasta el comienzo de la guerra anglo-hispana, en 1739, el tráfico curazoleño de cacao llega a sus cotas más bajas, con un promedio de 3.512 fanegas anuales para el decenio y un mínimo de 526 fanegas en 1738. (...) Iniciada la guerra el cambio es brusco, pues el volumen del tráfico pasa a ser de un promedio de 22.184 fanegas anuales durante los 11 años de inestabilidad, (...) En los últimos años de la guerra y los que comprenden la revuelta de Juan Francisco de León, 1746-1751, el promedio anual de cacao salido de Curazao para Holanda fue de 29.202 fanegas, con tope en 1749, año del alzamiento de León, en el que se embarcaron 39.633 fanegas de cacao. Finalmente, el cacao conducido a Ámsterdam a partir de esa crítica década, parece permanecer estable una vez que desciende abruptamente a un promedio de 10.072 fanegas anuales, nivel algo menor que el tenía antes de la aparición de la Guipuzcoana.⁴⁰

El ataque de una escuadra inglesa de 19 navíos sobre La Guaira el 2 de marzo de 1743, puso a prueba el sistema de fortificaciones que incluían tanto a las murallas que rodeaban la ciudad como al denominado baluarte de la Caleta, la puerta de Barlovento y la misma Casa de la Aduana, conocida como la Casa de la Guipuzcoana.⁴¹

40 AIZPÚRUA, 1987, p.204.

41 *La Casa está compuesta de una factoría de grandes y costosos almacenes para almacenar la carga y descarga de los navíos de su comercio. El edificio es de magnífica construcción y ha*

La guerra contra Inglaterra era una oportunidad ideal para la Compañía Guipuzcoana de servir a la Corona y demostrar su fidelidad. La Compañía prestó valiosos servicios tanto militares como de índole económica. Le cedió a la flota sus mejores naves artilladas y sirvió en el transporte de tropas a América, además de concederle préstamos en capital a la Corona. Toda esta colaboración se traduciría más adelante en la ampliación de sus beneficios comerciales y políticos en Venezuela. Fuera de todas las garantías con las que ya gozaba, la Compañía fue recompensada con la exoneración del pago de impuestos gravados a la introducción de mercancías en España, además se le concedieron largos períodos para la liquidación de sus deudas al Real Tesoro y se le otorgó la jurisdicción sobre Maracaibo. Pese a la presión de sus opositores, la Compañía logró ejercer un protagonismo arrollador y recibir un apoyo absoluto de la Corona durante el reinado de Felipe V; su muerte en 1746, la dejaba en manos del nuevo gobierno, que en primera instancia requería de sus servicios y apoyo tanto en la guerra como en la paz.

1746-1759: EL REINADO DE FERNANDO VI, UNA NUEVA TÁCTICA DE SUPERVIVENCIA

Al nuevo reinado le tocó asumir las responsabilidades de una nueva paz en Europa con la firma del tratado de Aquisgrán (1748). Las potencias en conflicto habían sufrido algunas modificaciones territoriales en los cuatro puntos cardinales. Mientras España y Portugal establecían un tratado de límites entre los virreinos del Perú y del Brasil para mantener relaciones cordiales en el futuro, Francia e Inglaterra entraban en el callejón sin salida de un conflicto definitivo. Las negociaciones fueron tan solo un acercamiento para buscar la devolución de territorios perdidos en la guerra. Francia había logrado penetrar en los Países Bajos y ocuparlos temporalmente, mientras Inglaterra abría el camino de la ruta fluvial del San Lorenzo con la toma de la fortaleza de Louisburg, además de la derrota de la flota francesa en las batallas navales de Anson y Hawke en el Pacífico Sur.

España no estaba segura de tomar partido con un apoyo definitivo a los franceses en la nueva guerra que se avecinaba con los ingleses. Según

resistido todos los terremotos. (...)En esa época el mar llegaba frente al edificio. MARTÍNEZ SALAS, 1977, p. 3.

Bethell, “el Rey había abandonado la ambición dinástica a favor de una política de paz en el exterior y atrincheramiento en el interior”.⁴² La guerra comprometería teatros operacionales, tanto en Europa y el Mediterráneo, como en el Caribe y Norteamérica, la India, y los puestos negreros de África. España no estaba lista para sacrificar sus esfuerzos en una guerra mundial emprendida por las grandes potencias. Su deber, según el monarca, era mantener la calma en la política europea y fortalecer las posiciones en Hispanoamérica. Sin embargo, al no haber tomado partido desde el principio, en apoyo a los franceses comprometía su misma supervivencia, pues si Inglaterra lograba derrotar a Francia en América, España sería su próxima víctima, tal y como sucedería posteriormente. La fragilidad de España dependía de la alianza con Francia, después caería en cuenta de este hecho Carlos III durante los últimos años del conflicto, quien sin mayores éxitos entraría tarde en la guerra y posteriormente mantendría su alianza de familia en claro apoyo a Francia durante la posterior guerra de independencia de las colonias británicas del norte.

Tal vez el monarca Fernando VI empezaba a sentir un clima hostil en algunas provincias americanas a raíz de las reformas económicas y administrativas que reclamaban mayores atenciones de parte de las autoridades españolas. En el caso específico de Venezuela, los levantamientos y revueltas se hicieron frecuentes. Según Arcila Farias y Rodríguez Mirabal, éstos se produjeron por razones económicas, ya que el modelo proteccionista había debilitado el poder adquisitivo de los mercados coloniales en beneficio del metropolitano. Los precios del cacao y de otras materias primas habían descendido vertiginosamente llevando a la ruina a los productores. Además, los grandes y pequeños comerciantes se encontraban en aprietos tras haber puesto bajo control de la Compañía la ruta comercial a Veracruz durante la guerra anterior, momento que había aprovechado para establecer un patrón ascendente en los intercambios.

El resentimiento popular se había materializado canalizándose contra la figura de la Guipuzcoana y los partidos opuestos a la Compañía se preparaban para dar el golpe. Las elites de Caracas sabían que había que tener mucho cuidado en los medios empleados para sacar provecho de la situación con Madrid, pero las masas, más propensas a entrar en conflictos

42 BETHELL, 1998, p. 102.

armados frente a los abusos de las autoridades y las falsas promesas de los gobiernos, llegaron al enfrentamiento militar directo contra las fuerzas imperiales. La actitud desafiante de los pobladores frente a los opresivos sistemas comerciales se contraponía frente a los supuestos abusos de la Compañía en el ejercicio del mantenimiento del orden en la provincia. Según éstos, los funcionarios al servicio de la empresa habían empleado cuerpos armados represivos que allanaban las casas de los productores y atropellaban a los comerciantes en sus tiendas y navíos. Todo según los colonos acolitado por las autoridades de la localidad.

Las elites de Caracas y sus alrededores, representadas en la figura del conde de San Javier, los canarios residentes y otros grupos de vecinos, se unieron para conspirar y elegir alcaldes y procuradores que remplazasen en sus funciones al gobierno de la provincia y a la Guipuzcoana que deberían, según ellos, ser expulsados. Las elites se protegían con el argumento de que la situación había tocado a todos los sectores económicos por igual. Esta coyuntura se presentaba en un momento ideal para presionar en los reclamos a la Corona y provocar la ruina de la competidora más feroz en el comercio. Era necesario para éstas que el levantamiento convocara a las masas, pues se hacía indispensable descargar las culpas y responsabilidades si los puntos a tratar con España se salían de tono. Entre 1749-1750, se le hicieron reiterativos reclamos al Gobernador Castellanos para decretar la expulsión de la empresa vasca; éste no podía hacerlo, no estaba dentro de sus jurisdicciones decidir aquella materia y esperaba una resolución de las instancias máximas de la península.

Durante el año de 1751, cambió el rostro del levantamiento pacífico y general, a una cuestión militar y sectorial. El restablecimiento de los privilegios de la Compañía generó una reacción insurreccional. El líder popular de origen canario Juan Francisco de León, le declaró la guerra a muerte a la Compañía, convocando a las masas a someterla a una destrucción total. Así lo señalan los testimonios consignados por Arcila Farias: “Debemos privar las mercaderías de la gente vizcaína, que no ejerzan empleos de tenientes y ministros de justicia, que todas las personas relacionadas con la Compañía sean embarcadas, (...)”⁴³. León pidió que se convocase al cabildo de Caracas para que sirviera de evaluador y juez de las funciones realizadas por la Compañía en sus dieciocho años de servicio. La escasez

43 BETHELL, 1998, p. 287.

constante de artículos como ropas, frutos y efectos de España, el elevado precio de las mercancías, la extracción sectorizada de ciertos productos como el cacao y el tabaco y el rechazo frente a otros como el corambre, además por la responsabilidad que se le imputaba por el descenso en los precios, son parte de los gravámenes demandados por los vecinos de Caracas contra la Guipuzcoana y sus afectos.

El Gobernador Castellanos se vio en la necesidad de trasladarse a La Guaira buscando novedades en las noticias que estaban por llegar desde Santo Domingo y Cádiz. El Gobernador había avisado al Rey sobre la sublevación, solicitándole ayuda para sofocarla. El arribo del Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo con el objetivo de pacificar a Venezuela y del nuevo gobernador peninsular Juan de Arriaga con 1500 hombres y efectos de caballería, pretendía dar por terminado el incidente. Los funcionarios ofrecieron un indulto general por tratarse de reclamos generales y prometieron tomar medidas para aliviar la crisis de los precios agrícolas y el funcionamiento del comercio. Sin embargo, los reclamos en materia económica ponían a prueba los fundamentos mismos del mercantilismo colonial, invitándolos a decretar políticas liberales tales como la fluctuación de precios de acuerdo con la oferta y la demanda, la posibilidad de conducir los frutos desde los campos del interior hasta los puertos de embarque, la posibilidad de vender los productos al mejor postor, la libertad de navegación y la abolición de las prohibiciones que mantenía la Corona sobre el tabaco.

A principios del año de 1751, llegó de España el Brigadier Felipe Ricardos con órdenes reales para restablecer los privilegios de la Compañía y castigar a los responsables del levantamiento. Ya no se trataba, entonces, de una querrela argumentativa y acusatoria frente a la Compañía, sino de un acto insurreccional de resistencia frente a una determinación de los poderes políticos centrales. Algunos sectores radicalizados, liderados por Juan Francisco de León, desafiaron con las armas a las autoridades españolas alentando a una sublevación general en la provincia. Tanto en Barlovento, como en los valles de Aragua, la costa, incluyendo algunos pueblos indios y los isleños apoyaron el movimiento. Este se nutrió en términos de recursos económicos y militares a través de los dineros donados por comisiones de comerciantes y propietarios, pero sobre todo, con el suministro de armamentos y municiones intercambiados a los holandeses a cambio de

cacao. Los holandeses respaldaron esta insurrección facilitando la fuga de implicados a Curazao y apoyando a los insurrectos desde el mar con una pequeña flota de 11 naves artilladas. La revuelta terminó con la rendición de León en febrero de 1752. No obstante, las declaraciones y los hechos influían de manera considerable en el futuro de la empresa comercial. Las medidas implementadas frenarían los ingresos de la Compañía considerablemente restándole funciones, recortándole concesiones y sometiéndola a compartir acciones con las elites criollas.

La Compañía quedó reducida a las condiciones de la cédula de fundación en 1728. Todos los privilegios otorgados, desde las garantías de exclusividad, hasta las ampliaciones de su jurisdicción de patrullaje y comercio y el manejo de las instituciones públicas de la provincia, fueron recortados. Además, se trasladaba el Consejo de la Compañía con sede original en San Sebastián a Madrid, se creaba un Comité de precios en Venezuela, integrado por el gobernador, el regidor y el factor de la Compañía para fijar los precios anualmente de manera justa para los productores y la admisión de americanos como accionistas de la empresa, asignándoles 300 acciones de 500 pesos para Caracas y 100 para Maracaibo. Según Ramón de Basterra, la mayor parte de las familias criollas asociadas a la Compañía, desde esta coyuntura, consistirán en notables familias mantuanas, en su mayor parte las mismas de las que saldrán los próceres independentistas de siguiente generación: Toro, Bolívar, Ibarra, Ponte, Tovar, De la Madriz, y Ascaino, entre otras.

Pese a que la Compañía venía cumpliendo funciones por mandato expreso de la Corona y estaba obligada por un compromiso contractual a defenderla, ésta no quería provocar mayores altercados con las colonias en medio de la guerra internacional que se estaba desarrollando entre las grandes potencias. Esta insurrección ponía en entredicho los poderes absolutos del monarca y su autoridad de gobernante sobre sus predios de ultramar. Era muestra simbólica de la debilidad del Imperio frente a las amenazas internas y externas. Al no defender a la Compañía y al dejar avanzar los reclamos de los colonos, cimentaba las bases del colapso de su iniciativa centralizadora, dejando a merced del contrabando al mercado venezolano. El triunfo de la provincia fomentaba de alguna manera un espíritu de unidad popular que se traducía en los estímulos del cabildo

tratando de pretender una representación política mayor en las decisiones, restándole importancia y respeto a los dictámenes de Madrid.

La Compañía siguió enviando crecientes cargamentos de cacao y otros productos a la península. Según las cifras utilizadas por Leslie Bethell, la Compañía cubrió cargamentos de 27.701 fanegas de cacao en 1750, 46.698 en 1754 e incrementándolos hasta 52.889 en 1764. En total, los cargamentos enviados a España en el período de 1750–1764, fue de 500.313 fanegas, superando a los de Nueva España por 270.889 fanegas. Los éxitos de la Compañía en el comercio del cacao le habían brindado recursos suficientes para invertir en el renacimiento industrial español. Desde 1752 la Compañía desplazó parte de sus intereses a otros rubros económicos como la fabricación de tejidos en talleres de Burgos, la Rioja y León, la construcción de un molino de harina en Campos, la compra de dos destilerías para fabricar aguardiente en Navarra, una compañía ballenera en el Cantábrico y una de comercio de esclavos en África. La diversificación de sectores implicó un alejamiento de sus intereses monopólicos en Venezuela y un mayor relajamiento en sus responsabilidades americanas.

El efecto de esta dispersión se empezó a sentir de nuevo desde 1757, año en el que se desarrolló un vigoroso desembarco de mercancías de contrabando, 35% más baratas que las españolas en las costas venezolanas, nuevamente alentadas por los holandeses, que pagaban el cacao al doble del precio fijado, de 12 pesos a 24 la fanega. La Compañía al verse involucrada a gran escala en el mercado del tabaco, perdió gran parte de su capital al no poder comercializar el producto debido a fuerte competencia de Holanda en los mercados del norte de Europa. Ésta tuvo que mantenerse reacia a la compra de este producto, entrando nuevamente en conflictos con las autoridades coloniales. Es importante resaltar que si bien la Compañía siguió incorporada en el comercio con Venezuela, al no volver a gozar de la posición en la que se encontraba, no encontró los suficientes incentivos para arriesgarse de la forma que lo había hecho en el pasado. De una posición activa y monopolística pasaba a una pasiva y permisiva adaptándose a la nueva realidad en el manejo económico, encaminado al libre comercio que sería decretado expresamente por Carlos III años después.

1759-1788: CARLOS III Y LA ADOPCIÓN DEL LIBRE COMERCIO

La Guerra de los Siete Años, que se desarrollaba en diversos escenarios como Europa, Norteamérica, el Caribe y otras partes del mundo, enfrentaba nuevamente a los grandes poderes coloniales y a sus aliados. Esta vez los franceses gozaban de un gran apoyo en el continente europeo gracias a la alianza establecida con los austriacos y rusos, mientras los ingleses ayudaban a los ejércitos prusianos y de Hannover a contener los avances de sus enemigos. Durante los primeros años de la contienda, el bando francés había logrado acumular triunfos militares en el Mediterráneo y en el frente americano, con la recuperación de Menorca y los buenos resultados iniciales a lo largo de la larga frontera colonial americana, gracias a la ayuda de aliados indígenas. La estrategia parecía dar resultados, por lo menos hasta que se frenó la línea de abastecimiento, provocada por la presión de las escuadras inglesas en el Atlántico. La resistencia financiera y la experiencia naval de las potencias del norte les otorgaron la ventaja: “El comercio y la fuerza marítima dependen el uno del otro y (...) las riquezas que son los verdaderos recursos de este país dependen del comercio⁴⁴”. Los otros países combatientes sufrieron mucho más en esa guerra, incluso Francia. El Ministro Choiseul tuvo que reconocerlo tristemente:

(...) en el estado actual de Europa, son sus colonias, el comercio y el poder marítimo los que deben determinar el equilibrio de poder en el continente. La Casa de Austria, Rusia, el rey de Prusia, son sólo potencias de segunda fila, como todos aquellos que no pueden ir a la guerra a menos que sean subvencionados por las potencias mercantiles.⁴⁵

El secreto de los ingleses era complementar la estrategia marítima con la continental, obligando a sus enemigos europeos a dedicar recursos y atenciones a los frentes continentales incapacitándolos de ejercer presiones en ultramar. De esta manera los ingleses concedían subsidios mercantiles a los prusianos y mantenían tropas a gran escala en Hannover mientras se fraguaba el verdadero plan de expansión colonial ilimitada en el Nuevo Mundo que afectara los puestos franceses en el valle del San Lorenzo

44 Citado por KENNEDY, 1994, p.106. Sobre las dificultades de Pitt en el Ministerio de 1757-1762, ver: MIDDLETON, 1985.

45 ROSINSKI, 1947, p. 106. Sobre la debilidad financiera de los franceses durante la Guerra de los Siete Años.

y los fuertes sobre los grandes lagos y la margen oriental del Mississippi. Utilizando 120 barcos de línea, el océano sería territorio vedado para cualquier intento francés en apoyar a sus colonos canadienses y de los valles de Ohio. En el mar, la enorme *Royal Navy*, bajo la dirección de Anson, impuso continuamente un bloqueo sobre los puertos atlánticos de Francia y recuperó la supremacía marítima en el Mediterráneo. Estas medidas no sólo asfixiaron el comercio marítimo francés protegiendo su actividad comercial y la seguridad territorial de Inglaterra, sino que evitó que importantes refuerzos de soldados franceses fuesen enviados con pertrechos de apoyo a los diferentes teatros operacionales de la guerra. Cada uno de los puestos coloniales de Francia fue cayendo uno por uno a las manos británicas.

La eliminación del poder francés en el continente preocupaba, en gran medida, a los españoles que, pese a su reacción tardía en la guerra, buscaban resarcir los daños sufridos por su aliada, tratando de impedir el triunfo definitivo de Inglaterra. Sin embargo, ya era tarde. España comenzaba la guerra perdiendo sus preciosos dominios de Manila y La Habana que logró recuperar en las negociaciones, cediendo la Florida a Inglaterra y Sacramento a Portugal. Como compensación, Francia le cedió sus derechos sobre la Luisiana del lado occidental del río Mississippi y la ciudad de Nueva Orleans, pues ya no estaba capacitada para mantenerlos. De esta manera, el Nuevo Mundo, en cuanto respecta por lo menos a su territorio continental, quedaba dividido entre los ingleses y los españoles en el norte y entre los portugueses y los españoles en el sur. En el Caribe la posición francesa quedaba reducida a la parte occidental de Santo Domingo (Saint Domingue), y las demás colonias insulares azucareras, a las que Inglaterra respetaría de una posible anexión por ser consideradas como una competencia natural frente a las antillas inglesas y a las garantías comerciales que éstas ostentaban dentro de los mercados del imperio.

Francia se vio obligada a aceptar una derrota que la mantendría de manera definitiva por fuera de los destinos del continente americano, sin embargo, no se consolaría hasta infringir nuevos golpes a Inglaterra, tanto en Europa como en el mundo colonial. La reconstrucción de la flota naval francesa durante las décadas posteriores a la derrota de la Guerra de los Siete Años, le permitió gozar de una escuadra suficiente para prestarles ayuda a los insurgentes independentistas de las colonias inglesas de Norteamérica.

El Pacto de Familia reafirmado por la casa borbónica española (1761), durante el gobierno de Carlos III reafirmaba una supremacía numérica histórica de los franceses y sus aliados frente a la *Royal Navy*. El incremento de gastos en flota de parte de los franceses, se explica por la permanencia de una paz consensuada en el continente. Por primera vez, los franceses centraron sus recursos al equipamiento militar para una guerra naval colonial. Durante los años de la guerra de independencia de las colonias norteamericanas (1776–1783), Francia logró construir una flota de 76 navíos de guerra, que, sumados a los 54 de España, sobrepasaban a los 90 que contaban los ingleses.⁴⁶ Además, la entrada posterior de los holandeses en el conflicto del lado de los Borbones incrementó, en gran medida, la ventaja obligando a los ingleses a retirarse de diversos puntos geográficos en el continente en beneficio en casi todas las regiones para España.

La devolución de Menorca, la Florida y Tobago, la eliminación de los asentamientos ingleses en la Costa de Mosquitia, la recuperación española del istmo y la expansión y consolidación de territorios al norte de los límites anteriores en Nueva España, son muestras palpables de los infortunios de esta guerra para los intereses ingleses. Al mismo tiempo, el nuevo tratado de límites con Portugal en San Ildefonso (1778), favorecía a los españoles permitiéndoles la recuperación de Sacramento y con esto el monopolio comercial sobre el Río de la Plata, posición reforzada gracias a la constitución de un nuevo virreinato en Buenos Aires, dos años antes.

Ese mismo año de 1778, Carlos III expide el Decreto de Libre Comercio⁴⁷ extensivo a la Indias que complementó al anterior decreto correspondiente a la nueva regulación del comercio peninsular de 1765, que restringía los poderes monopolísticos de Cádiz, permitiendo, de esta manera, una descentralización y el comercio de productos tanto en los mercados peninsulares como coloniales por parte de buques mercantes aislados. Este cambio en las reglas de regulación económica conllevó a que se acabaran las restricciones comerciales al mercado de Nueva España y al debilitamiento de las garantías monopólicas de la Compañía Guipuzcoana en Venezuela. Así mismo, permitió la habilitación de nuevos puertos comerciales tanto en la metrópoli: Sevilla, Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, La Coruña, Gijón, Mallorca y Tenerife,

46 KENNEDY, 1994, pp.237- 313.

47 DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1976.

como en las Indias con la autorización de La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad, desapareciendo de la misma manera el monopolio de Veracruz y Portobelo, históricamente privilegiados por el comercio metropolitano.

El giro en la concepción del manejo económico en el imperio hispanoamericano consistía en la adopción de una estrategia contraproducente para Inglaterra ya que las guerras de emancipación de las colonias, el apoyo naval de los franceses y la declaratoria de guerra de parte de España en 1779, posibilitaron la apertura del histórico bloqueo naval inglés en el Atlántico norte. El debilitamiento de la posición comercial de los productos manufacturados ingleses contribuyó al florecimiento de una nueva edad de oro para el comercio español, que en pocos años (1779–1785)⁴⁸, se triplicaron las exportaciones coloniales, cuestión que favoreció tanto a los consumidores americanos como a los industriales peninsulares y franceses, pues la mayor parte de los artículos eran reventas de ese país efectuadas a través de las empresas comerciales españolas.

Es importante aclarar que la adopción del libre comercio había sido impulsada en España por los ministros Campillo y Cosío desde la edición de la obra, *Nuevo sistema económico para la América*, en 1743. Esta obra resaltaba los altos beneficios que habían obtenido con estas políticas económicas Inglaterra y Francia durante el siglo en curso en el comercio del azúcar de las antillas frente a las bajísimas rentas de los dominios continentales españoles. Campillo consideraba a los indígenas como el tesoro de la monarquía, un gran mercado sin explotar que debería ser asimilado incorporándolos a la sociedad colonial, entregándoles concesiones en tierras para fomentar la agricultura y auspiciándolos a la explotación de las minas de plata, indispensables para la supervivencia económica y las campañas militares de la metrópoli. Aún en 1778, el metal precioso seguía representando el 77.6% del valor total de los embarques del Nuevo Mundo y las regiones americanas que contaban con grandes poblaciones nativas en crecimiento eran los centros de explotación minera más relevantes, tanto México con las minas de Guanajuato como el Perú con la ceca de Potosí.

48 ARCILA FARIAS, 1973.

En el caso específico de la provincia de Venezuela, declarada Intendencia en 1776 y Capitanía General en 1777, el Rey previno al Gobernador sobre la buena calidad del añil y recomendó ser comprado por la Compañía al mismo tiempo que preconizaba el cultivo del café, el azúcar y el algodón, productos que fueron declarados libres de todo derecho de introducción en España. El estímulo del comercio respaldado por el Consejo de Indias,⁴⁹ permitió la importación de esclavos y la exportación de frutos, con excepción del cacao, para las colonias extranjeras en calidad de pago. La declaratoria de guerra a Inglaterra en 1779, encontró a la Compañía Guipuzcoana con escasas reservas de artículos comerciales y con pocos fondos. El temor a los corsarios ingleses incidió en el descenso momentáneo de los viajes a La Guaira, tan solo arribaron 2 embarcaciones en aquel año y una de ellas se hundió. La necesidad de contar con el grueso de la flota en las campañas militares del Atlántico, llevó a Carlos III a permitir el comercio y los negocios con los países neutrales o amigos. De esta manera, autorizó a la Compañía a capturar navíos ingleses, función otorgada habitualmente durante las guerras, y la contratación de navíos de otras compañías, particulares holandesas o francesas, para efectuar el comercio con La Guaira vía Curazao y Holanda. El cacao necesariamente debía de ser destinado a la península, pero el tabaco y otros productos podían ser embarcados directamente desde las colonias hacia los puertos aliados. En 1780, por ejemplo, se le concedió permiso a las naves holandesas para surtir de ropa y víveres a Coro.

La declaratoria de guerra de los Países Bajos a Inglaterra dificultó aún más el comercio con América. Los holandeses se vieron forzados a destinar sus naves a teatros operacionales australes tanto en África como en las islas de Indonesia. El comercio se efectuaría a partir de este nuevo contexto a través de las islas francesas (Grenada) y danesas, (Saint Thomas y Saint Croix)⁵⁰, la Compañía obtendría su licencia para efectuar este comercio sin emplear sus transportes. De esta manera, el comercio del cacao en tránsito hacia la península era almacenado en puertos aliados y enviado por la Guipuzcoana en barcos de otras banderas. Para 1781, la Compañía contaba con 25.000 fanegas de cacao en las bodegas de Curazao y 7.000 más en

49 Real Orden del 13 de junio de 1777, Colección de Documentos, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Tomo III, F. 1º, A.G.N.

50 KENNEDY, 1994, pp. 237-313.

Europa.⁵¹ La ocupación de Curazao por parte de los ingleses arrebató las reservas del producto, que cayó en manos enemigas. Este hecho, además de provocar las pérdidas de navíos de la Compañía durante la guerra, debilitó considerablemente los medios de la empresa conllevándola a una bancarrota que se traduciría en pocos años a su paulatina desaparición.

El proteccionismo había servido en las primeras décadas del siglo XVIII para fortalecer la posición comercial de las industrias españolas, tanto frente a sus competidoras europeas como frente a las criollas del sistema colonial, pero la coyuntura favorable desarrollada a partir de la derrota inglesa en la guerra de independencia colonial era un momento clave para la evolución del programa económico planteado desde el inicio de la era borbónica. La evolución del proteccionismo hacia el libre cambio era parte de la receta, sólo había que esperar la transformación del escenario para avanzar en los programas racionalistas de manejo económico. Las giras del Visitador General José de Gálvez⁵² a Nueva España en 1771, al Perú en 1776 y a la Nueva Granada en 1778, tenían como objetivo la evaluación de la situación económica de los virreinos; se pretendía con éstas tener un conocimiento material de campo y alertar a las autoridades acerca de los cambios que se darían en relación a las políticas económicas para que se prepararan y desarrollaran las ventajas comparativas que les permitieran una mejor inserción en el mercado internacional. Tanto en la venta o exportación de materias primas para los mercados europeos como en la compra o importación de manufacturas y comodidades (esclavos) de los mercados metropolitanos y sus sistemas imperiales. El Visitador José de Gálvez desarrolló un profundo informe que incluía un balance acerca de la administración de justicia en los virreinos y varios puntos que sirvieron de directriz para un mejor arbitraje sobre las medidas necesarias para relanzar la economía, recomendaciones para reformar el sistema de aduanas, el combate al contrabando y la implantación de nuevos impuestos a las colonias. Gálvez sería nombrado por el Rey como Secretario Universal de la Indias y Presidente del Consejo Indiano, cargo que ocuparía hasta su muerte en 1787.

51 ARCILA FARIAS, 1973.

52 BETHELL, p. 158.

El libre comercio decretado por Carlos III no puede ser denominado como total,⁵³ ya que muchas de sus decisiones eran tomadas en correspondencia a los propios intereses de España y sus aliados,⁵⁴ aprovechando un momento coyuntural de declive de Inglaterra para fortalecer su imperio y exportar manufacturas y materias primas a los nuevos mercados de las antiguas colonias inglesas, incluidos en razón de una alianza genésica, causa de las guerras independentistas, con Francia y España por motivos de la colaboración prestada por éstas a la causa. De ambos lados del Atlántico se presionaba a la marina inglesa al mismo tiempo que se le restringía su protagonismo en el comercio transcontinental, para los Estados Unidos el objetivo primordial era defender su independencia y evitar una reconquista inglesa, para los franceses y españoles ganar tiempo para consolidar sus posiciones en las colonias americanas propias⁵⁵ y garantizar un mayor espacio en la distribución y adquisición de mercancías y riquezas.

Al decretar el libre comercio, se adoptó un nuevo reglamento de tarifas,⁵⁶ vigente desde el 12 de octubre de 1778 y extensivo a la Compañía desde el 3 de diciembre del mismo año. Este reglamento desmontaba estructuralmente los privilegios de la Guipuzcoana, relegándola a incluirse dentro de unas reglas de juego generales sin ningún tipo de trato preferencial. Desde aquel momento, La Guaira y Maracaibo, deberían regularse como Cartagena y La Habana, permitiéndoles la plena libertad para comerciar con todos los puertos habilitados de España, en las mismas condiciones que los otros dominios españoles y con las colonias amigas (comercio entre puertos interamericanos). Los fondos y barcos de la Compañía podrían ser desde aquel momento empleados en el comercio de las provincias y

53 Libertad limitada por la continuidad del monopolio comercial peninsular. Ningún buque procedente de los puertos americanos podía tocar otro puerto que no fuera español. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1976.

54 BORDEJÉ, 1991.

55 Los nacientes Estados Unidos de Norteamérica junto a los franceses buscaban fomentar los separatismos de los colonos franceses sometidos a una tutela inglesa involuntaria e ilegítima. Durante los años de la guerra de independencia se presentarían insurrecciones de los nativos canadienses, tanto indios como colonos francófonos buscando provocar una revolución colonial que los llevara a incluirse al proyecto americano en construcción o a reconstruir sus vínculos de dependencia a su antigua metrópoli, sin embargo, los ingleses encontrarían en las concesiones y la represión una solución definitiva, logrando mantener sus posiciones en el norte y una vecindad perpetua con los Estados Unidos.

56 FERRIGNI VARELA, 1999.

el servicio de guardacostas, privilegio histórico de la Guipuzcoana. El patrullaje y los medios de defensa serían reemplazados y continuados por cuenta real, adquiriendo para esto los efectos materiales de la Compañía tomados como parte de pago de la crecida deuda⁵⁷ que tenía pendiente con la Tesorería de la Corona. Parte del capital y sus medios servirían de base para la construcción de una nueva compañía comercial radicada en Manila, Filipinas.

El final de la guerra, en 1783, cerraría el capítulo de la era de la Guipuzcoana. Durante el conflicto varias naves de la Compañía habían sido capturadas y hundidas por los ingleses. Esto, sumado a la adopción de políticas de libre comercio perjudiciales para sus privilegios anteriores, provocó la desaparición de la empresa y la supresión de los controles administrativos en el gobierno de la antigua provincia declarada Intendencia (1776) y Capitanía General en 1777, fortaleciéndola posteriormente con una nueva sede de la Real Audiencia creada con la cédula real del 6 de julio de 1786. El ascenso del comercio con Europa y la expansión de las exportaciones de cacao acrecentaron las críticas despiadadas frente a la función que había cumplido la Compañía. De 35.000 ó 40.000 fanegadas anuales que enviaba el monopolio vasco a España, se pasó en pocos años de entre 80.000 a 100.000 anuales. Para los defensores del libre comercio en América, representados por los sectores económicos poderosos o terratenientes mantuanos, la cifra elevada expuesta anteriormente obedecía a la verdadera capacidad del mercado de cacao venezolano, al volumen normal que la provincia podía suministrar al mercado metropolitano. Las responsabilidades del poco éxito que habían tenido en las décadas anteriores fueron cargadas a la Compañía y al supuesto contrabando que ésta realizaba clandestinamente con clientes extranjeros. El abatimiento de la provincia era para estas versiones un daño que había causado el monopolio, principal obstáculo para el progreso económico.

Pese a la desarticulación de la Compañía, ésta tenía, de alguna manera, formas para responder a las persecuciones de la cual era objeto. La Guipuzcoana respondería atacando al libre comercio y a los intereses mantuanos por medio de una invisible incidencia en los precios, pues su virtual retiro del comercio le permitía gozar de estrategias desconocidas por las nuevas empresas comerciales criollas. Por un período considerable

57 La deuda ascendía para ese entonces a 122.350 pesos. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1976.

de tiempo empleó sus influencias, capital, agentes y antiguos funcionarios para labores de inteligencia y seguimiento al comercio con Venezuela, desde América y desde los puertos españoles. Buscaron que los frutos nunca llegaran a alcanzar los bajos precios que la Compañía tenía fijados para la venta del fruto de cacao en los mercados peninsulares. Por otro lado, muchos labradores echaron de menos a la Compañía, incluso deseando que ésta volviera a ejercer el monopolio comercial tradicional al que se habían acostumbrado con el tiempo, ya que las nuevas empresas de comercio criollas trataron de incrementar sus ingresos por medio del descenso en los precios pagados por el fruto comprado a los campesinos y el alza en los precios de los productos manufacturados, volviéndolos inviables para la capacidad adquisitiva de los pequeños productores.

CONCLUSIONES

Los rumores difundidos por los mantuanos criollos, que como es lógico, tenían objeto de castigar duramente a la Compañía, consistían en conjeturas y manipulaciones de la información. Es claro que la Compañía durante las décadas de sus funciones había cumplido con responsabilidad y lealtad a la Corona en el combate al contrabando, poniendo su personal y medios materiales a disposición, aún ejerciendo mayores tareas de las que alguna empresa privada lo hubiese hecho en el pasado. Durante más de cien años, el soberano imperial había tenido que cercenar la recaudación de otras provincias más afortunadas, como la de Nueva España o el Perú, alguna cantidad necesaria para pagar los haberes de los tribunales y la tropa de la pobre Provincia de Venezuela, cuyos ingresos eran precarios para el sostenimiento de la jerarquía administrativa.⁵⁸

El incremento en el cultivo del cacao, la instalación de puertos y fuertes de defensa a lo largo del litoral, el desarrollo de otros cultivos como el tabaco, el algodón y el añil en diferentes regiones productivas de la provincia, la comercialización de cueros provenientes de los Llanos y la organización administrativa del territorio, habían incidido de manera contundente en el mejoramiento de los niveles de vida de la población y en el incremento del poder económico de la provincia dentro del conjunto del imperio hispanoamericano. Según Basterra:

58 BASTERRA, 1925, p.51.

El crecimiento en el cultivo del cacao desde el año de 1735 en que se sintieron los efectos de los nuevos métodos implantados por la empresa pirenaica, hasta el año de 1763, es mágico. Se dobla numéricamente la producción de cosechas y los propietarios conocen abundancias cual nunca sospecharon ni en los mejores días del contrabando.⁵⁹

Su creciente importancia se tradujo en disposiciones reales tales como su elevación al nivel de Intendencia y Capitanía por parte del Rey Carlos III, estatus que seguramente no hubiese alcanzado de no haber sido por la función de la Compañía.

Su poder puede verse reflejado en la paulatina decadencia padecida por el comercio de los holandeses en la costa de Caracas después del establecimiento de la Compañía. Pese a que sus logros deben ser entendidos bajo una oscilación dependiente de los momentos de guerra o conflicto internacional y períodos de paz, la Guipuzcoana logró debilitar -sino eliminar- las redes internas y externas del contrabando, asegurándole a la metrópoli el envío constante de cacao y otras mercancías y frutos a bajos precios. Además de haber impedido penetraciones territoriales de potencias enemigas como Inglaterra y Holanda en los parajes tutelados desde la Gobernación de Caracas, las costas orientales venezolanas y el Golfo de Maracaibo. Tal vez su gran pérdida fue no haber podido restablecer el control militar de las islas holandesas frente a las costas de Coro, cuestión que intentó en reiteradas ocasiones pese al permanente rechazo sufrido en Curazao.⁶⁰

Lastimosamente, pese a sus esfuerzos y persistencia en el cumplimiento de su mandato, ocasionó lesiones a los intereses de los criollos mantuanos y algunos poblados del litoral que vivían del contrabando con los holandeses. Éstos nunca vieron con buenos ojos a la Compañía, la cual, según sus versiones, era la responsable del descenso de los precios del fruto y de las intransigencias en la administración que conllevaron a eventuales alzamientos populares. A los individuos poderosos y dominantes de la nueva Capitanía no les importaba promover los verdaderos intereses de la causa común representada por la monarquía y sus funcionarios, sino cubrirse con pretextos y justificaciones buscando siempre privilegiar sus negocios particulares, en perjuicio del bien público de su propia patria.

59 BASTERRA, 1925, p. 52.

60 AIZPÚRUA, 1987, p.160.

El decreto de libre cambio favoreció a corto plazo el comercio imperial, pero a mediano y largo plazo contribuyó a debilitarlo, marcando el fin de las relaciones ancestrales con la metrópoli. Todo dependía del éxito en mantener a raya la influencia naval de Inglaterra con apoyo francés y de los Estados Unidos, quienes desafortunadamente entraron en guerra en 1795, a partir del rechazo norteamericano al Tratado de John Jay, que provocó una nueva alianza entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña y por ende un bloqueo naval sobre los puertos atlánticos de la Francia consular.

Pocas décadas después de la desaparición definitiva de la Compañía Guipuzcoana, la antigua provincia de Venezuela sería castigada por los resultados de las guerras napoleónicas, sometida a una amputación de territorios insulares (la pérdida de Trinidad, 1797), y continentales, (colonización anglosajona de Guyana, 1796-1803) debido al ascenso definitivo de la Gran Bretaña. La derrota de la flota española en la batalla de Trafalgar junto a la francesa representaron un momento de gloria para sus enemigos insulares y España volvió a perder conexión frente a los acontecimientos americanos. La invasión francesa de la península en 1808, provocó el inicio de las guerras de independencia de sus provincias, capitanías y virreinos de tierra firme. La posterior reconquista y pacificación emprendida desde 1814 y la continuidad de los conflictos militares contra los mantuanos y sus ejércitos de negros, pardos e indios provocaron la peor crisis económica de que se tenga noticia en Venezuela, su capacidad económica quedó demolido, al igual que su población mermada de manera considerable. Si bien la independencia posibilitó el ascenso criollo y la constitución de nuevas repúblicas, éstas quedaron desprotegidas y entregadas a los caprichos y disposiciones de las potencias navales.

SIGLAS Y REFERENCIAS

A.G.N. Archivo General de la Nación, Caracas.

AIZPÚRUA, Ramón. 1987. *Curacao y la costa de Caracas, introducción al estudio del contrabando en la Provincia de Venezuela, (1730 -1780)*.

Caracas: Facultad de Humanidades y Educación.

ARCILA FARIAS, Eduardo. 1973. *Economía colonial de Venezuela*. Caracas: Italgráfica, Tomo I.

- BASTERRA, Ramón de. 1925. *Los navíos de la Ilustración La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América*. Caracas: Imprenta Bolívar.
- BETHELL, Leslie. 1998. *Historia de América Latina. América colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Barcelona: Cambridge University Press - Editorial Crítica.
- BORDEJÉ, Fernando de. 1991. *Tráfico de Indias y Política Oceánica*. Madrid: Editorial MAPFRE.
- BRAUDEL, Fernand. 1983. *La Historia y las Ciencias Sociales*. México: Alianza Editorial.
- BRITO FIGUEROA, Federico. 1987. *Historia económica y social de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Tomo IV.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. 1976. *Sociedad y Estado en el Siglo XVIII español*. Madrid: Editorial Ariel.
- DONIS RÍOS, Manuel. 2001. *El territorio de Venezuela. documentos para su estudio*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- FERRIGNI VARELA, Yoston. 1999. *La crisis del régimen económico colonial en Venezuela, 1770 - 1830*. Caracas: Ediciones del Banco Central de Venezuela.
- GOUBERT, Pierre. 1987. *Historia de Francia*. Barcelona: Editorial Crítica/Grijalbo.
- HUSSEY, Ronald Dennis. 1934. *The Caracas Company, 1728-1784*. Cambridge, Harvard University Press.
- KENNEDY, Paul. 1994. *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona: Plaza y Janés Editores.
- KISSINGER, Henry. 1991. *La Diplomacia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MAEZTUR, Ramiro. 2004. "La defensa de la Hispanidad", *Revista Abril*, (69). Madrid.
- MARTÍNEZ SALAS, Rafael. 1977. *Historia de la Casa Guipuzcoana*. La Guaira. s/d.
- RODRÍGUEZ MIRABAL, Adelina. 2001. "La España reformista de comienzos del siglo XVIII y la nueva orientación del comercio

- ultramarino (El caso de la Compañía Guipuzcoana de Caracas)”
En: *Ensayos Históricos – Anuario del Instituto de Estudios Hispánicos*,
(13).
- ROSINSKI, H. 1947. “El papel del poder marítimo en la estrategia mundial
del futuro”, *Brassey’s Naval Annual*.
- VACA DE OSMA, José Antonio. 1996. *Los Vascos en la Historia de España*.
Madrid: Ediciones RIALP.
- WALLERSTEIN, Inmanuel. 1998. *El moderno sistema mundial. La segunda
era de gran expansión de la economía mundo capitalista, (1713-1850)*.
Madrid: Siglo XXI Editores, Tomo III.
- WITTKOPF, Eugene y Kegley, Charles. 2001. *World Politics, Trend and
Transformation*. Boston: Bedford & Saint Martin’s.

La Efigie del Padre (Tito Salas, la imagen de El Libertador y su culto como política de Estado en Venezuela)

Tomás Straka

RESUMEN

A partir de una pintura de Tito Salas, el autor estudia cómo el prócer Simón Bolívar se ha convertido en un culto en la historiografía venezolana del siglo XX, en una casi inevitable relación con los discursos políticos e ideológicos de ese siglo pasado.

PALABRAS CLAVE

Venezuela, siglo XX
Simón Bolívar, Historiografía

SUMMARY

From Tito Salas painting, the autor studies how the independence hero Simón Bolívar has become a cult character in the 20th century venezuelan historiography. The Bolívar's cult has generated an inevitable relationship with the political and ideological discourses.

KEY WORDS

Venezuela, XXth Century
Simón Bolívar, Historiography

INTRODUCCIÓN: SOBRE IMAGEN E HISTORIA

“En Venezuela se piensa en el Libertador como piensan los ahogados en los salvavidas...”

Tito Salas, 1970

En el presente estudio intentaremos la lectura *historiográfica* de una obra pictórica. No en el sentido en que lo haría un historiador del arte, sino como lo haría cualquier otro historiador sin formación especializada en el área que comprende a los testimonios visuales, ese conjunto de las llamadas fuentes iconográficas, como documentos de valor para la construcción de un discurso histórico.

Naturalmente, sabemos que esto nos obliga a echar mano de los aportes que las teorías y los datos de la historia del arte nos puedan ofrecer al respecto, pero no para insistir en lo artístico, sino para proyectarlos y cotejarlos con los problemas específicos de nuestro estudio. Se trata de identificar la cultura material o las cotidianidades de otras épocas en los cuadros, los frescos o las fotografías que las reflejen, por mucho que sus objetivos iniciales

no estuvieran en lo testimonial. O, en otros casos, cuando el objetivo de la obra sí estuvo en *registrar* y *narrar* para la posteridad un hecho concreto, es decir, historiarlo, entenderlos bajo la clave historiográfica, de discurso histórico, que se merece. El punto es que en ambos casos “toda imagen cuenta una historia”, como afirma Peter Burke, tal vez quien desde afuera de la historia del arte más se ha detenido a reflexionar sobre el valor de lo iconológico; en consecuencia, todo historiador que analice un pasado determinado debe tomar en cuenta, antes que nada, las imágenes que el pasado nos ha legado de sí mismo:

...Las imágenes tienen un testimonio que ofrecer acerca de la organización y la puesta en escena de los acontecimientos grandes y pequeños: batallas, asedios, rendiciones, tratados de paz, huelgas, revoluciones, concilios de la Iglesia, asesinatos, coronaciones, entradas de gobernantes o embajadores en ciudades, ejecuciones y otros castigos públicos, etc. Pensemos, por ejemplo, en el cuadro de Tiziano que representa una sesión del Concilio de Trento celebrada en la catedral, en la rendición de Breda pintada por Velásquez, en la coronación de Napoleón de David, en los pelotones de fusilamiento pintados por Goya y Manet, o en el castigo de los herejes en el auto de fe celebrado en Madrid en 1680 pintado por Francisco Rizi.¹

Cuando pensamos en el 2 de mayo de 1808 o en el Concilio de Trento, la primera imagen es la de los cuadros de Tiziano y de Goya. Para otros, sin embargo, el 2 de mayo es tan sólo eso: la imagen goyesca (que en todo caso lo que retrató fueron los fusilamientos del día siguiente). Con la rendición de Breda, un episodio bastante menos conocido, la cosa es aún más clara: para la abrumadora mayoría de los que hemos oído de ella se trata solamente de un cuadro de Velásquez. Al tiempo que Tutankamón resulta, sobre todo, su máscara funeraria. De hecho, sin ella no hubiese tenido –y en rigor no tiene– ninguna figuración particular en las largas listas de los faraones, pero acá la calidad del testimonio gráfico es tal, que ha determinado la importancia histórica de lo testimoniado. Es decir, que en cuanto su eficiencia de transmisión y concepción del pasado para las mayorías, lo iconográfico puede ganarle la partida a lo historiográfico. Obviamente, sin leer un libro de historia no sabremos en concreto qué pasó el 2 de mayo, pero lo esencial en cuanto transmisión de una idea y de ciertos valores que encierra toda historia, sí logra su cometido: suponemos que fue algo dramático y terrible, que fue algo glorioso para España y de

1 BURKE, 2001, p. 177.

eso, de transmitir unos valores dados, es de lo que se ha tratado -al menos vista en el plano de lo que de producto sociocultural tiene- la historia.²

Y de eso, también, es de lo que se trata nuestra tesis: de las artes plásticas como relato visual. Es la puesta en práctica de una de las tendencias que con más fuerza han venido desarrollándose en la última historiografía: la del uso de la imagen como documento. No podía ser de otra manera tras dos siglos de registros fotográficos, un siglo de registros filmicos, medio siglo de creciente globalización mediática, que han sembrado una sensibilidad distinta en los historiadores; una sensibilidad que trasciende el culto tradicional por el testimonio escrito. Los grandes hechos y personajes, así como la cotidianidad, ahora tienen una nueva fuente de consulta, una forma más vívida de ser aprehendidos y, por qué no, comprendidos: siempre podremos retornar al desembarco en la Normandía, o a la llegada del hombre a la Luna o a los discursos de Hitler *viéndolos y oyéndolos*, y no sólo leyéndolos e imaginándolos.

Epistemológicamente, es una forma distinta de relación con el pasado. Implica un cambio casi tan radical en la conciencia (en la *conciencia histórica*) como lo fue el paso de la *historia para oír*, que en versos transmitían los rapsodas y luego, ya en prosa, se leía desde los púlpitos y las cátedras, a la *historia para leer*, que permitió el acto íntimo de que cada hombre reprodujera en su mente el hecho histórico, generando nuevas sensaciones ante él, a la vez que nuevas formas de control (por ejemplo el “disciplinamiento” del arte con la profesionalización de sus artistas, los historiadores). Ahora estamos rescatando -porque se trata de un rescate- la *historia para ver*. Volvamos a la Normandía, pero ochocientos años antes del Día D. Vamos a los preparativos de Enrique El Conquistador, también para un desembarco, pero esta vez del continente al otro lado del Canal de La Mancha. Tal vez la sola evocación del hecho remita en la mente de la mayor parte de nosotros a su narración gráfica, que casi con la fuerza que hoy sólo tienen los *comics*, nos lega el Tapiz de Bayeux.

Pocos testimonios han logrado ser aprehendidos mejor a través de imágenes como el de esos barcos y caballeros con cotas de malla triunfando en Hastings. La naturaleza ágrafa de la cultura normanda permitió un prodigio así. Fue un retorno a formas esenciales de registro y comunicación,

2 STRAKA, 1999, pp. 71-86

pero por eso mismo, revelador de su sentido profundamente histórico. Desde los tiempos prehistóricos el hombre registró sus angustias, anhelos y vivencias en imágenes que los representaban y que luego, reproducidos como canon cultural, se transformaron en sus símbolos; es decir, en la representación de la representación. Escenas rupestres de caza, ídolos que moldeaban espíritus en arcilla, rostros sagrados esculpidos en piedra, frescos que en el tamaño de sus personajes y en el color de sus tinturas expresaban la idea del universo, del bien y del mal, de lo bello y de lo terrible, como en la sucesión de súbditos tallados en Persépolis, como las jerarquías de Egipto plasmadas en sus sepulcros. Esos signos presentaban una imagen del universo susceptible de ser captada por todos, de afianzarse en el inconsciente, de encerrar el conjunto de los signos. La escritura pictográfica fue una evolución obvia de ello. Otra avanzó hacia el canon clásico, que se basó en principios y alegorías que no tenían otra función que graficar la heroicidad o la maldad, la santidad o el valor, el amor, la virtud, la juventud, la belleza o la muerte en un idioma común. El Tapiz de Bayeux es un estadio anterior pero, insistimos, por eso mismo, más prístino de simple narración de una historia, acá bordada en sus personajes tan llenos de gracia como de desproporción.

Goya pintó su famoso cuadro de los fusilamientos seis años después de la masacre. Los orfebres que crearon las maravillas que envolvieron el cadáver de Tutankamón, lo tuvieron en frente o siguieron cánones invariables. El tejedor de Bayeux se nos antoja forzosamente contemporáneo de los triunfos de Enrique sobre Canuto. Pero en ocasiones, tal como pasa con la obra que acá se estudiará, ese anhelo narrativo fue deliberadamente ejecutado con un fin histórico, mucho tiempo después, dentro de un esfuerzo global de rescatar y difundir la historia bajo los parámetros de una versión dada —en este caso, la versión oficial impulsada por el Estado. Así, cuando la imagen no es *testimonio* sino *historiografía*,³ valorar el discurso histórico que gráficamente expone a través de sus lienzos o de sus mármoles es una tarea indispensable para el historiador que quiera entender un proceso cuya memoria está, por lo general, en gran medida definida por ellos. Es decir, hacer el análisis de la historia que narra, de los valores que transmite, de los intereses a que responde. Porque no es lo mismo un

3 Entenderemos por tal a la reconstrucción deliberada de un hecho o proceso anterior con el fin de rescatarlo para las generaciones futuras.

pintor que plasma lo que ve a uno que quiere representar algo que no ha visto buscando representar en ello claves de otra índole: la heroicidad de un Rey o de una idea (por ejemplo, la Patria, así, con “p” mayúscula), la grandeza de Zeus, la intemporalidad del rostro de Augusto. Es, *mutatis mutandis*, el salto que hay de la fuente primaria a la secundaria. La iconografía católica es un ejemplo contundente de ello.

Elaborada mucho tiempo después de los hechos narrados en la *Historia Sagrada*, tanto que ellos constituyen en la liturgia ese momento casi legendario y neblinoso expresado en la fórmula de *en aquél tiempo, in illo tempore*; su objeto fue representarla y hacerla potable para un público que mayoritariamente no podía acceder a la misma, bien por analfabeta, o bien porque estaba narrada en latín. De ese modo, las paredes de las iglesias pasaron a ser el gran relato visual de la historia de la Salvación: he ahí, por ejemplo, el fresco de la Capilla Sixtina. Aunque se trató de un esfuerzo deliberado y conducido por los exegetas de esa historia, en dos mil años produjo un relato visual que adquirió códigos propios, siendo su impronta tal que ya resulta imposible comprender la religiosidad (digamos, la *conciencia religiosa*) de los católicos sin tomar en cuenta el conjunto de imágenes en que se fundamenta, simbolizando sus dogmas y valores a través de las distintas advocaciones a la Virgen, de episodios de la vida de Cristo y de un extensísimo santoral para el cuidado de cuya imagen existe en la Santa Sede una congregación destinada a ello. El Nazareno, *Ecce Homo*, Humildad y Paciencia, Cristo Crucificado, Cristo Redentor: la sola pasión de Jesús se ha estructurado en un conjunto de íconos cuyo valor simbólico es tal que ya han logrado descontextualizarse de la historia, adquiriendo cada uno un peso y una devoción específicos.

Pues bien, la tesis a demostrar en este trabajo es que lo mismo pasa con la *conciencia histórica* frente a ciertas historiografías, por ejemplo, en el caso venezolano con la llamada *Historia Patria* y, dentro de ella, su más grande expresión, el *Culto a Bolívar*.⁴ Una iconología del Libertador elaborada después de su muerte –lo que la diferencia del valor testimonial que tuvo la hecha en vida– como parte de la administración de su culto por el Estado, no sólo refleja los valores esenciales que la misma ha querido transmitir, sino que lo ha hecho con una amplitud y eficacia que los libros

4 Términos citados por: CARRERA DAMAS, 1973; CASTRO LEIVA, 1991; FRANCESCHI, 1999 y PINO ITURRIETA, 2003.

no han logrado igualar. Reproducida en billetes, estatuas, litografías que adornan escuelas, oficinas públicas y hasta locales privados, es a través de ella que una imagen determinada de Bolívar ha sido aprehendida por un pueblo por mucho tiempo poco escolarizado, con una formación menos que regular cuando la escolarización se generalizó y que, en general, no lee libros. Esperamos evidenciar este fenómeno a través del estudio de un caso: del que fue el más grande artífice de este esfuerzo, el pintor Tito Salas (1887-1974) en la Casa Natal del Libertador.

Obviamente, esto ni agota el tema en lo que tiene de general —antes por el contrario sólo lo plantea, porque Salas no fue ni el primero ni el último relator gráfico de Bolívar, pero sí, por un conjunto de razones que se explicarán, el más emblemático— ni en lo que tiene de específicamente relacionado con la obra de este artista: después de la Casa Natal, Tito Salas pasa a decorar el Panteón Nacional, el más grande de los templos que le rinden tributo al Libertador, pero estudiar ambos monumentos escapan del alcance de este artículo y requeriría toda una monografía en sí sola; además, tanto lo más importante de la pintura bolivariana de Salas para el imaginario venezolano, como la base de todo lo que edificará después, se ensaya primero en la casona de San Jacinto, siendo el resto, en alguna medida, variaciones que no siempre alcanzan el aliento inicial.

IMÁGENES PARA LA VENERACIÓN

El 20 de junio de 1968, apareció en la *Gaceta Oficial* de la República de Venezuela No. 28.658, un decreto que resume todo el deseo del Estado por difundir sus principios fundamentales a través de la historia que administra. Ha sido un proceso sistemático, que se inicia al día siguiente de la separación de Colombia, cuando no ya en medio de la guerra de Independencia, y que no ha parado hasta el día de hoy: la República que en 1968 decreta la “Ley sobre el uso del nombre, la efigie y los títulos de Simón Bolívar”⁵ para cuando se escriben estas líneas (2004) ya, franca, legalmente, recibe el cognomento de *Bolivariana*.

Pero volvamos a la ley. Alineada dentro del espíritu de la que regula el uso de los Símbolos de la Patria —el escudo, el himno y la bandera, pro-

5 “Ley Sobre el Uso de Nombre, la Efigie y los Títulos de Simón Bolívar”, en: CARRERA DAMAS, 1997, t. II, pp. 411-414.

mulgada en 1954– demuestra hasta qué punto la iconografía producida como expresión –como *ilustración*– de la Historia Patria contiene la intención de expresar simbólicamente a esa Patria, de traducirla en imágenes susceptibles de llegarles a todos. Propuesta un año antes por la Sociedad Bolivariana de Venezuela, vale la pena transcribir las siguientes líneas de su exposición de motivos:

Se ha considerado como de necesidad inaplazable que el nombre y las efigies de Simón Bolívar, así como sus títulos de Libertador y Padre de la Patria, se encuentren debidamente amparados desde todo punto de vista legal, como lo están los símbolos patrios: la Bandera, el Escudo y el Himno.

En realidad, desde el punto de vista patriótico, tal omisión legislativa no tiene razón de ser desde el momento en que se consideran al nombre y a las efigies de Bolívar así como sus títulos de Libertador y Padre de la Patria, como símbolos gloriosos dignos de figurar en el mismo plano en que están los símbolos indicados anteriormente. Por estas razones, la Sociedad Bolivariana de Venezuela, estatutariamente guardiana oficial de las glorias del Libertador, ha visto con patriótico interés y verdadera preocupación ante hechos censurables en diversas localidades del país, la falta de una efectiva protección legal del nombre, las efigies y cognomentos del Padre de la Patria...⁶

En este sentido, e impelido por tan altas razones, el Congreso de la República decreta:

Artículo 1º -El nombre y la efigie de Simón Bolívar, así como sus títulos de Libertador y Padre de la Patria, son patrimonio histórico de la Nación, en cuyo territorio deben ser venerados por los venezolanos y respetados por los extranjeros.

Artículo 2º -La efigie de Simón Bolívar deberá ser colocada en lugar de honor en todas las oficinas públicas y los establecimientos docentes y culturales.

No se permite su exhibición en lugares o centros de actividades reñidas con la moral.⁷

Obviamente, no podía ser de otra manera: se trata de una imagen para *venerar*, de un ícono prácticamente en el sentido religioso de la palabra: se trata, en fin, de los íconos de aquello que Elías Pino Iturrieta ha definido como esa suerte de religión de Estado en Venezuela que es la “religión bolivariana”⁸. Y es obvio que un ícono así no puede estar en cualquier establecimiento donde se practiquen actividades de dudosa moralidad. Ni tampoco puede ser coto de tan sólo una parcialidad de sus feligreses: por

6 CARRERA DAMAS, 1997, p. 411

7 CARRERA DAMAS, 1997, p. 413

8 PINO ITURRIETA, 2003.

el artículo 4º de la misma Ley “Se prohíbe usar la efigie y el nombre de Simón Bolívar ni sus títulos de Libertador y Padre de la Patria en propaganda política proselitista o en actividades análogas”. En consecuencia, hay penas para los herejes: “quien de alguna manera irrespete, ultraje o menosprecie el nombre o la efigie del Libertador, así como sus títulos de Libertador y Padre de la Patria, será penado con multa de ciento a un mil bolívares”, es decir, de unos veinte a unos doscientos dólares al cambio de la época, o sufrirá “arresto proporcional”.

El Estado, subsecuentemente, deberá encargarse del cuidado de la imagen, como en rigor había venido haciendo desde hacía un siglo aunque sin un marco de regulación legal. Al respecto, el decreto alega antecedentes tan lejanos como gloriosos a guisa de jurisprudencia patriótica:

Cabe asimismo recordar —advierte en su exposición de motivos— que, en dos oportunidades el Gobierno Nacional puso en vigencia disposiciones legales para perpetuar la memoria del Padre de la Patria: una en el Decreto dictado por el Congreso Nacional, el 29 de abril de 1842, mandado a ejecutar el día 30 de los mismos mes y año, por el Poder Ejecutivo, y la otra, en el Artículo 5º de la vigente Ley de Educación, el cual dispone que dicha efigie junto con los Símbolos de la Patria, ocupen un lugar preferente en todos los establecimientos docentes.⁹

En efecto, basta con hacer un breve recorrido desde aquella disposición de 1842, promulgada en medio de los fastos de la rehabilitación de la figura de Bolívar con el traslado de sus restos a Caracas, para percatarse como, paralelamente a toda la legislación destinada a exaltar su memoria, se planteó (y ejecutó) construir una iconografía que le sirviera tanto de sustento como de vehículo de difusión. Como es de esperarse, Antonio Guzmán Blanco fundó lo esencial de la misma. Su dilatado dominio entre 1870 y 1888, sirvió de marco para la creación de un *imaginario* de la Patria como sustento simbólico del Estado Nacional que se propuso edificar; como representación de lo que esperaba ser y aseguraba haber sido. Un imaginario que encontró en el Libertador la encarnación perfecta de todos sus ideales más altos. Un imaginario, en fin, que impulsado desde el Estado, con pintores y litógrafos pagados por él, reproducido en monedas, en estatuas y colgado en las paredes de sus edificios calará

9 CARRERA DAMAS, 1997, p. 412

hondamente en el venezolano. Un imaginario que siempre tendrá a Bolívar como centro.

En torno suyo gravitarían el resto de los Padres de la Patria en una especie de Corte Celestial donde el Libertador reinaba desde el centro de su trono, cual Zeus en el firmamento:

Con la excepción de Bolívar, los otros próceres recibieron un modesto reconocimiento y homenaje a lo largo del pasado siglo [XIX]. Los que escribieron sobre esos temas, establecieron un riguroso sistema para hacerlo, cuya norma central era la valoración de las acciones de cada uno, considerando, entre otras cuestiones fundamentales, la lealtad al Libertador en los momentos cruciales del proceso de emancipación. Por eso Santiago Mariño, Manuel Carlos Piar y otros que no ‘cuadraban’ en la crónica bolivariana oficial fueron casi ignorados.¹⁰

Cuando en 1873 Guzmán Blanco se enfrenta a la necesidad de decorar al Capitolio Federal, a partir de entonces la “arquitectura del poder” por excelencia de Venezuela, contrata al que sería desde ese momento el gran “pintor nacional” del país, Martín Tovar y Tovar (1827-1902), para que haga 30 retratos heroicos de los Padres de la Patria. Pintados a lo largo de la siguiente década, su sola disposición en las paredes del Salón Elíptico del Capitolio demuestra esa condición gravitatoria que, en torno al Héroe Máximo, tienen en la imaginación del venezolano. Rodean su retrato, que los domina tanto por ubicación como por tamaño. Se trata del realizado por José Gil Castro en Lima, en 1825, sin duda de los mejores que existen. Tanto, que la importancia de este retrato amerita una breve explicación.

En su empeño de controlar la efigie del Libertador, el Estado venezolano ha privilegiado unas imágenes frente a otras. Alfredo Boulton¹¹, haciendo una genealogía de los distintos retratos que se han elaborado de Bolívar, encontró varias “filiaciones” entre los mismos. La primera es la que sigue el grabado realizado en Londres en 1819 por un tal M.N. Bate. Se trata del Bolívar de bigotes y cabello crespo tan ampliamente difundida, reproducida e imitada en Europa durante el siglo XIX. Para el grueso de los europeos *ese* sigue siendo Bolívar. Después tenemos la “filiación Figueroa”, basada en el conjunto de retratos que elaboró Pedro José Figueroa en Bogotá en-

10 FRANCESCHI, 1990, p. 18

11 BOULTON, 1982.

tre 1819 y 1822. Imitada y reproducida infinidad de veces, nos muestra al hombre prematuramente maduro (el general treintañero de entonces, parece bordear los cincuenta), con bigotes y largas patillas muy afianzada en la conciencia de los colombianos. Por último, tenemos la filiación Gil Castro. Basada en los extraordinarios retratos que este pintor le hizo en Lima, nos muestra los mismos rasgos de Figueroa pero con una novedad a partir de sus últimos cuadros: el Bolívar que se afeita el bigote en 1825 y empieza a acusar calvicie.

Será ese Bolívar sin bozo, con una línea de cabello -siempre crespo e indócil al peine, como en todos sus retratos- ya bastante retirada del final natural de una frente, para entonces surcada de arrugas, y con el mentón que acusa una barba tan apretada que la navaja de afeitar no logra eliminar del todo; es ese Bolívar del último lustro de su vida el que ha asumido el Estado venezolano. Es el Bolívar que esculpe Pietro Tenerani para la estatua de Bogotá (1846), con reproducciones en toda Colombia y Venezuela; y para su monumento funerario de Caracas. Es el Bolívar del medallón de David D'Angers y del perfil de Carmelo Fernández que desde 1879, por resolución de Guzmán Blanco, aparece en las monedas venezolanas. Es el Bolívar de la estatua ecuestre de Aldo Tadolini que está en Lima y una de cuyas reproducciones, una vez más por resolución de Guzmán Blanco, se inauguró en 1874 en la que desde entonces es la Plaza Bolívar de Caracas. Todos esos "Bolívares" son de la filiación de Gil Castro, aunque habría que determinar en qué medida siguieron directamente al pintor peruano o se inspiraron del natural al mismo tiempo y de allí su gran semejanza. En 1961, un retrato que sí fue evidentemente inspirado por Gil, aunque algo edulcorado, el de Jean-Baptiste Guerin, fue impreso en cuarenta mil litografías de tamaño original por orden del Estado para ser distribuido en todo el país: de eso es de lo que se trata la administración de su efigie y su veneración. No en vano, tanto el fenómeno en sí de que cada país tenga su imagen de Bolívar le hizo escribir a Guillermo Meneses:

El Libertador. Es necesario hablar de él con la completa genuflexión que se debe al dios laico de Venezuela. Con la rodilla en tierra y gacha la cabeza y el corazón rendido. Es el padre, el fundador, el que arma la casa y da a la vida dignidad de sitio libre. Simón de Caracas para quien toda palabra de justicia tiene que ser humilde ya que no hay correspondencia entre lo que nos dio y nuestra más sincera acción de gracia. Por donde quiera que pasaba, su pie

hacia el lugar de la libertad. Simón de Caracas hacho pueblo, sólo por el pueblo dominado. Cierta que lanzó el resplandor de su fe por un gran trozo de América; iba haciendo nacer naciones, gentes libres, tierras libres. Los pueblos lo tomaron para sí. ¡Padre! Y surgían gozosos, inflamados de gracia impercedera. Los pintores se acercaban a él y miraban en su rostro rasgos de pueblo. El retrato hecho en Haití es haitiano, indio el del Ecuador, rudamente venezolano el de Venezuela. Simón de Caracas entra al torrente bravo del cual surgirá la arena de las multitudes como estrellas iguales, como granos de la espiga —exactos unos a otros en su nivel—. Retratos de Bolívar serán siempre espejos de pueblo, imágenes que se imprimen en el acero de las espadas, en el brillo de los pozos, en las encendidas laderas de los cerros, hasta en los lomos de las olas donde sintió que araba en vano...¹².

Sí: cada retrato una imagen del pueblo que lo mira. O del pueblo para el que fue hecho, la mayor parte de las veces como acción deliberada del Estado para su pedagogía cívica y política. Tovar y Tovar fue el gran “pintor historiador” de la gesta épica venezolana. A los retratos de los héroes le siguió el ciclo de las grandes batallas que terminan de decorar, como gritando desde sus paredes los mitos fundacionales de la nación, el Salón Elíptico del Capitolio: Boyacá, Junín y el monumental plafón de Carabobo. Después de Guzmán y de Tovar y Tovar el Estado sigue encargando retratos y disponiendo los parámetros de su veneración. Un siglo más tarde, el artículo 62 de la Ley de Educación de 1980 recoge el espíritu de la anterior con aquello de que “la efigie del Libertador y los Símbolos de la Patria, como valores de la nacionalidad, deben ser objeto de respeto y de culto cívico en los planteles oficiales y privados, en los cuales ocuparán lugar preferente.” Seis años después, según lo dispuesto en el Artículo 66 del Reglamento de la misma Ley, se establece que “dentro de la enseñanza de la Historia de Venezuela se dará atención preferente a la Cátedra Bolivariana”, a la que se destina todo el curso del noveno grado. Ya en 1971 se había decretado la Semana Bolivariana en todos los colegios y la creación de Sociedades Bolivarianas entre los alumnos. En fin, la combinación del estudio de los documentos del Libertador con la veneración de su efigie han de coadyuvar a resaltar “los fundamentos de la nacionalidad venezolana” (Art. 49). Sí, el Estado sigue encargando retratos y administrando el culto, pero ya no aparecerá una dupla igual a la de Guzmán y Tovar. Arturo Michelena deslumbra a los venezolanos con su

12 MENESES, 1967, p. 113

Miranda en la Carraca en 1894, en medio de la exposición nacional por la Apoteosis del Precursor. Después, la gran pintura histórica y anecdótica se va haciendo esporádica. En su último episodio, sin embargo, se rescatan destellos del viejo esplendor. La consolidación definitiva del Estado venezolano así lo requiere durante el gomecismo. Bolívar vuelve a tener un culto con tanta fuerza como en los días de Guzmán. Por eso ya no habrá más batallas u otros héroes autónomos, ahora todo se reconcentra, toda la historia, en el Héroe Máximo, en el Libertador: eso es lo que hace Tito Salas en su Casa Natal y en el Panteón Nacional. En ellos el relato visual de la Historia Patria adquiere su más completa dimensión.

LA VERA EFIGIE Y SU CREADOR, TITO SALAS

En 1911 el pueblo de Caracas se congrega en la estación del ferrocarril que venía de La Guaira para esperar a un héroe. Ganador de premios en Europa, mercedor de notas extremadamente elogiosas por parte de hombres como Rubén Darío, Enrique Gómez Carrillo y Ventura García Calderón; a través de la prensa una nación orgullosa había seguido la senda de sus triunfos como si se tratara de una novela por entregas. Cuando al fin llega, todos se congregan a ver al hijo pródigo, la multitud literalmente se le echa encima y como si se tratara de un torero en la mejor faena de su vida, en la mejor faena de todas cuantas hayan sido vistas en aquella plaza, lo levantan en hombros. Nunca en la historia un pintor recibió un homenaje así: en hombros el pintor es llevado hasta su casa. Se trataba de Tito Salas.

No obstante —*sic transit gloria mundi*— a casi un siglo de aquel evento ya olvidado por una ciudad que en su tráfico no tiene demasiado tiempo para la memoria, aquéllas mismas razones que un día lo hicieron pasear en hombros hoy se alegan para fundamentar las dudas sobre su arte. Parece ser el típico contraste que sistemáticamente ofrece la historia al genio incomprendido en vida y rescatado después: el del genio que sí disfruta las mieles de la fama y luego, en la generación siguiente, su memoria es rechazada. En ocasiones recibe una nueva valoración mucho más adelante, como Boticelli en el siglo XIX; pero en otras muchas, en las más, queda perpetuamente como el “malo” de la historia, como el cómodo y casi burocrático representante del orden establecido.

Por eso Tito Salas resulta un personaje difícil de evaluar. Pocos artistas han logrado una huella tan grande en el imaginario de su pueblo, y pocos, a la vez, han recibido tan poca atención como él. Acaso no por críticas radicales a su obra, ni condenas a la moral de un hombre de probada honradez en su vida pública e intelectual, pero sí por una cierta pátina de olvido. Es que por estilo y vocación, ferozmente figurativo hasta muy entrado el siglo XX, épico en las temáticas, pagado por incesantes encargos del gobierno, su suerte se asemeja un poco a la de los pintores del “realismo socialista” de la Unión Soviética: una Venezuela fascinada por el vigor de su abstraccionismo, capaz de producir cifras de escala mundial como Armando Reverón, Jesús Soto y Cruz Diez, o de integrar las artes modernas en un conjunto como el de la Ciudad Universitaria de Caracas, hoy ya Patrimonio de la Humanidad, no pudo sino ver en él a una reliquia de tiempos pasados, a un decimonónico extraviado en una época que ya no era la suya; a un incorregible conservador al servicio de una Historia Oficial que aquella misma generación que empezaba a ser abstracta en lo artístico, también empezaba a demoler con una crítica historiográfica colosal. En el mejor de los casos fue visto como una bisagra entre el gran academicismo del siglo XIX y la modernidad que arranca con el Círculo de Bellas Artes en ese año de 1912. Para Enrique Planchart “cierra la serie de nuestros pintores de formación enteramente europea”¹³, de Boggio, Rojas y Michelena. Para Alfredo Boulton:

Se puede pensar que la obra de Tito Salas es como el complemento narrativo de la de nuestros pintores clásicos, en la evocación de nuestro pasado histórico. Con Salas concluye el ciclo que había comenzado magníficamente en un Juan Lovera y que adquirió altos vuelos con Tovar y Michelena. Salas continúa y remata la obra de aquellos artistas, y su voz quedará en los muros de la Casa Natal del Libertador y en las bóvedas del Panteón Nacional. En esas pinturas se puede estudiar la trayectoria del artista y si les agregamos un grupo de lienzos ejecutados en Europa, antes de la Primera Guerra Mundial, lograremos tener una buena muestra del importante significado que su obra tiene en nuestra trayectoria pictórica. Salas es quien concluye la elipse de nuestros pintores clásicos, y quien inicia también un nuevo idioma artístico.¹⁴

13 PLANCHART, 1979, p.87

14 BOULTON, 1968, T. II, p. 250

Para Juan Calzadilla

aunque no formó parte del Círculo de Bellas Artes, Tito Salas perteneció por edad a la generación de Monsanto, Cabré, Reverón, Monasterios. Nacido en Caracas en 1887, estaría llamado a prolongar la tendencia épica que en nuestro país iniciara Lovera y Tovar y Tovar. Pero Salas fue más que todo un realista, en cuyo estilo revivió la pintura de género aplicada a cuadros de costumbre como los que ejecutara en París entre 1907 y 1913 bajo la influencia de su maestro de la Academia Julian, Lucien Simon y de los llamados pintores de la 'banda negra', que habían logrado destacarse en el Salón (...). La influencia española también dejó huellas en el período formativo de Salas;

influencia que se nota en su gusto por lo costumbrista y por lo colorido¹⁵. Incluso

Mariano Picón Salas hizo la misma observación cuando, en 1940, escribió sobre Salas: 'cierto pintorequismo español, su propia facilidad narrativa, su tendencia a considerar el arte más como impresión que como forma, no han permitido, sin duda, que el prodigo talento de Tito Salas se realice en la más perdurable calidad. Frente al arte de los antiguos pintores venezolanos, a la grave honradez de un Tovar y Tovar, al clasicismo lineal de Michelena, al patetismo atormentado de un Cristóbal Rojas, Tito Salas se erigió aun pintando cuadros con su animada fiesta bohemia.¹⁶

Esa tibia percepción de su arte se repite una y otra vez en los críticos. Rafael Pineda en el estudio más amplio y documentado que sobre el pintor existe, asegura que:

Tito marcó, con donosura, la transición entre la vieja pintura y la nueva, por lo que respecta a Venezuela; es decir, entre los Tovar y Tovar, los Michelena, los Rojas, y los más jóvenes, los que en Caracas se agruparon en el Círculo de Bellas Artes y con los instrumentos del impresionismo descubren el paisaje criollo, hasta culminar en Armando Reverón. Tito se atiene al papel de mediador.¹⁷

Desde su nacimiento parecía predestinado a este rol. Su padre, José Antonio Salas, era pintor, fotógrafo y socio, nada menos, que del famoso estudio de Martín Tovar y Tovar. Su madre, Dolores Díaz, era a su vez hija del controvertido Ramón Díaz, colaborador —en un porcentaje que aún se discute, pero que debió haber sido algo así como el de un asistente de investigación actual— del *Resumen de Historia de Venezuela* que enviaría

15 CALZADILLA, 1975, p. 60

16 Citado en: CALZADILLA, 1975, p.60.

17 PINEDA, 1974, p. 115

a la fama, al escándalo y luego al destierro a Rafael María Baralt, pero que con el tiempo se convirtió en la gran obra clásica sobre el tema. De modo que esa confluencia de historia con pintura heroica corría por las venas de Tito y definiría el entorno de su infancia¹⁸.

Pero hay más en la fragua de ese destino. La verdad es que Británico Antonio –Tito entre los familiares– nace con auténtico don de artista. Sus dibujos sorprenden incluso a una familia de por sí acostumbrada al arte. Eso, junto a sus desventuras en la educación formal –es alumno del célebre colegio “Santa María”, de Agustín Avelo– le hacen seguir el consejo que su atribulado profesor de matemáticas le daría alguna vez: deje en paz a Pitágoras y dedíquese a Apeles. En efecto, “el tiempo vino a demostrar el buen ojo clínico del maestro Soriano y a dar la razón a un consejo sin el cual acaso no tendríamos hoy pintor.”¹⁹ Entra así a la Academia de Bellas Artes, entonces dirigida por Emilio Maury. Allí es un estudiante aventajado. Pronto se destaca con una escena de herrería conocida como *La fragua de Vulcano* o *Los herreros*, datada en 1906, que llama la atención del que es entonces Ministro de Educación y amigo de la familia, el gran historiador épico Eduardo Blanco. Ciertamente es un cuadro que acusa un dominio de la técnica superior al de cualquier adolescente. Se plantea una beca para estudiar a París, dentro de una tradición iniciada por Guzmán Blanco para premiar a nuestros grandes talentos pictóricos, pero la sufrida historia venezolana atraviesa entonces por otro de sus consuetudinarios despotismos: manda Cipriano Castro y hay que agradar al Jefe. Así, un cuadro con tema estratégicamente escogido, *La batalla de La Victoria*, una de las últimas victorias del caudillo –en rigor la que perfila a su sucesor, Juan Vicente Gómez– termina de otorgarle el boleto a la capital de la cultura. De ese modo ya todas las piezas de su *dramatis personae* estaban completas: Tito pintando un tema heroico, Gómez a la sombra del poder, Eduardo Blanco como mentor –después se diría que su obra constituye la puesta en pinceles de sus cantos– y París, siempre París en los anhelos de nuestros artistas. Cuando cayera Castro *La batalla de La Victoria* es, nuevamente con tino estratégico, “desaparecida” hasta que en 1974 reapareció en los escaparates de un anticuario. “¡Qué pendejada

18 Junto al estudio de PINEDA, 1974, los dos cuadernos de PAEZ, 1979a, 1979b, son los otros textos que de forma más completa analizan su vida y obra.

19 PAEZ, 1979, p. 4.

tan grande!”, al enterarse le exclamaría Tito a Rafael Pineda²⁰. Pero no, Don Tito, los antojos de la política y del poder para Usted no fueron nunca pendejadas. Todo lo contrario: fueron el sustento y el sentido de su pintura. Veámoslo con lo que le pasó inmediatamente después.

De lo que hizo en Europa es mucho lo que se ha escrito y no entra en los objetivos del presente trabajo. Va a la Academia Julian, de París, entonces muy célebre. Recibe clases de viejos maestros que ya habían formado a Cristóbal Rojas y Arturo Michelena. Gana en 1907 la tercera medalla del Salón de aquél año con una escena campestre italiana, *San Genaro*, que dispara su fama a ambos lados del Océano. Caracas recibe orgullosa la noticia. En París se codea con el gran mundo. Se convierte en el primer latinoamericano al que el Museo de Luxemburgo le compra un cuadro. Se hace amigo de Rubén Darío, conoce a Unamuno, trata a Rodin. Su talento y sobre todo su talante, que lo encaja tan bien en la movida nocturna y bohemia de los estertores de la *Belle Époque*, como después lo harían en la alegre tropicalidad noctámbula de Caracas, le abren las puertas de todos los círculos. Además pinta. Pinta mucho y cada vez mejor. Recibe muchos encargos, vende bastante bien sus lienzos, vive incluso una incipiente prosperidad en sus bolsillos. De lejos ve a Picasso y la revolución que inicia, aunque alternan en ciertos cafés, coinciden en no pocas reuniones, se conocen, se saludan... Pero, tal vez la más importante de sus decisiones vitales fue la de no sólo mantenerse al margen, sino incluso oponerse a lo que representaba el genio andaluz y el arte moderno que despuntaba con la aurora del siglo. “Parecen locos”, dice entonces y repetirá toda su vida.²¹ Picasso, aseguró en una entrevista:

Antes del Cubismo, pintaba muy bien. Después se puso en esa categoría... No sé por qué le ha tomado el pelo a todos los que lo han aplaudido frenéticamente. Tengo para mí que él ha debido seguir pintando y escondiendo cosas muy buenas, como las que hacía antes. Lo recuerdo como un tipo corriente de español, poco comunicativo que andaba por París con una rusita...²²

20 PINEDA, 1974, p. 35

21 PAEZ, 1979, p. 17

22 PINEDA, 1974, p. 115

* Expresión venezolana para referirse a los bromistas (Notas del autor)

En otra entrevista espetó:

Entonces conocí a Picasso. En ese momento era uno de los tantos pintores que visitaban los cafés. Mira, yo creo que Picasso, en el fondo, es un mamador de gallo*. Un grupo de artistas, de los que frecuentaban en Montmartre un café llamado El Conejo Hábil, buscó un burro, le amarraron de la cola un pincel, le acercaron una tela y el burro 'pintó'. Este acto fue asistido por un notario, quien hizo acto de presencia a petición de los más jóvenes artistas. El cuadro fue llamado 'Puesta de Sol en el Mediterráneo', y enviado al Salón de Otoño. Un crítico dijo de este cuadro: 'se levanta un nuevo genio francés'.

-¿Qué perseguían ustedes con eso?

-Ridiculizar el Cubismo- respondió Tito Salas.²³

En fin, su pleno encuentro con el destino llega con el Centenario de la República, en 1911. En medio de los fastos, el General Gómez le encarga una obra monumental para el Capitolio Federal. Fama y relaciones le sobaban para obtener el contrato. Se trata del *Tríptico*. Para pintar sus plafones se va expresamente a Italia a estudiar los pintados en el Renacimiento. Se prende tanto de ellos que ya no podrá sustraerse de su influjo. Como diría Uslar Pietri en un programa televisivo²⁴: a su escala y en su momento, será para Venezuela lo que los pintores del Renacimiento italiano serían en sus respectivas Repúblicas o en los territorios pontificios. Su decoración de la Casa Natal del Libertador y del Panteón Nacional sólo es equiparable, para la Historia Patria, con lo que para la Sagrada fue la obra de, por ejemplo, un Miguel Ángel en el Vaticano. Así, revelándose el fervoroso bolivariano que será el resto de su vida, en la composición mimetiza la historia venezolana con Bolívar, recogiendo la esencia del culto bolivariano que la definía. La historia es Bolívar. Sí, a través de tres episodios de la vida del Libertador: *Juramento de Bolívar en Roma*, *Paso de los Andes* y *Muerte del Libertador*, intenta narrar la que para él, como para el resto de los venezolanos de entonces, era la historia de Venezuela: la Independencia y la gesta del Libertador.

Pero así crea, al mismo tiempo, otra cosa más poderosa y trascendente: la imagen de Bolívar que el Estado terminaría por asumir en buena medida gracias a los innumerables cuadros que le encarga por más de cincuenta

23 PINEDA, 1974, pp. 115-116

24 USLAR PIETRI, 1983.

años. El *Tríptico* presenta por primera vez a un hombre, a un rostro, a una expresión que se harían célebres:

Para los rasgos físicos del rostro del Libertador, Salas se inspira sobre todo en el retrato de Gil de Castro, que, no obstante su debilidad de factura, le parece el de más carácter. Aún no se había hecho ningún estudio sobre la vera efigie del Libertador, como el que mucho después hará el historiador Alfredo Boulton, de modo que en la elección del cuadro de Gil de Castro hay que ver un acierto de la intuición de Salas. También se inspira en el busto de Tenerani porque le da un perfil que le parece muy bueno. Buscando la fidelidad en todo, Salas pide que le hagan apuntes de los sitios donde tuvieron lugar los acontecimientos históricos que piensa pintar, y hasta solicita fotografías de caballos criollos, pues los franceses tienen otra planta y no le sirven...²⁵

Detengámonos en una frase, reveladora: *la vera efigie*. Es la de la filiación de Gil de Castro, obviamente, ya entonces la común para los venezolanos. Es una *vera efigie*, sin embargo, que reproducida por Tito Salas infinidad de veces en cuadros que luego en manuales escolares y litografías volvieron a ser reproducidos con igual amplitud, resulta a la larga más bien hechura suya; esa imagen de un Bolívar intemporal que en todos los momentos es más o menos igual a cómo lo vio Gil de Castro en Lima en 1825, y que se afianza en el imaginario popular prácticamente por obra de sus pinturas: son sus cuadros, entonces, los que socialmente representan la *vera efigie*. Es algo parecido a lo que ocurrió cuando en un momento dado a Cristo empezaron a representarlo con barba y cabello largo, en contra de sus representaciones paleocristianas de cabello corto y barbilampiño estilo romano. En el *Tríptico* el muchacho que a los veintiún años jura en el Monte Sacro liberar América frente a su maestro tiene la cara del estadista de cuarenta y dos años, tan envejecido que aparenta bastante más, que Gil de Castro pinta en Lima mucho tiempo después. Así, en el *Paso de Los Andes* no aparece el hombre de bigotes, bronceado por el sol de los llanos y el resplandor de los páramos que Figueroa retrata cuando ya tiene conquistada Bogotá, sino, otra vez, el hombre pintado en Lima. Y así sucesivamente, el hombre de Lima es el de todos los momentos en sus cuadros.

Pero con ello cumplió su misión. Ese Bolívar intemporal logra convertirlo en lo que Uslar Pietri llama el último "pintor nacional", por ser el último

25 PÁEZ, 1979, p. 511

de los “ilustradores de emociones colectivas” que desde el siglo XIX le fueron narrando nuestra historia a través de sus grandes cuadros.

En este sentido eran pintores nacionales que representaban al país, que expresaban al país, y que le hablaban al país y le presentaban las imágenes colectivas, totémicas casi; que la colectividad quería contemplar y ver para entenderse a sí misma.

De ese modo, Tito Salas es el creador de *la más entrañable iconografía que el pueblo venezolano tiene de su pasado*²⁶. De, en efecto, su *vera efigie*; al menos para su imaginario nacional, emocional.

El *Tríptico* generó un revuelo general, deslumbró a todos. El colectivo acababa de hallar a *su* Bolívar, a *su* versión de la historia y al hombre capaz de narrársela como ninguno otro había podido hacerlo hasta entonces. Nada de extraño tiene entonces que cuando llega la multitud lo busque en la estación del ferrocarril y lo lleve en hombros hasta su casa. Esa multitud celebra a un pintor capaz de expresar escenas heroicas y de transmitir una emoción que sentía, pero que no había visto plasmada en ninguna parte; una emoción expresada en los términos tan claros que sólo el arte académico puede ofrecer, por mucho que tales cualidades sean, precisamente, las que hoy desalientan a los críticos e historiadores. Ellos hubieran preferido a un hombre que, unido a Picasso, llegara con anuncios de un cubismo que, seguramente, lo habría hecho pasar desapercibido en la Estación de Caño Amarillo. A un hombre que, enfrentado al mundo, haya recibido el desdén de sus contemporáneos, que jamás recibiera un encargo del Estado: es decir, la versión canónica que el arte moderno nos ofrece de sus héroes. Acaso haga falta ahora, cuando muchas de las certezas modernas ya están en duda, una nueva interpretación de la historia que valore mejor el significado de que en 1911 una ciudad entera haya esperado a un pintor como a su héroe y lo haya llevado en hombros como si del mejor matador de aquella plaza, ¡como si del mejor matador de Sevilla se tratara!

EL “GLORIOSO PINCEL”.

Hacia 1920, un Tito Salas ya famoso y en plena faena narrativa de la saga bolivariana, ensaya algunos caminos nuevos que, no obstante, a la larga no

26 USLAR PIETRI, 1983.

prosperan en su obra. Pinta entonces siete paneles con temas mitológicos y con figuras estilizadas, no sin cierto guiño de *Art Decó*. Son, según Rafael Pineda, “los primeros y únicos ejercicios del desnudo realizados por Tito. El otro será la india en el ‘Padre de Las Casas, Protector de los indios’, tan púdica que quien se siente en cueros es el espectador...”²⁷ Por eso es que este ejercicio nos resulta tan afortunado: porque logra romper aunque sea por un instante la férula pudibunda que ató al resto de su obra.

Dentro del conjunto, la *Alegoría de la Pintura* merece especial mención. Es una mujer con un pincel y una paleta, uno en cada mano, cubierta de la cintura para abajo por un clámide que evidentemente acaba de desabrocharse y rodar hacia sus pies, como si en trance de entrega al amor estuviera; dejando a la vista un torso tan primorosamente moldeado que por la forma –así como por el gesto hierático de su mirada– más parece reproducir rigidez escultórica que el dinamismo que caracterizó a sus cuadros. Tras ella, como en la penumbra de un templo tan fantástico como minoico, el fondo es una pared con frescos de meandros griegos. A sus pies, dos lámparas, una de aceite y otra votiva, y tres libros sobre los que descansa la alegoría. El conjunto es brumoso y onírico. Oscuro y sensual, como corresponde a todo símbolo salido del inconsciente mítico. No se parece a nada de lo pintado antes ni después y sin embargo, consideramos, que es precisamente desde esa distancia que podemos aprehender lo que en la Casa del Libertador, bajo temas y estilos tan distintos, estaba haciendo entonces.

La Bella –la bella pintura– descansando sobre los libros, montada sobre ellos, superándolos, dándoles luz, iluminándolos –he ahí las lámparas–ayudándolos en la oblación –he ahí, en particular, la lámpara votiva– que predicán. De eso es de lo que se trata lo hecho en la Casa Natal del Libertador; esa fue la relación con la historia y su *culto*, la oblación a Bolívar presente en las páginas de nuestra Historia Patria. Tanto, que cuando en 1921 se inaugura la Casa, en su famoso discurso el Padre Carlos Borges afirmó que

el Gobierno se complace en ofrecer hoy, 5 de Julio, a la veneración de los pueblos esta casa, cuyos sagrados muros son como páginas de *Venezuela Heroica*, donde al margen de la epopeya pone sus maravillas el glorioso pincel de Tito Salas.²⁸

27 PINEDA, 1974, p. 165

28 LECUNA, 1980, p. 76

Así, como cerrando un ciclo, aquél muchacho que un día consiguió la beca que lo lleva a París y a su destino por impresionar a Eduardo Blanco, ahora sigue su senda de cantor épico de la Patria, pintando lo que aquél describió con deslumbrante y a trechos exorbitante prosa poética.

Pero sus pinturas, bien que sinfonía visual de la Historia Patria, van más allá. Antes que nada, su mentor en el trabajo no es Blanco, sino Vicente Lecuna (1870-1954). El dato es fundamental. Lecuna es el más grande historiador bolivariano de todos los tiempos. Su obra, sin embargo, puede interpretarse como el afán de darle fundamentación documental a la Historia Patria, de dar una versión *razonada* —como de exprofeso advierte— de lo que Blanco cantó. De allí el ciclópeo esfuerzo de toda su vida por reunir la mayor cantidad posible de papeles del Libertador con los que no sólo creó su vasto archivo, sino que usó de base para las *Obras completas* de Simón Bolívar, editadas en dos volúmenes en 1947 y para su *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, en tres volúmenes, aparecidos en 1950. Cumbre de sus numerosas monografías sobre el tema, éste último estudio representa, en buena medida, algo así como la traducción documental de *Venezuela Heroica*, basada en cartas del Libertador y otros próceres, los *Boletines del Ejército Libertador* y otras fuentes documentales, testimoniales y hemerográficas de la época. El sentido, pues, es más o menos el mismo que animó a Eduardo Blanco —exaltar la heroicidad del Libertador y los otros Padres de la Patria como *la* historia de la nación— pero el método es otro. Es el de un ingeniero y banquero con un muy, digamos, *rankeano* culto al documento. En este sentido el aporte de Lecuna es fundamental, porque no sólo dedicó sus inmensas fortuna y capacidad de trabajo para rescatar, compilar y concordar documentos esenciales para la historia de Latinoamérica, sino que en el ínterin espantó una cantidad importante de los fantasmas legendarios que la tradición, la exaltación poética y la singular capacidad discursiva de los venezolanos —sobre todo de los decimonónicos— fueron tejiendo en torno al héroe máximo.

Pues bien, así como Eduardo Blanco tuvo su correlato visual en Tovar y Tovar y Michelena —al que hasta le sirvió de modelo para su celeberrimo *Miranda en La Carraca*—; Lecuna lo tendría en Salas. Fue aquella dupla feliz de los caracteres opuestos y a la vez complementarios que se da tantas veces. Tito siempre recordará a Lecuna con cariño casi filial. Lecuna, riguroso, arquetipo del banquero ascético que no malbarata un cobre; que

de viejo desarrollará la también usual combinación del hombre bueno y justo, pero con carácter irascible; metódico en su vida como en su obra donde destila una y otra vez los hechos por la crítica documental, le irá diciendo al espíritu más bien dionisíaco de Salas qué y cómo pintar:

..mientras el pintor trabaja, sin renunciar a la plenitud de la vida en que se encuentra, y fuerza que también lo arrastra al holgorio bien comido y bien bebido con los amigos después de ocho y diez horas continuas de sesión pictórica, Lecuna insistirá en imponerle un régimen disciplinario, en predicarle austeridad, en sermonear al hombre que, en su concepto, no tiene derecho a medrar a expensas del artista. Tito lo deja hacer, se emparranda otra vez, cuantas veces se le antoja, pero asimismo pinta y pinta desafortadamente; o sea que cumple a cabalidad con la palabra empeñada al historiador, al historiador rigurosísimo en documentos y conducta personal...²⁹

Esa autonomía de Salas no sólo se da en su vocación rumbera, sino también en lo que pinta:

Tito acepta la asesoría de Lecuna, pero de ninguna manera adopta, para escucharlo, una actitud pasiva. El historiador sugiere ideas generales. El pintor, por su parte, las reduce a argumentos particulares, a un momento específico, a un instante. Esto significa aquello, sí, pero sucedió de esta otra manera. Y así por el estilo.³⁰

Autonomía que, sin embargo, no lo sustrae de la esencia de lo que busca Lecuna. Se trata de la misma pintura heroica de nuestros academicistas mayores, pero con una luz, un dinamismo, un realismo que la ponen en otro plano. Según Pineda, “la gente [de los cuadros de Tovar] está demasiado seria y bien vestida para ser venezolana”³¹. Lo suyo será, entonces, un intento por captar mejor la realidad con un sentido similar al anhelo documental que despliega Lecuna en sus estudios. Bolívar en sus cuadros deja de ser tan solemne, tiene una expresión de abatimiento y barba de dos días en *La emigración a Oriente*, casi se manotea con el fraile dominico en “El terremoto de 1812”, expresa clara tensión en el “Abordaje del bergantín *Intrépido*”; sus ojos son tan vivos y expresivos como los describieron todos cuanto lo conocieron en vida... Tal vez, no

29 PINEDA, 1974., p. 201

30 PINEDA, 1974, p. 196

31 PINEDA, 1974, p. 197

obstante, esa claridad y vivacidad de los colores y de la luz, así como de los gestos, le den un cierto sabor esquemático, *patético* en el sentido de expresar ideas y emociones de forma demasiado evidente, que a algunos les resulte algo esquemático, acaso infantil, bordeante con el *comic*. Dice un historiador del arte:

Este facilismo, advertido ya por Picón Salas, resta valor a la pintura histórica de Salas para resistir un parangón con el serio y metódico esfuerzo cumplido en este género por Tovar y Tovar, con quien se ha querido comparar a Salas. Se podría decir que Tovar representa a la historia mientras que Salas la ilustra. Aquel es un historiador; éste, un cronista.³²

Pero tal vez por eso mismo logró su gran cometido de presentarle al pueblo una historia susceptible no sólo de ser entendida fácilmente, sino de despertar sus emociones más hondas, básicas y patrióticas. Es, visto así, un hombre que si no ideológicamente –en lo político– similar, sí estilística y hasta éticamente (por el deber asumido de llevar el discurso de la Historia Oficial al pueblo) hermano de los maestros del muralismo mexicano.

En este sentido, su obra no logra escapar de la polémica que aún envuelve la remodelación de la Casa del Libertador. En algo coinciden todos los especialistas: aquello no fue una restauración, en el sentido de ponerla tal como estuvo a finales del siglo XVIII, sino una creación nueva para conformar *un gran santuario del recuerdo del Libertador*, como agudamente lo llama Uslar Pietri, después de definirla como una “restauración muy desafortunada”³³. Una creación tan nueva que, según Ciro Caraballo, inaugura uno de los primeros estilos que la nueva burguesía que de la mano del petróleo surgida en la década de 1920 impondrá en sus modernas casa-quintas: el neocolonial³⁴. Transición entre las quintas modernas de las nuevas urbanizaciones y las casonas que dejan esos nuevos (y algunos no tan nuevos) ricos en el centro de las ciudades, son casas en el mejor *American Way of Life*, que en Venezuela se difunde tan ampliamente por los campamentos petroleros, pero adosadas con tejas, rejas forjadas en las ventanas y hasta portones y frontispicios más o menos barrocos.

32 CALZADILLA, 1975, p. 60

33 USLAR PIETRI, 1983.

34 CARABALLO, 1994, pp. 12-17

Así, cuando en 1910 dentro de los fastos del Centenario el Estado decreta la adquisición de la Casa Natal por suscripción pública –cosa que se logra dos años más tarde con el concurso de todos los venezolanos, cada uno los cuales colaboró con lo que pudo– y pone a Vicente Lecuna a la cabeza de la restauración, éste la concibe, según Carballo, “como un rescate de la nacionalidad, entendiendo por ‘nacionalidad’ la valoración de todo aquello que durante el último cuarto del siglo XVIII había pasado a formar parte de la burguesía caraqueña, de la cual Bolívar era principal producto; se identificaba así como ‘nacional’ y ‘venezolano’, sólo una pequeña parte de la historia colonial del país; aquella propia de la centralista capital. La arquitectura ‘colonial’ era la arquitectura de Caracas.”³⁵ Lo cual amerita de dos o tres precisiones. Antes que nada, se pone de manifiesto una de las grandes certezas de la Historia Patria: se asimila toda la historia *nacional* a Bolívar como su consumación, tal como lo plasmará Salas en las paredes de su salón principal. Consecuentemente, es obvio que el núcleo de la nacionalidad, haya sido identificado en la élite caraqueña del momento, que es de donde brota el Libertador y, por lo tanto, en su arte y su arquitectura. El autor citado no emplea, a nuestro juicio, correctamente el término de *burguesía* para definir a aquella elite mantuana, por tratarse de una categoría histórica que corresponde a otra realidad socioeconómica, pero al mismo tiempo es cierto que la burguesía –ésta sí de verdad– que surge a principios del siglo XX, efectivamente trató de apropiarse, de hacer suya esa tradición: el neocolonial de sus nuevas quintas es el mejor ejemplo de ello. Las imitaciones del barroco hechas de concreto armado, que a veces se atrevían hasta a portones rematados –justo como pasó con esta Casa– con escudos inventados para el gusto de familias recién enriquecidas sin heráldica ni genealogía que argumentar, muestran su deseo de vivir como si fueran mantuanas, imaginando que esa elite había vivido tal como escenográficamente lo presentaba la Casa Natal restaurada. Otros, los que no pudieron irse a las nuevas urbanizaciones, siguieron un camino aún más singular: con cemento volvieron a sus viejos caserones coloniales en quintas *neocoloniales*.

Esta Casa hubo de ser, en sus días de esplendor, forzosamente distinta a como la vemos hoy. Luego pasó a estar destinada a fines comerciales desde el último tercio del siglo XIX, cuando la mudanza del mercado al espacio

35 CARABALLO, 1994, p. 14

que en otro tiempo ocupó el Convento de San Jacinto, ubicado frente a ella, hizo el sector poco propicio para la vida de familias encumbradas. En el ínterin de su paso de vivienda aristocrática a almacén –destino de casi todas las casonas de lo que, con la expansión iniciada a finales del siglo XIX, se fue convirtiendo en el *Centro* de Caracas– la Casa fue adquirida por Guzmán Blanco, quien le puso la lápida de mármol que aún existe, explicando que el Libertador había nacido allí. No obstante ello, él y sus sucesores la rentaron continuamente para distintos comercios que les hicieron numerosas intervenciones, dañando grandemente la estructura original. Aunque para 1910 Caracas aún estaba llena de casonas coloniales, todas tenían niveles similares de intervención o deterioro y el recuerdo de su estado posible para finales del siglo XVIII estaba más o menos perdido. Por ello Lecuna tuvo que organizar una Junta Asesora que emprendió el primer estudio sistemático de arquitectura colonial realizado en Venezuela, integrada por los historiadores Manuel Landaeta Rosales y Manuel Segundo Sánchez, el anticuario Christian Witzke, fundador del Museo Bolivariano, y los arquitectos Luis Malaussena, Antonio Malaussena y Alejandro Chataing. La verdad es que sus hallazgos fueron francamente notables, sobre todo los de la dupla Landaeta Rosales-Witzke, pero, en un síntoma revelador de su tiempo, Lecuna en general siguió un criterio distinto a la restauración fiel a cómo estaba el inmueble a fines del siglo XVIII³⁶, según parece, hasta para escándalo incluso de estos investigadores³⁷:

Las obras culminaron en 1921, convirtieron la discreta y destrozada casa burguesa del siglo XVII en un palacio, digno del más exigente Capitán General de la otrora Provincia de Venezuela. Magnificar la vivienda era magnificar al Héroe, por lo que se rehicieron los techos y los pisos; se reconstruyeron las puertas y las ventanas en nobles maderas; mientras que las paredes interiores se tapizaron con lienzos, donde en romántico estilo el pintor Tito Salas narraba la vida del Libertador. Mas el verdadero espíritu del monumento se reflejó en su remozada fachada, donde los desnudos muros encalados se revistieron de mármol imitando sillería, armonizando con una portada de piedra, coronada por el recién inventado escudo de armas de la familia Bolívar, el cual permitía recordar al pueblo venezolano que el prócer provenía de noble cuna.

36 Para una valoración ponderada de lo que eran las viviendas coloniales en el sector, véase: MARÍN, 2000, pp. 169-203.

37 Una crítica severa a la restauración, así como una amplia valoración de las investigaciones de LANDAETA ROSALES y WITZKE, las encontramos en: DUARTE, 2003.

altura deseada: una casa de mármol, un escudo de armas “descubierto” en medio de los trabajos de restauración y desconocido hasta entonces, una iconografía donde aparezca mayestático y no breve de estatura.

40 LECUNA, 1980, p. 41

Es esa la iconografía que pinta Salas entre 1913 *La Emigración a Oriente* y 1930, cuando culmina uno de los más emblemáticos íconos del

bolivarianismo venezolano: *Mi delirio en el Chimborazo*. El Centenario de la Independencia, celebrado en el bienio 1910-1911, el de la Batalla de Carabobo (1921) y el de la muerte del Libertador (1930), ofrecieron el marco de pompa y festejo adecuado para sus sucesivas develaciones. Como con el *Tríptico*, en ellos la historia se resume en Bolívar. Todos los hitos anteriores: Colón, la Conquista, Guaicaipuro, Losada, la Colonia, el 19 de Abril, desembocan en él, en esa Apoteosis que preside la sala en donde penden. El resto de la Casa es el relato visual de su vida, que a partir del momento en que dejamos el salón principal y, con él, la Conquista y la Colonia, se convierte en *la* historia en sí, desde su bautismo hasta la gloria. Si aceptamos la tesis de Calzadilla, se trata de la crónica, y a lo mejor la vitalidad y el colorido de los cuadros, el patetismo casi de *comic* o mural mexicano que vemos en algunos, le dan la razón: el relato no es adusto como en Tovar o como en los cantos de Blanco, sino una dinámica que de la mano lleva al espectador por toda la Casa, mostrando la heroicidad con pedagogía de plática piadosa o de juego didáctico. Su impacto en el imaginario del venezolano le demostró el acierto didáctico de Salas y Lecuna. Como la alegoría sensual de 1920 tan claramente nos señaló, en ellos la pintura montada sobre los libros –en este caso de historia– para iluminarlos y mostrarnos mejor los valores que nos quieren transmitir.

LA ICONOGRAFÍA DEL PADRE Y SUS ADVOCACIONES. A GUISA DE CONCLUSIÓN

Para 1970, Tito Salas ya estaba ubicado en un lugar muy lejano de lo que el resto de los artistas hacían. El cinetismo había catapultado el arte venezolano a los principales salones del mundo. Picasso, para su perplejidad, había triunfado. El arte figurativo era cosa de estudio para los historiadores y él, en general, algo así como un recuerdo vivo del pasado. Pero el Estado sigue requiriendo efigies del Libertador para su administración. Una institución educativa, el INCE, le hace uno de los últimos encargos de su vida. Aunque el movimiento artístico desde hace tiempo no se detiene en sus obras, el resto de la sociedad sí lo hace. La develación de este retrato le vale una entrevista televisiva. Aunque sin editar, la cinta puede

consultarse en la Biblioteca Nacional. El periodista, Edgardo de Castro, de entrada le pregunta por qué tanto empeño en Bolívar, a lo que un Salas aún vigoroso a sus más de ochenta años, capaz de la charla animada y llena de chascarrillos que lo hizo célebre en toda su vida, responde con un gran alegato de bolivarianismo, pero remata con un frase tan sintomática de su culto como de su fino humor: “En Venezuela se piensa en el Libertador como piensan los ahogados en los salvavidas...”⁴¹

Ya en los textos citados de Luis Castro Leiva, Germán Carrera Damas, Napoleón Franceschi y Elías Pino Iturrieta sobre el tema, se ha insistido con suficiencia en esa relación, si se quiere patológica, de la sociedad venezolana con Bolívar. De una sociedad que insatisfecha con sus logros actuales se refugia en la gloria del pasado como –vágase la expresión marxista– una suerte de opio que la haga sentir mejor. Aunque a veces estas críticas a la *religión bolivariana* van al otro extremo y descuidan lo que, también, de positivamente inspirador pueda tener el Libertador para los venezolanos, eso no desdice lo que, precisamente, el gran creador de sus íconos señala: Bolívar como pábulo de salvación, como dios, porque en efecto los naufragios son de las pocas circunstancias en las que nadie es, tajantemente, del todo ateo... Un dios cuyas estampas e ídolos requieren veneración. Un dios para una sociedad náufraga, que busca a qué asirse. Una sociedad náufraga que ve a Bolívar como su salvavidas. La imagen es tremenda. Más aún: la imagen es terrible.

Y es dentro de este tremebundo marco, de ese objetivo del Estado como Pontífice Máximo del culto por crear una iconografía del Libertador que, convertida en su *vera efigie* –es decir, en su *verdad oficial*– permitiera un control más efectivo de su *veneración*, que Tito Salas pinta. Por eso su pintura, pintoresca, *patética*, colorida, atractiva, encerraba, más allá de las aprehensiones más o menos justificadas de la crítica contemporánea, las dotes pedagógicas ideales para tal cometido. La Casa Natal *embellecida* con criterios similarmente pintorescos, creando una imagen de gran poder evocador, inventando un porte mayestático para la cuna del Libertador, no sólo se convierte, al mismo tiempo, en el recipiente idóneo para ello, sino que encierra otra cosa más vital: encierra una relación entre ambos, entre Tito y la Casa, similar a la de Miguel Ángel con la Capilla Sixtina, como la del ilustrador de la Historia Sagrada que se venera en el templo.

41 Entrevista otorgada a: DE CASTRO, 1970.

O incluso como más. Pintando los episodios que le va encargando Lecuna bajo un criterio del que no tenemos una explicación expresa ni del pintor-cronista ni del historiador, pero que suponemos alineados en la idea de aquello considerable emblemático en el forjamiento y paulatino ascenso a la gloria del héroe, terminó produciendo imágenes de un valor simbólico que ya valen por sí solas en la conciencia del venezolano. La *Batalla de Araure*, pintada entre 1927 y 28, que es, por ejemplo, una de las composiciones de más fuerza y dinamismo de la colección de la Casa, ha ejercido sobre el hecho histórico un efecto que pudiéramos llamar de *máscara de Tutankamón*: el testimonio –más bien, en este caso, el relato histórico– es de tal calidad e influencia, que es el que ha determinado la importancia de lo historiado. Más allá de lo brillante de la victoria, que aplastó momentáneamente al ejército realista, y del alto valor que tiene para la historia militar por los quilates tácticos demostrados por el Libertador; de la ferocidad del combate y la siega de vidas que cobró o del evento del *Batallón sin Nombre*, siempre tan evocador, aquélla acción, dentro del marco general de la prolongada guerra y en particular, frente a lo ocurrido inmediatamente antes –nada menos que la Campaña Admirable– e inmediatamente después –la insurrección de Boves– no tendría la fama que tiene a no ser, muy probablemente, por el celeberrimo cuadro que todos hemos visto aunque sea en los libros de primaria. Lecuna, no obstante, en su *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, ilustrada, por cierto –y como si hicieran falta más pruebas de su rol de ilustrador– con fotograbados de los cuadros de Salas, le dedica un amplio estudio a la coyuntura general en que ocurrió el combate.⁴²

Pero un ejemplo más claro de la forma en que Tito Salas creó íconos de honda huella en el imaginario venezolano es, sin lugar a dudas, *Mi delirio en el Chimborazo* (1929-30). La imagen de un Cronos de venerables barbas blancas, una guadaña y alas de Arcángel terciando a un pensativo Libertador encaramado en una morrena o bien pintado a una escala tan gigantesca que puede tener al Pico Chimborazo de trono: ese ícono es el *Delirio...* para la abrumadora mayoría de los venezolanos y no el poema en prosa titulado así y atribuido, habría que ver si para su gloria o su desgracia, a Bolívar. El ícono se volvió en un símbolo en sí mismo, solapando lo que quiso representar. La representación pasó entonces a ser representada.

42 LECUNA, 1950, 139-186

Tanta celebridad adquirió la imagen que Salas volvería sobre el tema en el Panteón Nacional. Guiado por Lecuna, sin embargo, hay que insistir en que la apuesta en los cuadros de la Casa fue hacia la verosimilitud documental. Todas las escenas anteriores a la guerra de la vida de Bolívar tratan de ser testimonio fidedigno de la vida colonial, cuidando detalles tales como que el *buquet* en su boda lo lleve él y no María Teresa Rodríguez porque así se estilaba cuando el marido era menor que la novia.⁴³

Un esfuerzo similar, aunque algo menos convincente en cuanto verosimilitud, se percata en los grandes cuadros de la guerra. Es decir, por mucho que hoy nos parezcan representaciones más o menos fantasiosas, su objetivo en 1920 era captar la realidad, cosa que nos dice mucho de los alcances de la *objetividad* histórica pregonada entonces. Continúa, si pensamos que a Salas le pareció fantasiosa, *teatral*, la *objetividad* de Tovar, así como a Lecuna le parecía simple creación literaria lo de Blanco...

Sí, el Salas de la Casa Natal quiere ser realista. El del Panteón Nacional da un salto hacia el idealismo. En 1942, con la conmemoración del centenario del retorno de los restos del Libertador a Caracas, se reinaugura este templo destinado, desde 1874 por Guzmán Blanco a las cenizas de los héroes de la patria. Completamente transformado por el arquitecto Manuel Mujica Millán, por cierto maestro del neobarroco y del neocolonial en Venezuela, le tocaría a Salas replicar el trabajo hecho en la Casa, pero ahora en una escala verdaderamente monumental. Plafones pintados entre 1936 y 1950, momento de otra fasto que le valen unos cuantos encargos, el del Bicentenario de Francisco de Miranda; llenan sus techos con un aliento no visto desde el Renacimiento –porque en este caso el Muralismo Mexicano es otra cosa en cuanto estilo y composición, aunque no en objetivo– narrando no ya la vida en sí de Bolívar, sino la simbología de lo que su culto evoca; de valores esenciales de la Patria encarnada en él. El cronista pasa a ser un ideólogo y sus íconos ahora representan dogmas: Bolívar aparece, si equiparamos este esfuerzo con la iconología católica, en determinadas advocaciones, cada una de la cual es expresión distinta de la Fe. Como pasa con la Virgen o con los episodios de la Pasión de Cristo, el culto bolivariano se manifiesta ahora en las diversas formas que requiere el espíritu nacional. Es un Bolívar ya plenamente mitificado, lleno de

43 Observación que se la debemos a Alexander Torres.

alegorías, vuelto él mismo una alegoría, una advocación de las múltiples gracias que a través suyo nos dio el cielo.

Así, los laterales de la nave principal despliegan dos procesiones que el espectador puede transcurrir mientras camina hacia el altar mayor. Una representa el traslado de los restos del Libertador a Caracas en 1842, y la otra, su entrada triunfal a Carabobo en 1821. Son dos momentos en la relación con su ciudad signados por la gloria. Y ambos llevan al altar, lo que es en sí una metáfora de su ascenso glorioso a los cielos: ya en él, constelando el monumento funerario de Tenerani y su sarcófago, está una nueva versión de la Apoteosis, pero está a ciento cincuenta metros cuadrados. Es un canto lleno de destellos alegóricos. Tramontando el empíreo en un triunfal Carro de Helios, el Libertador más allá de los tiempos, señor del mundo, se erige sobre la Historia que desde la Conquista hasta la paz y el trabajo actual (siempre hay que hacerle su respectivo guiño al gobierno), pasando por una Independencia dirigida por la misma Libertad de gorro frigio y seno desnudo que dirigió a los franceses, pero que acá, enarbolando el tricolor nacional, se postra a sus pies. Cada momento es un piso distinto de la Cordillera de Los Andes. Hay indios, hay un conquistador con yelmo emplumado, hay frailes dominicos, está el escudo de Santiago de León de Caracas; hay negros y mestizos; está Miranda y Páez y lanceros del Llano, hay banderas de las Repúblicas liberadas por el Libertador.

El resto de las pinturas sigue ese esquema simbólico de advocación: *El tiempo grabando el nombre del Libertador en la piedra*, *Inspiración del istmo de Panamá*, *Ascenso al cerro del Potosí*, *Alegoría a la liberación de los esclavos*, *La noche de Casacoima*, *Bolívar y Humboldt en París*, la nueva versión –menos lograda– de *Mi delirio en el Chimborazo*. Revisando estas obras y las anteriores, Ana María González Salas y Mónica Jiménez Marcano, identificaron las estaciones del camino a la gloria del Libertador –de su pasión, pudiéramos decir– extraíbles del relato visual que Salas construye: *Bolívar aprendiz*, en *La lección de Andrés Bello*, que está en su Casa Natal y que representa, tal vez, la más famosa de sus pinturas sobre la infancia y juventud del Libertador. Al lado de un joven Bello, bajo el samán de La Trinidad y terciados por un misterioso, casi tenebroso Padre Andújar, la aurora formativa del Grande Hombre se expresa magníficamente en ella. Al *Bolívar Idealista* lo ven en el *Juramento del Monte Sacro*; *Bolívar en transición* en el *Terremoto de 1812*, momento liminar del salto del héroe a

la vida pública. “Bolívar soñador” en “Mi delirio sobre el Chimborazo”. Y finalmente “Bolívar glorificado” en la “Apoteosis de Bolívar”⁴⁴.

Estas advocaciones a Bolívar completan la lectura historiográfica de su obra. Gran cronista visual de la epopeya bolivariana, le aportó al país no sólo la *vera efigie* del Libertador, sino también la narración sencilla y asequible de sus grandes hechos. El patetismo y colorido de sus cuadros que desaniman a los críticos subyugados por la modernidad abstracta, enamoraron a un pueblo que gracias a ellos ha aprendido lo más entrañable de su historia:

Tito Salas no sólo representó el Bolívar que podía ser captado más fácilmente por el público. Es decir, el heroico, sino que supo también plasmar el espíritu civilista, estadista, guerrero, humano del hombre. Quiso que por medio de sus obras, le llegaran al pueblo venezolano aspectos muy profundos de la vida del Libertador que él descubrió y conoció gracias a sus estudios e investigaciones.⁴⁵

Ese rostro captado por Gil de Castro en Lima en 1825 y asumido por el Estado venezolano halló en Tito su gran difusor. “Empeñado en ser un narrador veraz, Salas sabe situarse en el momento y el lugar y ver los acontecimientos como los hubiera podido contemplar un testigo contemporáneo cualquiera”⁴⁶. El ilustrador de Lecuna no podía sino actuar así. La imagen como correlato de la historiografía; el uso de ambas como ideología y la necesidad de estudiarla para comprender la historia, sus múltiples interpretaciones e impacto social, como acá se manifiesta con el culto bolivariano, tienen en Salas su evidencia más completa. No en vano el pueblo que lo lleva en hombros en 1911 lo llora y entierra con pompa oficial en 1974, más allá de la displicencia de la crítica contemporánea. El pueblo estaba llorando a *su* artista, a su último pintor nacional, al intérprete y forjador de sus emociones. Tito no pintó para los críticos, pintó para su pueblo y para su historia, y por eso ahora que la historia quiere comprender a aquel pueblo, vuelve sobre su pintura, que no sólo lo supo interpretarlo, sino que moldeó sus valores más caros.

44 GONZÁLEZ SALAS Y JIMÉNEZ MARCANO, 1983.

45 GONZÁLEZ SALAS Y JIMÉNEZ MARCANO, 1983, pp. 53-54

46 GONZÁLEZ SALAS Y JIMÉNEZ MARCANO, 1983, p. 54

REFERENCIAS

- BOULTON, Alfredo. 1964. *Los retratos de Bolívar*. Caracas: Editorial Arte.
- . 1968. *Historia de la pintura en Venezuela*. Caracas: Editorial Arte.
- . 1982. *El rostro de Bolívar*. Caracas: Ediciones Macanao.
- . 1982. *Iconografía del Libertador*. Caracas: Ediciones Macanao.
- BURKE, Peter. 2001. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Editorial Crítica.
- CALZADILLA, Juan. 1975. *Pintura venezolana de los siglos XIX y XX*. Caracas: Inversiones Barquín.
- CARABALLO PERICHI, Ciro. 1994. "Bolívar en envoltorio neocolonial", en: *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*. Caracas: UCV/FAU, (28).
- CASTRO LEIVA, Luis. 1991. *De la patria boba a la teología bolivariana*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- CARRERA DAMAS, Germán. 1997. *Historia de la historiografía venezolana. (Textos para su estudio)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela
- . 2003. *Culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*. Caracas: Alfadil Ediciones.
- DUARTE, Carlos Federico. 2003. *Historia de la Casa Natal de Simón Bolívar y aportes documentales sobre la Cuadra Bolívar*. Caracas: Fundación Cisneros.
- FRANCESCHI, Napoleón. 1990. "El culto a los héroes: una visión del problema a partir de una muestra de la producción intelectual venezolana del siglo XIX", en: *Tiempo y Espacio*. (14).
- . 1999. *El culto a los héroes y la formación de la nación venezolana*. Caracas: Universidad Experimental Libertador.
- GONZÁLEZ SALAS, Ana María y JIMENEZ, Mónica. 1983. *Tito Salas*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Tesis para optar al Título de Licenciadas en Comunicación Social (Material mimeografiado).

- LECUNA, Vicente. 1950. *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*. Nueva York: The Colonial Press.
- _____. 1980. *La casa natal de Bolívar*. Caracas: Ediciones Centauro.
- MARÍN, Orlando. 2000. "La casa de la familia Blanco en la plazuela de San Jacinto de Caracas: la consolidación de una morada mantuana (1610-1713)", en: *Anuario de Estudios Bolivarianos*. (9).
- MENESES, Guillermo. 1967. *Libro de Caracas*. Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal.
- PÁEZ, Rafael. 1979a. *Tito Salas. (Pintores venezolanos)*. Madrid: Edime. No. 1.
- _____. 1979b. *Tito Salas: pinturas bolivarianas. (Pintores venezolanos)*. Madrid: Edime. No. 19.
- PINEDA, Rafael. 1974. *La pintura de Tito Salas*. Caracas: Ernesto Armitano Editor.
- PINO ITURRIETA, Elías. 2003. *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- PLANCHART, Enrique. 1979. *La pintura en Venezuela*. Caracas: Equinoccio.
- SALAS, Tito. 1970. Entrevista otorgada a: DE CASTRO, Edgardo. *Material audiovisual sin editar*. Televisora Nacional de Venezuela, Canal 5.
- STRAKA, Tomás. 1999. "Ética e Historia: dos hipótesis y un problema". En: BRACHO, Jorge y otros: *Retos y alternativas de la historia de hoy*. Valencia (Venezuela): Asociación de Historiadores Regionales y Locales del Estado Carabobo, pp. 71-86
- URIBE WHITE, Enrique. 1967. *Iconografía del Libertador*. Caracas: Editorial Lerner.
- USLAR PIETRI, Arturo. 1983. "Tito Salas". *Valores humanos*. Material audiovisual. Programa transmitido por Venezolana de Televisión.

Héroes y antihéroes en Pasto y Coro, 1821-1824

Rosa Isabel Zarama Rincón

RESUMEN

El artículo comprende el período 1821 y 1824, y la comparación entre dos procesos independentistas similares: Pasto y Coro. Aunque distantes geográficamente, ambas regiones compartieron elementos políticos similares.

PALABRAS CLAVE

Venezuela y Colombia, independencia, siglo XIX

SUMMARY

This article studies the period from 1821 to 1824, and the comparison between the two similar independentist processes: Pasto and Coro. Although, they are geographically distance, both regions shared similar political elements.

KEY WORDS

Venezuela and Colombia, Independence, 19th century

INTRODUCCIÓN

En el virreinato de la Nueva Granada y en la Real Audiencia de Venezuela, la Independencia fue un movimiento de las clases dirigentes criollas en búsqueda de libertad comercial. Su propósito era establecer relaciones lucrativas con Inglaterra y obtener el poder político en medio de una fuerte e irreversible crisis del imperio español. Sin embargo, en las primeras décadas del siglo XIX, algunas ciudades de la actual Colombia, tales como Santa Marta y Pasto, y otras de Venezuela, como Maracaibo, Guayana y Coro, no estuvieron de acuerdo con separarse de España.

Las posturas de Pasto y Coro, en defensa del realismo, convirtieron a las ciudades y a sus habitantes en objetos de reclamos políticos y militares de numerosos dirigentes de Quito, Bogotá y Caracas. Las Batallas de Carabobo (24 de junio de 1821) y de Pichincha (24 de mayo de 1822) marcaron una nueva etapa en esas relaciones, cuando la posición de los independentistas se afianzó y los pastusos y corianos sintieron cómo su campo de acción se reducía. Esto provocó que líderes profundamente realistas de las dos poblaciones iniciaran una contraofensiva que representó,

para el ejército libertador, una alta inversión en hombres, dinero y tiempo para calmar esas rebeliones.

Este artículo se centrará en el período 1821 y 1824, y se comparan los procesos independentistas de Pasto y Coro, pues los procesos en las dos urbes fueron complejos, largos —entre 1809 y 1824— y violentos. Aunque Pasto y Coro están muy distantes geográficamente compartieron muchos elementos similares.

Otro elemento común en los dos centros es el *maltrato* que ha recibido, por parte de la historiografía, aspecto que también será tenido en cuenta en este trabajo. Para Elina Lovera, —quien trata el caso de Coro, que se hace extensible a Pasto—, la posición que asumieron esas ciudades se ha manejado como un estigma y con una carga de culpabilidad y prejuicio que ha impedido hacer un análisis más completo de este período tan importante de la historia. Se ha visto desde el punto de vista patriota, historiográficamente, o como expondría Carrera Damas, se ha estudiado como el enfrentamiento entre *patriotas y realistas*, entre los buenos y los malos; los primeros tenían ideales y los últimos cuando más intereses. Planteamientos que, según Lovera, deben ser superados dado que los llamados *malos* también tuvieron ideales y actuaron en función de *principios*.¹

En este orden de ideas, los objetivos del artículo son: comparar las historias de Pasto y Coro durante la independencia para definir sus semejanzas y diferencias como bastiones realistas. Segundo: analizar las posturas de historiadores colombianos y venezolanos en torno al realismo de las ciudades, a la Batalla de Bomboná, a la campaña de Pacificación que realizó el Ejército Libertador entre 1822 y 1824 en Pasto y la insurgencia de Coro entre 1821 y 1823. Tercero: determinar cómo corianos y pastusos han asumido a los héroes de la independencia y a los líderes opositores realistas a través de la historiografía y de la construcción de la identidad de las ciudades.

En el artículo se emplearon obras historiográficas de diferentes autores y de distintas épocas para tener una perspectiva amplia, de la forma cómo los investigadores en sus historias nacionales o generales de Colombia y Venezuela abordaron el realismo de Pasto y Coro.

1 LOVERA REYES, 2002, p. 1.

El trabajo se divide en cuatro partes: antecedentes, periodización y comparación de Pasto y Coro durante la guerra de independencia, visión de la historiografía colombiana y venezolana sobre el realismo de las dos ciudades y la valoración de los militares venezolanos que participaron en la independencia de las dos urbes.

GEOGRAFÍA

Pasto se encuentra a una altitud de 2.559 m. Su temperatura promedio es de 14 °C y se localiza en las faldas del volcán Galeras, donde se extiende el valle de Atriz. Su relieve es variado: plano, ondulado y montañoso.² Es la capital del departamento de Nariño, ubicado al suroccidente de Colombia. En Nariño a nivel geográfico, sobresale la región Andina, al penetrar la cordillera de Los Andes forma el Nudo de los Pastos, de donde se desprenden dos ramales: la cordillera Occidental, que tiene los siguientes volcanes: Chiles (4.718m), Cumbal (4.764) y Azufral (4.070m), y una profunda depresión llamada la Hoz de Minamá; y, la cordillera Centro-Oriental, que presenta el altiplano de Túquerres-Ipiales, el valle de Atriz y los volcanes Galeras (4.276m) y Doña Juana (4.250m).³

En relación a Coro, esta ciudad se encuentra a 19 m de altitud y en línea recta, a unos 8 Km. del mar; al sur del istmo de los Médanos. Su temperatura promedio es de 28,4 °C. Es la capital del estado de Falcón. La fuerte insolación y los vientos del este así como los alisios del nordeste son constantes y originan una fuerte desecación del suelo. La vegetación es propia del clima árido y en ella dominan los espinares y las cactáceas. A unos 30 Km. por carretera se encuentra la sierra de San Luis que la provee de agua, y es el río Coro el que la transporta hasta la ciudad. El territorio comprendido entre Coro y su principal puerto La Vela de Coro es bastante árido.

2 www.ciudadsorpresa.com/index.php

3 DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE COLOMBIA, 1996, Tomo III, p. 1473.

SAN JUAN DE PASTO Y SANTA ANA DE CORO DURANTE LA COLONIA

San Juan de Pasto y Santa Ana de Coro compartieron varias similitudes durante el período colonial: las dos se encuentran entre las poblaciones más antiguas de sus respectivos países. Coro, establecida en 1527, es una de las primeras ciudades venezolanas que se fundaron en tierra firme y Pasto, con una fecha indeterminada de su fundación entre 1537 y 1539, también se encuentra entre las diez primeras ciudades que se crearon en Colombia.

Las dos fueron pobladas por españoles. En el caso de Pasto atraídos por la fertilidad de sus tierras, su clima sano, una significativa presencia de nativos –en los 21 pueblos de indios que rodeaban a la ciudad y en la provincia aledaña de Los Pastos, que fueron encomendados y que prestaron numerosos servicios a la ciudad como mano de obra en construcciones civiles y en labores domésticas–, y por su cercanía a minas aluviales que fueron altamente productivas en el siglo XVI como las de Pacual, Chanchica y Sucumbíos.

Coro fue reconocida por su cercanía al mar que le permitió desarrollar un activo comercio, por ser temporalmente la capital de la capitanía de Venezuela (hasta 1578) y sede del obispo (entre 1531 y 1537). En el transcurso del siglo XVI, Coro perdió esas dos altas distinciones y Caracas con un clima más suave y alejada de las amenazas de los piratas se fortaleció al convertirse en sede de la capitanía y del obispado. Igualmente, cerca de Coro habitaban los indios caquetíos. Debido a que esta comunidad era pacífica y culta, en 1539 su cacique Manaure, logró que mediante cédula real se los reconociera como *indios libres*, por lo tanto, estaban exentos de ser encomendados y de pagar cualquier tipo de tributo. Este privilegio fue obtenido gracias al apoyo del obispo.

Durante la colonia la jurisdicción de Pasto estuvo dividida entre Popayán y Quito. La gobernación de Popayán se encargaba de los asuntos económicos, militares y políticos: allí se responsabilizaban de los tributos que se recogían en la ciudad y se nombraba al teniente gobernador. Entretanto, a la Real Audiencia de Quito le concernían los asuntos judiciales y administrativos. Por otro lado, los religiosos de Pasto, tanto seculares como regulares dependieron del obispo de Quito y de las casas provinciales ubicadas en

esa ciudad. Con el restablecimiento del virreinato de la Nueva Granada en 1739, el territorio de Pasto fue incorporado a esa jurisdicción, pero no hubo nexos directos con Santafé de Bogotá. Las dificultades geográficas, los costos de los viajes y los difíciles caminos hicieron que los pastusos conservaran sus tradicionales contactos con Quito.

Tampoco los corianos desarrollaron buenas relaciones con Caracas. En primer lugar, subsistió una vieja rivalidad porque Coro perdió su condición de capital y sede del obispado a favor de Caracas, e igualmente el camino entre las dos ciudades entre montañas, numerosas corrientes de agua y el despoblamiento de la zona, dificultaba sus contactos pues se necesitaban varios días para realizar ese trayecto. En estas circunstancias, para los corianos les resultaba más rápido y fácil comunicarse por su puerto de la Vela de Coro a través del mar Caribe con las diversas Antillas y puertos sobre el océano Atlántico como Cartagena y Veracruz. Incluso, los vientos que soplaban beneficiaban esos nexos, por ejemplo el recorrido en embarcación del puerto de La Vela de Coro a Aruba era de cuatro horas. En cambio el viaje terrestre entre Coro y Caracas duraba días. En este contexto, Coro no dependió económicamente de Caracas⁴.

A lo largo de la colonia la economía de las dos ciudades giró en torno a la agricultura, la ganadería y el comercio. En este aspecto Coro fue más próspera que Pasto porque su cercanía a las islas de Curazao, Haití y Cuba les permitió a sus habitantes desarrollar un activo comercio de mulas destinadas a mover los trapiches de las plantaciones de azúcar, además enviaban carne seca, varios derivados de las reses y sal a las Antillas Menores y Mayores y a Cartagena entre otros destinos. Paralelo al comercio legal desarrollaron un dinámico contrabando con los ingleses con quienes hicieron trueque de mulas por esclavos. El cacao destinado a Veracruz y a España fue otro producto que en buena parte del siglo XVIII significó importantes beneficios para los dueños de las plantaciones. La solvencia económica atrajo a numerosos españoles que se radicaron en la ciudad, quienes se relacionaron con las familias blancas y consolidaron y renovaron los nexos con España. Los dueños de las haciendas y comerciantes

4 LOVERA REYES, 1987, p. 72.

formaban una clase mantuana⁵ rica y poderosa que monopolizaba los cargos del cabildo⁶.

Pasto alcanzó notabilidad porque era paso obligado del camino real que unía a Quito con Bogotá. Artículos como: harina, carne seca, ganado en pie, derivados del cuero de las reses, ropas de la tierra y artículos decorados con barniz, de Pasto se enviaban a Barbacoas y a Popayán de donde se redistribuían a los distritos mineros de la llanura del Pacífico, entre ellos a Raposo⁷. Paralelamente, tenían relaciones comerciales con distintas poblaciones de la Real Audiencia de Quito. En Pasto al igual que Coro, los miembros de las familias más acomodadas se repartían los cargos públicos del cabildo.

Sin embargo, a nivel intelectual, Coro alcanzó un mayor nivel pues hubo varios colegios. En cambio, en Pasto hubo algunas escuelas y el colegio que los jesuitas crearon en 1712 fue cerrado en 1767 como consecuencia de la Pragmática Sanción. 19 años después se abrió otro colegio.

Igualmente, en las dos últimas décadas del siglo XVIII a raíz de la imposición de las reformas borbónicas que pretendieron alterar el *status quo* imperante las dos ciudades vivieron actos de violencia protagonizados por los estamentos más bajos de la sociedad. En San Juan de Pasto, en junio de 1781, arribó el foráneo José Ignacio Peredo como nuevo teniente de gobernador, su principal responsabilidad era implementar en las provincias de Pasto y de Los Pastos la administración directa del tabaco y particularmente del aguardiente. Los anuncios que hizo Peredo de imponer las reformas fueron rechazadas por el cabildo y por el pueblo. La población se sublevó y el teniente huyó pero, cerca a Catambuco, un pueblo de indios a pocos kilómetros de la ciudad, fue alcanzado y asesinado. Junto con el teniente gobernador murieron cuatro miembros de su escolta, dos guardias y varios civiles que fallecieron en la ciudad durante la sublevación. Para Earle: *La elevada cifra de muertes convierte a este disturbio en uno de los más violentos en la Nueva Granada durante este período*⁸.

5 Mantuana: significa que las mujeres usaban mantas, privilegio exclusivo para los descendientes de españoles. En la capitanía de Venezuela se les denominó mantuanos a los miembros de familias acaudaladas.

6 LOVERA REYES, 2002, pp. 13 y 22.

7 ZARAMA RINCÓN, 2001.

8 EARLE, 1999, p. 81.

Catorce años después de esos sucesos, en mayo de 1795 en la hacienda Macanillas en las sierras de Coro un grupo de esclavos liderados por José Leonardo Chirinos, Juan Bernardo Chiquito, Cristóbal Acosta y José Caridad González se rebelaron en contra de los excesivos tributos que los dejaban en la pobreza, los insurgentes atacaron varias haciendas y mataron a algunos blancos. La rebelión fue sometida mediante las armas y concluyó en un largo proceso en el cual Chirinos fue ajusticiado en la Plaza Mayor de Caracas.

PASTO Y CORO: BALUARTE REALISTAS DURANTE LA INDEPENDENCIA, 1809 A 1815

Al analizar las historias de Pasto y Coro entre 1809 y 1824 surgen varias preguntas: ¿por qué las dos ciudades fueron tan profundamente realistas? ¿Por qué sus habitantes defendieron con tanto denuedo al rey aún a costa de sus vidas, de sus familias, de su tranquilidad y de sus bienes materiales?

El realismo, según el diccionario enciclopédico Larousse, “es la doctrina u opinión favorable a la monarquía, (en España se aplicó especialmente al absolutismo)” y Realista: relativo al realismo partidario de esta doctrina política⁹.

En San Juan de Pasto, la posición política imperante fue el realismo, que consistió en observar el máximo respeto y culto al rey de España, a Dios y a la religión cristiana¹⁰. Esta corriente contrastó con el patriotismo que pretendió la liberación del dominio español. El realismo pastuso es definido por Muñoz Cordero:

El Realismo Pastuso como proyecto político buscó la autonomía y la libertad, paradoja incomprensible en su tiempo. Como todo pueblo tenía derecho a tener su propia opinión, a escoger su forma de gobierno, pero ello no era visible ni ‘legítimo’ en aquella época donde tan caros anhelos recibirían el ‘peso del más fuerte’ y su ley depredadora¹¹.

La autonomía que pretendió Pasto, consistió en librarse de la dependencia administrativa de Quito y Popayán, además de convertirse en un centro de gobierno con independencia política, legislativa, judicial y eclesiástica.

9 DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO, 1998, p.856.

10 MUÑOZ CORDERO, 1996, p. 242.

11 MUÑOZ CORDERO, 1996, p. 247.

y a la ciudad de Coro. Su presencia y sus ideas de libertad no tuvieron eco, sus habitantes huyeron *del ateo, del girondino, del anticristo*¹⁷, y pocos días después debió abandonar su proyecto.

14 MONTENEGRO, 2002, p.69.

15 LOVERA REYES, 2002, p.114.

16 LOVERA REYES, 2002, p. 113.

17 ARMAS CHITTY, 1992, p. 70.

Así, los corianos para 1810 tenían un sentimiento de identidad fuerte producto de su historia, de sus rivalidades con Caracas y de un nivel

económico elevado. Se sentían diferentes a los caraqueños y con intereses y expectativas distintas. Dentro de los mantuanos corianos hubo varios españoles, tenían un buen nivel de vida y el control sobre el cabildo. Tampoco, este grupo estaba dispuesto a perder esos privilegios.

Para los miembros del ayuntamiento de Coro la lealtad y la fidelidad a la monarquía española eran por decisión propia, convicción y principios. Incluso en una ceremonia pública ratificaron a la Regencia como legítimo gobierno establecido en España¹⁸. Lovera explica: “

Los corianos se hicieron defensores de los derechos de Fernando VII, y fueron realistas, en contra de la imposición de una dinastía extranjera en el trono español y la independencia total de la corona española para los territorios americanos. El principal objetivo de los corianos era unir más fuertemente a la América con la Metrópoli, la independencia no figuraba en sus planes¹⁹.

Junto con los mantuanos y grupos privilegiados, otros grupos humildes de la población participaron de esa decisión a favor del realismo. Los caquetíos, debido a los privilegios que obtuvieron de la Corona de no pagar tributos, se sintieron identificados con las ideas realistas y sus miembros participaron activamente en varios enfrentamientos armados.

Germán Carrera Damas²⁰ en su libro *Una nación Llamada Venezuela*, proporcionó otros elementos para comprender la actitud realista de Pasto y Coro, aunque el trabajo trata de Venezuela, la situación se aplica a la ciudad colombiana. Uno: consideró que para la población era más sencillo ver al Rey que a la República:

La República era un concepto abstracto, difícilmente comprensible para la mayoría de la población. En cambio, el Rey era un principio de la vida que no necesitaba ser probado, de allí la enorme dificultad de suplantar la conciencia monárquica por la conciencia republicana, porque era sustituir algo real, algo que todo el mundo asumía como real, por un concepto abstracto cuya realización nadie había visto²¹.

Dos: menciona como Coro y Maracaibo durante el período de la Independencia fueron siempre realistas, y que en ningún momento reaccionaron

18 LOVERA REYES, 2002, pp.69 - 70.

19 LOVERA REYES, 2002. pp 73.

20 Germán Carrera Damas (Cumaná 1930) Profesor de la Universidad Central de Venezuela.

21 CARRERA DAMAS, 1997, p. 50.

contra ese poder, esa situación le provoca la siguiente pregunta: “¿Estaban obligados, controlados, políticamente y militarmente, o se trataba en realidad de una sociedad que no se hallaba mal bajo el dominio del Rey?”²².

Los procesos de emancipación en Pasto y Coro tienen numerosas similitudes lo que permite una sola periodización para las dos ciudades:

Primer período: entre 1809 y 1814, intentos de las Juntas de Gobierno de Quito, Popayán y Cundinamarca por incorporar al distrito de Pasto a favor de su causa, lo que provocó varios enfrentamientos armados y concluyó con la derrota de Nariño, ocurrida en Pasto en 1813. Los corianos rechazaron la posición de la Junta Suprema de Caracas que defendió la independencia y ante el deseo de incorporarla a la causa, el cabildo de Caracas envió unas tropas que fueron derrotadas. Desde Coro comenzó un exitoso proceso de reconquista español al oriente de la ciudad en dirección a Caracas, los ejércitos patriotas dirigidos por Miranda capitularon. Fue el fin de la primera República venezolana.

Segundo período: entre 1814 y 1821, ausencia de conflictos bélicos en Pasto. En Coro, hubo un desarrollo del proyecto político regional y la ciudad vivió una fase de prosperidad debido a un repunte económico en la región y a la obtención de logros como fue la creación de la provincia de Coro.

Tercer período: entre 1821 y 1824, fin del dominio español. El triunfo de los republicanos en la batalla de Carabobo (24 de junio de 1821) representó un fuerte golpe para los realistas corianos; a la cabeza de su líder Manuel Colina de la Carrera se establecieron dos ejércitos regionales que combatieron contra los militares independentistas. Las tropas republicanas provenientes de Bogotá y Popayán pelearon con los ejércitos pastusos. Aunque los norteños perdieron en la batalla de Bomboná, el comandante español firmó una capitulación al saber que tropas a favor de España fueron derrotadas por Sucre el 24 de mayo de 1822, en Pichincha (Ecuador). El pueblo de Pasto no aceptó la capitulación y entre octubre de 1822 y mayo de 1824 protagonizaron actos de insurgencia que provocaron varias acciones de pacificación de la ciudad. La insurrección se acabó con el fusilamiento del principal jefe realista Agustín Agualongo²³.

22 CARRERA DAMAS, 1997, pp. 60 - 61.

23 Agualongo Agustín. Líder político y militar de Pasto. (Pasto 1780-Popayán 1824) El principal militar pastuso y realista durante el proceso de independencia. Defensor acérrimo

PRIMER PERÍODO: PASTO Y CORO: 1809 A 1814

Los hechos que desencadenaron la defensa del realismo por parte de los pastusos fueron los siguientes: el 16 de agosto de 1809, llegó a los cabildos de Pasto y de Popayán un documento procedente de las autoridades de Quito, en donde se informaba que en esa ciudad, se había establecido una Junta Governativa o Suprema (1809-1812) bajo la dirección del marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar. La carta pretendió que los ciudadanos de Pasto se anexaran a la Junta y desconocieran la autoridad del rey de España, Fernando VII, que en esos años se encontraba preso por las tropas de Napoleón, quienes controlaban el país Ibérico (1808-1814). Los cabildantes rechazaron la misiva porque no estaban dispuestos a desconocer los valores que juraron profesar a favor de la monarquía y de la religión católica, pues en el comunicado la Junta hablaba de *total independencia* de España. Parte del interés de Quito en que el distrito de Pasto se uniera a su causa, se debió a razones económicas: como sus entradas eran reducidas para financiar la guerra, necesitaba imponer tributos a los habitantes de las provincias de Los Pastos, Pasto y Barbacoas²⁴.

La Junta de Gobierno de Quito, ante la negativa del cabildo de Pasto organizó un ejército para lograr con la fuerza cumplir con su propósito. Las autoridades españolas de la gobernación de Popayán, encabezadas por Miguel Tacón y enteradas de las noticias procedentes de Quito, se preocuparon por la situación, pues consideraban a La Provincia como la puerta de ingreso al virreinato. El gobernador Tacón ordenó que se rompieran las comunicaciones, y todos los nexos económicos, entre Quito y los demás lugares amigos de su Junta.

Los ejércitos pastusos se ubicaron en el río Guáitara con el propósito de impedir el paso de las milicias quiteñas que pretendían dirigirse a Pasto. El 16 de octubre de 1810, los forasteros fueron vencidos en la batalla de Funes. Fue el primer enfrentamiento en Hispanoamérica entre tropas a favor de la Independencia y tropas defensoras de la monarquía española.

de la corona española, causa que acogió a lo largo de sus 13 años de carrera, que inició como soldado voluntario y concluyó como General conquistador de Barbacoas. Murió fusilado en Popayán.

24 REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO, 1912, p. 10.

Para 1811, el distrito de Pasto sufrió el acoso de la Junta Revolucionaria de Popayán, quien envió una carta al cabildo de Pasto en donde sugirió que formara parte de las ciudades confederadas, expulsara a Tacón (que se había refugiado en ese territorio), y así disfrutaría de preeminencia entre las diferentes poblaciones de la patria. El cabildo de Pasto nuevamente se negó. Entonces, en otro intento por lograr que la provincia de Pasto se uniera a su causa, los ejércitos de la Junta de Popayán y de Quito, establecieron un plan conjunto para combatir a la ciudad por sur y norte. La segunda incursión quiteña tuvo lugar en 1811; el primer enfrentamiento ocurrió en Carlosama con el triunfo para los ejércitos originarios del sur, quienes arribaron a Túquerres el 16 de julio de 1811.

Como el cabildo de Pasto rechazó la invitación de la Junta de Gobierno de Popayán, en julio de 1811, Caycedo y Cuero y sus tropas ocuparon la ciudad. Entretanto, las milicias quiteñas arrasaron la defensa de Pasto en el Guáitara y sus soldados dominaron la ciudad del valle de Atriz, el 22 de septiembre de 1811. El 24 del mismo mes, quiteños y caucanos se encontraron en Pasto. Según Gerardo León Guerrero, sus habitantes, entre dos bandos enemigos, debieron reconocer la Junta Suprema de Santafé de Bogotá, aliada de Popayán, y declarar que abrazaban y defendían la causa patriótica. En estas circunstancias y por un corto tiempo, hasta el 21 de mayo de 1812, Pasto se constituyó en una de las provincias liberadas del dominio español²⁵. Los castigos que en 1811 sufrieron sus moradores a manos de las tropas quiteñas acentuaron su sentimiento realista.

A finales de 1812, la situación de la Junta de Gobierno de Quito se modificó, pues las tropas realistas del general Toribio Montes, jefe del gobierno realista de Quito, fueron comisionadas para restablecer el gobierno español en la Real Audiencia de esa ciudad, lo que incluyó la disolución de la Junta y frenó el deseo de independencia de sus habitantes hasta 1822. Ese cambio político fue beneficioso para los pastusos, pues se reactivó su espíritu realista y por orden del general Montes, Caycedo y Cuero fue apresado en Pasto y luego fusilado el 26 de enero de 1813.

Unos años antes, en Santafé –en 1810– se creó una Junta Suprema, y después la República de Cundinamarca cuyo presidente fue Antonio Nariño, quien en 1813, se dirigió a Popayán y Pasto para insertarlas a favor

25 GUERRERO VINUEZA, 1994: p:58.

de las ideas republicanas. El 16 de enero de 1814, las tropas patrióticas entraron victoriosas a Popayán y luego avanzaron a Pasto. El presidente intentó convencer a sus habitantes por la vía diplomática de las bondades del nuevo gobierno. La respuesta de los ediles fue:

Sería una impertinencia preguntar a usía con qué autoridad viene a invadir a un pueblo que halla su conveniencia en vivir bajo las sabias y equitativas leyes del gobierno español; porque lo mismo que se trata de la invasión, no hay que hablar de otros derechos, de otra autoridad ni de otra ley que la del más fuerte; y puesto que usía no nos deja otro arbitrio al presente que éste, no obstante de ser el más bárbaro que la ciega ambición ha podido inspirar a los hombres, puede usía escoger a lo largo del Juanambú, el punto que le parezca más a propósito para terminar nuestras diferencias²⁶.

Los hombres dirigidos por Nariño combatieron en el Patía, Juanambú, Cebollas, Tacines, ejidos de Pasto, y Pasto, en donde fueron derrotados y su comandante convertido en prisionero durante trece meses.

La actitud realista de la ciudad se fortaleció con el retorno de los españoles en los altos cargos públicos; hubo una restitución del gobierno español en Popayán, en la Real Audiencia de Quito (1812) y en el virreinato de Nueva Granada (1815), y el regreso de Fernando VII al trono (1814).

El cabildo de Caracas no estaba de acuerdo con dejarse gobernar por el Consejo de Regencia de Cádiz y estableció el 19 de abril de 1810 la Junta Suprema de Caracas. Los corianos rechazaron los planteamientos de la Junta Suprema de Caracas y se insurreccionaron. Como respuesta, la Junta envió a la ciudad una expedición militar que estaba al mando del brigadier Francisco Rodríguez del Toro, quién fue derrotada en la batalla de Coro el 28 de noviembre de 1810. El triunfo fue para los españoles, quienes tomaron varios prisioneros y uno de los cañones. Esta fue una de las cuatro batallas que se dieron en la primera República (1810-1812).

En 1812 el gobernador de Maracaibo, José Ceballos, apoyó las acciones adelantadas por Juan de los Reyes Vargas y Andrés Torrellas en Carora y en otros lugares que respaldaban el realismo. En esa situación, Ceballos designó al capitán de fragata Domingo Monteverde para que recuperara las ciudades que habían demostrado simpatía hacía la independencia. Monteverde ocupó Barquisimeto, San Carlos, y se enfrentó con Miranda en La Victoria, aunque las tropas republicanas salieron airosos, la caída de Puerto Cabello (5 de julio), llevaron a que Monteverde le impusiera

26 REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DE NARIÑO, 1912, p.117.

una capitulación a Miranda. Esta acción provocó la caída de la primera República venezolana (26 de julio de 1812), en ese contexto, los realistas volvieron al poder y Coro se fortaleció ante las autoridades españoles.

SEGUNDO PERÍODO, 1814 A 1821

Pasto y Coro después de haber demostrado en palabras, hechos y en batallas su realismo, deseaban luego que se reestablecieron los españoles en los principales cargos, recompensas y beneficios por parte de la Corona, que ellos sentían eran muy merecidos.

Según Sergio Elías Ortiz, los triunfos que obtuvieron los pastusos por defender su postura entre 1809 y 1813 al derrotar a los quiteños (1811), apresar y condenar a muerte a Macaully y Caicedo y Cuero (1812) y al vencer y capturar al famoso Antonio Nariño presidente de la rebelde Cundinamarca (1813-1815), despertaron la admiración por la ciudad entre los partidarios de España. La urbe fue reconocida y recibió varias cartas de congratulación²⁷.

Sin embargo, los ediles debido a las actitudes que demostró la ciudad como la lealtad a toda prueba y su valor heroico deseaban ser recompensados. De acuerdo con Demetrio García Vásquez, Pasto, ciudad mediatizada entre Popayán y Quito, pretendía independizarse de ambas en alguna forma en lo civil, en lo eclesiástico y en lo militar y disponer de organismos propios para su progreso. Entre 1811 y 1816, los miembros del ayuntamiento dirigieron varias cartas al rey y a diferentes instancias de la Corona en donde pidieron beneficios por su defensa de España y sus esfuerzos a favor de la monarquía. Luego de años de espera en marzo de 1819, la Sala Segunda del Consejo de Indias estudió las solicitudes del ayuntamiento de Pasto que eran: 1. La erección de un seminario con una cátedra de filosofía y otra de teología moral. 2. La exención del pago de alcabalas, que obtuvo en sus acciones contra Quito pero que perdió al extraviarse la cédula del privilegio en el archivo. 3. La eliminación de los estancos de aguardiente y tabaco. 4. La supresión a la mitad o total del pago de tributos a los indios de la localidad. 5. Condecoraciones tanto al Cabildo, como al vecindario y

27 ORTIZ, 1987, p. 244.

algunos particulares. 6. El establecimiento en Pasto de la sede de gobierno
7. La fundación en la ciudad de una sede episcopal²⁸.

El Consejo de Indias no resolvió a favor de ninguna de las anteriores peticiones. La creación de un seminario lo dejó en estudio del virrey de Santafé quien haría los estatutos y enviaría para su aprobación al Rey. Consideraba inconvenientes para la real hacienda quitar los monopolios del aguardiente, tabaco y la supresión del tributo de los indígenas; no se enviaron las condecoraciones a las personas que participaron en favor de la corona porque no había una relación de esos individuos, en cuanto a la creación del centro de gobierno y el establecimiento de un obispado no se estudiaron por ser puntos de tanta gravedad. Por fortuna, los pastusos no se enteraron del justo reconocimiento que las autoridades españolas dieron a su sacrificio porque la resolución no llegó. Entre 1814 y 1821, Pasto atravesó un período de relativa tranquilidad sin conflictos bélicos; sin embargo, algunos religiosos y personajes que habían simpatizado con las ideas republicanas fueron desterrados.

Los hacendados y comerciantes corianos abanderados de la defensa realista también buscaban provechos económicos. Éstos pretendieron: activar el comercio y el mercado local, disminuir el control de Caracas sobre asuntos económicos y políticos que les incumbieran y creación de la provincia de Coro que significaría una representación política con voz y voto en las Cortes españolas. El cabildo de Coro le solicitó al rey diez providencias: 1. Que se considere a dicha ciudad y al cabildo con un título y distintivo que recuerde su buena memoria, 2. Que se declare por habilitados y puertos menores de La Vela y los de Tucacas y Chichiriviche. El primero para el comercio libre con las Américas y el segundo para el comercio con las colonias americanas, 3. Que a los puertos de Jayana y Sauca, en calidad de auxiliares de La Vela se les dé libertad de derechos por diez años, 4. Para fomentar la provincia de Coro se le agreguen las ciudades limítrofes de San Felipe, Barquisimeto, Tocuyo y Carora, 6. Que a Coro se le restituya la Catedral de Venezuela que se le despojó, 7. Que se organicen los ramos de fortificación y cuerpos militares, 8. Que se confirme como primer Gobernador, Comandante General y Vicecoronel a don José Ceballos por sus antiguos servicios, 9. Que se declare libres de tributos a los cuatro pueblos de indios de la serranía: San Luis, Pecaya,

28 ORTIZ, 1987,p. 262.

Pedregal y Agua Larga, 10. Que se conduzca agua por cañerías a la ciudad y para eso se empleen las regalías de las salinas de Coro y los derechos del consulado pagados en Coro²⁹.

El Consejo de Regencia le negó a la ciudad la restitución del obispado y de la catedral de Coro. Sin embargo, las otras providencias fueron aceptadas. En respuesta a la primera petición, en 1813 el Consejo de Regencia le dio a la ciudad el título de *Muy noble y Leal*, el uso de un escudo de armas y la *distinción con el mote de constancia de Coro*. Los ciudadanos obtuvieron lo que querían: el comercio libre a través de la habilitación de los puertos y la franquicia fiscal. E, igualmente, la Corona premió a personas de solvencia económica por haber demostrado sus méritos a favor del rey, obtuvieron permisos para comerciar con los puertos e incluso reintegros económicos. Estas medidas influyeron en un período de prosperidad de la región y un incremento en sus transacciones comerciales. La creación de la provincia de Coro, en 1811 fue el resultado de un proceso que comenzó en 1799, cuando se fundó la comandancia Política y militar de Coro.

Una pregunta que surge es: ¿por qué Coro logró que la mayoría de sus peticiones fueran aceptadas, en tanto Pasto no obtuvo nada? Varios factores influyeron para que Pasto no lograra sus peticiones: el presidente de la Real Audiencia de Quito, Toribio Montes no envió las primeras cartas; en relación con Coro, Pasto se encontraba más distante de la península Ibérica, su población de españoles era muy reducida y su importancia económica en comparación con Coro era muy pequeña. Ya que Coro tenía un activo comercio con las Antillas, incluida Cuba que en estos años pasaba por un *boom* azucarero.

TERCER PERÍODO: 1821 A 1824

El sosiego que vivió el distrito del sur empezó a declinar a partir del 7 de agosto de 1819, cuando las tropas monárquicas perdieron la batalla de Boyacá. Esa derrota permitió la instauración de la República independiente de Colombia (1819-1830), en diciembre de 1819, formada por los antiguos territorios del Virreinato de la Nueva Granada, la Real Audiencia de Quito y la Capitanía General de Venezuela. Esta construcción política fue reglamentada mediante la Constitución de Cúcuta de 1821, que sig-

29 LOVERA REYES, 2002, p. 83.

nificó el establecimiento de la República y del presidencialismo. La Gran Colombia también tuvo como propósito combatir y expulsar a los ibéricos de Pasto, Quito y el virreinato del Perú.

Después de la batalla de Boyacá, comandantes y ejércitos españoles buscaron refugio en Pasto, núcleo de posiciones realistas. El 17 de abril de 1822, los destacamentos de realistas comandados por José García y los republicanos por Simón Bolívar se enfrentaron en Bomboná en donde no hubo un ganador contundente. Algunos oficiales que participaron en el combate fueron: Bartolomé Salom³⁰, Artur Sandes³¹ quien dirigió al batallón Los Rifles, José de Jesús Barreto³² y Juan José Flores³³; para quienes está acción fue importante porque les permitió conocer el terreno, a los combatientes, las armas que éstos usaban y porque con sus acciones en el combate lograron ascensos que les otorgó Bolívar. Sandes fue nombrado coronel efectivo, y junto con los miembros del batallón Los Rifles recibió la Cruz de los Libertadores de Venezuela. Barreta fue designado general de brigada y Manuel Valdés general de división. No fue casualidad que posteriormente, varios de estos militares y batallones fueran elegidos para calmar las sublevaciones de Pasto entre noviembre de 1823 y mayo de 1824. Para El Libertador la batalla fue muy satisfactoria, como lo reveló en una carta destinada a Santander y enviada desde Pasto el 9 de junio de 1822: *La victoria de Bomboná es mucho más bella que la de Pichincha*³⁴.

Pocas semanas después de los combates en Bomboná, Bolívar envió una capitulación que los pastusos tuvieron que aceptar, al enterarse del éxito de los ejércitos republicanos en la batalla de Pichincha. Al caer la ciudad de Quito en manos de los independentistas, y siendo aliada Pasto por la causa realista, los pastusos perdieron el apoyo exterior. En esas circunstancias, el cabildo y el obispo Jiménez de Enciso aceptaron la capitulación que

30 Bartolomé Salom: (Puerto Cabello 1780-1863) General en jefe del ejército de Venezuela en la Guerra de Independencia y en acciones de años subsiguientes.

31 Artur Sandes (Kerry, Irlanda, 1793- Cuenca, Ecuador, 1832) Oficial retirado del ejército británico que luchó por la independencia de Venezuela, Colombia Ecuador y Perú.

32 José de Jesús Barreto (Cumaná 1785, Venezuela, Guayaquil, 1826) Oficial del ejército de Venezuela en la Guerra de Independencia.

33 Juan José Flores (Puerto Cabello 1802, Ecuador 1864) General en jefe del ejército libertador. Participó en la guerra de Independencia de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Presidente del Ecuador entre 1830-1834; 1835-1839 y 1843-1845.

34 BOLÍVAR, 1992, p. 145.

ofreció Bolívar. No todos los pastusos estuvieron de acuerdo en la forma como se resolvió el conflicto.

Luego de la derrota de los realistas en Pichincha, los criollos de Pasto aceptaron, porque no tenían razones viables para continuar con los enfrentamientos pues los adeptos a España continuamente perdían más terreno y Pasto se convertía en una isla realista en un mar republicano. Los ejércitos españoles ofrecían protección, dirección y confianza a los habitantes del valle de Atriz.

Entretanto, El Libertador se sentía satisfecho con los triunfos que obtuvieron sus subalternos en Coro. Así lo redactó en su misiva del 23 de agosto de 1821, dirigida al general Carlos Soublette:

Coro está en nuestro poder, y el coronel Inchauspe se ha pasado a nosotros con 500 hombres; y Tello se ha marchado a Puerto Cabello con la poca gente que le ha quedado. Nada hay que temer por esa parte mi querido general...³⁵.

Los corianos detuvieron la alegría de Bolívar y nuevamente se alzaron en armas provocando el envío de tropas, cambios de planes y altos gastos, lo que generó contrariedades a militares y políticos inmersos en las campañas de independencia de Suramérica, en particular a Bolívar que era general en jefe de los ejércitos libertadores. Esto explica la forma ruda como trató a la ciudad y a sus habitantes, el 30 de julio de 1822: “Mucho me duele que estos infames corianos hayan costado tanta gente y tantos sacrificios a Venezuela”³⁶.

En 1821, la situación se tornó más difícil para los corianos realistas: Maracaibo, ciudad defensora de la ideología española, declaró su independencia y entre mayo y junio en Paraguaná algunas personas proclamaron su independencia, iniciativa que fue conducida por Josefa Camejo.

La declaración de independencia hizo que la elite se dividiera entre realistas, quienes organizaron una nueva resistencia en Coro, y antiguos realistas, miembros de la elite que iniciaron su defensa de la República. La ruptura del grupo de los realistas debilitó a las personas que continuaron con el movimiento y enfrentó a amigos y familiares. Incluso numerosos mantuanos realistas emigraron a Cuba, Puerto Ricos y España³⁷. Para los

35 BOLÍVAR, 1992, p.85.

36 BOLÍVAR, 1992, p.175.

37 LOVERA REYES, 2002, p.129.

defensores de la monarquía, al oscuro panorama se agregó: el triunfo del ejército libertador en la batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821 y las severas dificultades para recibir recursos de España pues hubo carencia de dinero en Venezuela, en esas circunstancias el financiamiento llegó a través de particulares desde Puerto Rico y Cuba³⁸.

Entre 1821 y 1823, Coro fue sucesivamente ocupada y dominada por tropas realistas y republicanas. En junio de 1821, entraron los ejércitos patriotas conducidos por el general Urdaneta, un mes después en julio del mismo año fue invadida por tropas realistas. Se conservó realista hasta junio de 1822. En junio de 1822, fue retomada por los independentistas. En diciembre de 1822 Coro nuevamente pasó a manos del poder realista. El 10 de junio de 1823 los realistas fueron derrotados y a partir de esa fecha pasó para siempre a ser republicana. La guerra de independencia terminó en Venezuela cuando las fuerzas republicanas, mandadas por el General en Jefe José Antonio Páez, ocuparon Puerto Cabello el 8 de noviembre de 1823. La última etapa de la contrarrevolución realista fue un intento por recuperar, conservar y preservar para la monarquía española a la provincia de Coro; pero la independencia de España era un hecho inevitable.

En esos años (1821 y 1823), el líder mantuano Manuel Carrera de la Colina, se encargó de la resistencia realista de Coro. Tomó esa iniciativa porque el coronel realista Pedro Inchauspe³⁹, responsable del lugar, se pasó a las filas republicanas. Carrera desempeñó numerosas tareas: recuperó la disciplina, las armas, dirigió las milicias y acciones militares, ayudó a conseguir financiamiento para la causa, y creó los dos batallones más importantes: la columna de Volante de Fieles Corianos y el Batallón Ligero de Leales Corianos que se enfrentaron a los ejércitos colombianos. En esta etapa final las fuerzas realistas se atrincheraron en la serranía para protegerse de los enemigos y actuaron como guerrillas. El terreno irregular del lugar les permitió la protección, pero también fueron víctimas de emboscadas⁴⁰.

38 LOVERA REYES, 2002, p.126.

39 Pedro Luis Inchauspe Jadacaquiva (Falcón, 1790 - Barinas, 1822. Oficial con participación en la Guerra de Independencia en los 2 ejércitos contendientes: el republicano y el realista.

40 LOVERA REYES, 2002, pp.131- 132.

Al igual que en Coro, El Libertador usó palabras optimistas para expresar su triunfo en Pasto. En una carta destinada a Santander, enviada desde esa ciudad el 9 de junio de 1822, anotó:

... estando en Pasto tomo la pluma y escribo lleno de gozo, porque a la verdad hemos terminado la guerra con los españoles y asegurado para siempre la suerte de la república. En primer lugar, la capitulación de Pasto es una obra extraordinariamente afortunada para nosotros, porque estos hombres son los más tenaces, más obstinados, y lo peor es que su país es una cadena de precipicios donde no se puede dar un paso sin derroscarse⁴¹.

Similar a la última fase de resistencia realista en Coro, Pasto entre junio de 1822 y mayo de 1824, fue sucesivamente tomada y retomada por la insurgencia ciudadana y los ejércitos de Simón Bolívar. Después de firmar la capitulación con Simón Bolívar, entre junio y octubre de 1822, la ciudad quedó bajo el mando de Colombia. El 28 de octubre los oficiales realistas Benito Boves y Agustín Agualongo proclamaron la guerra y, aunque los criollos pastusos capitularon en 1822, hubo un rechazo a esa disposición por parte de indígenas y mestizos. Ese descontento fue liderado en la primera ofensiva por Benito Boves y Agustín Agualongo, coronel realista mestizo y pastuso. Luego de algunos combates ganados por ambos bandos, el 24 de diciembre del mismo año, en la conocida *Nochebuena Negra* Sucre y el batallón Rifles, entre otros batallones, entraron a la ciudad a sangre y fuego. Los batallones, particularmente, los combatientes del Rifles durante tres días la saquearon y cometieron todo tipo de crímenes. Boves huyó, pero Agualongo retomó la dirección militar.

El 20 de enero de 1823, la ciudadanía fue convocada para jurar a favor de las instituciones republicanas, era un engaño, pues Salom y Flores apresaron a aproximadamente 1200 pastusos que mandaron armados como reclutas a Ecuador y Perú, este hecho es conocido como La Jura. Días después catorce parejas de hombres atados por la espalda fueron lanzados al río Guátara. El 22 de junio de 1823 Agualongo sitió a Pasto, Flores incapaz de vencerlo huyó, luego de una *derrota a palos*. El 17 de julio del mismo año Agualongo y Bolívar se enfrentaron en Ibarra (Ecuador), el militar pastuso fue cruelmente vencido. Nuevamente en manos republicanas y ante una nueva pacificación, el 18 de agosto Agustín Agualongo sitió a Pasto

41 BOLÍVAR, 1992, p. 144.

y Salom, Flores y Alcántara Herrán decidieron huir. La ciudad quedó en manos de Agualongo, entretanto, entre agosto y diciembre al sur de Pasto hubo numerosos combates. El 14 de diciembre entró el republicano general José Mires a la ciudad, aunque hubo otras confrontaciones en Pasto los realistas estaban muy debilitados y el adversario contaba con más hombres y armas. Este proceso concluyó en Barbacoas en mayo de 1824, en donde se retiraron Tomás Cipriano de Mosquera comandante militar republicano de Barbacoas, con las tropas de Agustín Agualongo, estos últimos fueron derrotados. Agualongo y algunos de sus hombres en su intento por huir pretendieron refugiarse en el Patía, pero fueron capturados. Posteriormente, Agualongo fue trasladado a Popayán donde fue enjuiciado y fusilado en 1824. Así, fue sometida la resistencia realista.

Para Montenegro la fase de rebeldía entre 1822 y 1824 es clave en este proceso:

Lo que distingue a Pasto es precisamente la lucha final, la rebelión que encabezaron Boves y Agualongo después de la capitulación de los españoles y de los criollos. Sin dicha rebelión, el caso de Pasto no habría sobresalido en el curso de las guerras de independencia...⁴².

COMPARACIÓN

En la última fase de la guerra de independencia entre pastusos y corianos, hay varias semejanzas que conviene resaltar: En primer lugar, las dos ciudades contaron con dos líderes militares y civiles profundamente realistas y convencidos de la justicia de su lucha: los coroneles Agualongo y Colina de la Carrera que lograron canalizar el sentimiento realista de sus gentes y dirigir los enfrentamientos armados. Los dos militares fueron derrotados pero no claudicaron en su empeño realista.

Segundo: las batallas de Carabobo (24 de junio de 1821) y de Pichincha (mayo de 1822) fueron definitivas para miembros de las elites de Coro y Pasto. Luego de haber pagado un alto precio humano y económico, al aceptar la imposibilidad de obtener la victoria en su causa, resolvieron reconocer la causa patriota. Por esta razón, los miembros de las familias más prestantes no tuvieron tanta figuración en los movimientos contraofensivos como en años anteriores.

42 MONTENEGRO, 2002, p. 65- 66.

30 Tercero: el difícil entorno natural que rodea a las dos ciudades fue un obstáculo para los combatientes foráneos. Este es uno de los argumentos más usados por los investigadores que tratan este tema. En Pasto, el aspecto geográfico es considerado como un factor que frenó y dificultó el avance de las tropas patriotas y favoreció la resistencia de los pastusos que conocían su territorio; los investigadores hablan de los profundos cañones de los ríos Guáitara y Juanambú, de las montañas rocosas que los rodean y de las agrestes cordilleras⁴³. Según Luis Madero Galvis: “Los patianos y los pastusos ocupan el territorio más difícil de dominar de toda la región”⁴⁴. Asimismo, para los combatientes en Coro la geografía era un desafío: el área entre la ciudad y los médanos es una zona desértica, la vegetación es propia de ese clima y la serranía es intrincada. Julio Febres-Cordero describió las dificultades que debieron superar los militares: “El terreno llano, llano como de ordinario lo es el de Coro: cubierto sí de cardones y nopales, tan espesos que a pocos pasos, ni aún estando a caballo puede descubrirse el campo”⁴⁵. Bolívar consideró que los dos principales obstáculos para triunfar en Coro eran la falta de agua y de recursos⁴⁶. Restrepo también se refiere a falta de agua: “la aridez de la península dificultaba las acciones de los militares debido a la escasez de agua”⁴⁷.

31 En cuarto lugar: la agresiva geografía que rodea a Pasto y a Coro, las dificultades que tuvieron los realistas para obtener hombres, armas y alimentos en los dos últimos años de conflictos hizo que los combates se convirtieran en guerra de guerrillas. Pastusos y corianos favorecidos por el conocimiento que tenían de sus territorios y sus largas experiencias militares tuvieron valor y convicción para defender sus creencias y sus ciudades de las ideas foráneas. La historiadora Lovera dice sobre el particular: “El sentimiento de lealtad que siempre caracterizó al coriano fue explotado al máximo en esos momentos difíciles y de defensa de lo propio, y sentó las bases para la participación decidida y fiel de los corianos en los ejércitos realistas”⁴⁸.

43 RESTREPO, 1969, vol. V. pp. 219, 220; MASUR, 1987, pp. 379, 381, 382.

44 GALVIS MADERO, 1970, pp. 171-172.

45 FEBRES CÓRDERO, 1973, p. 99.

46 BOLÍVAR, 2002., p. 182.

47 RESTREPO, 1969, pp. 337, 339.

48 LOVERA, 1990, p. 180.

Un aspecto en que las ciudades difirieron fue en la participación de los nativos. A lo largo de este proceso, 1810-1823, los indios caquetíos de Santa Ana y Moruy fueron “los más fervientes y fieles defensores del Rey y de la corona española”. Sin embargo, en 1821 después de once años de combatir en contra de la independencia, estaban muy debilitados. Luego de la batalla de Carabobo fueron derrotados en San Francisco y los nativos al regresar a su pueblo se culparon mutuamente de su desgracia. La muerte del cacique de Moruy y la decisión del cacique de Santa Ana de emigrar antes de verse menospreciado, hizo que muchos caquetíos, sin sus dirigentes se hundieran en la anarquía y perdieran las ganas de vivir, muchos prefirieron matarse antes que entregarse al enemigo y otros fueron masacrados. Por las anteriores razones no participaron en la contraofensiva entre 1821 y 1823. Se considera que de los aproximadamente 8000 nativos que existían en 1800, en 1821 sobrevivieron cerca de 1800 individuos. Elina Lovera sintetizó la situación de los indígenas: “El trágico final de esta comunidad en la independencia también fue el resultado de la desmoralización a que llegaron y a la falta de un plan efectivo de los realistas en Coro”⁴⁹.

El respaldo de mestizos e indígenas pastusos fue definitivo en las rebeliones que lideró Agualongo. Los nativos continuarán la lucha a favor del realismo con tanta vehemencia, como la que emplearon al inicio de la confrontación, fue la propia dinámica de las confrontaciones que entre 1810 y 1822, generaron sentimientos de venganza y resentimiento. Por otro lado, cuando los ediles capitularon en 1822, las guerrillas no estaban ni vencidas ni disminuidas. A lo que se agrega, que entre los combatientes hubo una sensación de invulnerabilidad porque no habían sido derrotados en el curso de la guerra. Finalmente, la decisión de luchar a muerte contra el ejército patriota después de los excesos que protagonizaron luego de las sublevaciones de Boves y Agualongo, los estimuló a castigar esos atropellos. Todos estos sentimientos estaban fomentados por Agualongo, Merchancano y demás líderes. Para Montenegro, la situación de las guerrillas pastusas independentistas se asemeja a la violencia en Colombia en los cuarenta últimos años, esa situación ha sido catalogada por varios analistas como *autonomía*, la *inercia*, o la *rutinización* de la violencia, lo que para los investigadores significa que la violencia se nutre de la propia violencia⁵⁰.

49 LOVERA REYES, 2002, pp. 132-133.

50 LOVERA REYES. 2002. pp. 81- 86.

Otra diferencia valiosa fue que Pasto tenía una importancia estratégica que no la tuvo Coro. El único camino que unía a Bogotá con Quito, pasaba por Pasto, a decir de Bolívar: “es la puerta del sur y si no la tenemos expedita, estamos siempre cortados, por consiguiente es de necesidad que no haya un sólo enemigo nuestro en esa garganta”⁵¹, lo que entre otras cosas significaba que era el único camino por donde pasaba el correo que unía a Colombia, con Quito, Perú y Bolivia, entonces cuando ocurrieron las sublevaciones en la ciudad mencionada, los portadores del correo y sus cargas eran detenidos y por consiguiente había una incomunicación durante semanas y meses lo que dificultaba y demoraba las comunicaciones entre los combatientes de la campaña al sur con Bogotá y demás ciudades de la República de Colombia. En ese contexto Sucre le escribió a Santander en septiembre de 1825: “la revolución de Pasto habrá impedido el paso de sus cartas”⁵². Igualmente, en enero de 1823 la insurrección en la ciudad detuvo a senadores y representantes de los departamentos del sur que se dirigían a Bogotá para participar en la apertura de las secciones del Congreso⁵³.

VISIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA COLOMBIANA Y VENEZOLANA

Este subtema tratará la forma como algunos historiadores colombianos y venezolanos que trabajaron perspectivas nacionales interpretaron el realismo de Coro y Pasto. Los sucesos que se analizarán comprenden las causas del realismo de las dos ciudades, la posición de los investigadores en torno a la batalla de Bomboná y las insurgencias de Pasto entre 28 de octubre de 1822 y junio 1824 y del Coro, la insurgencia comprendida entre 1821 y 1823.

HISTORIADORES COLOMBIANOS EN TORNO A PASTO

El primer historiador colombiano que escribió sobre la guerra de independencia fue José Manuel Restrepo⁵⁴. Publicó tres libros del tema: *Diario*

51 BOLÍVAR, 1992, p. 289.

52 SUCRE, 1981, p. 267.

53 RESTREPO, 1969, p. 7.

54 José Manuel Restrepo: Historiador, abogado y político antioqueño (Envigado, 1781-Bogotá, 1863).

político y militar, *Historia de la Nueva Granada e Historia de la revolución en Colombia*⁵⁵. Sus obras fueron el resultado de su profunda convicción por la causa de la independencia, la lectura de documentos oficiales y su cercanía con los hechos que ocurrieron durante este período, debido a sus actividades como Secretario del Interior de Colombia (1821-1830). En sus textos, según Jorge Orlando Melo: "... dejó los retratos heroicos de Bolívar y sus colaboradores empeñados en una lucha justa contra España"⁵⁶.

En su obra *Historia de la revolución en Colombia*, narró los sucesos que ocurrieron en Pasto y Coro en la fase final de la liberación. Sin embargo, la forma como se expresa de las dos ciudades es desigual. Mientras, en el caso de Coro, trató con delicadeza la posición realista de la ciudad, en Pasto no ahorró los adjetivos negativos para interpretar el profundo realismo de la población. Restrepo interesado en la construcción de un estado fuerte, no buscó las raíces sociales de las perturbaciones políticas. Para Colmenares, "Éstas tenían a lo sumo un origen en anomalías de carácter moral"⁵⁷. El carácter de las rebeliones pastusas fueron populares y Restrepo desconfiaba de los movimientos populares.

El sesgo ideológico del señor Restrepo es muy claro. Su desaprobación era completa y sin reservas hacia los actos que atentaban contra las instituciones y contra la legitimidad,...Pero esta desaprobación estaba reforzada por una censura social de los participantes en el drama (o farsa) como él lo llama⁵⁸.

La batalla de Bomboná, es calificada por Restrepo como: "¡Estéril triunfo que había costado muy alto!. La pérdida del ejército libertador en esta gloriosa pero destructora jornada consistió en 174 muertos, trescientos cincuenta y siete heridos. Los realistas perdieron 250 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos⁵⁹.

Restrepo en varias partes de su texto explicó que las causas del realismo pastuso se encontraban en el fanatismo religioso, el fanatismo por la

55 Colombia: entre 1819 y 1830 ese fue el nombre del país conformado por las actuales repúblicas de Colombia, Ecuador y Venezuela. El libro *Historia de la revolución en Colombia*, trata sobre los tres países porque se refiere a los hechos ocurridos en los años cuando el país se llamaba Colombia.

56 CASTRO CARVAJAL, 1996, p. 490.

57 COLMENARES, 1986, p. 12.

58 COLMENARES, 1986, pp. 20-21.

59 RESTREPO, 1969, p. 354.

monarquía y su funesta ignorancia⁶⁰. Define a la ciudad como *semibárbara*⁶¹ o la *infidel ciudad de Pasto*⁶² y a sus moradores como *rebeldes, facciosos* o *pueblo obcecado*. Los consideró “los hijos descarriados de Colombia”. También señaló como las rebeliones y la tensa calma que caracterizó la posición de Pasto hacía la independencia “causaban los más serios cuidados al Libertador”⁶³.

Probablemente, las obras que publicó el señor Restrepo sobre la independencia, en donde refleja su animosidad hacia Pasto y a sus habitantes contribuyeron en parte a crear la *leyenda negra* sobre la ciudad durante este período de su historia y cuyas posiciones fueron asumidas por otros historiadores colombianos sin preocuparse por conocer a fondo las causas del realismo que la nutrieron.

En cambio, sobre Coro escribió: “Mas la tranquilidad no se restableció en Coro; la mayor parte de sus habitantes eran realistas decididos, y hubo otros jefes que los capitanearon para hacer una cruda guerra a la república”⁶⁴. O, “La insurrección de la Provincia de Coro, país tan árido y donde era muy difícil hacer la guerra, causaba grandes males a Colombia. Allí tenían los realistas una base bien segura de operaciones para fatigar las tropas republicanas, darles ocupación, batirlas si era posible y penetrar al occidente de Venezuela”⁶⁵.

En el caso de Coro se limitó a presentar los hechos sin juzgar como buenos o malos a sus habitantes, ¿por qué Restrepo se expresó tan duramente de los pastusos, y a los corianos los trata con neutralidad? Una hipótesis que se puede plantear es que Restrepo se sentía más involucrado con los sucesos de Pasto, por otro lado, le dolía como a Bolívar esos acontecimientos, le causaban sobresaltos, y como para calmar esas rebeliones debió disponer de recursos destinados a las liberaciones de Perú y Bolivia

En 1910, con ocasión de cumplirse un centenario de la independencia de Colombia, el gobierno nacional organizó un concurso para escoger un libro de la historia del país que se destinaría a su niñez y a su juven-

60 RESTREPO, p. 138.

61 RESTREPO, 1969, p. 221.

62 RESTREPO, 1969, p. 420

63 RESTREPO, 1969, pp. 121-136.

64 RESTREPO, 1969, p. 252, otros ejemplos: 269, 297, 334.

65 RESTREPO, 1969, p. 337.

tud. Fue ganadora la obra *Historia de Colombia* escrita por Jesús María Henao⁶⁶ y Gerardo Arrubla⁶⁷, ese texto se usó para la enseñanza de la historia nacional en colegios y escuelas oficiales de la República. Según Javier Ocampo López, la obra es una historia narrativa, acontecimental y explicativa⁶⁸. En relación con los sucesos de la batalla de Bomboná, para los autores el ejército independiente quedó dueño del campo y los realistas se retiraron con graves pérdidas. El jefe militar español Basilio García debió aceptar la capitulación ofrecida por Bolívar debido a que ya tenía conocimiento de la batalla de Pichincha. “Aunque los pastusos no querían el avenimiento, los persuadió de su necesidad el obispo de la diócesis, y entonces enviaron comisionados para ajustar la paz. En Berruecos hallaron los comisionados a Bolívar, y allí se celebró el honroso convenio deseado”⁶⁹. Los autores finalizan su narración sobre los sucesos de Pasto con estos términos: “La mayor parte de los combatientes regresaron a sus hogares, algunos marcharon a España y el Sur quedó libre. Terminó así la campaña que costó a la República muchas vidas y grandes gastos”⁷⁰. Henao y Arrubla pertenecientes a la corriente de los positivistas, optaron por explicar los hechos sin juzgarlos intentando ser fieles a la verdad, por esa razón, se aprecia su deseo de perpetuar la gloria de los ejércitos liberadores al referirse a las grandes pérdidas de vida en el ejército realista después de la batalla de Bomboná, sabiendo que la mayoría de muertes ocurrió entre los colombianos, por otro lado, omitieron la insurgencia de Pasto entre 1822 y 1824.

En la década del sesenta y comienzo de la década del setenta, la Academia Colombiana de Historia publicó en varios tomos la *Historia Extensa de Colombia*, obra elaborada por diferentes autores en distintos años. Oswaldo Díaz y Díaz, responsable de la parte correspondiente a la reconquista española se refiere a la actitud de los pastusos: “... la división que a órdenes del brigadier don Juan Sámano operaba en la muy realista provincia de Pasto y que amenazaba a Popayán. Sus efectivos eran de 2.000 hombres... entre ellos se contaban soldados patianos y pastusos muy esforzados, tenaces,

66 Jesús María Henao (Amalfi- Antioquia 1870- Bogotá, 1946) abogado e historiador.

67 Gerardo Arrubla (Bogotá 1872-1946) Abogado, historiador y periodista.

68 CASTRO CARVAJAL, 1996, pp. 56, 282- 283

69 HENAO, 1987, p. 45.

70 HENAO, 1987, p. 46.

hábiles en guerrilla y en extremo leales a los principios monárquicos⁷¹. En el tomo II, de la misma colección Díaz y Díaz afirmó que sólo se puede considerar que acabó la reconquista de Pasto, entre otras cosas "... cuando el Libertador fue recibido con inusitada pompa en la ciudad de Pasto, centro de un porfiado y heroico reducto del realismo..."⁷². El autor señalado erró en su conclusión porque aunque Bolívar entró aparentemente victorioso a Pasto el 8 de junio de 1822, ese hecho no fue el fin de la reconquista de Pasto que se prolongó dos años más. A su vez, parte del clero y parte de la elite local recibieron bien a Bolívar, pero grupos significativos de la población se manifestaron en contra de esa recepción al apedrear la casa en donde residió el obispo.

Luis Galvis Madero dedicó el capítulo IX, del libro de la colección *Historia Extensa de Colombia. Volumen VII, La Gran Colombia, 1819-1830*, a referir las rebeliones de Pasto entre 1822 y 1824. Este capítulo es significativo por varias razones: porque el libro forma parte de la colección *Historia Extensa de Colombia* que pertenece a la Academia Colombiana de Historia, Institución que durante muchos años se caracterizó por su defensa del Bolívar heroico, porque el autor narró los acontecimientos con imparcialidad, porque las trece páginas del capítulo le permitieron un buen cubrimiento de los hechos y principalmente porque se valoraron estos sucesos y los incluyeron dentro de la historia nacional. Define a Pasto como "el pueblo más valiente y leal al rey de España"⁷³. El autor refirió cronológicamente los acontecimientos más destacados e incluyó la rebelión entre 1822 y 1824, no vaciló en denunciar los excesos cometidos por los militares independentistas. En ese contexto, refiriéndose a Flores quien había reemplazado a Salóm, anotó: "Su ferocidad y aversión a los pastusos justifica la revuelta posterior"⁷⁴. También destacó que los participantes eran personas de las clases humildes y labriegos. En síntesis, fue un buen intento de incluir la historia regional dentro de la historiografía nacional con una interpretación en donde incluyó a los diferentes actores de la confrontación.

71 DÍAZ Y DÍAZ, 1964, p. 41.

72 DÍAZ Y DÍAZ, 1967, p. 399.

73 GALVIS MADERO, 1970, p. 175.

74 GALVIS MADERO, 1970, p. 175.

En 1979 se publicó la primera edición del Manual de Historia de Colombia, Tomo II. Javier Ocampo López en su artículo *El proceso político, militar y social de la independencia*, con su óptica de investigador de la corriente de la “Nueva Historia de Colombia” quiso dejar a un lado la historia de héroes, positivista y centrada en sucesos políticos. Ocampo logró avanzar en la comprensión de las causas que motivaron a las ciudades realistas como Santa Marta y Pasto, explicando cómo la difícil geografía y las pocas vías de comunicación permitieron el regionalismo y el localismo, en esa situación: “las provincias neogranadinas hicieron sus planteamientos acerca de sus propios intereses regionales y políticos”⁷⁵. Destacó la fidelidad de los indígenas pastusos al Rey y no trató la insurgencia de la urbe. En sus análisis prima la interpretación racional sobre el emotivo que caracterizó a Restrepo en el siglo XIX.

HISTORIADORES VENEZOLANOS

La importancia de Pasto y sus habitantes para la historiografía venezolana radicó en que la ciudad fue la puerta de entrada para que Simón Bolívar y sus ejércitos realizaran la Campaña del Sur y desterraran a los realistas de la Real Audiencia de Quito, el virreinato del Perú y Alto Perú (Bolivia). Igualmente, fue una localidad importante para los planes y las acciones del gran héroe venezolano: Simón Bolívar; a su profundo realismo; a que cerca a Pasto ocurrió la Batalla de Bomboná cuyos ganadores no resultan claros y porque sus acciones rebeldes en contra de los ejércitos libertadores provocaron fuertes acciones de pacificación por parte de las tropas patriotas.

Rafael María Baralt⁷⁶, describió la batalla de Bomboná en estos términos:

el 7 de abril despedazó a los españoles acaudillados por don Basilio García en la célebre batalla de Bomboná, gloriosa si bien cara a los patriotas por la muerte del general Pedro León Torres. Sus armas victoriosas le abrieron las puertas de Pasto, a cuya ciudad entro el 8 de junio recibiendo prisionero a García y las reliquias que de su tropa conservaba⁷⁷.

75 OCAMPO LÓPEZ, 1994, p. 97.

76 Rafael María Baralt (Maracaibo 1810- Madrid 1860) Historiador, escritor y político.

77 BARALT, 1939, p. 109.

Pasto y sus habitantes fueron descritos así:

La capitulación de Pasto, humana y generosa como todas las que Bolívar concedía a sus enemigos, dió entrada al ejército colombiano en un país jamás hasta entonces hollado por plantas republicanas; país de superstición y fanatismo; de valor y constancia, de energía y crueldad;...⁷⁸.

Según Baralt y Díaz lo más significativo que ocurrió fuera de Venezuela en el resto del año de 1822 fue la subversión y pacificación de Pasto, “Un mes después fueron hechos pedazos por el mismo jefe en el reñido combate de Yacuanquer; y como rehusasen a entregar la ciudad por capitulación, fue entrada esta a viva fuerza por el ejército de Colombia”⁷⁹. Baralt concluyó los hechos de Pasto en diciembre de 1822 y omitió los sucesos de 1823 y 1824. El historiador fue inexacto en varios puntos: en la batalla de Bomboná Bolívar no despedazó a los realistas, el autor en su propósito por resaltar la muerte de Torres olvidó el alto número de soldados muertos y heridos, está omisión es comprensible porque en la primera parte del siglo XIX “los pobres, indígenas y negros” tenían un espacio secundario en la historiografía. Por otro lado, García no estaba preso y Bolívar en la capitulación respetó el estatus de los militares que participaron en ese combate. Finalmente, fue justo con los hechos cuando afirmó que Pasto fue conquistada a viva fuerza por los ejércitos de Colombia.

El literato, Eduardo Blanco⁸⁰ en su obra *Venezuela heroica* hizo referencia a la batalla de Bomboná pero no mencionó a Pasto y menos la posterior insurgencia:

Carabobo sella nuestra emancipación. Bolívar emprende nuevas lides, y hasta el Templo del Sol conduce la victoria 'Bomboná' 'Pichincha', 'Junín' y 'Ayacucho' son huella del gigante. El brillo de su espalda eclipsa los más altos prodigios de los conquistadores castellanos; ella deslumbra a vencedores y vencidos, y le arrebató a España la libertad de un mundo⁸¹.

José Gil Fortoul en su libro *Historia Constitucional de Venezuela*, escribió lacónicamente acerca de la batalla de Bomboná: (Bolívar) “... el 7 de abril triunfa en Bomboná”⁸².

78 BARALT, 1939, p. 113.

79 BARALT, 1939, p. 115.

80 Eduardo Blanco (Caracas 1838-1912) Escritor.

81 BLANCO, 1978, p. 395.

82 GIL FORTOUL., 1943, p. 460.

José Luis Salcedo-Bastardo expresó en su trabajo de grado elaborado en los años cincuenta: *Visión y revisión de Bolívar* lo siguiente:

Igualmente desde el principio se manifiestan los individuos y colectividades de América opuestos a la independencia. Se dio repetidas veces el caso de pueblos que, desconociendo el valor de sus derechos, se convertían en los más activos enemigos de su propia existencia; someterlos, vencerlos y convencerlos fue de las más agotadoras tareas... Todo ello encuentra su más acabado exponente en la provincia de Pasto y los pastusos; Bolívar llama a éstos 'los demonios más demonios que han salido de los infiernos',... mucho hicieron sangrar a Colombia, su fanatismo jamás fue apaciguado, su atraso cultural podría explicarse en parte, a la luz de la Antropogeografía, por la naturaleza accidentada del suelo que habitan, difícilmente accesible, bastante impropicio al intercambio de nuevas formas culturales. Tan unidos se presentan todos en el bando hispano que el Libertador considera que de ellos hasta 'las mujeres son peligrosísimas'⁸³.

La anterior cita tiene varios elementos interesantes: el autor optó por una postura de juez y aplicando su verdad absoluta desconoció las razones de los pueblos en favor de la independencia, mencionó la actitud realista de los pastusos haciendo referencia a su fanatismo y raya en el cuestionado determinismo étnico y geográfico al hacer una referencia a la antropogeografía. Probablemente, esta percepción de un investigador de mediados del siglo XX corresponde a su admiración por El Libertador que le impidió observar los acontecimientos con una mayor apertura y, a su juventud intelectual.

El libro de Julián Fuentes-Figueroa Rodríguez *Historia general de Venezuela. La emancipación del sur de la Nueva Granada. (El Libertador y Sucre en el sur)*⁸⁴, tiene una metodología positivista, pues los capítulos V, VI y VII que se refieren exactamente a las acciones de Bolívar en Pasto y sus alrededores están constituidos por citas de documentos de los héroes de la independencia, de los militares realistas y de citas textuales de autores que tratan sobre la batalla de Bomboná. Pero, el autor como buen positivista que es, presentó objetivamente los hechos pero no ofreció su interpretación: ni acerca de la controvertida y criticada batalla de Bomboná, ni explicó las causas del realismo de los pastusos. El texto concluyó con la salida de Simón Bolívar de Pasto, el 10 de junio. Entonces, tampoco se refirió ni a la rebelión de la ciudad ni a las campañas de pacificación.

83 SALCEDO-BASTARDO, 1963, pp. 32- 33.

84 FUENTES-FIGUEROA RODRÍGUEZ, 1974, pp. 234-303.

✕ Guillermo Morón autor de *Historia de Venezuela* hizo su única referencia sobre Pasto con estas palabras: “Bolívar pasa a Pasto y va a terminar la campaña con la batalla de Bomboná, dada el 7 de abril de 1822”⁸⁵. El autor en su mención invirtió los hechos, primero Bolívar liberó la batalla y posteriormente, entró por primera vez a Pasto.

Una pregunta que surge luego de la revisión historiográfica es: ¿Por qué algunos doctos historiadores como Henao y Arrubla, Díaz y Díaz, Baralt, omitieron la rebelión y la pacificación de Pasto entre 1822 y 1824? Se pueden establecer varias hipótesis; Una: porque la rebelión de Pasto entre 1822 y 1824 fue para los historiadores un acontecimiento de menor importancia en comparación con las grandes batallas libertadoras. Dos: porque se quería conservar la imagen triunfante y heroica del ejército de independencia y de sus principales dirigentes. Tres: porque fue un capítulo desagradable en la historia de la emancipación donde los grandes militares como Simón Bolívar y Antonio José de Sucre permitieron acciones abusivas de sus ejércitos contra la población de Pasto. Cuatro: porque los actos adelantados por mestizos e indígenas no eran valorados por la historiografía.

Otra inquietud es: ¿Por qué motivos en parte de la historiografía venezolana y colombiana de los siglos XIX y XX, Pasto y los pastusos son calificados con los adjetivos más fuertes y negativos? Se pueden establecer varias hipótesis: Una: consideraban a los habitantes del sur del Cauca como personas problemáticas que en cualquier momento se podían sublevar y causar problemas. Dos: venezolanos y colombianos que consideraban a Bolívar y a los demás militares venezolanos como héroes, rechazaban el fuerte antibolivarismo de los pastusos originado en el recuerdo de las fuertes pacificaciones que los ejércitos patriotas emprendieron en el lugar. Tres: no les perdonaban las derrotas que causaron a los ejércitos independentistas durante la guerra de liberación de España. Cuatro: los intelectuales guardaban sentimientos de desconfianza y venganza porque muchos militares de talla nacional e internacional fueron derrotados en el sur (Alejandro Macaulay, Joaquín Caycedo y Cuero, Antonio Nariño, Manuel Valdés, Simón Bolívar, Pedro León Torres, Antonio José de Sucre, Bartolomé Salom y Juan José Flores). Cinco: Debido a la distancia geográfica, existió un bajo sentido de pertenencia y conocimiento por parte de intelectuales hacia

⁸⁵ MORÓN, 1984, p. 202.

esta zona del país. Sin embargo, numerosos historiadores en el siglo XIX y XX comprendieron las causas que llevaron a los pastusos a defender su pasado y sus creencias, simbolizadas en Fernando VII. A finales del siglo XIX, Rufino Gutiérrez pretendió explicar los preconceptos que algunos intelectuales y pensadores del norte de Colombia tenían de Pasto y sus zonas aledañas al sur:

Están tan distantes aquellas regiones de los centros de la política y los intereses de Colombia (refiriéndose al sur del Cauca y a la costa Pacífica sur); se han arraigado en el país tan hondamente preocupaciones erróneas, nacidas del despecho que produjo la resistencia de un pueblo religioso, modesto, pacífico, laborioso y amante de su tranquilidad, á las hasta entonces irresistibles legiones que dieron libertad a las cinco repúblicas, preocupaciones fomentadas en libros y en periódicos por rendir palmas á una moda dominante o por ignorancia de los hechos; y en fin se estudia tan poco la historia y geografía patrias⁸⁶.

HISTORIADORES VENEZOLANOS EN TORNO A CORO

Varios autores de historias generales de Venezuela que se incluyeron en la investigación nombraron a Coro como ciudad realista, pero ni explican las causas de ese proceder ni extienden sobre la ciudad sus juicios negativos.

Eduardo Blanco en su ya citada *Historia de Venezuela*, no se refirió a la insurrección de Coro entre 1821 y 1823. Concluyó así la independencia de Venezuela:

Después de Carabobo el ejército español se vio obligado a refugiarse en la fortaleza de Puerto Cabello, único pedazo de tierra que al amparo de fosos y bastiones quedara a la metrópoli de aquel inmenso territorio sometidos a sus armas tres siglos antes. Allí fue a guarnecerse el león soberbio de Castilla; más no por largo tiempo: su amurallado recinto fue asaltado por Páez en 1823, y hubo para siempre de abandonar a Venezuela⁸⁷.

Posiblemente, Blanco con el propósito de dar gloria a los ejércitos republicanos y de debilitar a España no incluyó los focos realistas y rebeldes que sobrevivieron en Coro, Maracaibo y Puerto Cabello entre 1821 y 1823.

José Gil Fortoul en su trabajo *Historia Constitucional de Venezuela*⁸⁸, explica que el mayor peligro que amenazó la independencia de Venezuela fue la expedición realista que De la Torre emprendió sobre Coro, rápida-

86 GUTIÉRREZ, 1899, p. 333, pp. 321-345.

87 BLANCO, 1978, p. 396.

88 GIL FORTOUL, 1943, p. 460.

mente continuó describiendo las acciones militares entre realistas ubicados en Coro, Maracaibo y Puerto Cabello y los ejércitos independentistas hasta que en mayo de 1823 quedó libre Coro y del 8 al 10 de octubre del mismo año capitularon en Puerto Cabello Sebastián de la Calzada y Manuel Carrera. Describió la situación conflictiva por la que atravesaba Venezuela en esos años así:

Coincidieron con la Independencia disturbios domésticos, cuya causa principal fue la tendencia autonomista o separatista, que no cejó nunca en Venezuela, ni ante la Constitución de Cúcuta, ni ante el gobierno central de Bogotá, ni ante la suprema autoridad de Bolívar⁸⁹.

El intelectual Gil Fortoul como positivista presenta los hechos sin interpretarlos.

Manuel Vicente Magallanes en su *Historia política de Venezuela*⁹⁰, aunque mencionó la tradición de Coro como ciudad realista durante la independencia no profundiza en las causas de esa postura. A raíz de la batalla de Carabobo expresó: “Reanudadas las hostilidades el 24 de junio triunfa el Libertador en Carabobo, quedando sellada la independencia venezolana. Bolívar, con su acción y su pensamiento, había logrado la primera de sus aspiraciones: la independencia absoluta de Venezuela”⁹¹. En esa síntesis Magallanes omitió cómo Coro continuó siendo realista hasta 1823, y cómo la independencia absoluta de Venezuela sólo se logró a finales de 1823 cuando los españoles se rindieron en Puerto Cabello.

Guillermo Morón, en su investigación *Historia de Venezuela*, explicó la negativa de Coro de aceptar la propuesta de independencia de la Junta Suprema de Independencia de Caracas en 1810, pero, igual que el anterior investigador no analizó las causas del realismo de los corianos⁹². Escribió cómo después de la batalla de Carabobo los realistas se localizaron en torno a Maracaibo, Coro, Cumana y Puerto Cabello y luego de la rendición del Puerto, Venezuela quedó libre e incorporada a Colombia⁹³.

José Luis Salcedo Bastardo en su obra *Historia fundamental de Venezuela*⁹⁴ no explica las causas del realismo de la ciudad ni la permanencia

89 GIL FORTOUL, p. 548.

90 MAGALLANES, 1997, pp. 210, 229.

91 MAGALLANES, 1997, p. 254.

92 MORÓN, 1984, p. 146.

93 MORÓN, 1984, p. 200.

94 SALCEDO-BASTARDO, 1972.

de grupos significativos de la población mantuanos e indígenas defensores de las autoridades españolas. Concluyó su rápida visión de Coro con estas palabras: “En 1821 De la Torre ocupa Coro, en mayo de 1823 los patriotas liberan la ciudad”⁹⁵.

Germán Carrera Damas en el texto *Una nación Llamada Venezuela*. Ofreció nuevos elementos para interpretar la posición realista de la ciudad. Menciona como Coro y Maracaibo durante el período de la Independencia se conservaron siempre del lado realista, y que en ningún momento reaccionaron contra ese poder. Se pregunta: “¿Estaban obligados, controlados, políticamente y militarmente, o se trataba en realidad de una sociedad que no se hallaba mal bajo el dominio del Rey? Asimismo, afirmó que después de Carabobo se establece la República, en esas regiones sus pobladores se ven incorporados a un régimen político diferente del hasta entonces vigente, que se había gestado por completo sin su participación.”⁹⁶

Germán Carrera Damas⁹⁷ consideró que para la población era más sencillo ver al Rey que a la República: “La República era un concepto abstracto, difícilmente comprensible para la mayoría de la población. En cambio, el Rey era un principio de la vida que no necesitaba ser probado, de allí la enorme dificultad de suplantar la conciencia monárquica por la conciencia republicana, porque era sustituir algo real, algo que todo el mundo asumía como real, por un concepto abstracto cuya realización nadie había visto”⁹⁸.

Como se aprecia en las breves referencias de Gil Fortoul, Magallanes, Morón y Salcedo-Bastardo, durante buena parte del siglo XIX y XX, estos historiadores venezolanos no se interesaron por establecer las diferencias de la historia protagonizada por los corianos en la independencia, era más cómodo sólo nombrarla en aras de tener una visión homogénea de la historia nacional. Por fortuna, las miradas renovadas de Carrera Damas y de Elina Lovera, abrieron un campo para la inclusión de las particularidades de Coro y de otras ciudades realistas en la visión y construcción de lo histórica de Venezuela.

95 SALCEDO-BASTARDO, 1972, p. 246.

96 CARRERA DAMAS, 1997, pp. 60- 61.

97 CARRERA DAMAS, 1997, pp. 60- 61.

98 CARRERA DAMAS, 1997, p. 50.

MILITARES VENEZOLANOS: ANTIHÉROES EN PASTO Y HÉROES EN CORO

En Pasto y Coro la aceptación de las ideas republicanas y de sus dirigentes en 1824 y 1823, fueron básicamente actos de conformidad al reconocer que todo estaba perdido y que no había posibilidades ni cercanas ni lejanas de continuar bajo el dominio español. Pastusos y corianos no estaban convencidos de las bondades de la República. Por esta razón, para sus moradores los forjadores de la emancipación no tenían un significado positivo o especial. En cambio, en el siglo XIX, los presidentes venezolanos particularmente Antonio Guzmán Blanco⁹⁹, resolvieron fomentar la identidad nacional venezolana a través del culto heroico. En esas exaltaciones no hubo interés en describir a los personajes como humanos y narrar sus errores:

...se reitera la creencia en que para hacer homenaje a quien se admira y sobre quien se aspira a dirigir el culto a la nación, débese echar un 'manto de olvido' sobre lo que se considera inconveniente a la gloria del héroe, es decir se sacrifica la verdad histórica en aras de una verdad acomodaticia con olor a incienso patriótico¹⁰⁰.

En esas circunstancias, Bolívar, Sucre, Salom y Flores, en el siglo XIX fueron considerados héroes venezolanos y por esa razón recibieron de los intelectuales de ese país, diversos homenajes como la publicación de sus biografías, celebraciones de sus natalicios, poemas, discursos patrióticos, notas necrológicas, misas, estatuas y obras de teatros, entre otros muchos reconocimientos.

En Venezuela y Colombia se creó una imagen de Simón Bolívar, en donde es considerado el héroe máximo. A raíz del centenario de su nacimiento en 1883, en Caracas hubo numerosas fiestas y celebraciones para honrar esa fecha. Napoleón Franceschi mencionó el significado del personaje: ç

... (Bolívar) quien no era solamente un héroe sino la musa del heroísmo y la victoria y una llama que iluminaba a la propia historia de hazañas inmortales (lógicamente las de Bolívar) y quien era además ejemplo de virtud y alta gloria. Tenía que ser considerado como la perfección personificada, el ideal para la patria, la luz para los venezolanos y su historia: Todo eso era Bolívar. Verlo así era una manera de rendirle el merecido culto¹⁰¹.

99 Gobernó en los siguientes períodos: 1870-1877, 1879-1884, y 1886-1888.

100 FRANCESCHI GONZÁLEZ, 1999, p. 274.

101 FRANCESCHI, 1999, p. 204.

La percepción de los pastusos del siglo XIX y XX y de la historiografía local, es muy distinta a la imagen gloriosa que tiene Bolívar en su patria. A raíz de las sublevaciones de los pastusos entre octubre de 1822 y mayo de 1824 y de los excesos cometidos por los ejércitos independentistas de la Campaña al Sur, se produjo entre los pastusos un sentimiento de rechazo especialmente hacia Bolívar, Sucre, Salom, los oficiales y soldados del batallón Los Rifles, y Flores considerados como antihéroes. Según el diccionario enciclopédico: “Antihéroe es el protagonista que reúne las cualidades contrarias a las que tradicionalmente se le otorgan al héroe”.

El principal antihéroe en la historiografía pastusa es Bolívar, quien como Comandante en Jefe de los ejércitos de la Campaña al sur era directamente responsable de las acciones militares que ordenaba, por sancionar las operaciones que excedían sus instrucciones y de las cartas que redactaba. Una prueba del malestar que a Bolívar le generaban la situación con los pastusos es la carta que le envió a Santander el 21 de julio de 1823:

Logramos, en fin destruir a los pastusos. No sé si me equivocó como me he equivocado otras veces con esos malditos hombres, pero me parece que por ahora no levantarán más su cabeza los muertos. ... Yo he dictado medidas terribles contra ese infame pueblo... Las mujeres mismas son peligrosísimas. Lo peor de todo es que cinco pueblos de los pastusos son igualmente enemigos y algunos de los de Patía también lo son. Quiere decir esto que tenemos un cuerpo de más de 3000 almas contra nosotros, pero una alma de acero que no plega por nada. Desde la conquista acá, ningún pueblo se ha mostrado más tenaz que este... Ya está visto que no se puede ganar y por lo mismo es preciso destruirlos hasta en sus elementos¹⁰².

La anterior misiva es muy reveladora, en ella Bolívar admitió que había dictado *medidas terribles*, si él las denominó así, fue porque realmente así fueron. Igualmente, el historiador Restrepo tan amigo y admirador de Bolívar, es coherente con los sucesos que ocurrieron y escribió:

Después del severo castigo que tanto el general Sucre como El Libertador infligieron a sus moradores en el mes de enero de ese año (1823); después de haber perseguido a los facciosos con la mayor actividad, cogiendo y castigando en el patíbulo a varios de sus cabecillas; después de haber extraído de Pasto cerca de mil trescientos reclutas, que se enviaron al Perú a combatir por la independencia que ellos detestaban, aún existían en los bosques algunas guerrillas¹⁰³.

Por lo tanto, no debe resultar extraño el sentir antibolivariano que se gestó en la ciudad, pues los excesos que cometieron las tropas libertadoras

102 BOLÍVAR, 1992, pp. 288-289.

103 RESTREPO, 1969, pp. 87-88.

eran de conocimiento general e incluso se supieron en todo el continente americano. El historiador pastuso José Rafael Sañudo anotó "... la conducta impolítica, bárbara y sobre todo inmoral de Bolívar..."¹⁰⁴. En la siguiente cita es más contundente con su sentimiento antibolivariano:

¡Pesa en el alma de un pastuso, narrar los crímenes de Bolívar y de sus esbirros contra sus padres, y más considerar el contraste de la conducta de aquellos, con la tenida con otras ciudades, como Medellín o Ibagué; que mientras se ejecutaba por octubre de 1823, la destrucción de Pasto, Santander abría colegios en ellas!¹⁰⁵.

Entretanto, el investigador venezolano, J.A. Cova describió cómo Sucre luego de pacificar la región (Pasto- el 24 de diciembre de 1822), pidió a Bolívar su relevo. "¡Al dar a Pasto las espaldas, quizá va monologando que por primera vez, deja a su paso, un ingrato recuerdo en tierras de Colombia...!"¹⁰⁶. También los historiadores locales cuestionaron la actitud del Gran Mariscal de Ayacucho:

¿Permitió Sucre estas horribles matanzas y saqueos? El, tan noble, tan caballeroso, "el más digno de los generales de Colombia", ¿pudo ver semejantes desafueros? ¿Lo autorizó? No podemos decirlo. Quizá su autoridad no fue suficiente para contener a la soldadesca, pero no hay constancia de que los hubiera llamado al orden, ni que hubiera impuesto las sanciones del caso¹⁰⁷.

En Pasto, como en muchos otros lugares, la historiografía que realizan los vencedores y los vencidos son tan diferentes, que cuesta pensar que traten sobre la misma situación. Un buen ejemplo de ello lo proporciona el investigador Antonio González Antías, que se encargó de realizar la introducción y el índice del *Archivo del general Bartolomé Salom*, quien describió al personaje como todo un héroe:

Aparte de las acciones militares de Salom en Pasto y El Callao, éste participó en otras tantas que si bien no alcanzaron la magnitud de aquellas, fueron propicias para poner a prueba la rectitud, el don de mando y el encomio que Salom ponía en cada encuentro¹⁰⁸.

En tanto, los herederos de los vencidos, los historiadores pastusos José Rafael Sañudo y Sergio Elías Ortiz, citan en sus libros la descripción que

104 SAÑUDO, 1995, p. 300

105 SAÑUDO, 1995, p. 308.

106 COVA, 1995, p. 89.

107 ORTIZ, 1987, pp. 334-335.

108 GONZÁLEZ ANTÍAS, 1981, p. 16.

O' Leary, –quien era el edecán de Bolívar y pertenecía al grupo de los vencedores–, realiza de los sucesos que ocurrieron en Pasto, el 20 de enero de 1823, hechos conocidos como “La Jura”:

Salom fue encargado por Bolívar como jefe militar de Pasto para que continuara la pacificación dentro del rigor que él estimara conveniente. Salom extremó las medidas. Como la población se mostrara hosca, cuando no indiferente a su gobernante, él tomó esa actitud como signo de desafección a las instituciones y procedió en consecuencia.

Salom cumplió su cometido de una manera que le honra tan poco a él como al gobierno, aun tratándose de hombres que desconocían las más triviales reglas de honor. Fingiéndose compasión por la suerte de los vencidos pastusos, publicó un bando convocándolos a reunirse en la plaza pública de la ciudad, a jurar fidelidad a la Constitución y a recibir seguridades y protección en lo sucesivo. El buen nombre de Salom y la reputación que se habían granjeado inspiraron confianza a aquellos habitantes, y centenares de ellos, en obediencia al llamamiento, o tal vez por temor de mayor castigo, acudieron al lugar señalado... Léyose la ley, como ya dije en presencia de todos los concurrentes... Pero violando lo pactado, situó en la plaza un piquete de soldados que redujo a prisión a cerca de mil pastusos, que en seguida fueron enviados a Quito. Muchos de éstos perecieron en el tránsito, resistiendo a probar alimento y protestando en términos inequívocos su odio a las leyes y al nombre de Colombia¹⁰⁹.

Salom alcanzó fama en las páginas de la historia venezolana por la pacificación de Pasto, pero en la ciudad su nombre provoca desagrado por los numerosos excesos que cumplió siguiendo las órdenes de pacificación que le dio Bolívar.

Otros antihéroes son el batallón de Los Rifles, los recuerdos de los atropellos cometidos por los militares quedaron grabados en la memoria colectiva de la ciudad, en las frases: *Cuando entraron Los Rifles* o *Como en los tiempos de Los Rifles*, para referirse a situaciones desagradables. Varios factores se unieron para provocar ese sentimiento: los militares actuaron con una agresividad desmedida, violentaron a las iglesias, lugar de sus principales valores: la religión y Dios, muchos de esos actos los protagonizaron pardos en una ciudad donde la elite consideró que parte de su honor se hallaba en la *pureza de sangre*. Los militares patriotas el 24 de diciembre ocuparon a la ciudad y trataron a sus habitantes sin ninguna consideración: robos, asesinatos, violaciones, incendios, destrucción de propiedades, incluso se acabó con parte de los documentos de los archivos de la ciudad. Alfonso Ibarra citando a José María Obando narró: “hubo madre que en su despecho saliese a la calle llevando a su hija de la mano

109 ORTIZ, 1987, p. 337. Tomado de: O'LEARY, Memorias, II, Caracas, 1952, II, p. 181.

para entregarla a un soldado blanco, antes que otro negro dispusiese de su inocencia”¹¹⁰.

En cambio en Coro, la situación fue diferente al vivir una violencia de menor intensidad. Según Elina Lovera aceptaron a Bolívar y la ciudad se convierte en bolivariana. (Pese a que en la Constitución de Cúcuta, fueran los representantes de esta población quienes votaran en contra del destierro de El Libertador). Varias calles, avenidas y plazas del centro fueron bautizados con los nombres de algunos héroes de la independencia: avenida Josefa Camejo, calle Urdaneta, calle Bolívar y plaza Bolívar, entre otros.

En 1995, el Centro de Estudios de la Mujer en la Universidad Central de Venezuela, instauró la Orden Josefa Camejo que anualmente se da para “reconocer el esfuerzo de quienes han dedicado sus mejores esfuerzos a relevar el rol de la mujer y luchar por sus derechos”. El Centro la considera: “heroína ejemplo para todos y todas los venezolanos en los diferentes procesos de nuestra historia”¹¹¹. Equivalentemente, en el estado de Falcón se ha dado un interés por rescatar esta figura y darle una connotación de heroína, incluso se la ha plasmado en esculturas ecuestres. Atributo que no es cierto, pues la señora Camejo fue una animadora civil de la independencia y no fue una combatiente, además por su condición femenina estaba vedada su presencia en las decisiones del cabildo. El acto simbólico de enterrar las cenizas de Josefa Camejo, en el Panteón de los Héroes en el 2002, ha fomentado el conocimiento y la admiración por este personaje.

En Coro y Pasto el culto a los héroes de la independencia no es fuerte. Incluso, a los dos grandes jefes realistas locales: Agustín Agualongo y Manuel Carrera de la Colina no se los trata como héroes ni próceres. Pareciera que las dos poblaciones tienen dificultades para aceptar a sus líderes contrarrevolucionarios como figuras notables de sus ciudades. La actitud de los pastusos hacia Agualongo se debió a las acciones rebeldes del personaje, que hicieron que sus conciudadanos sintieran el rechazo de intelectuales, políticos y gente del norte del país que no comprendía el realismo de la ciudad. Sólo en la década de los setenta se da una revalorización del personaje cuando a un céntrico hotel lo bautizan como *Agualongo*. En la misma década una urbanización de la ciudad recibió el nombre del líder

110 IBARRA REVELO, 1975, p. 199. Citando a José María Obando en *Apuntes para la historia*, comentario que carece de referencia bibliográfica.

111 www.cem.tripod.com/ve/jornadasdelcem/id19.html.

realista. Las biografías que sobre Agualongo publicaron los historiadores nariñenses Sergio Elías Ortiz, a finales de la década de los cincuenta¹¹², Alfonso Ibarra Revelo¹¹³ en la década de los setenta y Emiliano Díaz del Castillo¹¹⁴ en los ochenta, han contribuido a que la población se reconcilie con este extraordinario personaje, tan poco entendido.

CONCLUSIONES

Indudablemente, parte del éxito que corianos y pastusos tuvieron al defender sus convicciones realistas se debió a que tenían un sentido de identidad regional. Las comunicaciones de los dos cabildos demuestran que sus moradores sabían con claridad quiénes eran, qué ideales defendían como colectividad y qué querían; los unos, percibían que eran distintos a los caraqueños; los otros, a popayanejos, quiteños o bogotanos. Ese sentido de identidad estaba dado porque llevaban casi trescientos años de vida colonial, por la distancia que los separaba de sus respectivas capitales y la relativa poca influencia de ideas y personajes externos; en esas circunstancias, la vida cotidiana de las urbes se nutrió y se retroalimentó permanentemente de sus pequeños mundos, de sus actividades sociales, de su cultura, de su geografía y de su economía.

En el caso de Pasto, *el aislacionismo dio fuerza al regionalismo, provocando un orgullo por la localidad y su tradición*¹¹⁵. Hace doscientos años como en la actualidad, la identidad regional es más fuerte que la identidad estatal. Y, ese sentimiento y esa realidad son perfectamente normales, porque la identidad regional es más limitada, es más exclusiva, cubre mejor lo que es cada persona. La identidad nacional al tener que abarcar un espectro tan amplio incluye realidades y situaciones muy distantes para muchos de los habitantes de un Estado. Tannenbaum lo manifestó con claridad: "... las fuerzas centrífugas con más activas que las centrípetas". En los quince años de lucha, los moradores de Santa Ana de Coro y de San Juan de Pasto y de los alrededores de las ciudades fueron actores importantes, activos y constantes en los enfrentamientos que lideraron realistas y patriotas. En

112 ORTIZ, 1987.

113 IBARRA REVELO, 1975.

114 DÍAZ DEL CASTILLO, 1983.

115 TANNENBAUM, 1972, p. 24.

síntesis, las identidades de Pasto y Coro eran realistas porque se identificaban con muchos de los valores españoles.

○ Pasando a otro punto, varios autores colombianos y venezolanos aunque hacen referencias a dos ciudades realistas, éstos no profundizan las causas de esas actitudes. Tampoco mencionan las sublevaciones de Pasto en el período de octubre de 1822 a mayo de 1824. Esa actitud puede responder a la necesidad de mantener *limpio* al El Libertador y al deseo de considerar exitosa la Campaña del Sur para continuar alimentando esa imagen heroica y magnánima de Bolívar.

El poco espacio que en las historiografías oficiales se les dio y aún se les asigna al realismo de Pasto y Coro y sus acciones contra la independencia entre 1822- 1824 y 1821 y 1823, se debe también a la mirada centralista y homogénea con que se escribió la historia de las dos republicas, en donde estudiar las particularidades no interesa o conlleva mucho trabajo. Las investigaciones sobre el realismo de Pasto y Coro se deben principalmente a las inquietudes de sus ciudadanos.

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ, Jaime s.j. 1988. *Este día en San Juan de Pasto y en Nariño*. Pasto: Biblioteca Popular Nariñense.
- ARMASCHITTY, José Antonio de. 1992. *La independencia de Venezuela*. Caracas: Grijalbo, Fundación Mapfre-América.
- AUSTRIA, José de. 1960. *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*. Caracas: Ediciones Guadarrama, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia. Colección Sesquicentenario de la Independencia, Tomo I.
- BARALT, Rafael María y Díaz, Ramón. (Con notas de Vicente Lecuna) 1939. *Resumen de la Historia de Venezuela desde el año de 1797 hasta el de 1830*. Brujas-París: Desclée, de Brouwer, tomo II.
- BLANCO, Eduardo. 1978. *Venezuela heroica*. Madrid: Editorial Castellana.
- BOLÍVAR, Simón. 1992. *Obras completas. Cartas del Libertador*. Madrid: Maveco Ediciones, Vol. II-III.

- CARRERA DAMAS, Germán. 1997. *Una nación llamada Venezuela: proceso sociohistórico, 1810-1974*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- CASTRO, CARVAJAL, Beatriz y GARCÍA-PEÑA JARAMILLO, Daniel, (Directores académicos). 1996. *Gran Enciclopedia de Colombia Temática*. Volumen 10, Santafé de Bogotá: Editorial Printer Latinoamericana Ltda.
- COLMENARES, Germán, DÍAZ DE ZULUAGA, Zamira y otros. 1986. *La Independencia. Ensayos de historia social*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, Colección Autores Nacionales, Tercera Serie, No. 7.
- COVA J. A. 1995. *Sucre: Ciudadano de América. Vida del Gran mariscal De Ayacucho*. Caracas: Redición homenaje de la Presidencia de la República.
- DICCIONARIO MULTIMEDIA DE HISTORIA DE VENEZUELA. Caracas: Fundación Polar, segunda edición, 1997.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE COLOMBIA. 1996. Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Tomo III.
- DÍAZ DEL CASTILLO ZARAMA, Emiliano. 1996. *Caudillo vengador. Manual Historia de Pasto. San Juan de Pasto: Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto*.
- DÍAZ Y DÍAZ, Oswaldo. 1964. *Historia Extensa de Colombia. La reconquista española, Tomo I—Invasión pacificadora, régimen del terror, mártires, conspiradores y guerrilleros, 1815-1817*. Bogotá: Editorial Lernher. Volumen VI.
- . *Historia Extensa de Colombia. 1967. La reconquista española, Tomo II—Contribución de las guerrillas a la campaña libertadora, 1817-1819*. Bogotá: Editorial Lernher, Volumen VI.
- EARLE, Rebecca. 1999. "Rebelión indígena y Reformas Borbónicas: sublevaciones en Pasto, 1780-1800". En: Germán Mejía y La Rosa Michel (edt.) *Colombia en el siglo XIX*. Santafé de Bogotá: Editorial Planeta.
- FEBRES CORDERO, Julio. 1973. *El primer ejército republicano y la campaña de Coro*. Caracas: Ediciones de la Contraloría de la República.

- FRANCESCHI GONZÁLEZ, Napoleón. 1999. *El culto a los héroes y la formación de la nación venezolana. Una visión del problema a partir del estudio del discurso historiográfico venezolano del período, 1830-1883*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- FUENTES-FIGUEROA RODRÍGUEZ, Julián. 1974. *Historia General de Venezuela. La emancipación del sur de la Nueva Granada*. (El Libertador y Sucre en el sur). Caracas, (S.E.)
- GALVIS MADERO, Luis. 1970. "Historia Extensa de Colombia". En: *La Gran Colombia, 1819-1830*. Bogotá: Editorial Lernher, Volumen VII.
- GILFORTOUL, José. 1943. *Historia Constitucional de Venezuela*. Caracas: Editorial Las Novedades, tomo I.
- GONZÁLEZ ANTÍAS, Antonio (introducción e índice). 1981. *Archivo del general Bartolomé Salom*. Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Serie archivos y catálogos.
- GUERRERO VINUEZA, Gerardo León. 1994. *Pasto en la guerra de independencia, 1809-1824*. Santafé de Bogotá: Tecnimpresores Ltda., Vol. II.
- GUTIÉRREZ, Rufino. 1899. "De Túquerres a Tumaco". En: *El Repertorio colombiano*. (5), Vol. XIX.
- HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. 1987. *Historia de Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Plaza & Janes/Historia, Vol. XI, tomo II,
- IBARRA REVELO, Alfonso. 1975. *Agualongo*. Pasto: Imprenta del Departamento.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. 1994. *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá: Procultura s.a. Colcultura y Tercer Mundo ediciones, Tomo II.
- LOVERA REYES, Elina. 2002. *De leales monárquicos a ciudadanos republicanos. Coro, 1810-1858*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Tesis de doctorado en Historia, inédita.
- 1987. *La provincia de Coro en el siglo XVIII*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Tesis del Magister en Historia de Las Américas, inédita

- MAGALLANES, Manuel Vicente. 1997. *Historia política de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- MASUR, Gerhard. 1987. *Simón Bolívar*. Caracas: Biblioteca Casa de la Cultura.
- MONTENEGRO, Armando. 2002. *Una historia en contravía: Pasto y Colombia*. Santafé de Bogotá: Malpensante
- MORÓN, Guillermo. 1984. "La nacionalidad", en: *Historia de Venezuela*. Caracas. Volumen V.
- MUÑOZ CORDERO, Lydia Inés. 1996. "Filosofía del realismo pastuso". En: *Manual de Historia de Pasto*. Pasto: Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal de Pasto y Concejo Municipal de Pasto.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier. 1994. *El proceso político, militar y social de la independencia. Manual de Historia de Colombia*. Bogotá: Procultura S.A. Tercer mundo editores.
- O'LEARY, Daniel Florencio. 1952. *Memorias del General Daniel Florencio O'Leary*. Caracas, Imprenta Nacional.
- ORTIZ, Sergio Elías. 1987. *Agustín Agualongo y su tiempo*. Bogotá: Congreso de la República.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO. 1912. *Documentos históricos de los hechos ocurridos en Pasto en la guerra de Independencia*. Pasto: Imprenta Departamental.
- RESTREPO, José Manuel. 1969. *Historia de la revolución de Colombia*. Medellín: Editorial Bedout, Bolsilibros Volúmenes 51 y 52, Tomos IV y V.
- RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso. 1995. *Biografía del Gran Mariscal*. Caracas: reedición homenaje de la Presidencia de la República.
- SALCEDO-BASTARDO, José Luis. 1972. *Historia fundamental de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- . 1963. *Visión y revisión de Bolívar*. Santiago de Chile: Publicaciones de la Embajada de Venezuela en Chile.

SAÑUDO, José Rafael. 1995. *Estudios sobre la vida de Bolívar*. Santafé de Bogotá: Planeta, Colección Lista Negra.

SUCRE, Antonio José de. 1981. *De mi propia mano. J.L. Salcedo-Bastardo (Selección y prólogo)*, Caracas: Biblioteca Ayacucho, Volumen 90.

TANNENBAUM, Frank. 1972. *Interpretación de Latinoamérica*. México: Editorial Grijalbo S.A., Colección 70.

ZARAMA RINCÓN, Rosa Isabel. 2001. *Historia de la vida cotidiana en San Juan de Pasto, 1770-1781*. Pasto: Fondo Mixto de Nariño, trabajo inédito.

Páginas de Internet

www.cem.tripod.com.ve/jornadasdelcem/id19.html.

www.ciudadsorpresa.com/index.php.

www.coroweb.com/mapas.htm.

Costumbres y cotidianidad en Caracas, 1870-1877 (Una perspectiva desde el diario *La Opinión Nacional*)

Marielena Mestas Pérez

RESUMEN

El periódico *La Opinión Nacional*, órgano difusor de las ideas del gobierno de Guzmán Blanco, es la fuente utilizada por la autora para reflexionar sobre la cotidianidad ciudadana en la época. Relaciones de poder, sociabilidades, así como educación y lectura, son algunos de los aspectos vistos en la sociedad desde este periódico.

PALABRAS CLAVE

Venezuela, siglo XIX
Periódicos, sociedad y opinión pública

SUMMARY

La Opinión Nacional newspaper was a propagandist mean of the Guzmán Blanco government. The author use it a main source to reflect about the daily life in this time. Power and social relationship, education, reading habits were some of the aspects seem by the society from this newspaper.

KEY WORDS

Venezuela History, 19th century
Newspapers, society and public opinion

INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es indagar en las costumbres de los residentes en Caracas durante el Septenio. Con este nombre se ha designado comúnmente el primer período de gobierno del general Antonio Guzmán Blanco, y se inicia con el triunfo de la Revolución de Abril, en 1870, y culmina en 1877.

Ante tantas y tan amplias formas posibles de abordar este tema, consideramos circunscribirnos a la propuesta del diario *La Opinión Nacional*, lo que facilitaría alcanzar resultados más específicos.

El impreso en cuestión, fundado por Fausto Teodoro de Aldrey¹, se constituye desde el Septenio en vocero del general Guzmán Blanco y su gobierno. Entre Aldrey y Guzmán, llega a darse empatía y confianza pues, por mencionar algún ejemplo, observamos que en la correspondencia remitida por el editor al Jefe de Gobierno aquél se permite la licencia de calificarle como amigo. A esta afinidad se suma la relación de complicidad que sostienen en diversas oportunidades, ya que el redactor, en misivas que en oportunidades iniciaban con los términos “confidencial” o “reservado”², le informaba de la actuación de algunos personajes consintiéndose señalar si el comportamiento del individuo en cuestión era pertinente o no a la causa guzmancista.

De igual forma, con frecuencia Fausto Teodoro de Aldrey, o alguno de sus hijos, se ponían a disposición de Guzmán con motivo de las más distintas situaciones. Así, el editor pide la autorización del mismo Presidente para publicar en *La Opinión Nacional* los *Rasgos Biográficos*, que, efectivamente aparecieron por capítulos en ese órgano y con información que, con absoluta reserva, suministró Guzmán al editor, como sugiere la siguiente muestra. Tal como aparece en el manuscrito, reproducimos el fragmento de una carta que principia “Confidencial”. Citamos: “hay empeño en averiguar quien me ha suministrado los datos; (de los Rasgos) pero este es un secreto impenetrable”..³

También en una oportunidad Juan Luis Aldrey escribió a Guzmán Blanco proponiéndose para presentarle una muestra de faroles y otros

- 1 La Coruña, España, 9.11.1825 – Caracas, 2.02.1886. En 1864 funda el periódico *El Porvenir*, que sólo se publica hasta 1868, año en el que aparece *La Opinión Nacional*, órgano más importante del liberalismo y del gobierno de Antonio Guzmán Blanco. Finalizando 1876 de Aldrey introduce por primera vez en Venezuela la aplicación del vapor a la imprenta. Entre sus publicaciones mencionamos *Cuestión de derecho público internacional de Venezuela*, 1865; *Rasgos biográficos para la historia de la vida pública del General Guzmán Blanco*, 1876; *El voto de Venezuela por el general Guzmán Blanco, Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de la República, para la presidencia de los Estados Unidos de Venezuela en el periodo constitucional de 1888*, s.f. DICCIONARIO DE HISTORIA DE VENEZUELA, 1997, Tomo I, p.107. (En adelante DHV)
- 2 Puede consultarse, por ejemplo, la carta de Fausto Teodoro de Aldrey a Guzmán Blanco del 5 de agosto de 1872 o la del 2 de diciembre del mismo año, en: Fundación John Boulton. Archivo Antonio Guzmán Blanco. (En adelante A.A.G.B)
- 3 A.A.G.B. Carta de Fausto Teodoro de Aldrey a Guzmán Blanco. 8 de agosto, 1872. Subrayado en el original.

implementos de moda en Europa⁴; asimismo, en otra ocasión el mismo redactor se ofreció a ir a los Estados Unidos a ver modelos de asientos idóneos para el Teatro Guzmán y la Iglesia de Santa Teresa⁵.

Entonces, retomando el hilo, diremos que el objetivo principal de este trabajo es emprender, la revisión y análisis de las costumbres socio-culturales durante el *Septenio*, desde la perspectiva de *La Opinión Nacional*.

LAS BUENAS MANERAS Y LOS MANUALES DE URBANIDAD

ALGUNOS ANTECEDENTES

En diversos textos que se editan en Caracas durante el siglo XIX, o publicadas en periódicos, revistas y también en algunos textos de la llamada “literatura de costumbres”, se percibe el interés de privilegiar las *buenas maneras* o también *buenas costumbres*. Su interés era modelar un código de decencia, moral y de comportamiento con el doble fin de enseñar cómo ser *personas de bien* y cómo no desagradar a la sociedad al hacer uso de los modales pertinentes.

Como evidencia de esta afirmación encontramos la obra del pedagogo venezolano Feliciano Montenegro y Colón⁶, quien publica en 1841 sus *Lecciones de buena crianza, moral i mundo, o educación popular*, texto acreditado pues lo recomienda la Honorable Diputación Provincial de Caracas. El libro alcanza cierta relevancia en cuanto a literatura formativa publicada para la sociedad venezolana y no representa un texto aislado, sino que se inserta en una corriente propia del siglo XIX, que da muestras de estar interesada en crear y afianzar valores morales y a todo lo que a civilidad se refiere.

4 A.A.G.B. Carta de Juan Luis Aldrey a Guzmán Blanco. 20 de mayo de 1876.

5 A.A.G.B. Carta de Juan Luis Aldrey a Guzmán Blanco. 5 de junio de 1876.

6 (Caracas, 9.06.1781-Caracas, 6.09.1853). Historiador, escritor y pedagogo, oficial del ejército español con actuación en España y Venezuela. En abril de 1836 fundó en Caracas el colegio Independencia. Autor de diversas obras entre las que destacan la *Geografía General para el uso de la juventud de Venezuela*, en cuatro tomos, las *Lecciones de buena crianza, moral i mundo, o educación popular*, publicada en 1841 y *Exposiciones de Feliciano Montenegro sobre la educación*, de 1845. DHV. 1997. Tomo 3. p.233-234.

En la lección segunda del texto de Montenegro y Colón⁷ explica que los “modales descorteces nos privan del aprecio del público, nos nivelan con los troneras; nos hacen alejar de las sociedades en que se disfrutaban placeres moderados y verdaderos.” También apunta las virtudes que caracterizan a una persona de buena crianza y, entre otros aspectos, menciona la prudencia, el hablar sólo de lo que se entiende y no despreciar la religión ni la moral. Estas directrices sobre la buena crianza, obviamente relevantes en todo el libro, están acompañadas de la intención por resaltar lo concerniente a decencia⁸ y urbanidad⁹.

En cuanto a otros manuales, tan sólo comentamos que en el *Diario de Avisos*, específicamente en 1852, se encuentra publicidad concerniente a manuales de urbanidad. Tal es el caso de la lista publicada por la librería de Rosa Bouret y Compañía. Allí se anuncia el *Código completo de Urbanidad y Buenas Maneras*, cuyo autor es Díez de Bonilla y que, lamentablemente, hasta ahora no ha estado a nuestro alcance¹⁰. Si bien supimos que fue un texto bastante difundido en México durante el siglo XIX.

LA OBRA DE MANUEL ANTONIO CARREÑO

El interés formativo en asuntos de urbanidad no se agota en los ejemplos expuestos anteriormente. Las inquietudes de ese género alcanzan enorme difusión gracias a la propuesta de Manuel Antonio Carreño¹¹, quien inicialmente había publicado por entregas su *Manual de Urbanidad*

7 Montenegro Colón, Feliciano. 1841. *Lecciones de buena crianza, moral i mundo ó educación popular*. Caracas: Imprenta de Francisco de Paula Núñez.

8 Por decencia, concepto al que nos referiremos con frecuencia y que regularmente aparece en textos literarios y periodísticos, se entiende el aseo, compostura y adorno correspondiente a cada persona o cosa. Recato, honestidad, modestia. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 1992, Tomo I. p.665. (En adelante DLE)

9 Urbanidad, según la misma fuente, es un término referido a cortesanía, comedimiento, atención y buen modo. DLE, 1992, Tomo II, p.2050.

10 *Diario de Avisos*, N° 24. Caracas, 14 de abril de 1852.

11 (Caracas, c. 1812. París, 4.09.1874). Fue músico y pedagogo. Fundador del colegio Roscio, padre de Teresa Carreño, reputada pianista. Tradujo con la colaboración de Manuel M. Urbaneja el *Catecismo razonado, histórico y dogmático* del abate Thériou y la *Introducción al método para estudiar la lengua latina* de J. L. Burnouf. Autor del *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, obra de innumerables ediciones durante el siglo XIX y aún en la actualidad. Sólo entre 1874 y 1877 hubo cuatro ediciones rápidamente agotadas. Nombrado Ministro de Relaciones Exteriores en mayo de 1861 y posteriormente ministro de Hacienda. DHV, 1997, Tomo 1.pág. 700.

y *Buenas Maneras*. El texto, editado por primera vez como libro en 1853, en la Imprenta de Carreño Hermanos, gozó de elevado prestigio no sólo en Venezuela sino en muchos países de Latinoamérica, siendo indispensable para varias generaciones. En la portada de la primera edición se lee:

Manual de Urbanidad y Buenas Maneras, para uso de la juventud de ambos sexos; en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre.

En el *Correo de Caracas*, periódico propiedad de los hermanos Carreño, se hace publicidad al manual especificando que ya se anunciaba desde 1850. Según solicitud del público lector “se publicará por pliegos de á 24 páginas, al precio de siete y medio centavos fuertes cada uno. El primer pliego está á la venta el 15 del presente mes”¹².

En su rol de pedagogo, Manuel Antonio Carreño, fundador del Colegio Roscio, bien podía difundir sus ideas de moral y buenas maneras entre los jóvenes que asistían a sus clases. Justamente, como anunciaba la portada de la primera edición, la publicación estaba dirigida a la juventud.

Una muestra del alcance de esta obra, se evidencia en un remitido publicado en el diario *El Heraldo*¹³, en 1859. En sus páginas se lee lo acontecido a “las señoras pobres de Caracas”. Las damas solicitan al Gobernador de la Provincia que destituya al encargado de repartir las costuras de los vestuarios de la tropa, Juan Carmen Martel, pues trataba con desprecio a estas señoras, quienes exponen:

Nosotras no exigimos al Sr. Martel que dé las costuras sin la garantía á satisfacción, pero si le aconsejamos sea mas caballero; manifestando aunque así no lo sienta, mejor educación y le suplicamos encarecidamente destine á la lectura del Manual de Urbanidad y buenas maneras, por el Sr. Manuel Antonio Carreño. [Negritas nuestras].

El texto firmado por “muchas señoras” demuestra la popularidad de la obra de Carreño aún en las clases menos pudientes, ya que las firmantes son unas humildes costureras, pero que dignamente reclaman un trato más educado.

12 *Correo de Caracas*, N° 75, Caracas, 4 de diciembre de 1852.

13 *El Heraldo*, N° 611, Caracas, 29 de octubre de 1859.

Si nos circunscribimos a su tiempo, la figura de Carreño es relevante, pues es él quien se encarga de señalar que la sociedad existe y que como ciudadano, cada uno tiene unos deberes, entre los que se destacan el comportamiento respetuoso y todo cuanto implica una conducta decente. Por medio del Manual se muestra el código, el camino hacia lo estimable, porque es de buenas maneras.

Tal es el interés de modelar patrones de conducta social que el 17 de marzo de 1855, el gobierno emite el decreto N° 942, mandando establecer en las universidades y colegios de la República una clase de urbanidad y buenas maneras y, además, se recomienda el Manual para uso en los aludidos centros educativos¹⁴.

MORAL Y URBANIDAD DURANTE EL SEPTENIO SEGÚN *LA OPINIÓN NACIONAL*

En junio de 1870 el general Guzmán dicta el Decreto de Instrucción Primaria Pública y Gratuita, comienza la reorganización de la Universidad Central y establece el Conservatorio de Bellas Artes. Estos hechos, unidos a una serie de acontecimientos de diverso orden, dan inicio a la creación, o al menos al intento, de un nuevo país, en el que el saber cultural y también las buenas maneras adquieren preponderancia.

En apartados anteriores expusimos cómo en los distintos programas de instrucción vigentes durante el siglo XIX, los patrones de moral y urbanidad eran requisito importante. Las listas de materias impartidas en diversos centros de enseñanza, así lo comprueban. En *La Opinión Nacional*¹⁵ el Colegio Santa María anuncia sus exámenes anuales. Junto a asignaturas como Aritmética, Historia, Geografía, Gramática castellana, francesa y latina, también estaban Moral y Doctrina Cristiana. En el mismo diario, y en igual fecha, notifica sus pruebas finales el Colegio de Roscio. Entre las variadas materias a examinar se encuentra Urbanidad¹⁶. Avisos de regular

14 Parte del decreto N° 942, establecía: art. 1°. "En todas las Universidades y Colegios de la República se establecerá una clase de urbanidad y buenas maneras, obligatoria para todos los que hayan de entrar á estudiar filosofía, y el texto único será el Manual citado. Art 2°. El curso de la enseñanza durará un año, dándose una hora diaria de clase". Ver: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. 1982. *Leyes y decretos de Venezuela, 1851-1860*. Caracas. Serie República de Venezuela. Tomo 3.

15 *La Opinión Nacional*, N° 437, Caracas, 1 de agosto de 1870.

16 Resulta interesante apreciar cómo los colegios privados conceden interés a la formación cristiana. Durante *el Septenio* esto se modifica por medio de resoluciones que, para favorecer

aparición entre 1869 y 1871¹⁷, precisan, por ejemplo, que en el Colegio de Vargas, ubicado en Curazao¹⁸, se imparte Urbanidad y Buenas Maneras como parte del pénsum de estudios para los cursantes de instrucción primaria. Asimismo, en un anuncio del Colegio de la Concepción¹⁹, para niñas, se especifica que la primaria “tendrá la extensión que regularmente se le atribuye, es decir: lectura, escritura, moral y religión, aritmética práctica, urbanidad y costura llana”.

Figura de cierta relevancia para la época es la del preceptor o maestro particular. De regular periodicidad se observan avisos en los que docentes se ofrecen para enseñar francés, inglés, canto o piano y también para instruir en urbanidad. Muestra de ello es el aviso titulado “Enseñanza y educación de niñas”²⁰, en el que la señora Amelie Damirón de López Méndez, su hija y hermana ofrecen dar clases de fortepiano y además enseñan algunas materias como religión, historia sagrada, toda clase de bordados y tejidos y, también, urbanidad.

Lo hasta aquí expuesto se complementa con una serie de avisos publicitarios destinados a promover la formación moral de los niños. Por ejemplo citamos el anuncio aparecido en *La Opinión Nacional*:

Preciosa publicación. Lecciones amenas e instructivas de moral para niños. Traducida del holandés y dedicada a la juventud venezolana por Pedro D. Hock Profesor de enseñanza y pupilero graduado en los países Bajos. Este importante librito que consta de cien cuentecitos y cuya adopción ha sido recomendada por el Ilustrísimo señor Arzobispo, y por el Ministerio de Fomento, se acaba de imprimir y se vende en la imprenta de Espinal e hijos²¹.

la libertad del individuo, apuntan a una educación laica.

- 17 *La Opinión Nacional*, N° 846, Caracas, 22 de diciembre de 1871.
- 18 Este colegio había sido autorizado por resolución del 13 de agosto de 1853, pero según el criterio del gobierno, “ha venido siendo un foco de conspiración contra las instituciones liberales del país”, por eso se prohíbe a los rectores de las universidades y a los colegios nacionales “admitir las matrículas, certificaciones y diplomas que fueran expedidos por en el Colegio Vargas de Curazao”. Ver la EXPOSICIÓN DEL MINISTRO DE FOMENTO AL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA EN 1873. p.23.
- 19 *La Opinión Nacional*, N° 875, Caracas, 31 de enero de 1872.
- 20 *La Opinión Nacional*, N° 926, Caracas, 9 de abril de 1872.
- 21 *La Opinión Nacional*, N° 257, Caracas 11 de diciembre de 1869. Negritas nuestras.

Bajo el título de “Ediciones Populares”²², Rojas Hermanos participa la reciente publicación de “El libro primario para uso de niños por el doctor Enrique Mandevil”²³. La misma casa comercial promociona la “Nueva edición aumentada con los principales deberes de los niños y algunos cuentos morales” de Arístides Rojas²⁴.

Estos avisos no sólo ofrecen un producto comercial al público lector sino que, por medio de frases como “cuya adopción ha sido recomendada por el Ilustrísimo señor Arzobispo y por el Ministerio de Fomento” prestigian la obra al tiempo que sugieren el modelo de conducta y los valores a fomentar desde la niñez²⁵.

Por medio de constantes boletines, Rojas Hermanos, propone adquirir “Mis libros de lectura. Para niños y niñas” con la siguiente advertencia:

El mejor regalo que pueden hacer las buenas madres de familia a sus hijos es un libro de lectura que deleite e ilustre al mismo tiempo. Las siguientes obras se recomiendan por su moral, sencillez y nociones históricas, base de toda educación primaria.²⁶

22 *La Opinión Nacional*, N° 915, Caracas, 22 de marzo de 1872.

23 En la EXPOSICIÓN QUE DIRIJE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA EL MINISTRO DE INTERIOR Y JUSTICIA EN 1874 hay una sección titulada *Textos para las escuelas* y allí puede leerse: “Hasta ahora la Dirección no ha señalado cuáles sean los textos que precisamente deben emplearse para la enseñanza en las escuelas federales, / habiendo, sin embargo, remitido á las Juntas Superiores de Instrucción de los Estados, y parroquiales del Distrito, *“el libro primario del Dr. Mandevil”* como texto de lectura para que se distribuyese en las escuelas.” Ver págs. XVIII y XIX del citado documento. Cierto es que el aludido texto además de ser un libro “de primeras letras” contiene lecturas de contenido moralizante y que enseñan las buenas costumbres. Por ejemplo, a través de diversas lecciones se introduce al niño en el camino de los buenos modales, del aseo personal, del trato hacia los demás. Si bien no pudimos conseguir el texto impreso, sí hallamos una edición de la obra del año 1884, “para uso de las escuelas del Rfo de La Plata” en versión digital, a través de Internet. Ver <http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/bnmreader.php?inv=00083023>

24 Ha sido imposible conseguir a la fecha estos cuentos morales para niños. De una obra atribuida a Rojas, titulada *Deberes Morales del Niño*, Pedro Grases informa “Figura como obra de Arístides Rojas en el “Catálogo General de la Librería Hermanos Beloso Rossell, para 1923-1924” p.4. No hemos podido examinar este impreso, el cual creemos relacionado, en todo caso, con el “Libro Primario por Mandevil.” GRASES, 1977. p. 28.

25 Para un próximo trabajo nos proponemos como aspecto de interés indagar en las relaciones entre el estamento eclesiástico y el laico. La frecuente publicidad a un libro que contiene “el relato de las exequias del Obispo” y frases como “los recomienda el señor Arzobispo”, nos hacen percibir dependencia o sujeción de la sociedad hacia la Iglesia Católica.

26 *La Opinión Nacional*, N° 258, Caracas, 13 de diciembre de 1869. Negritas nuestras.

Prosigue el anuncio con una lista de algo más de 30 títulos. Mencionamos: *Los huevos de Pascua y el Niño Perdido*, *la Cruz de madera y el Niño Perdido*, *La Noche Buena*, *Historia Sagrada*, *Educación de las Hijas*, *El Libro de los Niños*, *Lecciones de Moral*, *Virtud y Urbanidad*, entre otros títulos.

En los grupos más favorecidos intelectual y económicamente de la llamada “buena sociedad caraqueña”, o también “culto sociedad de Caracas,”²⁷ se desarrolla el gusto por refinar las costumbres, tal vez buscando semejarse o igualarse a sociedades más civilizadas como la parisina o la londinense. Se privilegian, por considerarlas importantes, las clases de piano y canto para las damas y también, como ya expusimos, todo lo que implique civilización y decencia, pues ambos eran el camino hacia el “buen gusto”, lográndose así, en consecuencia, el anhelado progreso de la sociedad²⁸.

Como ya anunciamos, otro aspecto relevante junto a ser decente, es saber socializar y no desagradar a la sociedad; el abanderado de esta propuesta no es otro que Carreño. Su obra agotada y reeditada en numerosas oportunidades permite a sus lectores conocer unos modales y, en fin, señala el camino de lo correcto y aceptado.

Bajo el título *De nuestra conducta respecto del público*, párrafo segundo, el autor²⁹ deja claro que:

Nuestros deberes para con el público están todos refundidos en el respeto a la sociedad y a la opinión. Respetando la sociedad nos apartamos de todo acto que pueda profanar sus fueros, turbar la paz de las familias, o llamar la atención general de un modo escandaloso; respetando la opinión, nos adaptamos a los usos y prácticas sociales del país en que vivimos...

Complemento de lo expuesto en el párrafo anterior es el capítulo titulado *Del traje en general*, párrafo segundo, Carreño³⁰ sentencia:

Los deberes relativos al traje no están fundados únicamente en nuestra propia estimación, la cual exige siempre de nosotros un porte honesto y elegante, sino en **la consideración que le debemos a la sociedad** en que vivimos, para quien es ofensivo el desaliño y el desprecio de las modas reinantes, así como la impropiedad en el conjunto y los colores

27 Expresiones frecuentemente encontradas en artículos diversos aparecidos en *La Opinión Nacional*.

28 Más adelante volveremos sobre esta idea y llegaremos a analizar si este progreso fue real o solamente una ilusión.

29 CARREÑO, 2000.[1853]. pp. 426-427.

30 CARREÑO, 2000 [1853], p. 357-358.

de/ las diferentes piezas de que consta el vestido. La persona que vistiese caprichosa o negligentemente, se equivocaría si pensase que lo hacía tan sólo a costa de su propio lucimiento y decoro, **pues su traje manifestaría en la calle poco respeto a los usos y convenciones sociales del país**, y en una visita, en un festín, en un entierro, en una reunión de cualquiera especie, iría a ofender a los dueños de la casa y a la concurrencia entera. [Negritas nuestras]

Así, queda claro que la moda, más que a los figurines, está sujeta a los principios de la moral y de la decencia. Salir a la calle con un traje inadecuado es considerado por Carreño un irrespeto a los patrones que la sociedad impone.

Con cierta regularidad observamos en *La Opinión Nacional* que aparecen crónicas de eventos de variada índole en las que los redactores no se limitan a informar el acontecimiento sino que manifiestan su agrado o desacuerdo con lo que recién ha ocurrido. Incluso se atreven a comentar, con actitud moralizante, qué es lo decente o no, es decir, qué permite y qué censura la sociedad. En tal sentido, en el referido impreso³¹ y bajo el título de “La subida al calvario”, encontramos una crónica del ascenso al calvario del Nazareno de San Jacinto, durante la Semana Santa de 1871. El relator, R. Ramírez, inicia comentando que “La concurrencia fue inmensa, el orden admirable, y hasta tuvo su excepción para confirmar la regla, algunos groseros que encendieron su cigarro en las luces acompañantes, aunque a larga distancia”.

Encontramos en *La Opinión Nacional*³² la turbación del redactor al denunciar unas groserías escritas en las paredes por unos niños; ante tal situación, hace un llamado a la autoridad:

Da vergüenza, aún a los mismos hombres, ver las casas de lado y lado, junto á las ventanas, en las puertas, en el zócalo, en todas partes, manchadas por los muchachos con las más groseras palabras en todas las formas de letras, como si la Lujuria se hubiese propuesto hacer un uso público de escritura en las calles de la capital.

Y son niños los que tal hacen! Son criaturas que si acaso no saben ni el significado de lo que escriben ¡Vamos incansable y activo Prefecto! Dejad que los niños se acerquen á vos, á Gabante, o a cualquiera otro de vuestros agentes. [Negritas nuestras]

31 *La Opinión Nacional*, N° 634, Caracas, 1 de abril de 1871.

32 *La Opinión Nacional*, N° 1538, Caracas, 6 de mayo de 1874.

En la sección titulada “Crónica de Caracas”³³, se hace una reseña de una retreta acontecida en la Plaza Bolívar y que, según el redactor, estuvo muy concurrida. No obstante, se especifica que algunas damas se disgustaron pues

ese enjambre de niños bien vestidos que suele inundar la plaza en los momentos de la retreta, estaba anoche de lo más **impertinente** pues en grupos combinados se interponían los inocentes entre las señoras y señoritas, tiraban al suelo sus pañuelos para fingir que se les habían caído á aquellas y **tener pretesto para dirigirles la palabra con cierta libertad y descoco** que dan una idea mui exacta de su **mala crianza** y una mui triste del deplorable descuido con que miran los padres y maestros de la escuela su educación. Mozuelos hubo que se permitieron hacer llegar á los castos oídos de pudorosas señoritas, palabras malsonantes y aún obscenas que revelan **una precoz corrupción moral funestísima**. [Negritas nuestras].

Observamos, entonces, como todas estas citas ejemplifican que junto al trabajo informativo se pretende hacer una labor moralizante y formativa en cuanto a los códigos que la sociedad acepta o rechaza.

ANTONIO GUZMÁN BLANCO: ORDEN, CIVILIZACIÓN Y REFINAMIENTO

Ya expusimos cómo al llegar Antonio Guzmán Blanco³⁴ al poder, en abril de 1870, inicia inmediatamente un proceso de reconstrucción y modernización del país que, impulsado por su admiración hacia lo europeo y, específicamente, por lo francés, al menos en la capital y zonas cercanas, intenta crear un estilo de vida urbana. Igualmente, da un impulso no sólo a la instrucción sino a la civilidad y buenas maneras al decretar que asignaturas como Urbanidad se estudien en los colegios y universidades.

Con regularidad leemos en las páginas de *La Opinión Nacional* notas editoriales y noticias cuyo contenido evidencia vivas muestras de simpatía y

33 *La Opinión Nacional*, s.n., Caracas, 17 de abril de 1871.

34 (Caracas, 20.02.1829 - París, 28.07.1899). Abogado, político, estadista, cabeza militar de la Guerra federal, jefe del Partido Liberal y presidente de la República en tres oportunidades. Entre otros caracterizadores, destaca por su inclinación hacia la cultura. Llegó a poseer la mejor biblioteca privada de su tiempo. Su gusto por lo europeo y particularmente hacia lo francés, le hizo poner particular empeño en embellecer y modernizar Caracas. Destacó en el fomento de la enseñanza y tuvo el propósito de impulsar el progreso en diversos campos. Entre otros títulos, se hizo llamar “el Ilustre Americano”. También ha sido reconocido como “el autócrata civilizador”. DHV, 1997, Tomo 2, pp. 625-630.

adhesión al general Antonio Guzmán Blanco y su entorno inmediato. Este diario se convierte en vocero del guzmancismo y los redactores fomentan un culto hacia Guzmán, que en la mayoría de los casos les lleva a carecer de objetividad, pues presentan una realidad más figurada que verdadera.

Observamos que es estilo del diario relacionar el pasado –antes de la Revolución de Abril– con guerras, barbarie, escasez material y tristeza generalizada. Asimismo, el presente –desde la Revolución de Abril– está acompañado por calificativos como civilización, paz, mejoras económicas, entusiasmo y ganas de esparcimiento. La crónica “artículo mosaico”, aparecida en *La Opinión Nacional*³⁵, en diciembre de 1869, muestra lo planteado:

“...¡ai! Que tantas preciosidades y riquezas están allí de manifiesto [en las tiendas] únicamente para ser admiradas y no adquiridas, por cien razones poderosas de las cuales la primera es que **no hai dinero!** Y de aquí el que veais esas atraedoras tiendas tanto de día como de noche casi desiertas, y mucho es que las elegantes al pasar por el frente de ellas se dignen tributarle con una mirada de admiración un hondo suspiro! **Tan grande es así la penuria que nos aflije** y bajo tan tristes auspicios se anuncian aquí las Pascuas de este año...**El rasero de las revoluciones nos ha dejado en las últimas,** á todos en la calle...” [Negritas nuestras]

El redactor deja claro que aunque el comercio está bien abastecido, incluso con mercancía llamativa, no hay cómo adquirirla. Igualmente al revisar los periódicos correspondientes al carnaval y Semana Santa de 1870, las crónicas son pocas, breves y no reseñan entusiasmo, ni mayores preparativos económicos para asistir a alguna celebración correctamente vestidos.

Al poco tiempo de llegar a término la Revolución de Abril, en *La Opinión Nacional* empieza a hablarse de un ambiente de paz y orden que conduce a que la gente vuelva a sentir entusiasmo por salir a comprar y prepararse para lucir a la moda y salir a pasear, a socializar, todo como consecuencia del buen ambiente reinante. El artífice de todo esto no es otro que el general Guzmán Blanco. En consecuencia, años más tarde, también durante las pascuas, en las crónicas de *La Opinión Nacional*³⁶ leemos:

35 *La Opinión Nacional*, N° 263, Caracas, 18 de diciembre de 1869.

36 *La Opinión Nacional*, N° 1475, Caracas, 23 de diciembre de 1874.

No nos sorprenden estos **preparativos de fiestas y de alegrías** en medio de la guerra impía que han jurado los rapaces al país... no ha de tardar sino días, acaso horas, esa nueva feliz, que será el más grande, al más valioso aguinaldo que pueda darle á la República su Ilustre regenerador, que mientras que nosotros destripamos acá nuestras respectivas hallacas, quien sabe en qué sierra oscura y tenebrosa estará penetrando en busca de los traidores á la Patria. [Negritas nuestras]

Percibimos entonces que, si bien el estado de paz no es absoluto, sí hay un ambiente de esperanza que dispone favorablemente a preparar festividades y estar alegres durante las pascuas, mientras que, según el redactor, el Ilustre regenerador de la República está en busca de los infieles a la Patria.

Si bien los intereses principales de Guzmán Blanco parecen centrarse en la inmigración, las carreteras, la modernización del país, también hay una intención en cuanto a que el progreso material esté acompañado por buenas maneras y costumbres civilizadas. Vicente Marcano escribe “El carnaval de 1873” en *La Opinión Nacional*³⁷:

Gracias al impulso progresista que el general Guzman Blanco imprime á todos los asuntos de su administracion, la ciudad de Caracas embellecida por sus calles, alamedas y nuevos edificios, tiene hoy la seguridad de poder competir ventajosamente dentro de poco con cualquiera de las capitales suramericanas.

Pero no bastaba esto. **Era necesario hacer desaparecer algunas costumbres nuestras verdaderamente bárbaras:** única herencia que nos ha legado el régimen colonial. Entre la más repugnante ha sido la del juego de carnestolendas tal como se ha usado entre nosotros desde tiempo inmemorial. [Negritas nuestras].

Como aclaran comunicados y crónicas diversas aparecidas en el aludido diario, las costumbres antiguas, tenidas como “bárbaras”, no eran otras que arrojar a los transeúntes conchas de frutas, agua o pintura. Durante el Septenio va a privilegiarse, en medio de un ambiente de orden, los disfraces, cintas, grageas, papelillos, pétalos de flores y todo lo que apoye el embellecimiento de las calles, plazas e, incluso, las puertas, ventanas y balcones de las residencias.

Un comunicado aparecido en *La voz pública*, y recogido por *La Opinión Nacional*³⁸, evidencia la intención de progreso y civilidad de la que habla Marcano. Guzmán expresa:

37 *La Opinión Nacional*, N° 1188, Caracas, 28 de febrero de 1873.

38 *La Opinión Nacional*, N° 2047, Caracas, 15 de febrero de 1876.

la oportunidad presente la ocasión para que

todos los vecinos de esta parroquia de catedral realicen el pensamiento del ciudadano general Antonio Guzmán Blanco, el que espera que la República se divierta en estos

39 *La Opinión Nacional*, N° 1167, Caracas, 1 de febrero de 1873.

40 *La Opinión Nacional*, N° 1188, Caracas, 28 de febrero de 1873.

días á la altura de un pueblo civilizado; pues han quedado sepultadas para siempre las costumbres del pasado, y por tanto el que suscribe escita á todos los vecinos, á que, en

los tres días del carnaval, se entreguen á toda clase de diversiones, prohibiéndose única y exclusivamente arrojar agua, conchas y todo aquello que pueda ofender en lugar de divertir y se permite el juego de novillos, las reuniones de disfraces, el canto y el baile por las calles y plazas de la parroquia; y todo aquello que pueda ser inofensivo a sus habitantes...todo con el fin de probar que Carácas está á la altura de la civilizacion del mundo ilustrado.

Así, se infiere la voluntad de marcar diferencias entre un “antes”, sinónimo de barbarie y mal gusto y un “ahora” que remite a civilización y refinamiento; también se aclara qué es lo permitido y qué lo rechazado. Los cambios no llegan por azar, al contrario, tienen identidad propia y es que como el general Guzmán Blanco ha restablecido la paz política, según el juicio de los redactores, la sociedad de Caracas goza de espíritu festivo y, por consiguiente, se dispone a celebrar.

Además del comunicado citado, hallamos otro remitido que evidencia la responsabilidad de Guzmán en el éxito alcanzado durante el carnaval de 1873. El aviso en cuestión principia de la siguiente manera: “El carnaval que acaba de pasar, es sin duda alguna un acontecimiento de trascendencia para la civilización del país, una nueva corona para el general Guzmán Blanco...”

Días más tarde, el 2 de marzo del mismo año, se informa en una crónica⁴¹ que, pese a la gran multitud volcada a las calles de la ciudad, los festejos fueron un rotundo éxito. Las personas “entregadas al frenesí del entusiasmo, poseídas de la locura del regocijo sueltos los lazos de todas las convenciones sociales menos el del respeto mutuo, el de la más rígida moral”, con lo que los transeúntes se sienten felices, en un ambiente de fraternidad y consideración, en el que nadie “pueda quejarse del mas leve desafuero, no oído que haya sido ultrajado por el eco de una palabra descompuesta, ni altercado de voces que se haya establecido sino para competir en galanterías.” Del relato se infiere que, aunque es elevado el número de personas en la calle, dominan las buenas costumbres, que parecieran, además, estar bastante arraigadas entre los ciudadanos. Conforme al redactor, la capital ha alcanzado altos niveles de civilización, por lo que otro articulista se atreve a asegurar que el carnaval se jugará “con una

41 *La Opinión Nacional*, N° 2059, Caracas, 2 de marzo de 1876.

esplendidez digna de la antigua Venecia, siguiendo la feliz iniciativa que el Ilustre Americano dio⁴².

Prosiguiendo con lo ya comentado, la celebración del carnaval tuvo una satisfactoria evolución durante el Septenio, llegando, incluso, a componerse un himno conmemorativo para tal ocasión. Bajo el título “Carnaval”, aparece en *La Opinión Nacional* este aviso firmado por el Prefecto del Distrito federal y Presidente de la Junta Directiva del Carnaval de 1876, Félix Vázquez⁴³:

Téngase la bondad de hacer anunciar en La Opinión Nacional el gran Concierto carnavalesco que tendrá lugar el lunes 28 á las 7 pm en la Plaza de Abril, cuya música está á cargo de los profesores R. Isaza y F. Cordero. Tambien se cantará un himno compuesto expresamente para el carnaval por el Señor F. Cordero. [Negritas nuestras].

Al organizar los festejos por medio de las juntas parroquiales, se establece un orden porque las mismas se encargan de emitir decretos aclarando qué es lo prohibido, arrojar conchas, agua o pintura, embriaguez, por ejemplo y qué lo permitido, es decir, se invita a los parroquianos a cultivar los “goces inocentes”, como el gusto por los disfraces, bailes, retretas, tertulias y a jugar con confites, perfumes, pétalos de flores, cintas, manteniendo un trato cortés, de allí que, en consecuencia, se depuran los gustos.

Una crónica de 1876, asegura que “la lucha era formidable, los arsenales se agotaban y reponían con rapidez increíble, volaban las flores, los ramilletes, las cintas y cuanto primor había preparado la galantería⁴⁴. Atrás queda, en consecuencia, el agua, las conchas y demás formas de mal gusto en boga antes de iniciar el primer gobierno guzmancista. Todo esto se acompaña por una sorprendente decoración en la que los arcos adornan las esquinas y calles más concurridas y los balcones se arreglan con guirnaldas y banderas.

El desorden, la barbarie, la falta de civilidad son desplazadas por los papelillos, confites, pétalos de flores y el trato acorde a una sociedad amable, atenta y civilizada.

42 *La Opinión Nacional*, N° 1439, Caracas, 8 de enero de 1874.

43 *La Opinión Nacional*, N° 2057, Caracas, 26 de febrero de 1876.

44 *La Opinión Nacional*, N° 2059, Caracas, 2 de marzo de 1876.

Prosiguiendo con el mismo orden de ideas, observamos en *La Opinión Nacional*⁴⁵ que los residentes en Caracas están dispuestos a celebrar las ceremonias religiosas propias de la Semana Santa:

La de este año comenzará este 2 de abril próximo. Créese generalmente que las procesiones serán espléndidas. Y aunque la penuria que á todos aqueja es en extremo pesadosa, cada cual se afana en invertir sus economías en la adquisición de aquello más indispensable para **presentarse lo mejor posible en los días santos...** lo que prueba que la miseria no es tanta y que de la manía del lujo no nos curaremos al paso que vamos. [Negritas nuestras].

Pese a las limitaciones económicas, existe la voluntad de presentarse adecuadamente como las fechas lo ameritan. Adquirir estrenos para ir adecuadamente presentados durante la Semana Santa era una práctica de rigor, pues implicaba decencia y aprecio por la sociedad.

Pero estas costumbres no sólo se refieren al vestuario, sino que abarcan complementos como guantes y sombreros. Además, refiere el articulista, que junto a los estrenos hay inclinación por el lujo y, adelantándonos a lo que veremos más adelante, anunciamos que nuestra sociedad también padece el capricho de vivir aparentando.

Bajo el título de “Solemnidad religiosa”⁴⁶ expone un colaborador que el ambiente de paz, cultura, civilización y sobriedad es perceptible, en la motivada sociedad caraqueña, cuando hay algún evento masivo. Muestra de esto es esta cita:

No halagamos con esta breve reseña el fanatismo ó la superstición de un pueblo que no ha sido nunca fanático ni supersticioso; **nos limitamos á notar un hecho que honra su cultura, su moderación** y su espíritu religioso. Además tiene para nosotros otra significación no menos consoladora: que es señal segura de que **la paz recobra su imperio entre los venezolanos y la confianza pública, despertada de su anterior letargo, se reanima y trasluce** en manifestaciones evidentes.

Observamos que el párrafo termina acotando diferencias entre el ayer, aletargado, y el presente, reanimado. Diversos redactores sustentan la misma idea e insisten en que el buen ambiente es producto la paz política

45 *La Opinión Nacional*, N° 623, Caracas, 18 de marzo de 1871.

46 *La Opinión Nacional*, N° 634, Caracas, 1 de abril de 1871.

y la confianza que, en el caso específico de la cita anterior, propicia en la multitud exitosos actos de carácter religioso.

En la columna titulada “Ecos de Caracas”⁴⁷ leemos:

tenemos la semana santa encima. Las mujeres comienzan ya á hacer sus preparativos para esos días de festividad religiosa y en cuanto á los hombres, no se descuidan tampoco en arreglar la percha para mostrarse á la altura de la admiración del otro sexo.

Aún no sabemos lo que se esté haciendo para las procesiones, para los monumentos y demas espectáculos de la gran semana; pero todo el mundo cuenta con que serán dignas de esta situación de completa paz. [Negritas nuestras].

Cómo, según la tradición, sería de importante y hasta considerado necesario estrenar indumentaria durante la Semana Santa, que la costumbre incluía al sexo masculino.

En *La Opinión Nacional* aparecen diversos avisos comerciales ofreciendo diversos implementos para esta ocasión. Así, La sombrerería *La Palma* de Dubbers Dohrn y ca.⁴⁸, ofrecía al público sombreros para la Semana Santa: “de pelo negro de la última moda y un variado surtido de toda clase de sombreros; todo de buen gusto y á precios equitativos”.

En 1876, el mismo almacén anuncia: “Semana Santa. La sombrerería de la esquina de La Palma ha recibido por los últimos vapores de Europa un nuevo y completo surtido de sombreros finos de todas formas y clases descollando entre estos los magníficos sombreros de pelo negro *tan necesarios para los días santos*”. Apreciamos cómo un simple complemento como el sombrero, termina siendo necesario, según las costumbres de la época. Inferimos, en consecuencia, que la devoción religiosa no excluía el demostrar lujo material. La austeridad al vestir y en cuanto a accesorios, en estos casos, parece ser inadecuada. La Semana Santa igual que el carnaval o las pascuas es, ante todo, una oportunidad para socializar y es propio de modales decentes ir bien presentado.

LAS PASCUAS

Tiempo oportuno para expresar cordialidad y buenas maneras lo constituye la pascua. Era costumbre acudir a la Plaza Bolívar el día 31 de

47 *La Opinión Nacional*, N° 1780, Caracas, 17 de marzo de 1975.

48 *La Opinión Nacional*, N° 630, Caracas, 30 de marzo de 1871.

diciembre para recibir el nuevo año. En la columna "Ecos de Caracas"⁴⁹ encontramos una reseña de esa noche. Detalla algunas tradiciones como la música, repique de campanas, fuegos artificiales; y también precisa que la concurrencia, pese al frío, estaba muy alegre:

El recinto de la plaza estaba casi obstruido por las alegres parejas de damas que iban y venían y por los caballeros y todo verbo de ciudadanos que jurado no reclinan sus cabezas sobre sus respectivos lechos antes de no haber tomado constancia de la muerte efectiva del antiguo año e instalado solemnemente al recién llegado. Después de las doce se disolvió el gentío y continuaron las cenas privadas y los demás regocijos de ordenanza. [Negritas nuestras].

La crónica menciona una circunstancia interesante: las damas transitaban en pareja, dato significativo, pues iba contra las buenas costumbres de aquel tiempo que una dama saliera de paseo sin compañía. Prosigue la reseña señalando que la concurrencia se retiró después de la media noche y del día primero de enero, comenta:

El día de ayer fué igualmente celebrado. Cruzábanse los coches de visitantes por toda la ciudad: **las damas lucían bellos trajes** en las iglesias, paseos y calles; una animación general alegraba la población y por la noche se abrieron los salones de las festejadas Manuelas [el calendario religioso celebra el día primero de enero a San Manuel] para continuar en ellos los obsequios del día con algunos **valeses y polkas**, interpolados de espumosos vasos de **cerveza** ricos platos de dulces, tazas primorosas rebosadas de **chocolate**, y una alegría familiar más satisfactoria que los valeses, la cerveza, el dulce y el chocolate.

A las altas horas de la noche, y cuando ya se creía que no hubiera nadie despierto en la ciudad sino los gallos y **los serenos**, se dejaban oír los acordes de un piano, las melodiosas notas de una flauta ó las sonoras cuerdas de un violín; y era que todavía alguna simpática y bella Manuela recojía los agasajos festivos y sinceros de la amistad en su cumpleaños y repartía sonrisas de satisfacción al compás voluptuoso de alguna danza. [Negritas nuestras].

Del texto se desprenden, entonces, algunos rasgos emblemáticos del día primero del año en la sociedad caraqueña: las damas se arreglaban para lucir en los paseos y servicios religiosos y eran usuales las visitas, particularmente a las casas de quienes ese día festejan su santo. Igualmente, la crónica relata que las inclinaciones musicales se centraban en los valeses y las polkas, se obsequiaba cerveza, chocolate y dulces. Luego menciona a los serenos, antiguos vigilantes del orden y tranquilidad de la ciudad.

49 *La Opinión Nacional*, N° 1724, Caracas, 2 de enero de 1875.

Otra costumbre interesante es la de celebrar la Noche Buena de Reyes. El artículo "Siguen las pascuas"⁵⁰ afirma:

Siendo mañana la de los Santos reyes, cuya festividad se celebra con aparato y pompa en la Iglesia parroquial de Altigracia, la noche de hoy, como noche buena de Reyes, se prepara alegre y bulliciosa con reuniones y bailes [ilegible] y parrandas y las diversiones honestas á que se entregan con placer y alegría muchas familias y por lo general nuestro sencillo é inofensivo pueblo.

Como juéves esta noche, y si el tiempo lo permite, habrá retreta en la Plaza Bolívar.

Para la del domingo sabemos que prepara el señor Pedro P. Quintana un árbol de fuego que se quemará al terminar la música. [Cursivas en el original].

El evento descrito tiene un aire familiar pleno de alegría y es una invitación a socializar en un ambiente de sanas diversiones. Señala los días habituales de retreta en la plaza Bolívar: jueves y domingo y comentan una diversión propia del fin de año en la capital, el árbol de fuego, un tipo de juego pirotécnico que, de ser algo bastante simple, según indican las crónicas, con el paso del tiempo llegó a ser algo mejor preparado y admirado.

LAS RETRETAS, LA ÓPERA Y OTROS EVENTOS

Una oportunidad propicia para socializar tenía lugar con la llegada de la temporada de ópera. Si bien esta ocurría en un espacio algo improvisado, durante el Septenio el teatro comienza a organizarse y el público asiste con regularidad, como sugieren las crónicas. Citamos⁵¹:

Los sofás sillas y asientos del patio estaban ocupados por una multitud compacta en que no se divisaba sino la rigurosa casaca y el riguroso guante. La galería misma que en países de gran reputación de adelantados contienen siempre las muchedumbres incivilizadas, se distinguía por la circunspección y el orden que guardaban, prueba elocuente de que aquí hai (?) un pueblo inteligente y culto..."

Advertimos, en consecuencia, cómo el teatro tenía una distribución que incluía, al menos patio y galería. También se destaca lo acertado del traje y complementos de los asistentes se pondera el orden y discreción de quienes ocupan la galería, muestra de la cultura e inteligencia del pueblo.

50 *La Opinión Nacional*, N° 565, Caracas, 5 de enero de 1871.

51 *La Opinión Nacional*, N° 1145, Caracas, 7 de enero de 1873.

Otro tiempo privilegiado para socializar y demostrar civilidad es el 28 de octubre, día de san Simón. Entre otros almacenes, “La Pascua” y “La Tolerancia”⁵² participan con algunos días de antelación a la fecha toda la mercancía recibida para la conmemoración. Por ejemplo: “este establecimiento acaba de recibir un rico surtido de ropa hecha en París y escogida con esmero”. Además, para esta misma festividad, propone:

Para darle más realce y esplendor a las festividades del 28 de octubre hemos traído espresamente **un surtido precioso de leontinas y dijes, argollas con brillantes, medallones de camafeo, cruces negras y de coral, tarjeteras de plata, portaflores para bailes**, etc., etc., etc., Nos permitimos convidar al elegante público de Caracas para que pase á nuestro establecimiento para ver todas las novedades. J.G. Ampié y Ca. [Negritas nuestras].

Causa admiración el lujo propuesto por la oferta comercial en este aviso. Además, los artículos se promueven indicando cierta necesidad de adquirirlos, pues su fin es “dar más realce y esplendor” a la conmemoración. El mismo día⁵³, se anuncia específicamente que “Llegó el momento de ofrecer en “La realidad” a las elegantes damas caraqueñas” y comienza a enumerar, entre otros, guantes, flores diademas, tafetanes, gasas, plumas, abanicos, perfumes, cintas todos detalles si se quiere superfluos y a la vez seductores a fin de lograr que el público femenino acudiera digna y hermosamente presentado al evento en cuestión.

De todo lo aquí expuesto resaltamos algunos aspectos: uno referido a que los artículos seleccionados demuestran cómo existe, por parte de *La Opinión Nacional*, un interés en diferenciar el antes, de penuria y desorganización por la guerra, y el ahora, tiempo de paz y orden. Esto permite que las costumbres vayan actualizándose, enrumbándose hacia lo que implique buen gusto, refinamiento y socializar en espacios públicos en fechas señaladas.

Otro elemento se encuentra en que las personas, a consecuencia del tiempo de paz reinante, desean salir a distraerse y a socializar. Asimismo, y como tercer aspecto, es notorio que el comercio ofrece por medio de avisos publicitarios una muestra de vestuario y accesorios para que los consumidores salgan adecuadamente ataviados y éstos tienen motivación

52 *La Opinión Nacional*, N° 1387, Caracas, 22 de octubre de 1873.

53 *La Opinión Nacional*, N° 1381, Caracas, 22 de octubre de 1873.

por ir dignamente presentados y por todo lo que implique refinamiento y actualidad.

UNA SENSIBILIDAD CON MaticES EUROPEOS

Conforme a las propuestas que se van desarrollando durante el septenio, estar a la moda se presenta como una necesidad social; moda refiere a estar al día en el vestir, pero también a aprender el idioma francés y tener modales delicados. Entre otros elementos, los mencionados son los que van a privilegiarse y no sólo se constituyen en sinónimos de buen gusto, refinamiento y civilización, sino que además añaden jerarquía, elevan, pues posibilitan vestir, hablar y cultivar las maneras de quienes son el paradigma de lo más actualizado, es decir, de la sociedad francesa y, aunque en menor proporción, la inglesa y la alemana. En síntesis, podemos decir que todo esto aporta progreso.

LAS "NECESIDADES" SOCIALES

En un artículo publicado en 1874, Manuel Antonio Diez⁵⁴ afirma que la vida se ha modificado tanto física como moralmente. Compara el modo de vida de sus progenitores con las costumbres de su tiempo. Advierte que los padres

Gozaban una vida arreglada, no tenían esas grandes diversiones donde se pierde las más de las veces cuando son muy continuadas la salud y hasta la vida i sus vestidos eran muy modestos y de telas baratas. No conocieron los grandes caprichos de la moda y solo se proporcionaban aquellos goces que estaban en consonancia con sus haberes. Por todas estas circunstancias y otras nuestros padres tenían una constitución fuerte, robusta y gozaban de salubridad.

Nosotros hemos cambiado en mucho las costumbres de nuestros antepasados: vivir entre nosotros es medio comer, divertirse mucho, tener buenos trajes, seguir la moda en sus fantásticos caprichos, aunque para esto pongamos en tortura el estómago, aparentar lo que no se tiene sin pararse en ningún sacrificio y aún muchas veces en medios; hoy en fin somos mas espirituales. [Negritas nuestras] [Cursivas en el original]

Diez observa una variación entre el antes de sus padres y el ahora que le toca vivir. Establece diferencias en las diversiones, calificando las

54 *La Opinión Nacional*, N° 1618, Caracas, 22 de agosto de 1874.

antiguas de sencillas y sanas, de vida y vestidos modestos, aclarando que sus antecesores no conocieron lo que era regirse por las modas y que su constitución física era sana y fuerte. Respecto al presente habla de una vida más movida, donde sí se sigue la moda y se vive de apariencias.

El texto ejemplifica en forma de síntesis algunos rasgos que se manifiestan en la sociedad de *El Septenio*: menos monotonía, más sujeción a las modas en el vestir y el interés por guardar las apariencias, es decir, reflejar una imagen de bonanza material aunque no se disponga de los medios.

Por los materiales leídos, sospechamos que la sociedad que ocupa nuestro interés se anima con todo lo que implica modernización, progreso material, intelectual y social. Esto es manifiesto en los artículos aparecidos en *La Opinión Nacional*, tal y como hemos venido presentando a lo largo de estas páginas. En este medio informativo se exalta el curso progresista de la carretera, del puente, del acueducto o del Capitolio y también se pondera la necesidad de cultivarse aprendiendo un idioma, siguiendo lo que se estila en cuanto a comportamiento social en las principales capitales de Europa. Justamente todo esto es lo que da lugar a hablar de “la buena sociedad”, o “la culta sociedad de Caracas”, conformada, primordialmente, por Antonio Guzmán Blanco, su familia, su círculo de colaboradores, ministros y algunos generales, diplomáticos y también por algunos comerciantes y sus parientes.

Las necesidades están en salir, compartir, abrir las puertas de los domicilios, lo que hasta entonces era casi impensable. Vivir una vida menos individual y de mayor actividad social.

LA OFERTA COMERCIAL

Por medio de la publicidad de regular aparición en la fuente que nos ocupa vamos a conocer qué posibilidades ofrece el comercio a los habitantes de Caracas.

Luego de décadas de penurias económicas, de pérdidas humanas y desolación, consecuencia del largo período de guerras que caracterizan buena parte del siglo XIX venezolano, *La Opinión Nacional* intenta transmitir que con la llegada al poder de Antonio Guzmán Blanco hay un ambiente de paz y de orden que motiva a optar por todo lo vinculado con la civilización y la prosperidad. Por eso se intenta cercenar lo que tiene que ver con

el pasado, ya que cuando éste se alude es siempre sinónimo de barbarie, ruina y desdicha, tal como demostramos en apartados anteriores.

En artículos aparecidos en la prensa de 1869 distinguimos que el sector comercial sí está abastecido ya que llega al país diversa mercancía nueva, variada, atractiva, para vestir, adornar las casa y para el consumo; sin embargo, no hay ánimo para adquirirla ni, mucho menos, dinero para obtener lo que ofrecen los almacenes.

Con el general Guzmán llega una nueva oferta: paz, estabilidad y modernización, que es captada por los comerciantes. Un anuncio del almacén "El Sol" da cuenta de esto: "El siempre grande y variado surtido de este establecimiento, ha sido aumentado considerablemente en los tres últimos meses á consecuencia de la época de paz y progreso que disfrutaba el país y que animaba al comercio en sus especulaciones"⁵⁵.

En los consumidores es patente la necesidad de obtener lo que les permita ser más ilustrados, más civilizados, apoyándose para esto en los modelos de las capitales que, justamente, eran sinónimo de cultura, civilidad y progreso. Este interés es aprovechado por el comercio, quien se sirve de la publicidad para ofrecer amplísimas listas de productos. Así, un aviso principia señalando que se encuentran "La Europa y la América del Norte en el London Bazar"⁵⁶.

Distinguimos, pues, que el aviso comercial se constituye en fuente transmisora de lo que está en boga y también de patrones sociales, de buenas costumbres. Es una guía formativa, una pauta a seguir al menos para las personas que adquirían el periódico que ocupa esta investigación. Detrás de la publicidad que intenta ser atractiva, está el mensaje de actualización y modernización y, por tanto, la posibilidad de que, al consumir, quienes residen en Caracas se igualen a sociedades más avanzadas como la francesa, inglesa, alemana e, incluso, la estadounidense.

De igual forma, por medio del anuncio publicitario una de las ideas más ofertadas es la probabilidad de adquirir imagen de buen vivir, bonanza material y brillo social y, como veremos en el próximo capítulo, a la sociedad caraqueña, le interesa demostrar todas estas cosas, aunque en algunas circunstancias sólo sean apariencias.

55 *La Opinión Nacional*, N° 1718, Caracas, 23 de diciembre de 1874.

56 *La Opinión Nacional*, N° 635. Caracas, 3 de mayo de 1871.

Gracias al comercio se facilita a los consumidores la ocasión de dignificar el hogar para recibir adecuadamente, conforme a lo que está de actualidad en las aludidas sociedades. Por ejemplo, el “London Bazar” anuncia en 1870 la llegada de un lote de loza china; dos años después, en 1872, el mismo establecimiento comercial avisa como gran novedad el haber recibido vajillas de porcelana francesa, cristalería de Bohemia y de Viena. Esto demuestra cómo se refinan los gustos.

El anzuelo está en emplear frases atractivas como “todo es de actualidad” o “todo de la mejor calidad”, o “recién llegado de París e Inglaterra”; se hace de Europa paradigma de la última moda, señal inequívoca de alto prestigio pues, según se expone en los anuncios “han sido elaborados en las fábricas de mayor calidad”. Es, en síntesis, el código de lo aceptado, lo que está de moda y que, por tanto, no debe faltar en ningún hogar. La oferta publicitaria moldea los gustos al mismo tiempo que es llamativa porque lo que está de moda se vincula a civilización, progreso, buen vivir y brillo social.

Realizando un inventario de la oferta comercial propuesta a la sociedad caraqueña, según *La Opinión Nacional*, podemos conocer qué objetos eran idóneos para la decoración de las casas, cuáles eran las sugerencias gastronómicas o lo que debían preferir al vestir los pobladores de Caracas si querían igualar los gustos de sociedades tan lejanas como las ya mencionadas. A través de los barcos de vapor desembarcan un sinnúmero de enseres que permiten una aproximación y un igualamiento a lo consumido en las urbes más avanzadas, más civilizadas, más cultas, las que dictan qué es lo novedoso. Una muestra es el siguiente mensaje⁵⁷:

“**La Europa en Caracas** puede conocerse sólo con venir á visitar el London Bazar. Donde acaba de recibirse un hermoso surtido de mercancías inglesas y francesas de **esquisito gusto**. Avisar cada nuevo surtido que se recibe sería imposible, baste decir que por cada vapor de Francia é Inglaterra, y por lo menos en un buque mas cada mes se reciben en este establecimiento las mercancías mas nuevas de las plazas **de Paris, Londres y de toda la Alemania**”. [Negritas nuestras].

Avisos publicitarios ingeniosos promueven objetos utilitarios con tal creatividad que incluso, algo tan sencillo como el hule se ofrece de manera atrayente: “Hules de todos los anchos y colores para mesas y muebles.

57 *La Opinión Nacional*, N° 249, Caracas, 1 de diciembre de 1869.

Artículo nuevo en París y nuevo en Caracas”⁵⁸. Representa, aunque sea por la adquisición de enseres más simples como el hule, la posibilidad de equiparar la sociedad caraqueña a la parisina.

Otros aspectos que ameritan ser expuestos son los concernientes a que hay una publicidad destinada a captar el interés del público femenino. Un aviso lleva por título “Interesa a las señoritas”. Así se participa que “Han salido hoy litografiadas las “danzas merengues” tituladas “La Bonita y Boba” y “La coqueta con talento”. Se hallan de venta en las agencias conocidas de público y en la casa del autor. I. Meserón y Aranda”⁵⁹. Una noticia señala:

El Correo de ultramar. Los que deseen saber lo que pasa en el mundo político industrial y literario, y las **damas que quieran estar al corriente de la moda**, no deben perder la oportunidad de suscribirse para el año entrante de 1872. Ofrece dos primas: 1º la Condesa de Monte Cristo interesantísima novela por J. De Boys: 2º periódico “La Moda”, que sale dos veces al mes.⁶⁰

Y otro aviso refiere:

La moda elegante. Periódico de señoras y señoritas. Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías de colores. Novelas, crónicas, Bellas Artes, Música, etc. Etc., Se publica en Madrid los días 6, 14, 22 y 30⁶¹.

En estas tres últimas citas apreciamos cómo los avisos intentan captar el interés del público femenino, atraído por los asuntos de la moda, y que seguía con entusiasmo lo que era costumbre de buen gusto. Así, eran parte del adorno de la mujer los estudios musicales, principalmente clases de piano y canto, de allí la importancia de adquirir las partituras recién litografiadas. Además, predominan las inquietudes femeninas hacia los figurines, más si provenían de París, la capital del refinamiento. Esto, conforme a lo dispuesto en el anuncio, permite estar actualizado en asuntos de la moda.

58 *La Opinión Nacional*, N° 251, Caracas, 4 de diciembre de 1869.

59 *La Opinión Nacional*, N° 285, Caracas, 16 de enero de 1870.

60 *La Opinión Nacional*, N° 854, Caracas, 3 de enero de 1872.

61 *La Opinión Nacional*, N° 892, Caracas, 21 de febrero de 1872.

En un modesto anuncio hallado en *La Opinión Nacional*⁶² puede leerse:

Una señora, francesa de Paris, que tiene sus diplomas, como profesora del idioma frances, se ofrece al público en el ejercicio de su profesión, como también para dar lecciones de piano. Su esposo el señor Guinnand, se ocupa en la reparación y composición de pianos, por precios mui equitativos. Caracas, calle de estío, casa N° 3-1. [Negritas nuestras].

El aviso sintetiza algunos de los intereses principales del público femenino de la época: aprender francés y tomar lecciones de piano; además, clases dictadas por una profesora “francesa de París”, implican, que se trata de alguien acreditado.

Pero no todo se circunscribe a esto, sino que también se favorecen las modistas, los peluqueros y los figurines franceses, tenidos todos por referencia máxima en cuestiones de última moda.

Con el pseudónimo Justo, Francisco de Sales Pérez firma una reseña titulada “Artículos de comercio. La modista”⁶³. En ella expone, en forma crítica, que “la modista es una calamidad nueva entre nosotros; nuestras madres no la conocieron”; o sea, que su presencia remite a una reciente costumbre que, además, es calamitosa. Se ha hecho artículo de primera necesidad que sirve a las mujeres para realzar su belleza, pero para los hombres una ruina.

Prosigue Pérez, planteando:

La modista, como todo mal, no ha venido sola, ha traído u consecuente inevitable, el peluquero. Antes necesitaba una mujer para peinarse, un peine; ahora no le hace falta; lo que necesita es un peso fuerte, que equivale a media docena de peines cada día.

Si á nuestros padres les hubieran dicho que las mujeres gastarían seis peines diarios, habrían optado por el celibato perpetuo; hoy, sin embargo, es la partida más inocente que se coloca en el presupuesto de todo marido á la moda.

62 *La Opinión Nacional*, N° 1640, Caracas, 18 de septiembre de 1874.

63 Francisco de Sales Pérez (Caracas, 1836-1926). *La Opinión Nacional*, N° 2102, Caracas, 28 de abril de 1876.

En tal sentido, la modista, un mal, ha traído otro: el peluquero. Nuevamente el autor distingue el ayer del tiempo actual y señala que en el pasado los esposos se hubieran horrorizado de que un hombre tocara la cabeza de su mujer, pero ahora, el marido “moderno”, actualizado, lo encuentra natural. Igualmente, afirma que antiguamente para peinarse sólo se necesitaba un peine, o sea que los arreglos del cabello tal vez, por más sencillos, eran elaborados por las propias damas, pero ahora se hacía una necesidad poseer dinero suficiente para estar al día. No obstante, aclara que el gasto en peluquería es parte del presupuesto de todo marido a la moda. De esta última afirmación, deducimos, que en ese tiempo había caballeros interesados en costear los gastos de sus esposas a fin de lucir, de estar actualizados y también de causar una buena imagen acorde a lo dispuesto por la sociedad. Probablemente, inferimos, brillando la señora, también relucía el marido.

Algunos párrafos más adelante, Justo prosigue con su crítica aguda y dictamina: “La modista debe ser francesa. No se concibe que una mujer que hable el idioma de Castilla pueda cortar un traje a la moda”.

Todos estos ejemplos acreditan que de las ofertas comerciales existentes la de mayor influjo y aceptación es la francesa. Los artículos que llegan al país, provenientes de Francia, representan para el comercio y para el criterio de la sociedad, buen gusto, calidad y modernidad.

Por considerarlo pertinente, accedimos brevemente a algunos diarios y revistas de anterior circulación a *La Opinión Nacional*, y observamos cómo se va desarrollando esta tendencia a privilegiar lo francés. En 1842, escribe Fermín Toro en *El Liceo Venezolano*⁶⁴: “El estudio de las lenguas francesa e inglesa se difunde rápidamente en el país, y nuevas ideas se adquieren diariamente respecto de la literatura, artes, gusto, maneras y necesidades sociales de ambas naciones”.

En la prensa aparecen regularmente noticias publicitarias de diversas casas comerciales con listas de los productos que acaban de ser recibidos. Por ejemplo, en el periódico femenino *La Guirnalda*, de 1839, el contenido de sus escritos y promociones tiene marcada tendencia hacia lo europeo en

64 El fragmento es parte de un texto publicado en *El Liceo Venezolano*, N° 3, en Caracas, marzo de 1842. TORO, 1961, Vol. 1.p. 102.

general y lo francés en particular. Por ejemplo, un aviso⁶⁵ notifica que en el almacén de modas de Madame Flandin, ubicado en la calle de las Leyes Patrias, “se encuentra un exquisito surtido de los objetos mas de moda, que acaban de llegar de Paris, entre ellos: esclavinas á la Dúchese y á la Paysanne; gorras de pajas de Italia y á la Capotte; corsées á la Joselin de invención enteramente nueva; muselinas de lana y otras telas preciosas”.

En el *Diario de Avisos*⁶⁶, la librería Rosa Bouret y Ca., notifica que en su establecimiento pueden adquirirse obras de la literatura en francés y libros de medicina en dicha lengua. En la misma fuente⁶⁷, el almacén de J. M. de Rojas ofrece una lista de “aguinaldos para 1853” en la que destacan variados objetos traídos de Estados Unidos y de Europa, sobresaliendo algunos importados de Inglaterra, Francia y Alemania; se especifica que todo es de gran calidad y del mejor gusto. En *El Heraldó*⁶⁸, y con el título “¡Libros, libros!” aparecen reseñados una serie de textos, como poemas de Voltaire y Torcuato Tasso, en lengua francesa. Igualmente en los anuncios de varios colegios como el Roscio, el Vargas y el Santa María, los programas a dictar contemplan estudios de la lengua de Francia. Vemos, entonces cómo todo lo que tiene la firma francesa se vuelve preferencia desde décadas anteriores al gobierno guzmancista.

Retomando *el Septenio*, diremos que en los regulares boletines emitidos por el almacén de Rojas Hermanos en *La Opinión Nacional*, ofrece los clásicos antiguos en francés: Homero, Virgilio, Herodoto, Aristóteles, entre otros. Del mismo modo, promocionan la “Biblioteca de Maravillas en francés” que incluye diversas materias⁶⁹.

Un aviso publicitario de relativa frecuencia divulga un volumen con láminas titulado “Paris Diamante”. El anuncio termina sentenciando: “Este libro enseña a conocer Paris en un instante: es una obra necesaria en todas las casas”⁷⁰. Años más tarde, el mismo anuncio aparece indicando que “por 10 reales se conoce de manera completa la gran ciudad del siglo, hoy la Niobe de las capitales”.⁷¹ Entonces, podemos plantearnos ¿por qué

65 *La Guirnalda*, N° 2, Caracas, 1 de agosto de 1839, pág. 32.

66 *Diario de Avisos*, N° 293, Caracas, 5 de enero de 1853.

67 *Diario de Avisos*, N° 295, Caracas, 8 de enero de 1853.

68 *El Heraldó*, N° 108, Caracas, 24 de febrero de 1860.

69 *La Opinión Nacional*, N° 746, Caracas, 23 de agosto de 1871.

70 *La Opinión Nacional*, N° 258, Caracas, 13 de diciembre de 1869.

71 *La Opinión Nacional*, N° 746, Caracas 23 de agosto de 1871.

era específicamente necesario en todas las casas? pues, como intentaremos certificar en párrafos posteriores, lo francés es sinónimo de cultura, de estar a la última moda y de gusto superior.

Tal vez la mejor síntesis que hemos encontrado para explicar esto se encuentra en la afirmación de “Justo”⁷²: “Rindamos homenaje á la verdad –en esto hay razón–: “el buen gusto es francés”. Francia es la patria del espíritu”⁷³. Así, la “buena sociedad de Caracas” se entusiasma con la oferta francesa, que es la de mayor credibilidad social y comercial.

Aunado a lo ya referido, es interesante comentar que los nombres de los almacenes, tal vez buscando dar una imagen de buen gusto, también aluden a Francia. En *La Opinión Nacional* encontramos nombres de establecimientos como: el almacén París, la mueblería Francesa, el Petit Bazar, la Sombrerería Francesa, la Confitería Francesa y la Botica Francesa. Otros nombres apuntan a Europa como el London Bazar, la Ferretería Inglesa o la Botica Austríaca.

Además, ciertos medicamentos traen la acreditación y recomendación de la “Academia de Medicina de París”. Incluso, en los avisos se destaca en qué lugar exacto de la ciudad capital pueden adquirirse.⁷⁴

Veamos cómo se promociona el termómetro:

Novedad en Carácas. Termómetro médico de última invención en París. Instrumento portátil necesario á todo médico verdadero. Los médicos de Carácas convencidos de la necesidad de este instrumento tan útil en el estudio de las fiebres y en multitud de estados patológicos han suplicado a Rojas Hermanos- esquina de La Bolsa la traída a Carácas de este nuevo diagnosticador patológico. Han llegado. Cada termómetro á 3 y 2.50⁷⁵.

La nota publicitaria revela una primicia: lo más novedoso en París ya está en Caracas. Esto permite a los médicos de la ciudad disponer de un implemento necesario que también sugiere modernidad.

72 *La Opinión Nacional*, N° 2102, Caracas, 28 de abril de 1876.

73 “Espíritu” significa sensibilidad hacia lo vivo, lo animoso.

74 Por ejemplo las Píldoras de Blancard se venden en la calle Bonaparte, N° 49 de París, los jarabes diversos de J.P. Laroze pueden conseguirse en la reu des Lions-Saint Paul, de la misma ciudad y el elixir del dr. Guillié puede adquirirse en dicha localidad francesa en la calle de Grenelle-Saint Germain, 9. *La Opinión Nacional*, N° 1505, Caracas, 31 de marzo de 1874.

75 *La Opinión Nacional*, N° 361, Caracas, 29 de abril de 1870. Negritas nuestras.

Así como entre 1869 y 1870 dedica *La Opinión Nacional* un mayor espacio a los medicamentos, se observa que los años siguientes, entre 1871 y 1872, la página de publicidad dedica un importante espacio a promover ropas y accesorios de uso personal como guantes, plumas, sombreros y enseres del hogar como cuadros, lámparas, papel de entapizar, porcelanas, espejos, mesitas, marcos, alfombras, cubiertos, cristalería todos con el respaldo de provenir de acreditadas casas europeas.

Del mismo modo en el diario en cuestión los redactores introducen en sus crónicas palabras como: a la *dernière, soirée, rendez-vous, o boulevard*⁷⁶.

Un dato curioso y que acredita lo que venimos exponiendo se encuentra en un aviso de la Confitería Francesa. En septiembre de 1877, este comercio notifica que se muda de Gradillas a Sociedad y al mismo tiempo anuncia con detalle el amplísimo menú que ofrece a sus “amigos en general y relacionados en particular”. Incluye “Confecciones para soirées, biscuits de Reims, gâteau á la ceuillère, pièces monteés, hojaldres vol au vent, entre otros⁷⁷. Nos queda la curiosidad de saber cuántas personas de la Caracas de esa época sabrían de qué se trata cada uno de los platillos propuestos. Sin embargo, observamos con claridad que hay una intención por privilegiar no sólo la lengua francesa sino todo lo que tuviera relación con los gustos franceses.

En otro orden de ideas, verificamos que durante las pascuas se elaboran los platos distintivos de la gastronomía navideña venezolana como la hallaca y el dulce de lechosa pero, además, según indica la publicidad, los almacenes ofrecen una variedad de platos salados y dulces de tradición europea y, particularmente, francesa. El comercio “Mi despensa” ofrece

...al público confituras finísimas de París, preciosas cajitas para dulces, frutas en su jugo surtidas, vinos de Burdeos y Borgoña á varios precios. Id. Blancos magníficos y regulares. Licores finos a escoger: Champaña superior y buena. Brandy gran variedad, cerveza inglesa y alemana⁷⁸.

76 Los términos traducen: de última moda, fiesta nocturna, cita y paseo, respectivamente. VOX. DICCIONARIO MANUAL FRANCÉS-ESPAÑOL, ESPAÑOL-FRANCÉS, 1957.

77 *La Opinión Nacional*, N° 766, Caracas, 16 de septiembre de 1871.

78 *La Opinión Nacional*, N° 266, Caracas, 22 de diciembre de 1969.

El almacén de víveres Hanus, ubicado en la alameda de San Jacinto, publica un curioso menú a ofrecer durante las pascuas, totalmente transcrito en francés:

Reveillon. Gran buffet. Ambigú dressé chez Hanus á la disposition des gastronomes:

1. hallacas de Volaille
2. Poison Mayonaise
3. Bareugs Marinées
4. Guissot de veau piqué et glacé
5. Filets de bacuf id. id
6. Galantine de diude
7. Jambon glacé...

Brioche, Savariens glacé au rhum, Plum, Pudding ditto, tartes..."⁷⁹

Como conclusión de estas dos citas podemos señalar que ninguno de los comestibles o bebidas anunciadas parece tener que ver con las tradiciones que nos son propias para la cena de Noche Buena, llamada en la segunda cita reveillon. Incluso se proponen unas hallacas de Volaille, de carne de ave, que nos dejan con la incertidumbre de llegar a saber si los ingredientes empleados en su preparación no están alejados de lo que nuestras costumbres señalan. Apreciamos, en consecuencia, que también en el aspecto gastronómico se modifican las costumbres, influenciadas en este caso particular por la propuesta francesa.

ENTRE REALIDADES Y FICCIONES SE RECREAN LOS SENTIDOS

Lo contenido en las crónicas estudiadas nos permite distinguir un cierto gusto por aquello que es perceptible a través de los sentidos: finos aromas, buena música y, principalmente el goce de mirar. Buena muestra es esta cita⁸⁰:

Anoche estuvimos en la retreta. Buenas piezas. Hermosa luna, numerosa concurrencia de personas de ambos sexos. La tranquilidad y deliciosa alegría característica de nuestras hermosas caraqueñas reinaba en aquel paseo; lleno de flores olorosas pero no tan

79 *La Opinión Nacional*, N° 846, Caracas, 22 de diciembre de 1871.

80 *La Opinión Nacional*, N° 1692, Caracas, 6 de diciembre de 1875.

preciadas como las que con ala de mariposa parecían revolotear alrededor de ellas, y coronado con la imagen de nuestro Libertador.

Grupos distintos pasaban por junto de nosotros charlando alegremente.

En tal sentido observamos que en la calle, concurrida, hay evidencias que facilitan inferir que, entre la música y la noche agradable, se disfruta de un buen momento; al mismo tiempo, el redactor celebra la alegría y belleza de las caraqueñas asistentes.

Ir a Misa, a la retreta, a la plaza o a la ópera son la oportunidad de apreciar todo esto.

VER Y DEJARSE VER

Un distintivo de la sociedad caraqueña puede hallarse, a nuestro juicio, en poseer la voluntad de salir a los diversos lugares públicos con el fin de mirar. Pero tal vez este rasgo es parte de una sensibilidad que no se agota en el simple acto de ver, sino que va un paso más allá: observar para luego murmurar, tal y como expondremos en el apartado siguiente. La intención responde a una motivación que fusiona maneras poco educadas, como el chisme, los comentarios y rumores, y el gusto por refinarse gracias a la adquisición de ropas, accesorios y peinados en boga para dejarse ver, pues es necesario aparentar bonanza.

Advertimos que así como hay un público interesado por ver las buenas familias, animadas por el auge de las tertulias, comienzan a abrir las puertas de sus viviendas, algo que rompe con los esquemas propuestos hasta entonces, cuando se cultivaba un importante recelo por cuidar la privacidad del hogar. Llegan nuevas modas centradas en ver y lucir, por lo que los señores de casa se sienten atraídos ante la idea de mostrar.

El comercio tiene un puesto clave en esto al presentar una oferta variada e importante. Como ya expusimos, los almacenes que mantienen publicidad permanente en *La Opinión Nacional*, intentan atrapar a los consumidores ofreciéndoles actualidad, calidad y refinamiento al adquirir la mercancía más variada. Quienes la obtienen cobran brillo social al poder ostentar tales novedades en su residencia.

Por ejemplo “París”, un comercio que ofrecía sus artículos en el citado diario, especifica, por medio de una amplia lista, que acaban de recibir relojes despertadores, paraguas, lámparas, candelabros, briseras, floreros,

espejos cristalería, álbumes⁸¹ con y sin música, juegos para aguamanil entre otros artículos. Todas piezas adecuadas para embellecer el hogar⁸² y, en consecuencia, necesarias.

Pero si bien como es importante surtir y hermostear una residencia, no lo es menos estar vestido de acuerdo a la ocasión. De allí que se sienta la necesidad de adquirir artículos en boga para poder estrenar, siguiendo el patrón de ver a los demás y, al mismo tiempo, dejarse ver lo mejor presentado posible, aunque las economías resulten afectadas.

Es ilustrativa la crónica de la Noche Buena en Caracas, de 1872⁸³. En ella se comenta que

En estos tres días de pascua la parranda ha sustituido al baile y á las cenas. Carácas emigra á los campos⁸⁴, los carruajes no paran y los caminos se convierten en boulevares, en donde puede irse a ver desfilar todo lo que tenemos de más bello en clase de mujeres. [Negritas nuestras].

En la cita se habla del movimiento de los pobladores en medio de un ambiente festivo. Es llamativa la idea de asistir a los paseos para observar al público femenino que por allí circula.

Así como ya hemos podido leer en diversas crónicas que las damas hacen preparativos para ir adecuadamente ataviadas durante el carnaval, la Semana Santa u otro evento, a continuación transcribimos un texto en el que se exponen consideraciones sobre el interés por “dejarse ver”. En él, en medio de ironías, su autor hace una crítica al joven público femenino. Citamos⁸⁵:

“Pepita en la ventana, mui triste, cazando cabañuelas, que parecen son cosas de cazar, aunque con z, para desconsuelo de Pepita.

Pasa Luisa a la retrera.

-Pepita, vamos á la Plaza Bolívar. -Jesús, niña ¡á qué!

81 El álbum era costumbre del siglo XIX. Consistía, en un cuaderno donde el público femenino coleccionaba frases poéticas, autógrafos y dedicatorias que dejaban constancia de un momento determinado.

82 *La Opinión Nacional*, N° 1672, Caracas, 26 de octubre de 1874.

83 *La Opinión Nacional*, N° 1127, Caracas, 26 de diciembre de 1872.

84 Comentamos que en párrafos posteriores el autor de esta crónica especifica que las Palomeras, El Valle, El Rincón, Antímano y El Recreo son los lugares en que la sociedad caraqueña se da cita “para gozar de los privilegios del campo”.

85 *La Opinión Nacional*, N° 1817, Caracas, 5 de mayo de 1875.

Á pasear, á distraernos, á oír música, á... porque yo no quiero vestir santos.

-Precisamente por eso es que no voi. En las retretas, en misa, en las tiendas ¡cómo va á ser! Nos gastamos, Luisa, nos gastamos y los hombres se fastidian de vernos.

-Loca. Qué nos vamos a gastar! Qué se van á cansar! Lo que gasta y cansa es la coquetería, mejor dicho, el coquetismo, eso de echarlas de conquistadoras. Ven boba, para que se acostumbren, para que les hagamos falta cuando no vayamos. Tú no conoces el corazón humano. Pepita bosteza, reflexiona, se levanta, se compone y hétela ya con Luisa en la Plaza Bolívar. ¡Cuántas Pepitas no hay por ahí! ¡Pobres muchachas!".
[Negritas nuestras]

El texto, que principia señalando que Pepita está asomada en la ventana, señala y critica a las jóvenes que acuden a los lugares públicos, como la retreta, a exhibirse. Según Pepita, "se gastan" logrando que los caballeros se cansen de verlas. No obstante Luisa expone que lo que cansa es ser conquistadora e indica una táctica: dejarse ver y en otra oportunidad no acudir para que las extrañen, ante lo cual la amiga sucumbe.

La reflexión final es elocuente, deja ver que hay más de una Pepita "por ahí" y se lamenta por ellas.

No obstante, tanta coquetería y exhibición, terminamos este apartado con un fragmento titulado "Las modas del día"⁸⁶, firmado por Justo: Es una síntesis de lo que, a su juicio es la mujer caraqueña, quien se acicala para salir con variadísimos accesorios, procurando ir a la última moda. No obstante: "si todo eso se usa con notable menoscabo de la hermosura, no es menos cierto que el bello sexo caraqueño usa siempre sus mejillas de rosa, sus divinos ojos, el andar modesto y la inimitable gracia, como adornos secundarios de un elevado espíritu". Es decir, que para Francisco de Sales Pérez, la mayor gracia de la nativa de Caracas está en ella misma, siendo lo demás complementario.

CARACAS: ¿SOCIEDAD DE CURIOSOS Y MURMURADORES?

El disfrute de los sentidos apreciado viene acompañado de otros intereses: si bien es motivante ver, esta acción no queda ahí, sino que está inspirada por otras intenciones como la curiosidad y la murmuración. Veremos que el público recrea la vista, el oído y el olfato, siente gusto por socializar y también hay atracción por comentar.

86 *La Tertulia*, Caracas, 2 de octubre de 1874.

Muy apartado de los patrones propuestos por Manuel Antonio Carreño en su *Manual...* es costumbre de la sociedad, al menos de la caraqueña, socializar más allá de lo que los modales y la civilidad disponen: mirar por la ventana, hurgar en las esquinas, situarse sin ser convidado, próximo a la puerta de la residencia donde se celebra una fiesta, sólo para ver y luego murmurar. Todo esto sugiere que estamos ante la presencia de un pueblo que es curioso.

En décadas anteriores a *El Septenio*, ya hay muestras que evidencian el temor a las murmuraciones. La prueba más antigua que hemos podido advertir está reseñada en un artículo que, bajo el título “Modas”, aparece en *La Guirnalda*⁸⁷. Su autor inicia ponderando las ventajas de las tertulias y expone que son “la moda más inalterable y extendida en toda la Europa”.

Al mismo tiempo, espera que comiencen a celebrarse en los hogares de Caracas y declara, en tono de lamento, que en la capital de Venezuela sólo las hay en tres casas. Sentencia: “hemos oído decir que este aislamiento en que se vive es producto de los temores á la murmuración”, o sea, que él mismo se hace eco de un rumor, y advierte que es una idea equivocada porque “la murmuración nace del ocio y de la falta de sociedad, y es mas habitual en los pueblos donde no hay reuniones”. Por tanto, se pronuncia a favor de las tertulias donde todo es público.

Prosigue el mismo autor indicando que las relaciones más peligrosas no son las que surgen en una salida a los bailes o teatros, sino aquellas “que se han contraído por la reja de una ventana”; aclara, además, que ninguna señorita de trato y educación “consiente los amoríos de ventana”.

Aunque no está a nuestro alcance precisar qué opiniones despertó este artículo en la sociedad caraqueña de 1839, sí podemos afirmar que las costumbres comenzaron a modificarse, pues de mantener con celo la privacidad del hogar, gracias al auge de las tertulias, empiezan a abrirse las puertas de las casas y hay disposición de las familias a relacionarse en espacios antes limitados a la estricta intimidad.

87 *La Guirnalda*, N° 2, Caracas, 1° de agosto de 1839.

En la sección titulada “Artículo Mosaico” aparecida en *La Opinión Nacional*⁸⁸, se lee un texto que, aunque algo extenso, nos permite ilustrar lo expuesto. Citamos:

En medio de las quejas y lamentaciones de todos los que habitamos este valle de Caracas, unos por pobreza, otros por desengaños y los mas por desesperación de que el país se componga, he ai que viene á sorprendernos el ruido y la pompa de un famoso baile dedicado al señor Presidente de la República por uno de sus amigos. Como entre nosotros, pobres niños, todo es acontecimiento, la noticia del obsequio vuela de boca en boca; las damas disponen los trajes y joyas que han de hacer su belleza más peligrosa de lo que quiso el cielo, los mozalbetes se acicalan, un soplo de vida se trasmite á todos los que tienen interes ó parte en la diversión, y llegada la hora precisa se abren los salones con asistencia de dos públicos, uno que baila y otro que ve bailar y muerde y murmura y critica. Esta es la costumbre y así todo el mundo se divierte...¿Es cristiana esa costumbre? Lo único que podemos asegurar es que existe, y que ese público murmurador no lo componen solo personas vulgares, sino de todos los rangos y condiciones... [Negritas nuestras].

El redactor hace una descripción de la sociedad caraqueña del momento. Da a entender que Caracas es una urbe donde pasa muy poco y cuando sucede algún acontecimiento, todos lo comentan. Declara que murmurar es costumbre y afirma que esta característica no escapa a las diversas clases sociales.

En párrafos posteriores del aludido artículo el escritor observa:

...Es innegable que si el caudal de crítica que se desperdicia en las ventanas y la calle pudiese penetrar con franqueza y acento timbrado en el salon, todo el alegre concurso se disolvería de tropel, como una banda de palomas perseguida por fieros cazadores. Por fortuna, el público murmurador es discreto [Negritas nuestras].

Sostiene, entonces, que la calle y la ventana son lugares idóneos para el rumor, sugiriendo que estamos ante una sociedad falsa, porque si con sinceridad se hablara en los salones, las críticas resultarían eliminadas. Un detalle notorio es que el autor celebra la discreción del murmurador.

Aunado a lo expuesto, otro elemento notable es el estilo empleado por los redactores de *La Opinión Nacional* cuando inician un artículo informativo con frases como “Personas respetables y con referencia á rumores que desde ayer circulan en la ciudad, nos informan...”⁸⁹ Esto refleja poca

88 *La Opinión Nacional*, N° 257, Caracas, 11 de diciembre de 1869.

89 *La Opinión Nacional*, N° 269, Caracas, 27 de diciembre de 1869.

objetividad periodística, pues es una noticia cuya veracidad no ha sido corroborada por quien la escribe, sino que su autor se hace eco de lo dicho por “algunas personas respetables,” escudándose en la honorabilidad de la fuente.

Observamos, también, que con cierta regularidad se publican notas anónimas, pero, ante inconvenientes diversos que van surgiendo, los editores del medio informativo se ven en la necesidad de redactar un comunicado manifestando que ya *La Opinión Nacional* no publicará textos sin la correspondiente firma de su autor, lo que incluye también a personas que escriban con pseudónimo, como el caso de Breviator, empleado por el colaborador D. Jugo Ramírez⁹⁰ y que los mismos periodistas tuvieron que dar a conocer, según las disposiciones antes descritas.

ENTRE LO REAL Y LO IDEAL: CARACAS, ¿PUEBLO MONÓTONO O GRAN METRÓPOLIS?

De todo lo hasta aquí expuesto, se evidencia que, como vocero del régimen guzmancista, *La Opinión Nacional* persiste en presentar una imagen de orden y progreso que no sólo toca a la ciudad capital, sino que pretenden extender a buena parte del territorio nacional. Ahora bien, es legítimo indagar si la aludida modernización fue real o no lo fue, si fue absoluta o algo tímida y parcial, si tan sólo demuestra subjetividad e idealismo de parte de los redactores. Curiosamente, creemos haber hallado la respuesta en la misma fuente impresa.

La urbe próspera y avanzada, de plazas y bulevares, con habitantes de gustos refinados y buenas maneras, convive con otra realidad que la aproxima más a la idea de pueblo que a la de metrópoli, fea, sucia, con hedores a cloacas, perros rabiosos, cerdos malolientes y hasta un teatro en condiciones vergonzosas.

En el medio informativo⁹¹, se habla de Caracas como “el centro de mayor ilustración, cultural del país”. Regularmente se menciona a la “cultura Carácas” y su “cultura y espiritual población”⁹². Igualmente, prevalece la intención de exhibir una ciudad adelantada, que compite con modernas capitales de Europa.

90 *La Opinión Nacional*, N° 1552, Caracas, 3 de junio de 1874.

91 *La Opinión Nacional*, N° 1519, Caracas, 10 de abril de 1874.

92 *La Opinión Nacional*, N° 1235, Caracas, 24 de abril de 1873.

Pero la parte fea de Caracas se deja ver en noticias, como la siguiente, en la que se hace denuncia de una cloaca que, por la falta de higiene, ha ocasionado enfermedades. El comunicado se titula “Las lagunas pontinas”⁹³ y está firmado por “varios vecinos”:

Llamamos seriamente la atención de las autoridades á quien corresponda hacia la inmunda cloaca que, procediendo de la esquina del padre Rodríguez, afecta con sus melíticos miasmas el trayecto de la parte sur de la calle del Comercio, en el cual se lamentan varios casos de enfermedad producidos por esta falta de higiene pública.

Otro texto condena el deterioro y desaseo de las calles y denuncia la presencia de perros que padecen hidrofobia y que además, han mordido a varios transeúntes⁹⁴:

Como si el estado de deterioro de no pocas calles de Carácas y el desaseo de todas ellas no fuesen una amenaza bastante seria para la población, ha venido á añadirse en estos días la de una multitud de perros que pululan por doquiera, de día, de noche á todas horas y tienen convertida la ciudad en una nueva Constantinopla, ó por mejor decir, en una carnicería. Y lo acerbo del caso no son los ladridos y el continuo gruñir de las reyertas que entre ellos forman constantemente lo que causa el desagrado y el sobresalto, sino que algunos se hayan atacados de hidrofobia y acometen al transeúnte... nos consta que ha habido en estos días niños mordidos, algunos de un modo atroz por los perros que campean en la ciudad. [Negritas nuestras].

Días más tarde, a través de la sección “Artículo mosaico”⁹⁵ vuelve a acusarse la presencia de perros rabiosos, pero se suma otro serio problema: “Perros hidrófobos y carne de cerdo que lleva en su jugo la triquinosis, era lo único que nos faltaba para completar nuestros infortunios domésticos.”

Si bien es factible leer en otras crónicas las mejoras en el alumbrado público, la existencia del aseo urbano, la llegada del hielo y los helados para combatir el calor⁹⁶, entre otras comodidades propias del progreso y el bienestar, también se evidencia en el mismo diario que esta bonanza es parcial. En la sección “Ecos de Caracas”, su autor denuncia con severidad⁹⁷:

93 *La Opinión Nacional*, N° 261, Caracas, 4 de diciembre de 1869.

94 *La Opinión Nacional*, N° 280, Caracas, 11 de enero de 1870.

95 *La Opinión Nacional*, N° 292, Caracas, 29 de enero de 1870.

96 *La Opinión Nacional*, N° 1548, Caracas, 22 de mayo de 1874.

97 *La Opinión Nacional*, N° 1437, Caracas, 6 de enero de 1874.

“Entretanto, ¿qué hará nuestro teatro?! ¿Permanecerá cerrado? Se atreverá á volverse á presentar en público con esa cara remendada, con ese aspecto de pocilga, con ese aire de caramenchel, obligando á menudo á nuestra pobre pluma a decir cada embuste como un templo para no avergonzarle o avergonzarnos?

Espléndida decoración, iluminación á giorno, ornato suntuoso, comodidad holgada, admirable anfiteatro, mentiras gordas como el Avila, tan mentiras como la luna de Norma, la vision de Lombardos y los relámpagos de Rigoletto!

Es preciso que los señores empresarios del teatro alivien para lo sucesivo al gremio de cronistas, de ese pecado tan feo como es el embuste de todos los dias. De lo contrario protestamos que en otra ocasión llamaremos trapo lo que quieren que sea cortina de palacio y armaduras enclenques lo que se pretende que llamemos cámara ducal o retrete señorial.” [Negritas nuestras].

Como si lo expuesto no fuera suficiente, además de los problemas comentados, hay elementos que nos hacen considerar que no todos se refinaron y civilizaron con el advenimiento del proyecto guzmancista.

Por medio de un “reclamo” se solicita a la autoridad correspondiente vigilar la Plaza Bolívar, ya que los “enemigos de toda comunidad y ornato público, amparados por ese abandono causan en los escaños, ya arrancándolos de sus puestos y aún rompiendo sus brazos y pies de hierro”⁹⁸.

Un artículo titulado “los cacos” da cuenta de la captura de un ladrón. Expone que los rateros están “de pésame” pues un malhechor fue capturado cuando intentaba robarse las sillas del teatro. “Parece que este caco tenia provisión de viandas como si se estuviesen preparando para una francachela. Lástima que todo esto no le haya sino llevado a la cárcel.” Sentencia el autor de la nota⁹⁹.

Otro elemento vinculado al teatro, implica a quienes asisten a las funciones. Hay crónicas que reflejan que parte del público no está a la altura de lo que la civilidad y buenos modales disponen. En *La Opinión Nacional*¹⁰⁰ puede leerse un alerta dirigido a los encargados de colocar a los asistentes y también a la policía pues así como hay personas en actitudes inadecuadas socialmente, aquellos que se recuestan de otra persona y acuden mal vestidos, hay también otras en actitudes indecentes y de moralidad muy escasa que intentan sustraer objetos ajenos. Finaliza el texto exponiendo la presencia de perros que interfieren en la representación:

98 *La Opinión Nacional*, N° 400, Caracas, 28 de junio de 1870.

99 *La Opinión Nacional*, N° 847, Caracas, 23 de diciembre de 1871.

100 *La Opinión Nacional*, N° 1167, Caracas, 1 de febrero de 1873.

¿Quién será entre los abonados á palcos el que no cuente en cada función, detrás de su familia, recostados con cierta nonchalance, á dos ó tres sujetos, los más sin chaqueta y en un negligé alarmante, que oyen toda su función como si hiciesen parte de la parentela de la respectiva familia?

Se llama la atención sobre este punto a los encargados de dar colocación á los concurrentes, y se alerta á la policía obre cierta amabilidad con que estos parásitos miran los abrigos, los sobretodos, binóculos y bastones que quedan á su alcance.

De la misma manera se avisa á la policía ó á quien haya lugar, que con las familias que penetran al teatro, ó sin ellas, se cuelan algunos perros, que luego van á perturbar la representación con sus carreritas amorosas, sus arrullos, bullangueros y su rascar enfadoso. [Negritas nuestras].

En fin, consideramos que, aunque nuestra fuente principal sólo se proponga hacerse eco de la parte progresista de Caracas y sus habitantes, esta urbe tiene dos caras: una que se manifiesta en forma generosa, subjetiva e ideal y que propone, además del ya aludido progreso, modernidad, refinamiento y civilización tanto material como de sus habitantes. El otro rostro, velado, deja advertir que realmente tanto en su componente físico como humano aún hay mucho por modelar, organizar y depurar.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos dado un vistazo a la sociedad caraqueña de *El Septenio*, desde la particular visión de quienes escriben en *La Opinión Nacional*. Esto nos ha permitido concluir que los criterios favorecedores del gobierno guzmancista sostenidos por los redactores están amparados por el velo de la idealización, y eso no escapa a la recreación de la sociedad caraqueña, de la que habitualmente se dice que es culta.

En un discurso que insiste en recalcar el buen ambiente producto de la paz y el orden que tiene como artífice a Guzmán Blanco se explica de continuo que, gracias a los logros del general, la ciudad antes deprimida por la guerra, se dispone a iniciar, con fe, un proceso de transformación una vez que concluye la Revolución de Abril.

Consecuencia de este recién estrenado ambiente favorable, se alcanza la animación de todos los vecinos de la urbe capitalina, quienes se esperan por todo lo que remita a paz, civilidad y florecimiento social.

Las páginas de *La Opinión Nacional* aseveran que se rehace el contexto sociocultural y las costumbres: en las crónicas, los escritores dejan cons-

tancia de las retretas de los jueves y domingos, las temporadas de ópera italiana y ópera francesa, la zarzuela, las salidas de paseo de las atractivas jóvenes caraqueñas o las idas en familia a la misa dominical. Asimismo, en el impreso se habla del “*rendez-vous* de la sociedad caraqueña”, es la cita del público capitalino que tiene lugar en los sitios mencionados, y durante fechas puntuales como el carnaval, la Semana Santa, las pascuas y el 28 de octubre, día de San Simón.

Caracas, una ciudad más bien pueblerina, de costumbres sencillas y donde acontece poco, cobra cierta vida y sus moradores se animan a socializar. Tiene lugar algo novedoso: se abren las residencias en un interés de recibir visitas, de hacer tertulias, pero también con la intención de ver y dejarse ver. Todo dado, además, porque en la mente de la gente se hace preciso mostrar.

Y es que durante *el Septenio*, arriban las nuevas *necesidades* sociales: por medio de una importante oferta comercial permanentemente publicitada en *La Opinión Nacional*, se modelan los gustos al captar el interés del público que es seducido con la excusa de que, gracias a la adquisición de una serie de bienes materiales, estarán a su alcance el progreso y confort, refinamiento y civilidad. En consecuencia, todo podría conducir a obtener limpieza social, blanqueo, logrando un status social superior.

Entonces resulta que es imperioso estar a la moda. Más allá estar al día en el vestir, moda supone aprender el idioma francés y tener modales delicados. Es otra nueva exigencia social. Todo esto se constituye en sinónimo de civilización, buen gusto y refinamiento. Además, estando a la moda se añade jerarquía, eleva, pues así se posibilita vestir, hablar y cultivar las maneras de quienes son el paradigma de lo más actualizado, es decir, de la sociedad francesa y, aunque en menor proporción, también la inglesa, la alemana y la norteamericana.

En síntesis, podemos afirmar que para la mentalidad de la época todo esto se hace apetecible ya que aporta progreso. Seducidos por una innumerable lista de objetos, los habitantes de Caracas se disponen a decorar sus hogares y a abrirlos para el disfrute en sociedad, cosa antes del guzmancismo impensable, pues la privacidad del hogar era vigilada con celo.

Las nuevas necesidades están en salir, compartir, abrir las puertas de los domicilios. Hay una disposición a vivir una vida menos individual y de mayor actividad social.

Advertimos que, en el fondo, pareciera descubrirse en la incipiente sociedad caraqueña la intención de dejarse ver en medio de un cierto gusto por aquello que es perceptible a través de los sentidos: finos aromas, buena música y, principalmente el goce de mirar. De allí la indudable importancia concedida a la porcelana inglesa, los cristales de Viena y de Bohemia y el enorme interés que despiertan la gastronomía francesa, las partituras musicales, la modista y el peluquero francés y los guantes, flores, diademas, tafetanes, gasas, plumas, abanicos, perfumes, cintas y demás detalles si se quiere superfluos pero a la vez seductores.

Lo expuesto pareciera dar la razón a los redactores de *La Opinión Nacional*: durante el Septenio en Caracas todo fue progreso, confort, refinamiento, civilidad, jerarquía social, multitud de actividades. No obstante, la misma ciudad se encarga de demostrar que la realidad más auténtica y generalizada está signada porque día a día los habitantes de esa urbe conviven no sólo con las modas francesas y los confetis y pétalos de flores que arrojaban las damas durante el civilizado carnaval, en un contexto en el que el orden y las buenas maneras reinaban, sino que a diario los vecinos cohabitan con la existencia de perros rabiosos, un alumbrado insuficiente, olores a cloaca, plazas con escasos bancos, un teatro deficiente, ladrones de gallinas, borrachos y personas que siguieron siendo curiosas y murmuradoras y, por tanto, de escasos buenos modales.

Muy apartado de los patrones propuestos por Manuel Antonio Carreño en su *Manual...* la sociedad caraqueña sí socializa, pero más allá de lo que los modales y la civilidad disponen, siguen mirando por la ventana, hurgan en las esquinas, continúan situándose, sin ser convidado, próximos a la puerta de la residencia donde se celebra una fiesta, sólo para ver y luego murmurar.

Entonces, consideramos que hemos podido comprobar cómo en la Caracas de *el Septenio* el refinamiento sólo fue parcial.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- A.A.G.B. Fundación John Boulton. Archivo de Antonio Guzmán Blanco.
(Carpeta 864-877), (Carpeta 876-876)
- Hemerografía *Diario de Avisos*, Caracas, 1853
El Heraldo, Caracas, 1859, 1860.
Ensayo Literario, Caracas, 1872.
La Guirnalda, Caracas, 1839.
La Opinión Nacional, Caracas, 1869, 1870, 1871, 1872,
1873, 1874, 1875, 1876.
La Tertulia, Caracas, 1874.
Mi Tertulia, Caracas, 1874.
- ABOASI, Emad. 2004. "Urbanidad y Buenas costumbres": un reto social de la elite durante la Guerra Federal Venezolana (1858-1863)". En: *Montalbán*, (37)
- BERROETA LARA, Julio. 1983. *Los caraqueños vistos por los costumbristas del siglo XIX*. Caracas: Ediciones Fundarte.
- CARRERA DAMAS, Germán. 1969. *Temas de historia social y de las ideas. Estudios y conferencias*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- . 1983. *Una Nación Llamada Venezuela. Proceso socio-histórico (1810-1974)* Caracas: Monte Ávila Editores. C. A.
- CARREÑO, Manuel Antonio. 1857. [1853]. *Compendio del Manual de Urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño. Arreglado por él mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos*. Caracas: Imprenta y librería de Carreño Hermanos, calle del Comercio, N° 149. Segunda edición cuidadosamente revisada y corregida.
- CARREÑO, Manuel Antonio. 2002. [1853] *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras. De consulta indispensable para niños, Jóvenes y adultos*. Colombia: Panamericana Editorial.
- CARTAY, Rafael. 2003. *Fábrica de ciudadanos. La construcción de la sensibilidad urbana (Caracas 1870-1980)*. Caracas: Fundación Bigott.

- CASTELLANOS, Rafael Ramón. 1969. *Guzmán Blanco Íntimo*. Caracas: Ediciones de la Librería Historia.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón. 1969. *Guzmán, elipse de una ambición de poder*. Caracas-Madrid: Edime. 2 vols.
- DICCIONARIO DE HISTORIA DE VENEZUELA. 1997. Caracas: Fundación Polar.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 1992. Madrid: Espasa Calpe, S.A. 2 Tomos.
- VOX. DICCIONARIO MANUAL FRANCÉS-ESPAÑOL, ESPAÑOL-FRANCÉS. 1957. Barcelona: Publicaciones y Ediciones Spes, S.A.
- EXPOSICIÓN QUE DIRIJE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA EL MINISTRO DE INTERIOR Y JUSTICIA EN 1874. 1873. Caracas: Imprenta de "La Opinión Nacional". De Fausto Teodoro de Aldrey. Plaza Bolívar.
- FERNÁNDEZ HERES, Rafael. 1981. *La Instrucción de la generalidad. Historia de la Educación en Venezuela. 1830-1980*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Conmemoración del centenario del ministerio de Educación. 2 vols.
- GONZÁLEZ GUINÁN, Francisco. 1954. *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República. 15 tomos.
- GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. 1995. "Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado". En: González S. Beatriz, Lasarte, Javier, Montaldo, Graciela y María Julia Daroqui (comps.) *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Monte Ávila Latinoamericana. Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.
- GRASES, Pedro (comp., prólogo y notas). 1950. *Materiales para la historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Escuela de Periodismo. UCV.
- GRASES, Pedro. 1977. *Bibliografía de Don Artstides Rojas*. Caracas: Fundación para el rescate del Acervo Documental Venezolano. Colección Manuel Segundo Sánchez.

- GUZMÁN BLANCO, Antonio. 1961. "Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, presentado al Congreso de 1874". En: *Colección Pensamiento Político venezolano del siglo XIX. La doctrina conservadora*. Caracas. Presidencia de la República, Tomo II, vol. 11.
- HUMBOLDT, Alejandro de. 1885. [1816]. *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo continente*. (Traducción de Lisandro Alvarado). Caracas: Monte Ávila Editores. 4 tomos.
- LANDAETAROSALES, Manuel. 1963 [1889]. *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*. Caracas: Ediciones patrocinadas por el Banco Central de Venezuela. Colección Cincuentenario de Caracas. 2 tomos.
- LEAL, Ildelfonso. 1985. *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*. Caracas: Fuentes para la Historia republicana de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Vol. 38.
- LEYES Y DECRETOS DE VENEZUELA. 1873-1878. 1984. Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Serie República de Venezuela, Vol. 7.
- MEMORIAS DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA EN 1874. 1874. Edición Oficial. Caracas: Imprenta de "La Opinión Nacional". De Fausto Teodoro de Aldrey. Plaza Bolívar.
- MENSAJES PRESIDENCIALES. 1830-1875. 1970. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, Tomo I.
- MICHELENA, Carmen L. 1988. *La vida cotidiana en la Caracas guzmancista y postguzmancista*. Caracas: Escuela de Historia, UCV (mimeografiada)
- PÉREZ, Francisco de Sales. (Justo). 1877. *Costumbres Venezolanas. Ilustrado con láminas originales del pintor venezolano Arturo Michelena de trece años de edad*. Caracas, s.d.
- PÉREZ VILA, Manuel. 1984. *Perspectivas del siglo XIX venezolano*. Caracas: Universidad Santa María. Lecciones magistrales. Doctorado en Historia. Centro de Investigaciones Históricas.

- PICÓN SALAS, Mariano (selección y prólogo). 1980. *Antología de costumbristas venezolanos del siglo XIX*. Caracas: Monte Ávila Editores, C. A.
- PINO ITURRIETA, Elías. 1998. *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. N° 179. Colección Estudios, monografías y ensayos.
- . 2004. *País Archipiélago. Venezuela 1830-1858*. Caracas: Fundación Bigott. 2da. Edición.
- POLANCO ALCÁNTARA, Tomás. 2002. *Guzmán Blanco. Tragedia en seis partes y un epílogo*. Caracas: Ediciones GE. 2da. Edición.
- QUINTERO, Inés. (coord.). 1994. *Antonio Guzmán Blanco y su época*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- SALVADOR, José María. 2001. *Efímeras Efemérides*. Caracas: UCAB.
- STRAKA, Tomás. 2004. "Tan Libres como hermosas. La mujer, lo privado y la educación moral en un libro de 1825". En: *Montalbán*, (37).
- TORO, Fermín. 1961. "Ideas y Necesidades". En: *Colección Pensamiento Político venezolano del siglo XIX. La doctrina conservadora*. Caracas. Presidencia de la República., Tomo I. vol.1.
- VAAMONDE, Gustavo Adolfo. 2004. *Oscuridad y Confusión. El pueblo y la política venezolana del siglo XIX en las ideas de Antonio Guzmán Blanco*. Caracas: UCAB-Fundación Polar.
- VANNINI DE GERULEWICZ, Marisa. 1989. *La Influencia Francesa en Venezuela*. Maracaibo: Universidad de Zulia. Facultad de Humanidades y Educación.
- VENEGAS SIMANCAS, Asalia. 1986. *La prensa en la época guzmancista*. Caracas: UCV Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Comunicación Social (mimeografiada).

Disposiciones matrimoniales y antecedentes legales de la ley de divorcio

Rosalba Di Miele

RESUMEN

Sobre la base de leyes liberales del siglo XIX venezolano y algunos casos de separación matrimonial, la autora expone de qué modo se introdujo el divorcio en la mentalidad republicana como una nueva forma de relación conyugal.

PALABRAS CLAVE

Venezuela, liberalismo, siglo XIX
Códigos civiles, divorcio

SUMMARY

From the Venezuelan 19th century liberal laws, and some separation cases, the author exposes the introduction of divorce in the republican mentality as a new form of spouse relationship.

KEY WORDS

Venezuela, liberalism, 19th century
Civil Code, divorce

INTRODUCCIÓN

El marco legal que antecede a la ley de divorcio que se promulga en el Código Civil de 1904, permite el estudio de los paulatinos progresos de naturaleza ideológica que se producen entre la fundación del Estado Nacional en 1830 y la finalización del siglo XIX. La publicación de nuevas leyes incorpora conceptos enmarcados en el pensamiento liberal, sin que ello signifique una ruptura con los códigos morales de la fe y los contenidos éticos más antiguos. Las leyes recientes son la antesala de un proceso que finalmente concluye en la ley de divorcio que declara en su artículo 151: “El matrimonio válido se disuelve por la muerte de uno de los cónyuges o por el divorcio declarado por sentencia firme.”¹ En consonancia con las ideas liberales que pretenden apuntalar la modernidad en Venezuela, la ley rompe, al menos en el papel, con la tradición del matrimonio eterno.

Con el propósito de observar la evolución que termina en la regulación de 1904, se procurará, ahora, el análisis de sus antecedentes, es decir, el

1 CÓDIGO CIVIL DE VENEZUELA, 1909, Sección 10^a, Artículo 151, p. 36.

estudio de los cuerpos legales que le sirvieron de fundamento desde la antigüedad, las disposiciones religiosas y laicas que abrieron el camino. Las primeras insisten en recordar la trascendencia de la fe y la imposibilidad de disolver el sacramento matrimonial. Las otras, antiguas y modernas, se muestran también solidarias con la permanencia del vínculo por los efectos morales que tiene en la sociedad. En el caso de las leyes civiles del período moderno incluimos comentarios sobre la ley de libertad de cultos y sobre la ley del matrimonio civil, que no refieren explícitamente nada sobre disolución marital, pero permiten la entrada del aire que impulsará el divorcio formal en Venezuela.

LAS LEYES RELIGIOSAS

EL CONCILIO DE TRENTO

Las leyes eclesíásticas mal podían disponer de una normativa relativa a la separación absoluta,² considerando que el matrimonio es un sacramento sólo disoluble por la muerte, pero pueden controlar las posibilidades de un distanciamiento regulado por ellas. El concilio tridentino es celoso en la custodia de la autoridad religiosa en la materia, pues amenaza con la máxima pena a quienes muestren su desacato. Establece en los anatemas:

Can. VIII. Si alguno dijere, que yerra la Iglesia cuando decreta que se puede hacer por muchas causas la separación del lecho, o de la cohabitación entre los casados por tiempo determinado o indeterminado; sea excomulgado.³

Una eventual separación entre los esposos representa una guillotina espiritual que se debe sortear, en la medida de lo posible. Bajo esta disposición resultaba improbable solicitar y, mucho menos, otorgar un divorcio, pero se podían plantear desenlaces intermedios. Colegimos

2 DICCIONARIO DE DERECHO CANÓNICO, 1845, p 458. En este texto de disposiciones canónicas, se explica que el divorcio en cuanto al vínculo es posible únicamente por infidelidad religiosa. El divorcio temporal podría otorgarse por adulterio, la demencia que atente contra la vida del cónyuge sano, la herejía de uno de los esposos, la sevicia que atente contra la vida del otro y por crimen contra natura.

3 SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, 1855, p. 274.

que divorciarse significaba ser expulsados de la fe, y del sostén moral y social que tiene la Iglesia sobre la vida de los hombres y de las familias. En consecuencia, los tribunales eclesiásticos se apoyan en los principios cristianos que se han reunido en las leyes canónicas tridentinas. Disponer sobre casos de divorcio tenía base en un estricto código de la jerarquía eclesiástica desde 1563, en el cual no existe posibilidad legal para disolver el vínculo marital.⁴

El mismo Concilio se expresa más ampliamente sobre el divorcio cuando anuncia:

Si alguno dijere, que la Iglesia yerra cuando ha enseñado y enseña, según la doctrina del Evangelio y de los Apóstoles, que no se puede disolver el vínculo del Matrimonio por el adulterio de uno de los dos consortes; [...] que ninguno de los dos [...] puede contraer otro Matrimonio viviendo el otro consorte; y que cae en fornicación el que se casare con otro, sea excomulgado.⁵

El primer deber de los casados es la fidelidad. Sin embargo, según leemos en este anatema, ni siquiera el adulterio es razón suficiente para pretender un divorcio. La consecuencia para quien se deshaga del vínculo marital, pretendiendo conformar otra unión, será la execración del seno de la fe. En definitiva, cometer adulterio y además tener la intención de iniciar una nueva relación implica perder el vínculo oficial con la religión.

Las amenazas de excomunión que se reiteran en el *Concilio de Trento* son advertencias para los fieles y guía para los jueces que han de ocuparse de los asuntos íntimos de los esposos. Todos tienen como principio mantener la plena vigencia del sacramento, a pesar de los atropellos y diferencias que se presenten. Entendemos que esto tiene explicación en la idea de ver a la pareja como a una sola persona. El valor que mantiene el principio de unión de los esposos trasciende al individuo, quien pierde su individualidad para que dos seres se vuelvan uno:

4 Así como este Concilio se interesa por regular la vida matrimonial, igualmente procura uniformar los criterios de los distintos cánones que le precedieron y que discrepaban sobre la indisolubilidad del matrimonio, al interpretar de manera diversa las palabras de Cristo que sirven de fundamento a la prohibición católica del divorcio. GRAN ENCICLOPEDIA LAROUSSE, 1973, tomo 6, p. 950.

5 SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, 1855, Sesión XXIV, p 274.

El primer padre del humano linaje declaró, inspirado por el Espíritu Santo, que el vínculo del Matrimonio es perpetuo e indisoluble, cuando dijo: Ya es hueso de mis huesos, y carne de mis carnes: por esta causa, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán dos en un solo cuerpo [...] ⁶

Expuesto este pensamiento, la unión carnal de los esposos es, más que un ayuntamiento, una entrega absoluta de un ser a otro. Su ruptura implica, más que una separación carnal, un desprendimiento de parte del cuerpo de cada quien. La afirmación, dictada por los principales hombres de la Iglesia, debió provocar un gran temor a los fieles. Romper con el matrimonio era mutilar el propio cuerpo.

Seguramente pocos se atrevían a quebrantar el sacramento, lo que podía significar una vida confinada a un matrimonio no deseado, pero por otra parte aquellos que no querían separarse tenían garantizada la permanencia de la relación. Los principios y normas católicas blindan el casamiento con la negación definitiva del divorcio en cualquier circunstancia.

LAS CONSTITUCIONES SINODALES

Las disposiciones tridentinas rigieron para todos los fieles católicos desde 1563, pero, como lo ordena el mismo Concilio, cada año debían celebrarse Sínodos Diocesanos “en orden a conseguir el último y amable fin de la bienaventuranza.” En el caso venezolano se habían realizado varios intentos fallidos –tanto por su contenido como por su aplicación– en tal sentido, pero eran necesarias normativas ajustadas a las características particulares del lugar. Ya que su inexistencia era patente, se traduce en la convocatoria y aplicación del *Sínodo de Santiago de León de Caracas de 1687*, dirigido por el obispo Diego de Baños y Sotomayor. ⁷

El Sínodo contempla materia de nuestro interés sobre el matrimonio y sus vicisitudes. En lo relativo al matrimonio como sacramento interroga:

P. Qué es sacramento del matrimonio?

R. Es un vínculo o contrato de varón y mujer, para vivir juntos en uno.

6 SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, 1855, Sesión XXIV, p 271.

7 DE BAÑOS Y SOTOMAYOR, 1986, pp. XXIX y XXX.

P. Qué efectos tiene el sacramento del matrimonio?

*R. Causa gracia con que amarse los casados, para vivir bien y llevar las cargas del matrimonio.*⁸

Preguntas precisas para respuestas categóricas, que no deben generar dudas en los creyentes. Según el mandato, una vez convertidos en esposos sean indivisibles para lo bueno y lo malo en respuesta al don que se les otorga al juntarlos. Asumen con el vínculo un convenio con la divinidad que los obliga a llevar con templanza los rigores de la cotidianidad conyugal. El sacramento les otorga un estado de divinidad, sin ocultar las incomodidades que se presentarán en la vida conyugal.

Todo este carácter celestial y terrenal del matrimonio tiene además la condición de ser eterno: El matrimonio como está declarado por el Santo Concilio de Trento es un indisoluble vínculo y contrato perpetuo entre el hombre y la mujer.⁹

La pareja debe permanecer casada de por vida y en el caso de que no continúe viviendo junta, el deber sacramental la hace inseparable. Es un compromiso que no acepta rupturas, independientemente de las decisiones y actuaciones que tomen los casados. Es una relación de los esposos con la divinidad, por lo que tiene carácter santo. Por consiguiente, su permanencia va más allá de la voluntad de los mortales cónyuges.

Pero así como la decisión de divorciarse no se valida por ningún motivo, ni siquiera por el deseo de los afectados, la resolución de casarse es un acto libre y público. La materia forma y causa eficiente de este sacramento, es el consentimiento de los contrayentes según diversas razones, el cual ha de ser declarado por palabras exteriores o señales que lo demuestren.¹⁰

Teniendo la intención de casarse y siendo una acción que ha de ser notoria, obliga a un compromiso que trasciende a la pareja y la responsabiliza con la sociedad y con la normas de la fe cristiana. Luego, no se comprende una decisión de separación. Significa que siendo el matrimonio voluntario y por tanto consciente, no debe haber motivos que justifiquen una posterior ruptura.

8 DE BAÑOS Y SOTOMAYOR, 1986, p 73.

9 DE BAÑOS Y SOTOMAYOR, 1986, p 256.

10 DE BAÑOS Y SOTOMAYOR, 1986, p 256.

Las leyes religiosas presentan una decisión inequívoca de sus principios de fe. La trascendencia de un sacramento que consolida la familia y la multiplicación del catolicismo, no considera bajo ningún pretexto la posibilidad de la disolución. El matrimonio se convierte en la garantía del orden moral y del equilibrio social que permite la permanencia de la vida cristiana y la prolongación eterna de la fe. Consideramos que eternizar el vínculo marital garantiza también la perpetuidad de los creyentes en la vida cristiana. Colegimos que por esto el matrimonio y un posible divorcio son asuntos que la Iglesia guarda con esmero y traduce en leyes concretas que no expresan salida posible para los enlaces mal avenidos.

Sin embargo, toda la doctrina que invoca la indisolubilidad de los desposados tiene en la práctica su relativa aplicación. No siempre y para todos los casos era imposible el divorcio. Si bien no era nada sencilla su obtención, en contadas circunstancias se otorgaba. Además, existe la posibilidad de presentarse a un tribunal y lograr la alternativa, si no del divorcio, de denunciar los sinsabores que se viven con el cónyuge. Son fórmulas que alivian, al menos eventualmente, los pesares de la rutina marital.

LAS LEYES CIVILES

LEYES ANTIGUAS

Durante la monarquía, en el período anterior al descubrimiento de América, las disposiciones legales tenían un ordenamiento deficiente. Los mismos hispanos reconocen en el marco introductorio de las *Leyes de Toro* que: “No remediado el desorden de nuestra legislación, clamaron contra este los reinos una y otra vez [...]”¹¹ Antes de las *Leyes de Toro*, las leyes del *Fuero Juzgo* redactadas a partir del siglo XIII, hacen referencia al adulterio, al divorcio y a la posibilidad de una nueva unión.¹² Publicadas las *Leyes de Toro* en 1505, se tendrán como código subsidiario al *Fuero Juzgo*, pero además y especialmente a *Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio*, que habían sido promulgadas a mediados del siglo XIII, pero no aplicadas formalmente.¹³

11 LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES..., 1849, p 70.

12 TEATRO DE LEGISLACIÓN UNIVERSAL DE ESPAÑA E INDIAS, (1806), Tomo XI, pp. 200-202.

13 LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES..., 1849, p 70.

Se ordenó su aplicación en América y en la Provincia de Venezuela, complementándose luego con una disposición legal propia, como fue la *Recopilación de las Leyes de Indias*. Las cuatro leyes comprenden un marco que refiere, dentro del orden civil, lo relativo al matrimonio y la familia. Pero será especialmente la de *Las Siete Partidas* aquella que contenga puntos relativos al divorcio. Es necesario recordar que, aunque laicas, todas estas leyes están apegadas a las referencias católicas por la influencia de la Iglesia en todos los asuntos que tienen que ver con la moral, como el matrimonio.¹⁴

Para el caso venezolano estas normas nos seguirán hasta más allá de la mitad del siglo XIX. Según la ley de mayo de 1825, dictada por el Congreso de Colombia, aparte de las disposiciones republicanas,¹⁵ se debían aplicar las españolas siguientes: “[...] las pragmáticas, cédulas, ordenes, decretos y ordenanzas del gobierno español sancionadas hasta el dieciocho de marzo de 1808, que estaban en observancia bajo el mismo gobierno en el territorio que forma la República; [...] las leyes de la Recopilación de las Indias, [...] las de la Nueva Recopilación de Castilla, y [...] las de las Siete Partidas.”¹⁶ No será sino en 1862, cuando se dicte un código civil venezolano.

CÓDIGO ALFONSINO

Como decíamos, *Las Siete Partidas* consideran el tema del divorcio entre sus artículos. El Tomo III de la Cuarta Partida menciona los divorcios como asunto que puede presentarse en la vida de los casados. En la ley I refiere lo que podríamos considerar una definición de divorcio:

Divortium en latin tanto quiere decir en romance como departimiento: et es cosa que departe la muger del marido ó el marido de la muger por embargo que ha entre ellos, quando es probado en juicio derechamente; ca quien de otra guisa esto faciese departiéndolos por fuerza ó contra derecho, farie contra lo que dixo nuestro senor

14 Otras leyes anteriores que hacen referencia concreta sobre el divorcio son: las Decretales en el libro 4, título 19, que comprenden las disposiciones del Concilio de Wormancia que permite nuevo matrimonio, las de Alexandro III de 1180 que no acepta el divorcio vincular, las de Urbano de 1186 que sólo acepta la separación dada por la Iglesia y la de Inocencio de 1212 que admite nueva unión. TEATRO DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSAL DE ESPAÑA E INDIAS, Tomo XI, (1806), pp. 200-202.

15 RANGEL LAMUS, 1973, p. VII.

16 RANGEL LAMUS, 1973, p. VII.

Jesucristo en el evangelio: los que Dios ayuntó non lo departa el home. Mas seyendo departidos por derecho, non se entiende que los departa entonces el home, mas el derecho escripto et el embargo que es entre ellos. Et divorcio tomó este nombre del departimiento de las voluntades del marido et de la muger, que son contrarias et diversas en el departimiento de quales fueron ó eran quando se ayuntaron.¹⁷

Pese a que estamos frente a un código medieval, muy apegado a los principios católicos, el jurista ve la posibilidad de una salida para los esposos contrincantes. Dentro de este espíritu, presenta la manera como ha de ordenarse la formulación de la separación ante las instancias judiciales y las razones que pueden motivarla:

[...] son dos razones et dos maneras de departimiento á que pertenece este nombre de divorcio[...] la una religión, et la otra pecado de fornicio [...] si á alguno dellos después que fuesen ayuntados carnalmente le veniese en voluntad de entrar en órden et gelo otorgarse el otro, prometiendo el que finca al siglo de guardar castidad, seyendo tan viejo que non puedan sospechar contra el que fará pecado de fornicio, et entrando el otro en la orden desta manera se face el departimiento para seer llamado propiamente divorcio; pero debe seer fecho por mandado del obispo ó de alguno de los otros prelados de santa iglesia [...] Otrosi faciendo la muger contra su marido pecado de fornicio ó de adulterio, [...] la acusación delante del juez de santa iglesia, et probando el fornicio ó el adulterio... Eso mesmo serie del que feciese fornicio espiritualmente tornándose herege, ó moro ó judío, si non quisiese facer emienda de su maldad... así que non puede casar ninguno dellos mientras que vivieren, fueres ende en el repartimiento que fuese fecho por razon de adulterio, que podrie casar el que fincase vivo después que moriese el otro.¹⁸

La ley presenta claros motivos —el voto sacerdotal, el adulterio y la herejía—, por los que se puede producir divorcio y los procedimientos para su obtención. Siendo el matrimonio un asunto sacramental, la Iglesia es la llamada a asistir y resolver los temas conyugales. Explica las razones que obligan a los jerarcas de la diócesis a fallar de acuerdo con causas justificadas y en atención a su mayor sabiduría.

Pronunciada ó dada debe ser la sentencia de divorcio que se face entre el marido et la muger por los arzobispos ó por los obispos de cuya juridicion fueren aquellos que

17 LAS SIETE PARTIDAS..., 1847, pp.80-81. *De los casamientos*. Tomo III, Quarta Partida, Título X, ley I.

18 LAS SIETE PARTIDAS..., 1847, p. 81. *De los casamientos*. Tomo III, Quarta Partida, Título X, ley II.

departen: et esto es porque el pleyto de departir el matrimonio es muy grande et muy peligroso de librar [...] pertenecen mas de librar á los obispos [...] porque son mas sabidores ó deben seer, para librarlos mas derechamente. Pero si costumbre fuese en algunos logares usado por quarenta anos de los librar...de los prelados menores que los obispos, bien lo pueden facer [...].¹⁹

El trato que se da al divorcio refiere la gravedad que representa para la moral social. Por ello se hace una exigencia específica del orden eclesiástico para resolver los litigios de los esposos. El matrimonio es ante todo un sacramento, por lo que cualquier ley temporal que comprenda la materia se entrelaza con lo ya establecido por la norma católica. Así, vimos cómo Alfonso El Sabio dispone sobre los asuntos relativos a la jerarquía eclesiástica. Lo temporal y lo religioso no se pueden separar a la hora de dictar lo que es bueno y malo para los hombres. Por ello, en el asunto que nos ocupa, el monarca hace una salvedad para divorciar sin muchos miramientos: el caso de los herejes.

[...] Et esto serie como si algunos que fuesen moros o judios leyendo ya casados segunt su ley, se feciese alguno dellos cristiano, et el otro queriendo fincar en su ley nin quisiese morar con el denosta se ante él muchas veces a Dios et á nuestra fe, ó trabase con él cada dia que dexase la fe de los cristianos et tornase á aquella que habie dexado; ca por qualquier destas tres razones el cristiano o la cristiana puédesse departir del otro non demandando licencia a ninguno, et puede casar con otro o con otra si quisiere [...].²⁰

La fe es asunto de tan primerísimo interés, que permite pasar por alto la permanencia del matrimonio sin demasiados trámites. Por encima del sacramento está la religión verdadera en la que siempre serán todos admitidos, incluso si para ello hay que disponer de un divorcio.

En *Las Siete Partidas* se hacen reglamentaciones específicas sobre las causas que consideran para el divorcio. En el caso del adulterio se explican en explicar todas las posibilidades que pueden presentarse. Explican que:

19 LAS SIETE PARTIDAS..., 1847, p. 84. *De los casamientos*. Tomo III, Quarta Partida, Título X, ley VII.

20 LAS SIETE PARTIDAS..., 1847, p. 82. *De los casamientos*. Tomo III, Quarta Partida, Título X, ley III.

Et aun tovo por bien santa iglesia que alguno fuese partido de su muger por razon de adulterio de manera que non hobiesen á vevir en uno, que si después desto la quisiese perdonar el marido, que lo podiese facer, et que viesesen en uno et se ayuntasen carnalmente tambien como si non fuesen departidos. Mas si la quisiese el marido acusar para que diesen pena segunt mandan las leyes de los legos, entonces puédelo otrosí facer antel juez seglar: et si por aventura el marido non la quisiese acusar, et ella non se partiese de aquel malfecho, entonces puédenla acusar sus parientes...ó otro qualquier del pueblo si ellos no lo quisiesen facer [...].²¹

El ordenamiento precisa sobre situaciones particulares que se presenten, dando distintas alternativas al marido para solventar su situación. Incluso, los extraños a la querrela están autorizados a intervenir para garantizar el orden moral. Se suma a esta disposición la dificultad de acusar de adulterio por ausencia del marido si:

Saliendo de su tierra alguno que fuese casado para ir en hueste, o romería ó a otro lugar lueñe de su tierra, si acaeciese que tardase mucho allá de guisa que meciesen algunos creer a su muger que era muerto et se casare por ende con otro [...] non la podrien acusar que meciere adulterio [...].²²

Continúa sobre el tema y dice:

Aveniendo que acusase alguno á su mujer que feciere adulterio, de manera que lo probase [...] et que diesen sentencia de divorcio contra ella si después desto ficiese fornicio el marido con otra muger, [...] puede demandar la muger que torne á ella, et debe la iglesia apremiar que lo faga...Et esto es porque cayendo en semejable pecado de aquel que fizo su mujer, entiéndase que renunció la sentencia que era dada por él.²³

El texto da salida a los entuertos que puedan ofrecerse, garantizando el seguimiento de la conducta conyugal después del divorcio. Agrega, además, que la mujer acusada de adulterio puede probar:

-
- 21 LAS SIETE PARTIDAS..., 1847, p. 67. *De los casamientos*. Tomo III, Quarta Partida, Título X, ley III.
 - 22 LAS SIETE PARTIDAS..., 1847, p. 71. *De los casamientos*. Tomo III, Quarta Partida, Título X, ley VII.
 - 23 LAS SIETE PARTIDAS..., 1847, p. 83 *De los casamientos*. Tomo III, Quarta Partida, Título X, ley VI.

[...] diciendo contra el [...] que el mesmo fizo otro tal yerro...otrosí quando alguno acusará a su muger que hiciera adulterio, et ella dixiese que quiere probar que el mesmo la perdonara [...] otrosí non debe ser cabida la acusación del que sopo que alguna muger feciere adulterio, si después de muerte de su marido casase él con ella [...].²⁴

Estudia los pormenores que deben considerarse antes de demandar a la esposa. Precisa al demandante para que no violente la norma y procure una solicitud sin tropiezos. Quien persiga divorcio, según *Las Partidas*, sabrá qué razones le impiden acusar a la mujer de infiel y no abusar de la ley por razones infundadas. Pero también concede para la misma falta, derechos a la esposa. De modo que al igual que el marido, “[...] puede ella segunt santa iglesia acusar otrosí a el si quisiere, et debe seer oida tambien como el.”²⁵

La segunda razón por la que puede solicitarse divorcio es la infidelidad religiosa, que no debe confundirse con el adulterio. Uno es asunto del alma y el otro del cuerpo.

Otrosí non puede acusar de adulterio á su muger el que se tornase herege, ó moro ó judío, et esto esporque fizo adulterio espiritualmente; et por ende pues que pueden desechar de la acusacion al que fizo adulterio carnalmente, mucho mas lo pueden facer al que lo fizo espiritualmente, mudando su creencia et porfinando en su maldad. En otra manera non pueden aun acusar á la muger de adulterio: et esto serie como si algunt judio estodiese casado con su muger et se departiese della segunt manda la ley de los judios dando libelo de repudio, et después desto se tornase él cristiano et casare ella con otra judio; si acaeciese que ella leyendo ya casada con el segundo marido, se quisiese tornar cristiana et demandare por marido á aquel con quien fue casada primero, que se tornó cristiano, ante que se casase con otra, puédalo fácer, et debela rescebir et non la puede acusar de adulterio nin la puede desechar por razon que non la reciba.²⁶

Discurre sobre todas las alternativas para que se entienda que, en todos los casos, la demanda por infidelidad religiosa se antepone a la de adulterio.

24 LAS SIETE PARTIDAS..., 1847, p. 70. *De los casamientos*. Tomo III, Cuarta Partida, Título X, ley VI.

25 LAS SIETE PARTIDAS, 1847, p. 67. *De los casamientos*. Tomo III, Cuarta Partida, Título X, ley II.

26 LAS SIETE PARTIDAS, 1847, p. 72. *De los casamientos*. Tomo III, Cuarta Partida, Título X, ley VII.

La ley no debe dejar dudas sobre los motivos que tiene el adúltero para casarse y divorciarse.

Explica otras causas por las que puede separarse el matrimonio, sin otorgarle la denominación de divorcio. Pueden ser asuntos ajenos a los deseos de la pareja, como la impotencia del marido o la frigidez de la mujer²⁷ y otros como la relación de parentesco.²⁸

Las disposiciones de divorcio vienen acompañadas de un libelo concreto para los casos de adulterio. Presentan la siguiente guía:

[...] Et si alguno quisiere facer acusacion simplemente por razon de adulterio para departir á algunos que estodiesen casados [...] debe facer el escripto desta guisa: deciendo el marido contra la muger...delante alguno de los jueces de santa iglesia, nombrando su nombre et de su muger, á quien acusa, que fizo adulterio con tal home, nombrando su nombre et de su muger, á quien acusa, que fizo adulterio con tal home, nombrándolo señaladamente. Et debe nombrar la cibdat, o la villa ó el hogar en que lo fizo, [...] en qual casa, et á que parte della, et en que mes: mas non es tenuto de decir la hora nin el dia...Et debe decir demas desto que lo quiere probar [...].²⁹

La demanda para un divorcio tiene particularidades, que requieren de precisión por parte del denunciante. Debe detenerse en todos los detalles que hagan improbable una falsa denuncia. Los nombres, tiempos y lugares exactos son indispensables al iniciar el pleito. Dichas concreciones son necesarias, ya que: “Mal formado [...] el libelo que alguno faciese para acusar a alguna muger de adulterio [...] non debe seer rescebido el libelo nin la muger non deben tener por culpada razon de tal acusacion; pero si lo mejorase despues haciendolo derechamente...debengelo rescebir et oir su acusacion [...].³⁰

El divorcio es un asunto tan serio y contrario a las leyes divina y humana, que obliga a todas estas regulaciones para su solicitud. Considerando que el motivo para demandar es el adulterio, no se trata de cualquier

27 LAS SIETE PARTIDAS, 1847, p. 61. *De los casamientos*. Título VIII, Quarta Partida, ley II.

28 LAS SIETE PARTIDAS, 1847, p. 73. *De los casamientos*. Título IX, Quarta Partida, ley XI.

29 LAS SIETE PARTIDAS, 1847, p. 73. *De los casamientos*. Título IX, Quarta Partida, ley XII.

30 LAS SIETE PARTIDAS, 1847, p. 75. *De los casamientos*. Título IX, Quarta Partida, ley XII.

infracción, sino de la mayor falta que podían cometer los casados y que, por consiguiente, debía examinarse con sumo cuidado.

Siendo el matrimonio asunto establecido por Dios, nudo hecho en el cielo que no se puede desatar en la tierra, sólo a la Iglesia compete la disputa. Así que los:

Arbitros que son llamados en latin aquellos homes con quien se avienen algunos para meter en su mano algunt pleyto que les libren segunt su albedrío, poniendo pena á las partes. Et defiende santa iglesia que en mano de tales homes non sea metido pleyto de departimiento de matrimonio [...] et esto es por dos rezones; la una porque todo pleyto que es metido en mano de árbittros non se puede acabar sinon por miedo de pena, et esta non debe seer puesta en pleyto de matrimonio; ca el matrimonio debe seer libre et quitto de toda manera de premia [...] La otra razon es porque el matrimonio es espiritual et fue establecido primeramente por nuestro señor Dios [...] et por ende tal pleyto [...] non lo puede otro librar sinon...la iglesia de nuestro señor Jesu Cristo, et que han juridiccion para facerlo.³¹

La intervención de jueces o procuradores ajenos al clero queda expresamente prohibida, ya que es exclusividad de la Iglesia guiar o solventar los pleitos de los esposos litigantes.

Como vimos, el código alfonsino contiene suficientes pautas para explicar y procesar los casos de divorcio. De allí que, ante la falta de regulaciones republicanas en torno a la materia, pudiera prolongar su presencia hasta bien entrado el siglo XIX.

EL FUERO JUZGO, LEYES DE TORO Y DE INDIAS

Otras regulaciones promulgadas que tuvieron uso en América son las de *Fuero Juzgo*, de *Toro* y *Las leyes de Indias*. Todas contemplan asuntos referidos a la mujer, el matrimonio y la familia, pero solo la primera tiene propuestas concretas sobre divorcio.

El *Fuero Juzgo* explica en el libro 3, título 6, en la ley I sobre el divorcio vincular, lo siguiente:

Ninguno case co muger que dexare el marido, al menos que no conste por escritura, ó testigo el divorcio; y si casare el Señor de la tierra, Vicario ó Juez después de que lo supieren, si fueren personas que no las puedan hacer separar, lo hagan saber al

31 LAS SIETE PARTIDAS, 1847, p. 85. *De los casamientos*. Título X, Quarta Partida, ley VIII.

Rey; y si fueran personas de menor esfera, los hagan separar luego, y sean puestos en poder del primer marido; al menos que éste no se hubiese divorciado en juicio, ó se hubiese casado con otra [...].³²

La posibilidad de divorciarse e insistir en un nuevo vínculo es explícita en esta antigua regulación, aunque agrega en su ley II que la causa por adulterio imposibilita el divorcio vincular. Aclara que:

Ninguno repudie su muger sino por adulterio, y siendolo probado, sea puesta en su poder para que disponga de ella á su arbitrio, y si quiere tomar orden, el Sacerdote sepa la voluntad de ambos, y si consintieren, ninguno se pueda casar después [...] Además el marido que á su muger la hiciere hacer escrito de divorcio para casarse con otra, reciba 200 azotes, y sea señalado vergonzosamente y echado de la tierra por siempre [...].³³

El adulterio puede recibir una gran reprimenda que depende de la parte afectada. Pero si la ley I refiere una posibilidad de divorcio vincular, no se trata de un derecho del que puedan disponer los cónyuges infieles a su pareja.

Las *Leyes de Toro* tratan especialmente asuntos relativos al reparto de bienes que son consecuencia de la separación de los esposos, pero sin más información para efecto de lo que nos ocupa. Para los asuntos de adulterio mandan en el título XXVIII, Ley V: “se guarde la ley del Fuero.”³⁴

Las *leyes de Indias*, sólo se detienen en el tema de la poligamia, de origen prehispánico: “Ningún Cacique, ni otro cualquier Indio, aunque sea infiel, se case con mas de una mujer: y no tenga las otras encerradas, ni impida casar quien quisieren.”³⁵ Luego, cuando tocan el delito de adulterio, curiosamente sólo se refieren a los indígenas y a la posibilidad de castigarlos:

Si se averiguare, que algún Indio, siendo ya Cristiano, se casó con otra mujer, ó la India con otro marido, viviendo los primeros, sean apartados, y amonestados; y si amonestados dos veces no se apartaren, y volvieren á continuar en la cohabitación, sean castigados para su enmienda, y ejemplo de los otros.³⁶

32 TEATRO DE LA LEGISLACIÓN..., (1806), Tomo XI, pp 201-202

33 TEATRO DE LA LEGISLACIÓN..., (1806), Tomo XI, p 202

34 NOVÍSIMA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA, 1992, Tomo V, p 424.

35 PONCE, 1999, p. 210.

36 PONCE, 1999, p. 210.

LEYES MODERNAS

LEY DE LIBERTAD DE CULTOS

La Ley de libertad de cultos abre el camino a una futura ley de divorcio. Podríamos considerar que fue el primer paso de la república liberal venezolana para dar entrada al matrimonio civil y finalmente al divorcio formal.

El pensamiento liberal que pretende implantar una economía moderna y según los modelos foráneos, considera que la pluralidad religiosa traerá inmigrantes y los integrará a la sociedad nacional sin tropiezos. En el congreso de 1830 se dispone la necesidad de: “[...] invitar a los extranjeros con la tolerancia religiosa a establecerse permanentemente con su industria en el país [...]”.³⁷ Si se les garantiza libertad de confesiones, permanecerán y serán la población necesaria para el desarrollo económico.

El tema no goza de unanimidad en el congreso constituyente, pues se inician polémicas relativas a la libertad de confesiones. Sus defensores argumentan que la intención de la ley es modernizar el país, mientras sus detractores, como el diputado Juan de Dios Picón, se preguntan: “[...] ¿cuál es la razón que se alega para permitir el establecimiento de otros cultos? La única razón que he oído es la necesidad de poblar nuestro país y aumentar la industria y el comercio pero ¿es que se supone que solamente los extranjeros que tienen un culto diferente son los que pueden aumentar la riqueza del país? [...]”.³⁸ Es evidente la resistencia a una apertura religiosa en el seno de la asamblea. Pero lo cierto es que la formación de una República que pretende cambios políticos a los cuales deben acompañar las transformaciones económicas, debía prestar atención a modelos modernos e inclusive a su diversidad religiosa, por lo que era perentorio considerar la libertad de cultos.

En *El Conciso* de 4 de marzo de 1833, en una petición que hace la Diputación Provincial de Caracas a la Cámara de Representantes se expone:

De todos los goces que las garantías civiles dispensan al hombre en sociedad el mas precioso es el de la libertad de cultos, porque en el se cifran el aumento de la población, de la industria, de las luces y de la riqueza nacional. Es una base del

37 PÁEZ, 1987, p. 201.

38 ACTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1830, 1980, p. 167.

los términos más escuetos los nuevos postulados netamente liberales, apoyada por un grupo de políticos y articulistas.⁴⁴

La libertad de cultos se entiende como un problema de moral pública, de orden familiar, que exige la formalización de las parejas a través del matrimonio civil.

[...] ¿quieren unirse legítimamente y darle a la patria los renuevos necesarios por que clama, y de que tanto necesita? Pues no lo lograrán. Un sistema intolerante exige que el pundonoroso extranjero doble las rodillas, se presente a examen de doctrina, renuncie lo que sus padres le enseñaron a llamar religión sagrada y, en una palabra, que se convierta. Si se niega que es lo más frecuente, la respuesta se reduce a decirle: 'El canon tal no permite que se unan las cristianas con los herejes'. ¿Cuál es la consecuencia? La venezolana y el extranjero continúan amándose, y naturalmente se toman las licencias que imprecaron, y con las que pretendieron legitimar su unión, porque la necesidad de la reproducción en la especie humana, es la más violenta de todas las necesidades, cuando se hace sentir por la edad con todas las fuerzas que imprime la naturaleza; hace muchas veces olvidar el interés de la conservación.

Así, que vamos poblando nuestros países de hijos bastardos, y de madres virtuosas en la realidad, aunque no adornadas con el título de esposas [...],⁴⁵

Ante la imposibilidad que tiene el catolicismo de aceptar matrimonios mixtos, el legislador hace un llamado clamoroso para impedir lo que inevitablemente sucederá por la incomprensión de los ortodoxos. Vislumbra una sociedad de coitos ilícitos e hijos ilegítimos. Las consecuencias de la mentalidad conservadora no miden, a juzgar por el diputado Tomás Lander, la descomposición moral que se avecina ante la negación de la libertad de cultos y de la formalización del matrimonio civil.

Sobre lo mismo machacará Antonio Leocadio Guzmán en una alocución que dirige al Congreso como Secretario de Interior y Justicia, el 10 de marzo de 1849.

Declarada la libertad de conciencia y la de cultos en nuestras instituciones, es incompreensible cómo existe todavía vigente la disposición por la cual el contrato matrimonial haya de celebrarse exclusivamente ante los curas católicos. Esto equivale a llamar a los extranjeros, y prohibirles que formen familias legítimas en el país. Es prescribirles, indirectamente, en su mayor número, que no se fijen entre nosotros. Es barrenar la

44 RAYNERO, 1990, pp. 53 y 62.

45 LANDER, 1983, vol. 4, p 220.

moral, y autorizar la corrupción. Es prohibir el matrimonio aún a venezolanos por naturalización y por nacimiento.⁴⁶

Los avances que necesitaba la nación no podían limitarse a la ley sobre libertad de cultos. Requerían complementarse para satisfacción de los pobladores que habían venido y vendrían al país. La incorporación definitiva de otras sociedades a la nuestra, obligaba a introducir una normativa social que tendría su origen en la civilidad. Un código que permitiera regular la vida privada de las parejas en beneficio de la moral familiar y social. Llama el ministro a añadir entre las leyes el matrimonio civil, lo que inferimos va redondeando el modelo liberal que, para convertir en realidad su intención político-económica, buscaba la aplicación de nuevas normativas civiles a la colectividad venezolana. Si la desligaba, al menos en los códigos, de los parámetros exclusivamente católicos, tendría la sociedad otra opción legal para desenvolverse en la vida.

Sin embargo, aunque no se ha decretado el matrimonio civil y menos aún el divorcio, ya existen solicitudes de divorcio ante instancias civiles. Los casos de los expedientes nos aclaran que se trata de juicios que sólo proceden para matrimonios heterodoxos. Los católicos únicamente pueden tramitarse ante instancias eclesiásticas.

En 1837, Josefa Antonia Castro solicita divorcio de Francisco Morales porque le ha: “[...] dispensado [...] el mas cruel tratamiento o una sevicia de palabras, [...] hechos y [...] por otra parte, ha incurrido en repetidos adulterios [...]”.⁴⁷ La pareja de religión heterodoxa, acude a las instancias católicas y su petición es denegada: “[...] el divorcio de los heterodoxos se propaga ante uno de los tribunales de primera instancia [...]”.⁴⁸ El tribunal religioso no se inmiscuye en asuntos que no son de su competencia, ya que su responsabilidad gira en torno a quienes han recibido el sacramento según la fe católica.

Contrariamente, un matrimonio de católicos acude a las instancias civiles para divorciarse. El fiscal explica al vicario Pablo Antonio

46 GUZMÁN, 1983, tomo II, p 74.

47 ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE CARACAS (En adelante A.A.C.) Solicitud de divorcio de Josefa Antonia Castro y Francisco Morales. *Matrimoniales*, legajo 270, 1837, fol. 6.

48 A.A.C. Solicitud de divorcio de Josefa Antonia Castro y Francisco Morales. *Matrimoniales*, legajo 270, 1837, fol. 11.

Romero, en 1838: “Visto [...] este expediente, formado a instancia de Domingo Antonio Carballo, [...] pretendiendo divorcio contra su mujer Ana María Pineda, por infidelidad [...] dice: Que el justificativo, que sé ha presentado, no presta mérito alguno, por haberse evacuado en el tribunal civil.”⁴⁹ A lo que responde el vicario, en 1839:

El artículo primero de la ley segunda titulo primero del código de procedimiento judicial de diez y nueve de mayo de ochocientos treinta y seis expresa, que toda demanda en materia civil las injurias y divorcio de los heterodoxos, se propondrán ante uno de los tribunales de primera Instancia; y a su consecuencia se dictó la décima del título séptimo, la cual por el artículo prevenía que las disposiciones contenidas en ella eran obligatorias respecto de los católicos, en todo lo que no fuese la declaratoria de la separación de los cónyuges de que conocen los Tribunales Eclesiásticos, y que estos se arreglarían a ellas en lo que corresponde; pero habiéndose reformado esta ley por la de tres de Mayo de ochocientos treinta y ocho, y suprimiéndose en ella el referido artículo séptimo que hablaba de los Divorcios de los católicos es visto que esto solo se contrae a los heterodoxos, y que en nada se altera el conocimiento y el orden observado en el tribunal Eclesiástico en los católicos [...]. Y mediante a que la Sra. Ana María Pineda, es vecina de Barquisimeto, devuélvase a aquel Vicario el expediente [...] remitido para que haciendo ratificar en su tribunal la justificación de testigos evacuados por el Sr. Domingo Antonio Carballo, se la entregue para que en su vista proponga su demanda en forma, y siga la causa su curso como corresponde [...].⁵⁰

Desconocemos las razones que llevan al marido a dirigirse a instancias civiles pero, en cualquier caso, el vicario pone las cosas en su lugar. Los católicos no deben confundirse con las leyes. Algunas sólo están previstas para quienes no profesan la doctrina religiosa de las mayorías. De tal modo que, si Carballo quiere iniciar un juicio de divorcio contra su mujer, debe obligatoriamente acudir ante la autoridad eclesiástica de su jurisdicción.

La inclusión de una ley particular para heterodoxos puede confundir a los litigantes. En 1839, se dicta divorcio temporal favorable a Josefa Arvelo por los malos tratos que recibía de su marido Manuel Franco, quien reclama la revocatoria de la causa:

[...] haciéndome creer que se procede con arreglo a las antiguas leyes, mientras que veo por otra parte que se usaban los nuevos códigos recibiendo la causa a prueba por treinta días: se forma que el principio de la causa ha sido por las leyes antiguas,

49 A.A.C. Solicitud de divorcio de Domingo Antonio Carballo y Ana María Pineda. *Matrimoniales*, legajo 268 1838, fol. 64.

50 A.A.C. Solicitud de divorcio de Domingo Antonio Carballo y Ana María Pineda. *Matrimoniales*, legajo 268 1838, fol 71.

el medio sigue por las modernas, y no sé al fin por que ley se arreglará. Si yo advierto pues esta versatilidad en el orden del procedimiento, podré tolerar se me llame impertinente, porque solicito una regla fija para reclamar mis derechos, porque quiero saber la ley a que estoy sujeto para obedecerlas.

No espere yo que cuando el tribunal está bien advertido de la oscuridad de nuestras leyes, y de la duda que ha habido siempre, sobre sí los tribunales eclesiásticos deben seguir el orden del procedimiento que arregla a los civiles, supiere impertinente la declaratoria que pedí de un punto tan importante: creo general en toda la República la ley de tres de Mayo del año de treinta y ocho sobre divorcio: creo que rige en los tribunales civiles para conocer de las demandas de divorcio de los heterodoxos y en los tribunales eclesiásticos rige la misma ley para los ortodoxos y creo que este tribunal se ha sometido a esta ley en la presente causa cuando en la articulación sobre depósito de mi mujer se apoyaron en [...] aquella.⁵¹

El demandado pone en tela de juicio el procedimiento de su causa, responsabilizando al tribunal religioso de las incongruencias del juicio que se le sigue. Sugiere que se usan las leyes de acuerdo a los intereses del tribunal y no de la causa. La desconfianza le permite exigir aplicación de una ley civil que tiene vigencia nacional y uniforma los derechos de los ciudadanos por encima de las creencias religiosas. El tribunal considera que “No ha lugar a la revocatoria [...] y [...] se oye la apelación [...] ante el Ilustrísimo Señor Obispo de Guayana [...]”⁵² por lo que los reclamos del acusado pasan por alto, insistiéndose en la autoridad de la jerarquía eclesiástica para estas riñas maritales. Independientemente del problema personal del demandante y de los intereses de la iglesia, salta a la vista la falta de transparencia en la parcela legal que debe ocuparse del asunto en términos generales.

La declaratoria de la ley de 3 de mayo de 1838 de procedimiento judicial en su ley segunda, título primero expresa: “[...] que toda demanda en materia civil, las de injurias y divorcios de los heterodoxos, se propondrán ante uno de los tribunales de primera instancia.”⁵³ Disposición civil que, aunque aclara su circunscripción para casos de divorcios solicitados por personas de otra religión, se ha convertido en un instrumento nuevo al

51 A.A.C. Solicitud de divorcio de Josefa Alvelo y Manuel Franco Moreno. *Matrimoniales*, legajo 270, 1839, fol. 39.

52 A.A.C. Solicitud de divorcio de Josefa Alvelo y Manuel Franco Moreno. *Matrimoniales*, legajo 270, 1839, fol. 39.

53 A.A.C. Solicitud de divorcio de Manuel Fernández y Micaela González. *Matrimoniales*, legajo 275, 1842, fol. s/n.

que apelan incluso los litigantes católicos. Las leyes pueden tener, algunas veces, diversa interpretación para su uso. Incluso la iglesia tomará mano de ellas según convenga.

En una solicitud de divorcio que hace Manuel Fernández por el adulterio de Micaela González, el cura de la parroquia de Los Teques intenta reconciliarlos insistentemente “y agotados los recursos”, el vicario Señor Provisor Gobernador del Arzobispado de Caracas decreta:

Habiendo quedado sin oficio el primer paso de caridad, que ha dado este Tribunal para la reconciliación de Manuel Fernández y su consorte Micaela González, ambos quedan en libertad, para ocurrir a los Señores Jueces Civiles, conforme a ley de [...] mil ochocientos treinta y ocho y sin perjuicio de la declaratoria de separación, que toca a la Iglesia que los unió.⁵⁴

Ante los intentos fallidos del cura, la disposición laica es bienvenida. Los tribunales civiles pueden ser otra posibilidad para resolver la reconciliación que los apremia. Pero no opina lo mismo el demandante. El marido desea el divorcio perpetuo a toda costa, ya que cuenta con: “[...] sesenta y ocho años [...] y mi esposa cuarenta, y en esta edad en que naturalmente están neutralizadas las pasiones, no hallo otro recurso para contener los desvaríos de mi mujer [...]”⁵⁵. El esposo reclama la aplicación que se intenta hacer de la ley civil y le recuerda al tribunal religioso que la ley de procedimiento judicial únicamente tiene “[...] el conocimiento de demandas de divorcio de los heterodoxos, más no de los ortodoxos, como lo soy yo y mi consorte [...]”⁵⁶. Inferimos que la ley tiene claras especificaciones, pero es usada según las necesidades inmediatas del caso. El marido sabe que según la ley eclesiástica se agotaron los primeros recursos para la fase de reconciliación y no desea que el juicio se retroceda para comenzar de nuevo. Parece entender que los togados intentan distraer con el tiempo su deseo de divorciarse.

54 A.A.C. Solicitud de divorcio de Manuel Fernández y Micaela González. *Matrimoniales*, legajo 275, 1842, fol. s/n.

55 A.A.C. Solicitud de divorcio de Manuel Fernández y Micaela González. *Matrimoniales*, legajo 275, 1842, fol. s/n.

56 A.A.C. Solicitud de divorcio de Manuel Fernández y Micaela González. *Matrimoniales*, legajo 275, 1842, fol. s/n.

La Iglesia, que no desea entrar en contradicciones, establece una diferencia entre la discusión de la ley y su aprobación por el congreso. Cuando se decreta, afirma:

no [...] establece diferencia entre ortodoxos ni heterodoxos. Por el citado uso el tribunal no se ha declarado incompetente, y pudiendo la conciliación verificarse en el civil con arreglo a la citada ley, se ha elegido este camino, para que resfriadas las pasiones, puedan con las resueltas ser oídos los cónyuges, cuya reconciliación en cualquier tiempo y con omisión de formulas, debe procurar el Eclesiástico.⁵⁷

Obviamente la ley en sí no tiene ningún interés para el clero. La usa para que se ajuste a su primera necesidad en la materia: mantener por el mayor tiempo posible unidos a los esposos. Inferimos que puede tratarse de apostar al agotamiento de los querellantes, sin que implique, en lo absoluto, su desentendimiento del asunto. Todo lo contrario, pretende usar los mecanismos –todos los civiles son buenos–, para que el matrimonio permanezca junto.

CÓDIGOS PAECISTA Y FALCONIANO

Entre la ley de libertad de cultos, resultado de la Constituyente de 1830, y el matrimonio civil promulgado en el código civil durante la presidencia de Guzmán Blanco, 1873, se decretan el Código Civil en la dictadura de José Antonio Páez, 1862, y el de Juan Crisóstomo Falcón en 1867.

El de Páez empieza a regir el primero de enero de 1863 y contempla un tímido avance en materia de civilidad y matrimonio. Incorpora a la mujer a la familia conyugal, debido a que le permite ejercer, igual que al marido, la patria potestad de los hijos, con la excepción de que estuviese separada por adulterio.⁵⁸ Por otra parte toca todo lo referente a los bienes conyugales en los casos de separación,⁵⁹ aunque el divorcio no existe, ni es competencia de la autoridad civil. La ley II *Del Matrimonio*, en el capítulo cuarto, sección primera *De los derechos y obligaciones entre*

57 A.A.C. Solicitud de divorcio de Manuel Fernández y Micaela González. *Matrimoniales*, legajo 275, 1842, fol. s/n

58 RANGEL LAMUS, 1973, pp XII y XIII.

59 Ver los artículos 45 al 48 y del 65 al 72 en: LA CODIFICACIÓN DE PÁEZ, CÓDIGO CIVIL DE 1862, 1974, pp. 19-21 y 23 y 24.

los cónyuges, en su ordinal cuarto sobre *Excepciones relativas al divorcio perpetuo* dice:

Art. 61. El juicio de divorcio pertenece a la autoridad eclesiástica. Los efectos civiles del divorcio, esto es, todo lo concerniente a los bienes de los cónyuges, a su libertad personal, a la crianza y educación de los hijos, son reglados privativamente por las leyes de los Tribunales Civiles.⁶⁰

Como el divorcio es asunto de la Iglesia sigue siendo un vínculo indisoluble, con una tímida presencia de lo civil en algunas formalidades legales. Esta regulación es más categórica al explicar su distancia en lo que a divorcio se refiere. En la ley III De La Disolución y nulidad del matrimonio, en su artículo primero expresa:

El matrimonio se disuelve por la muerte de uno de los dos cónyuges.

Acerca de las demás causas de disolución del matrimonio, toca a la autoridad eclesiástica juzgar, y la disolución pronunciada por ella produce los mismos efectos que la disolución por causa de muerte.⁶¹

La ley no considera la posibilidad de entrometerse en este asunto y seguirá siendo exclusividad de la Iglesia tratar la separación de los esposos. De tal modo que el divorcio existe en los mismos términos de los códigos católicos. Para esta ley dictada cuando ya la república ha avanzado mucho en su camino, es un vínculo indisoluble.

En materia de divorcio, luego de aclarar que es asunto de la Iglesia, se atreve a hacer algunas tímidas consideraciones que no tocan aspectos que puedan interferir directamente en la moral cristiana. Sólo presenta algunos asuntos formales en la ley XIV.

Artículo 1. En las demandas de divorcio, después del acto conciliatorio, si el juez no puede conseguir la reconciliación de los cónyuges, los emplaza para una nueva reunión, pasados cien días. En este segundo caso, cada parte concurre acompañada de dos parientes o amigos suyos cuyos informes u opiniones sobre la materia del pleito oye el juez, haciendo nuevos esfuerzos para evitar un litigio y la separación de los cónyuges.

Artículo 2. Si en el segundo acto conciliatorio no se logra la reconciliación de los cónyuges se continúa la causa por los trámites del juicio ordinario.⁶²

60 LA CODIFICACIÓN DE PÁEZ, CÓDIGO CIVIL DE 1862, 1974, p 22.

61 LA CODIFICACIÓN DE PÁEZ, CÓDIGO CIVIL DE 1862, 1974, p 27.

62 LA CODIFICACIÓN ..., tomo II, 1975, p 448

Sin inmiscuirse en los motivos que provocan el divorcio, en las razones que dan vida a la querrela y vulneran los patrones de conducta marital, se conforma con indicar las directrices para la conciliación de los esposos. De seguro que el asunto es muy álgido para invadirlo de golpe. También los legalistas necesitan tragar gordo antes de suprimirle a la Iglesia su autonomía sobre el sacramento matrimonial y más aún para disponer sobre el divorcio de sus mujeres e hijas. Pero además dependen y se supeditan a los intereses de los gobiernos de turno.

Pero todo el esfuerzo realizado por los legalistas del código de 1862 se arroja al olvido por el triunfo de la Revolución Federal. El jefe Provisional de la República, Juan Crisóstomo Falcón considera que parte de su victoria comprendía también acabar con toda materia legislativa civil y criminal posterior al 15 de marzo de 1858. Significa que el código civil del gobierno paecista quedará sin efecto. Falcón nombra una comisión que de manera apresurada debe redactar un nuevo código civil que, según los entendidos, no fue otra cosa que una copia servil del código que para España realizó Florencio García Cayama.⁶³

El 21 de mayo de 1867, el Congreso sancionó un nuevo Código Civil que en materia de divorcio reitera a la autoridad eclesiástica como única responsable de admitir demandas de nulidad conyugal.⁶⁴ Además, confirma que el divorcio es sólo una separación que no pone fin al vínculo matrimonial.⁶⁵ Sin embargo, consideramos que en esta materia se introducen adelantos con respecto al código civil precedente. Por primera vez se especifican las razones legítimas para divorciarse. Son: el adulterio, los malos tratos, la propuesta del marido de prostituir a la mujer y el intento de corromper a los hijos.⁶⁶ Inferimos que será la jurisdicción civil el lugar para tratar los casos de los cónyuges de religión heterodoxa, mientras que los de religión ortodoxa seguirán los patrones eclesiásticos⁶⁷. Es lo que

63 RANGEL LAMUS, 1973, pp XIV- XV.

64 Ver Artículos 95,96 y 97 en: CÓDIGO CIVIL DE 21 DE MAYO DE 1867. DE LA DISOLUCIÓN Y NULIDAD DEL MATRIMONIO, 1944, Tomo III, p 474.

65 CÓDIGO CIVIL DE 21 DE MAYO..., 1944, artículo 81, p 473.

66 CÓDIGO CIVIL DE 21 DE MAYO..., 1944, ver artículos 83,84 y 85.

67 Según se desprende de la literatura de la época, el término ortodoxos se refiere a los fieles católicos, mientras que el término heterodoxos se refiere a los fieles cristianos que pertenecen a confesiones protestantes, evangélicas o cismáticas.

se lee en el artículo 82: El conocimiento de las causas de divorcio entre ortodoxos corresponde a los tribunales eclesiásticos.⁶⁸

Es una ley que divide a los ciudadanos según su pertenencia a los diversos credos cristianos, para no perturbar la presencia de la Iglesia en asuntos de índole familiar relativos a los católicos. Sin embargo, puede considerarse como un paso que permite darles a los no católicos una regulación en materia conyugal de la cual carecían hasta el momento.

De todos modos las cosas no son tan fáciles. La Iglesia continúa recibiendo el respaldo, incluso de importantes letrados, para proseguir en su misión reguladora de la vida familiar de los venezolanos. Un abogado de la época, Luis Sanojo, en su *Juicio sobre el Código Civil*, publicado en 1867, expone:

El Código atribuye a los tribunales eclesiásticos el conocimiento de las causas de divorcio entre los ortodoxos [...]. Nos parece bien la disposición, porque ya que creemos que debemos todavía dejar a cargo de la iglesia lo relativo al matrimonio, es también conveniente dejarle el conocimiento de las causas que pueden suspender la vida común de los cónyuges católicos. Además esos juicios que turban la paz de las familias deben seguirse en el silencioso, prudente y conciliador tribunal de la iglesia, no en medio del bullicio del foro civil.⁶⁹

Se trata de un asunto que merece la mayor discreción. Inferimos que el jurista ve el divorcio tan vergonzante y delicado, que lo más adecuado es ocultarlo, no ventilarlo ante la sociedad y para ello prefiere que las cosas permanezcan como están. La materia perturba al letrado, como de seguro sucedía con muchos otros. Por ello, suponemos que se conforma con dejar en las manos veteranas del clero un asunto que puede ser escandaloso.

Ante argumentos como el descrito y ante las disposiciones legales civilistas, el clero permanece aún a sus anchas en los predios de 1860. La modernidad es una cuesta que requiere aún mucho esfuerzo. La justicia y sobre todo la comprensión de los entuertos conyugales eran responsabilidad de la Iglesia, quien se ocupa de recordarlo y de hacerse presente cuando conviene. Como sucede en San Felipe, en 1868, cuando

68 CÓDIGO CIVIL DE 21 DE MAYO..., 1944.

69 SANOJO, 1867, p. 15.

el juez civil ocupado de separar los bienes por una solicitud de divorcio entre Roque Contreras y María Gómez, resuelve también la separación definitiva. El Provisor Gobernador del Arzobispado de Caracas, reclama sus fueros y exige al juez se retracte.

Vista esta documentación en que aparece que María Gómez y Roque Contreras por una solicitud dirigida al juez comisionado por el Ilustrísimo Señor Arzobispo para conocer y seguir hasta el estado de sentencia la causa de divorcio instruida por la expresada Gómez contra el mencionado Contreras, declaran: que por mutuo consentimiento se separan *quod ad thorum et cohabitationem*, y que el juez comisionado no solo admitió el libelo sino que lo remitió a este Superior Tribunal para su aprobación, y oído el dictamen Fiscal, desaprueba la conducta del juez comisionado en admitir semejante solicitud, pues debía saber que el matrimonio es indisoluble por derecho natural y divino conforme lo enseña Jesucristo [...]. Que por lo tanto no le es libre a los cónyuges separarse y romper la vida en común que deben llevar hasta la muerte; a menos que la separación se haga por las causales justas que la iglesia aprueba como consiguientes a la naturaleza del matrimonio [...]. La misma ley civil reconoce este derecho [...]. Por tanto apercibimos severamente al Juez comisionado y le ordenamos que intime a María Gómez y a Roque Contreras a que deben restituirse a su común habitación; y si tienen causa justa para el divorcio [...] se nos devolverá el expediente citadas las partes [...].⁷⁰

La autoridad del vicario se hace sentir, para que ni el juez ni los litigantes tengan escapatoria. Será exclusivamente la Iglesia, pero no por capricho, sino por voluntad divina y autoridad temporal, quien se ocupe de resolver, si fuera necesario, las diferencias entre María y Roque.

La iglesia no pierde momento para colocar las cosas en su lugar. Sin entrar en contradicciones, acopla sus creencias a los nuevos dictámenes laicos y dicta las órdenes sin mostrarse arbitraria ante sus fieles y ante las leyes. Nos sugiere un juego perfecto de poder y apertura, para que los contrincantes permanezcan juntos o se separen siempre y cuando la ley

70 A.A.C. Solicitud de divorcio de María Gómez y Roque Contreras. *Matrimoniales*, legajo 325, 1868, fol. s/n.

divina lo admita. Para la comprensión de la Iglesia pareciera no haber ninguna fisura.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

Desde luego que la quietud que acomoda a la Iglesia no permanecerá inmune. Los cambios que se introducen en la política y en la economía arrastran a mudanzas sociales que se irán filtrando en las familias y en la intimidad de los cónyuges. Aunque de transformaciones lentas, la vida doméstica no podía quedar a salvo ante las nuevas realidades. Seguramente, como todo lo que toca asuntos de la vida privada, se entraba en contradicciones. Por un lado, la religión, que a través de las enseñanzas de fe exigía comportamientos paradigmáticos a los casados, y por otra parte, los liberales, que con sus leyes comienzan a restarle autoridad a la Iglesia. Quisiera o no, la sociedad de las tres últimas décadas del siglo XIX ve cómo sus creencias religiosas van confinándose progresivamente sólo al plano espiritual. Aunque las normas moralizantes de la Iglesia permanecían en la mentalidad e incluso en el papel, la presencia corpórea del vicario, del fiscal, del código tridentino, de las leyes sinodales y todo el tribunal eclesiástico desaparecía para dar paso, por decreto, al Código Civil guzmancista de 1873. El primero de enero de este año, antes de que entrara en vigencia el Código, Antonio Guzmán Blanco declara la secularización definitiva de los sponsales, del matrimonio y de los registros del estado civil.

Finalmente los deseos de muchos pensadores liberales se hacían realidad. Ya en 1849, Antonio Leocadio Guzmán, padre de quien resuelve la promulgación del código de 1873, clamaba por el matrimonio civil. Afirmó entonces que:

El matrimonio es, y ha sido siempre, un contrato civil. Son las leyes civiles las que lo autorizan, las que lo hacen indisoluble, las que legitiman los hijos habidos en él, las que apropian y distribuyen las herencias, y las que definen los derechos y deberes de los cónyuges.⁷¹ Es, pues, un convenio entre laicos, sobre el que exclusivamente ellos deben tener competencia. Inferimos que la uniformidad del contrato es el derecho que tiene la ley civil para que todo lo relativo al matrimonio y la familia, se gestione bajo una sola autoridad secular. La autoridad que la Iglesia tiene en la materia

71 GUZMÁN, 1983, p 74.

es una idea posterior, impuesta por el clero y que nosotros heredamos de la península:

Fue después de la declaración de ser una y exclusiva la religión de España, y después de extrañados los no creyentes y los heterodoxos, que se pudo permitir que el contrato matrimonial se celebrara ante un párroco y no ante el magistrado de cada vecindario. Urge, pues; es de primera necesidad, que sin perjuicio de que los contratantes católicos ocurran ante un párroco y eleven a sacramento su unión conyugal, el contrato se declare previamente por las partes y quede contraído ante el juez respectivo, y quede allí registrado, para que pueda ser válido en todos los efectos civiles.⁷² Respetando las creencias religiosas, insiste en la necesidad de formalizar el matrimonio ante la autoridad de los hombres, considerando que el matrimonio es desde antiguo un contrato laico, vinculado a la vida comunitaria de los hombres, sin distinción de religión. Sugiere que el contrato civil permite el ordenamiento en la materia, de tal modo que serán considerados legalmente casados tanto los cristianos como los que no lo son.

Incluso años después de decretado el matrimonio civil se reafirma sobre su necesidad y beneficios. El abogado y político Nicomedes Zuloaga explica las razones que tienen los laicos para regir los asuntos matrimoniales. En el *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Artes, ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*, 1895, considera que la importancia de

[...] establecer igual respeto para todos los hogares, cualquiera que sea el dios a que en él se rinda culto, por el establecimiento del matrimonio civil [...] son los triunfos que la razón admira y que los pueblos tienen que ensalzar, porque sólo así se sirve eficazmente a la patria y a la civilización.⁷³

Sobre las bondades del enlace civil insiste en 1899, en *Leyes y decretos de Venezuela Concordados* cuando señala la relevancia que tiene el matrimonio civil como avance social y urgencia nacional⁷⁴.

El matrimonio civil es una muestra de la supremacía de lo laico frente a lo religioso. Esa supremacía permite a todos los hombres formalizar su relación afectiva, sin excepción y sin distinción de credos. Es, pues, un modelo efectivo de igualdad ciudadana que va teniendo consonancia con

72 GUZMÁN, 1983, p 74.

73 ZULOAGA, 1983, vol 14, Tomo II, p. 468.

74 ZULOAGA, 1899, p. X.

el esqueleto republicano cuyo cometido es incorporar a los hombres y mujeres a una vida conyugal con derechos y obligaciones sin la anuencia de un cura particular.

El nuevo código presenta en la sección treceava trece artículos *De los derechos y deberes entre los cónyuges*, algunos de los cuales expresan:

Art. 173. Los cónyuges están obligados á vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente.

Art. 174. El marido debe proteger á la mujer y satisfacer sus necesidades en proporción á las facultades y estado del marido.

Art. 175. La mujer debe contribuir á la manutención del marido cuando los medios de este son insuficientes [...].⁷⁵

Son normas que contemplan el respeto entre los esposos, en las que ambos tienen obligaciones, pero sobre todo se observa el espíritu de solidaridad de una relación contractual afectiva. Podríamos inferir que el vínculo que estimula la iglesia entre los esposos se valora ahora como apoyo y colaboración mutua. Lo cual nos indica que el fundamento de las obligaciones entre marido y mujer no se quiebra al pasar de un sacramento a un contrato civil.

Sin embargo, el vicario capitular del arzobispado de Toledo expresa su rechazo al matrimonio civil en una circular fechada el 13 de febrero de 1873, contenida en el *Boletín Eclesiástico*. Dice el arzobispo Santos de Arciniega, quien se ha enterado de los sucesos venezolanos: Es tanta la perturbación que ha introducido en las familias y en la moral pública la institución del matrimonio civil, que a cada paso estamos recibiendo nuevas consultas de los párrocos, concernientes a las personas que viven unidas en virtud de la indicada ley [...].⁷⁶

Sin demora, a un mes de promulgado el decreto, se habla en disposición arzobispal sobre los perjuicios de la nueva ley para la integridad marital y se considera urgente la presencia de la Iglesia para guiar a los confundidos fieles. Al parecer, los curas no se dan abasto ante la demanda de quienes, casados por lo civil, acuden a su auxilio. No sabemos si es porque no les

75 CÓDIGO CIVIL SANCIONADO POR EL GENERAL GUZMÁN BLANCO, 1973, p. 21.

76 CONDUCTA DEL PÁRROCO....1873.

convence la validez del vínculo civil o porque se sienten pecadores. En todo caso, allí está la Iglesia, considerándose imprescindible para atender las necesidades de sus feligreses.

Juzga distinto L. V. Anzola, quien preside la asamblea de El Tocuyo y envía una notificación que publica *La Opinión Nacional*, el 23 de junio de 1873:

Estados Unidos de Venezuela. Presidencia de la asamblea departamental. Tocuyo, 31 de mayo 1873. Ciudadano secretario general del ejecutivo del Estado.

Con el fin de que se haga extensiva esta noticia para disipar las siniestras creencias que tienen algunas personas respecto del matrimonio civil, pongo en su conocimiento que ante el suscrito se han celebrado en las noches del 29 y 30 del mes que expira hoy, los siguientes.

El de Natividad Aguilar con Virginia Fernández, testigos de este acto Fabricio Guédez y Virgilio Morillo y en la iglesia de la Concepción adonde pasaron el siguiente día a celebrarlo religiosamente fueron testigos el mismo Morillo y María Visitación Guédez...

Lo que tengo el honor de decir a U. a los fines esperados.

Dios y Federación
L. V. Anzola.⁷⁷

Al parecer, todo funcionaba de maravilla y la aceptación y normalidad del trámite matrimonial no causaba ninguna confusión a los ciudadanos, compaginando a la perfección el contrato legal y el sacramento. Por lo menos es la sensación que desea comunicar el funcionario. Lo que sí sabemos es que el matrimonio civil era obligatorio. Los venezolanos no podían obviarlo, pero el eclesiástico, que ya no era necesario para considerarse casado, lo celebraban de seguidas.⁷⁸ *La Opinión Nacional*, periódico oficioso, hace publicaciones continuas de los matrimonios civiles que se celebran en el país. El Gobernador del Distrito Federal comunica todos los matrimonios que se realizan en el Consejo Municipal.⁷⁹ Desde Cúa, el jefe civil informa sobre el primer matrimonio

77 *La Opinión Nacional*, Caracas, lunes 23 de junio de 1873, Año V, Mes IV, Num 1280.

78 *La Opinión Nacional*, Caracas, lunes 23 de junio de 1873, Año V, Mes IV, Num 1280. Se reseña que todos los matrimonios celebrados según la ley civil, completan la ceremonia acudiendo a la Iglesia a recibir el sacramento.

79 *La Opinión Nacional*, 17 de enero de 1873, Año V, Mes III, Num. 1154.

civil de su comunidad.⁸⁰ El 20 de junio aparece una lista de los matrimonios celebrados en Maiquetía, Carayaca y el Estado Bolívar.⁸¹ Lo mismo el lunes 23 de junio con las bodas efectuadas en Valencia y en El Tinaco.⁸² Hasta el matrimonio de un moribundo barquisimetano se reseña: “el 5 del que cursa se celebró, *in articulo mortis* el de Francisco Gudiño con Eugenia Yépez.”⁸³

A la vanguardia del ciudadano común, la elite del gobierno decide ir ante el juez civil. Apenas promulgada la ley, el general Aníbal Marott debuta entre los contrayentes para unirse con Ramona España, viuda del héroe de la Federación Manuel Ezequiel Bruzual.⁸⁴ El célebre Dr. Diego Bautista Urbaneja se casa con su ya esposa Margarita Sanderson, de cuyo enlace fue testigo el presidente de la República⁸⁵. El mismo Presidente Guzmán Blanco lo hará con su mujer Ana Teresa Ibarra Urbaneja, el 14 de febrero de 1873.⁸⁶

Hasta el último año de circulación de *La Opinión Nacional* en octubre de 1892 se anuncian los matrimonios civiles. La publicidad masiva intenta demostrar, por una parte, la aceptación que tienen, y por la otra la inexistencia de rivalidades entre los poderes temporal y religioso. Pero también pueden delatar la resistencia que podía generar la nueva formalidad del vínculo. De lo contrario, no hubiese sido necesaria tanta alharaca.

El fenómeno tiene resonancia en la obra del autor positivista Vicente Marcano, quien celebra el adelanto traído por la disposición. Según recoge en *Páginas sueltas*, una misiva que recibe en París en 1878 se refiere al asunto en términos elogiosos. Asegura que ha recibido una carta con el siguiente contenido:

80 *La Opinión Nacional*, 6 de febrero de 1873, Año V, Mes IV, Num. 1171.

81 *La Opinión Nacional*, 20 de junio de 1873, Año V, Mes VIII, Num. 1278.

82 *La Opinión Nacional*, 23 de junio de 1873, Año V, Mes VIII, Num. 1280.

83 *La Opinión Nacional*, 23 de junio de 1873, Año V, Mes VIII, Num. 1280.

84 DICCIONARIO DE HISTORIA DE VENEZUELA. Nikita Harwich Vallenilla (en adelante N.H.V.), Caracas, Fundación Polar, tomo II, 1997, p 940.

85 *La Opinión Nacional*, 27 de febrero de 1873, Año V, Mes IV, Num. 1180.

86 DICCIONARIO DE HISTORIA DE VENEZUELA, N.H.V., p 940

Estimado amigo:

Repetidas veces has escrito manifestando afecto desinteresado al sexo débil. Hoy que la nación ha cumplido uno de los deberes impuestos por los bellos principios que la sirven de norma, dándonos plena garantía contra los ataques de tanto Cupido sin flecha, espero de ti que aunque soltero, vendrás a tomar con nosotros un vaso de cerveza para festejar el día.

Tuya

Angelia

Debo advertir al lector que mi amiga hacia referencia a la ley de matrimonio civil que acababa de promulgarse la víspera [...]

Caracas, enero de 1873.⁸⁷

La firmante se regocija por la nueva ley en la que ve progresos para la república, permitiendo igualdad civil para todas las casaderas que buscan juntarse en matrimonio.

Tratando la ley asunto tan arduo, necesariamente tendría contrincantes. Se ha acabado de un plumazo con la primacía del sacramento para dar paso a la institución marital con carácter contractual. Para regir a los esposos y a la familia se superpone lo temporal a lo religioso. Debió, para algunos, producir un gran temor aquella ruptura abrupta de las reglas religiosas y de las obligaciones de los curas. Ya lo promulga Juan Hilario Bosset, Obispo de Mérida de Maracaibo en su visita pastoral a Maracaibo el 12 de febrero de 1873. Decreta el prelado:

A nosotros, pues queridos hijos, y Coadjutores nuestros, que somos los Pastores de la Grey del Señor, nos toca reglamentar el uso de las cosas santas, en conformidad de las leyes de la Iglesia; pues que, según la doctrina del Apóstol de las Naciones: 'se nos debe mirar como Ministros de Cristo, y dispensadores de los misterios de Dios', esto es, de sus Sacramentos. Por tanto disponemos lo siguiente. Primero: Acatando los VV. Curas la ley del matrimonio civil, que acaba de promulgarse instruirán a los fieles en la necesidad de elevar ese contrato a Sacramento celebrándolo a presencia de la Iglesia por medio de la asistencia del propio Párroco, y de dos o tres testigos. Segundo: Nada ha de omitirse antes de la celebración del matrimonio, de cuanto se ha practicado hasta aquí [...] Y tercero: en el caso que un católico desoyendo la autoridad de la Iglesia, prescindiendo de los remordimientos de su conciencia y las frecuentes exhortaciones de su Párroco, resolviese vivir en el matrimonio civil, sin elevarlo a Sacramento; entonces no podrá ni a la hora de la muerte, recibir ningún sacramento, muriendo en este caso impenitente.⁸⁸

87 MARCANO, 1983, vol. 14, Tomo I, p 132.

88 EL ARZOBISPO GUEVARA Y GUZMÁN BLANCO, 1932, p. 199.

La potestad religiosa estará plenamente activa, a pesar de la nueva ley. Para la Iglesia nada ha cambiado en la sustancia y es lo que deben entender los fieles, incluso los más obstinados, bajo la severa advertencia de perder la asistencia del culto en la hora de la muerte. La alocución por una parte nos refiere una aceptación displicente de los cambios, y por la otra, muestra temor y arrogancia cuando se arma con amenazas. Los esposos que deben casarse obligatoriamente por lo civil tienen que acudir a sacramentarse, si no por voluntad, por miedo a los castigos que le deparará la Iglesia. La indignación del obispo y el miedo de los feligreses se desatan cuando suponen posible un distanciamiento del catolicismo. La situación produce una orden oficial que ordena el destierro del prelado.⁸⁹

En *El Ángel Guardián* de 30 de octubre de 1880, el Doctor José León Aguilar escribe sobre las consecuencias de alejarse de la religión. Considera que puede desembocar en: [...] El infanticidio y el adulterio [...] en todas las familias ya [en] los nacimientos, ya [en] los matrimonios [...].⁹⁰

Se trata de la perdición de toda la familia. Lo presenta casi como el fin de la vida humana, pero son pocas las nueces que produce la metamorfosis en relación con el ruido que genera. Veremos cómo el cambio conserva una plataforma moral que no se distancia tanto de lo que se había aprendido en los catecismos.

El nuevo código regula también los divorcios, entendidos únicamente como una figura jurídica de separación de cuerpos.⁹¹ Por primera vez, una ley de la república contempla especificaciones sobre la materia, sin llegar a salidas terminales. En todo caso, el divorcio tiene un espacio amplio en la ley, lo que permite que los cónyuges contrincantes acudan desde este momento a los tribunales de primera instancia en lo civil para resolver su litigio.

Comprende catorce artículos, que señalaremos para demostrar que las rupturas son más de forma que de fondo. Es decir, el modelo que articula la

89 EL ARZOBISPO GUEVARA Y GUZMÁN BLANCO, 1932, p 14 y ss.

90 *El Ángel Guardián*, no. 5, 30 de octubre de 1880, Año I, Mes II, p 6. Colaboración del Dr. José León Aguilar,

91 HARWICH VALLENILLA, 1997, p 940.

situación de los divorcios no se distancia tan abruptamente como podrían temer los más ortodoxos o quisieran hacer creer los más modernos.

En la sección décima *Del Divorcio* leemos:

Art. 150. El matrimonio válido no se disuelve sino por la muerte de uno de los cónyuges.

Art. 151. El divorcio no disuelve el matrimonio, pero suspende la vida común de los casados.⁹²

Es evidente que no hay ninguna ruptura con lo ya conocido por los ciudadanos hasta el momento. El divorcio no existe, al igual que no existía otrora. Como hasta entonces, las parejas no podían poner fin definitivo a la unión. Sólo era posible una separación de cuerpos, que se obtenía por razones harto justificadas, especificadas en el artículo 152:

Son causas legítimas de divorcio:

1era. El adulterio de la mujer en todo caso, y del marido cuando manifieste concubina en su casa o notoriamente en otro lugar, o si hay un concurso de circunstancias tales que el hecho constituya una injuria grave hacia la mujer.

2da. El abandono voluntario y los excesos, sevicia o injuria grave.

3ra. La propuesta del marido para prostituir á su mujer.

4ta. El conato del marido o de la mujer para corromper á sus hijos o prostituir a sus hijas y la connivencia en su corrupción o prostitución.⁹³

Veamos, por ejemplo, las características de la separación que aspira Hipólito Alvarado de Rafaela Medina, en 1873. Ante el juez de primera instancia en lo civil acusa:

[...] mi esposa la Señora Rafaela Medina, ha faltado a los deberes de una fiel mujer se ha separado de mi hogar [...] por [...] haber tenido que ir al Estado de Guzmán Blanco a practicar una diligencia que me reportaba el bien de mi familia: Abusando [...] de la libertad en que quedó mi señora en esos días abandonó el hogar y se entregó a otro faltando de esta manera al cumplimiento de su deber, en consecuencia y como quiera que la referida mi esposa es indigna de mi afecto puesto que ha infringido la ley y faltando a sus promesas ocurrió a U. proponiendo demanda en forma de separación y suspensión de la vida conyugal [...] con la Señora Rafaela Medina, la que acuso también de adúltera y por consiguiente indigna de poder volver a mi hogar e

92 CÓDIGO CIVIL ..., p 19.

93 CÓDIGO CIVIL..., p 19.

incapaz de retener en su poder ni de ver siquiera a su hija que tenemos de año y cinco meses la cual es de nombre Petra Margarita de Belén Alvarado la que pido se me entregue por todo lo que a U. suplico se sirva aceptar la demanda que formalmente propongo de divorcio.⁹⁴

La petición es categórica y se ajusta a la disposición de la norma legal. El adulterio y el abandono del hogar podrían justificar que el marido se separe de su mujer. Rafaela Medina traspasó los límites de la conducta que debe cumplir una esposa, lo que la convierte en desmerecedora de seguir junto a su marido e hija. Aunque las faltas de la mujer no se catalogan como pecados, sino como conductas graves y primeras para divorciarse, este caso es una muestra de que la conciencia de los hombres reserva los mismos argumentos remotos para recriminar el proceder de las esposas. El Juzgado emplaza la demanda y nombra un defensor del matrimonio, quien junto con el abogado del marido y la presencia de los cónyuges intentan una reconciliación fallida, por lo tanto se difiere el acto pasados cien días.

Los esposos agraviados tienen entonces los mismos motivos para separarse, sólo que ahora acuden ante otros tribunales y apoyados en las nuevas leyes. Como lo precisa Toribio Romero al solicitar divorcio de Eugenia Medina en 1875:

[...] mi esposa esta cometiendo el delito de adulterio con Juan Delgado por lo que procedí a hacer las indagaciones convenientes [...] En esta virtud creo llegado el caso de que se trata la ley vigente de 'Matrimonio civil' en la sección 10^a artículo 151,152 y su parágrafo 1º, por cuya razón ocurro ante U. de conformidad con la ley proponiendo demanda en forma contra la señora Eugenia Medina [...].⁹⁵

El hombre se ha informado adecuadamente y de acuerdo a la disposición legal tramita la posible ruptura del contrato. El caso parece un trámite frío, sin argumento, que no entra en detalles sobre virtudes y moralidades. Como la ley sólo obliga a informar sobre la causa, colegimos que el adolorido marido se guarda los pormenores. En principio, decir que la mujer es adúltera parece suficiente para que se atienda la

94 Archivo General de la Nación de Venezuela (En adelante A.G.N.) Solicitud de divorcio de Hipólito Alvarado y Rafaela Medina. *Civiles*, 1873, libro A 1, fol. 1.

95 A.G.N. Solicitud de divorcio de Toribio Romero y Eugenia Medina. *Civiles*, 1875, libro R 24, fol. 1

demanda, de tal manera que podían obviarse las menudencias a las que obligaba el tribunal religioso. De entrada el marido únicamente necesita apoyarse en la ley para intentar lo que se propone, aunque avanzado el juicio tuviese que justificar los detalles de la acusación. Lo que se colige de la determinación que toma Toribio Romero, cuando “[...] por evitar desagradados entre sus hijos se aparta y desiste formalmente [...] de la demanda [...]”.⁹⁶ Al parecer era conveniente evitar detalles y el consecuente ruido que estos traerían a la familia cuando la madre es acusada de adúltera.

Estos patrones de conducta que deben guardar los esposos, obviamente no fueron invención de los nuevos repúblicos; son el sostén de valores que se manejan en la cotidianidad de los cónyuges desde antiguo. Tanto en los tribunales religiosos como en los civiles existe el mismo espacio para acusar a las mujeres adúlteras que antes eran pecadoras y ahora son delinquentes. Claro está que los artículos no son sino una ordenación civil de las enseñanzas lejanas que incluyen a las religiosas.

De seguidas, en un par de artículos se consideran los motivos que no pueden ser usados para divorciarse. En el artículo 153 leemos: La demencia, la enfermedad o cualquiera otra calamidad semejante no autorizan el divorcio ni son causa suficiente para que el cónyuge sano se separe de la habitación común; pero sí podrá apartarse del lecho cuando la enfermedad sea contagiosa.⁹⁷

La obligación de acompañar al cónyuge en cualquier circunstancia, da muestra de un compromiso que no puede deshacerse con facilidad. El matrimonio debe permanecer unido, con excepción de circunstancias extremas. Es un llamado al desprendimiento del cónyuge saludable e incluso al altruismo que lo obligan a permanecer junto a quien no puede satisfacer las obligaciones conyugales. La ley no habla de la caridad cristiana, pero se comporta según ésta.

Más adelante, en el artículo siguiente, vemos cómo protege a la parte débil de la querrela cuando expresa: “El divorcio sólo puede ser deman-

96 A.G.N. Solicitud de divorcio de Toribio Romero y Eugenia Medina. *Civiles*, 1875, libro R 24, fol. 1

97 CÓDIGO CIVIL ..., pp. 19 y 20.

dado por el cónyuge que no haya dado causa a él.”⁹⁸ Así se hacen menos probables las solicitudes de divorcio, resguardando el matrimonio ante cualquier abuso que desee cometer uno de los esposos. Veremos en el capítulo siguiente como la gran mayoría de las demandas son realizadas por la parte agraviada.

La sección que incluye la materia *Del divorcio* en este código, protege la institución marital. No se trata, pues, de hacer caída y mesa limpia. El matrimonio es un convenio que tiene valores que resguardar y en ese sentido han de dirigirse los cónyuges. Resume sus características en un compromiso eterno de fidelidad, respeto, responsabilidad y afecto.

Seguidamente los artículos insisten en materias como la reconciliación, el depósito de la mujer y los hijos, la pensión alimenticia y la repartición de los bienes, sin hacer muchas modificaciones que pudieran llamar la atención en relación con las normas antecesoras.⁹⁹

De cualquier modo, consideramos que el código de 1873 es, sin duda, un instrumento legal de vanguardia que da pauta a las leyes posteriores del siglo XIX. Estas casi calcan el código guzmancista. La modificación relevante en la materia se reserva para el siglo entrante. En el código de 1904 se promulga finalmente el divorcio formal para las uniones civiles.

COMENTARIOS A LA LEY DE 1896

Explicábamos que los códigos posteriores al de 1873, no contemplan mayores transformaciones. Sin embargo, siendo el de 1896 el último del siglo XIX, lo agregamos en este estudio. A pesar de que la única novedad está en la sección décima *Del Divorcio*, que incluye una quinta causal que expresa la posibilidad de solicitar separación por: “La condenación a presidio.”¹⁰⁰, nos interesa comentar, según lo indica Aníbal Dominici, la legislación civil de ese año. El abogado, importante jurista coetáneo, se detiene en hacer un estudio comentado de dicha ley. Los artículos y las causales que contienen, los veremos agregados en la exposición de estudios de casos que hacemos en el capítulo siguiente. Pero consideramos que la

98 CÓDIGO CIVIL..., pp. 19 y 20.

99 CÓDIGO CIVIL ..., pp. 19 y 20. Ver artículos 156 al 162.

100 CÓDIGO CIVIL DE 19 DE MAYO DE 1896, 1945, tomo III, p. 21. Todo lo relacionado a divorcio puede verse en las pp 21 y 22.

visión aislada y general, sin conexión con las historias particulares, puede caber e interesar en este capítulo. Su inclusión importa por ser el último esqueleto jurídico que contempla el divorcio en la época que nos ocupa.

Consideraremos los artículos en los que se detiene con mayor pausa. El más relevante por la oposición categórica que hace el jurista, es el 151, que expresa: “El matrimonio válido no se disuelve sino por la muerte de uno de los dos cónyuges.”¹⁰¹ Comenta dos aspectos al respecto: primero, estima que “los conceptos *matrimonios válidos*” son en cierto modo redundantes, porque el matrimonio que no es válido no se disuelve sino se anula, con arreglo á las leyes.”¹⁰² En segundo lugar expresa que:

Nada más conforme a la institución del matrimonio civil que su disolución por el *divorcio*. Ante la ley el matrimonio no es sino un contrato bilateral, que crea derechos y obligaciones como los demás contratos civiles y está sujeto a las mismas reglas generales de ellos [...]. Todo contrato bilateral lleva implícita la condición resolutoria para el caso en que uno de los estipulantes no cumpla las obligaciones que le correspondan [...]. La indisolubilidad del matrimonio contradice esas reglas que son de legislación universal.¹⁰³

Es toda una apología a la civilidad y una promoción al divorcio. Su disertación intenta desvirtuar el carácter civil que la ley en cuestión le ha dado al matrimonio. Colige que la ley no es más que una muestra de incompatibilidad con otras leyes modernas, cuando se niega a sí misma su condición de contrato que ha de formalizarse y disolverse en los mismos términos. Considera que no es determinante el uso que hace del concepto del contrato matrimonial, convenio que se inicia con la anuencia de los cónyuges y por lo tanto puede finalizar por incumplimiento de una de las partes.

Ahora veamos su opinión sobre el artículo 152, que expresa: “El divorcio no disuelve el matrimonio, pero suspende la vida común de los casados.”¹⁰⁴ Explica:

101 DOMINICI, 1897, p 223.

102 DOMINICI, 1897, p 223.

103 DOMINICI, 1897, pp. 223 y 224.

104 DOMINICI, 1897, p 225.

Al decir que suspende no debemos entender que se trata de efectos temporales. El divorcio de que se habla aquí produce consecuencias de carácter perpetuo [...]. Como la separación antedicha no rompe el vínculo matrimonial, siguen en su fuerza y vigor los efectos jurídicos del matrimonio que no sean consecuencias inmediatas de la vida común.¹⁰⁵

Insiste en la característica de disolubilidad. Aunque no existe la ruptura de vínculo, los contrincantes tienen la posibilidad de llevar vidas separadas. Colegimos que el autor ve en el enunciado un camino al divorcio, para quienes casados hasta el fin de sus vidas, puedan optar por abandonar la cotidianidad conyugal.

Entre las causas que pueden provocar divorcio se repiten las de la ley de 1873, agregándose la causa por presidio de cualquiera de los esposos. Todas igual de válidas para los maridos como para sus esposas, a excepción del adulterio. El artículo 153 expone que la causa primera que legitima el divorcio es: “El adulterio de la mujer en todo caso, y el del marido cuando mantiene concubina en su casa o notoriamente en otro lugar, o si hay un concurso de circunstancias tales que el hecho constituya una injuria grave hacia la mujer.”¹⁰⁶ Seguidamente Dominici hace su interpretación.

Nuestra ley establece una diferencia muy racional entre el adulterio de la mujer y el adulterio del marido...). Aunque los deberes morales de los cónyuges sean iguales en el matrimonio [...] es innegable que el adulterio del uno y del otro tienen consecuencias distintas. En la sociedad, el adulterio del marido no se considera deshonoroso para la mujer, mientras que el de la mujer mancha con razón o sin razón el nombre del marido; y, en cuanto a la familia, el adulterio de la mujer puede ocasionar [...] introducir hijos extraños en el matrimonio, y con cuya paternidad cargará el marido, fuera de que la mujer adúltera cae ordinariamente bajo la dominación de su cómplice y se sustrae a la autoridad y gobierno del marido. Por estos motivos, basta el adulterio de la mujer en todo caso [...] cuando en el adulterio del marido se requiere que vaya acompañado de escándalo o [...] injurias graves hechas a la mujer.¹⁰⁷

Sobre la legitimidad del rol de marido y sobre la paternidad centra su atención Dominici. El adulterio interfiere en el derecho que tiene el marido de gobernar su hogar. Los conceptos de igualdad de los esposos tienen su excepción en la causa por infidelidad. Los efectos sociales e íntimos de la mujer adúltera son considerados muy graves, mientras que la misma falta

105 DOMINICI, 1897, pp. 225 y 226.

106 DOMINICI, 1897, 226.

107 DOMINICI, 1897, p. 227.

en el marido tiene relación especialmente con lo público. En la intimidad de la casa el adulterio masculino no tiene mayores consecuencias para el orden moral de la familia y la sociedad, si el hombre mantiene discretamente su vida paralela. Como en el pasado más antiguo.

SIGLAS Y REFERENCIAS

A.A.C. Archivo Arquidiocesano de Caracas.

Sección: Matrimoniales. Siglo XIX.

A.G.N. Archivo General de la Nación de Venezuela.

Sección: Civiles.

ACOSTA, Cecilio. 1983. "La Iglesia", en: *Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

ACTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1830. 1980. Caracas: Ediciones del Congreso de la República.

CÓDIGO CIVIL SANCIONADO POR EL GENERAL GUZMÁN BLANCO. 1973. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.

CÓDIGO CIVIL DE 19 DE... 1945. "Código Civil del 19 de mayo de 1896", en: *Leyes y decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*, Caracas:

CÓDIGO CIVIL DE VENEZUELA. 1909. Caracas: Imprenta Nacional.

CÓDIGO CIVIL DE 21 DE MAYO....1944. "Código civil de 21 de mayo de 1867. De la disolución y nulidad del matrimonio", en: *Leyes y decretos reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

CONDUCTA DEL PÁRROCO.... 1873. "Conducta del párroco contra quienes solamente han contraído matrimonio civil, Circular del Gobierno eclesiástico del Arzobispado de Toledo", en: *Boletín Eclesiástico* (Toledo 13 de febrero)

- DE BAÑOS Y SOTOMAYOR, Diego. 1986. *Sínodo de Santiago de León de Caracas de 1687*. Serie dirigida por Horacio Santiago- Otero y Antonio García y García. Madrid-Salamanca: Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Instituto de Historia de la Teología Española de la UPS.
- DICCIONARIO DE DERECHO CANÓNICO. 1845. París: Librería De Rosa y Bouret.
- DICCIONARIO DE HISTORIA DE VENEZUELA. 1977. Caracas: Fundación Polar.
- DOMINICI, Anibal. 1897. *Comentarios al código civil venezolano*. Tomo 1. Caracas: Imprenta Bolívar, 1897-1905 .v.; 22 cm.
- EL ARZOBISPO GUEVARAY.....1932. *El arzobispo Guevara y Guzmán Blanco (Documentación relativa al conflicto entre la iglesia y el Estado habido en Venezuela bajo el gobierno de estos dos personajes 1870-1876)*, Caracas: Tipografía Americana.
- GRAN ENCICLOPEDIA LAROUSSE. 1973. Barcelona: Editorial Planeta.
- GUZMÁN, Antonio Leocadio. 1983. "Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1849 el Secretario de Interior y Justicia", En: *Colección Pensamiento político venezolano del siglo XIX*. Caracas: Ediciones Presidencia de la República.
- GUZMÁN, Antonio Leocadio. 1983. "Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1849 el Secretario de Interior y Justicia. 10 de marzo de 1849", en: *Pensamiento político venezolano del siglo XIX*. Caracas: Presidencia de la República.
- HARWICH VALLENILLA, N. 1997. "Ley de matrimonio civil", en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.
- LANDER, Tomás. 1983. "Peticiónes al Congreso, Fragmentos semanales", en: *Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas: Ediciones Presidencia de la República.
- LA CODIFICACIÓN DE PÁEZ, CÓDIGO CIVIL DE 1862. 1974. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Tomos I-II.

- LAS SIETE PARTIDAS DEL REY DON ALFONSO EL SABIO. 1847.
París: Lasserre, Editor.
- LEY 18 DE FEBRERO.... 1944. "Ley de 18 de febrero de 1834, que declara no estar prohibida en la República la libertad de cultos", en: *Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana S.A.
- LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS. 1849. Madrid: Imprenta de la Publicidad, A cargo de M. Riva Deneyra.
- MARCANO, Vicente. 1983. "De Páginas sueltas. Lo que hay en una botella de cerveza", en: Colección *Pensamiento Político Venezolano siglo XIX*. Caracas: Caracas: Ediciones Presidencia de la República.
- NOVÍSIMA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA. 1992. Madrid: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado.
- PÁEZ, José Antonio. 1987. *Autobiografía del General José Antonio Páez*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- PONCE, Marianela. 1999. *De la soltería a la viudez. La condición jurídica de la mujer en la provincia de Venezuela en razón de su estado civil. Estudio preliminar y selección de textos legales*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- RANGEL LAMUS, Amenodoro. 1973. "El Código Civil de 1873 y sus antecedentes legales". En: *Código Civil sancionado por el General Guzmán Blanco*. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.
- RAYNERO, Lucía. 1990. "La libertad de cultos en Venezuela (1830-1848)", en: *Tiempo y Espacio*, volumen VII.
- SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO. 1855. México: JM Andrade.
- SANOJO, Luis. 1867. *Juicio sobre el Código Civil*. Caracas: Imprenta El Federalista.
- TEATRO DE LEGISLACIÓN UNIVERSAL DE ESPAÑA E INDIAS. Madrid: Imprenta de Ramón Ruíz,
- ZULOAGA, Nicomedes. 1899. *Leyes y decretos de Venezuela Concordados. Código Civil*, Caracas: Tipografía de Comercio.

ZULOAGA, Nicomedes. 1983. "Códigos y Leyes", en: *Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX. La Doctrina Positivista*. Caracas: Ediciones Presidencia de la República.

NOTAS
HISTORIOGRÁFICAS

La historia y el pensamiento oriental en India y China

(Inconvenientes y desafíos en el marco de la investigación y la docencia)¹

Julio López Saco

UN MARCO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE REFERENCIA

La fascinación, teñida de exotismo, que países y culturas como India y China han despertado desde hace varios siglos, ha pasado de ser un acercamiento romántico a su historia y pensamiento y, en ocasiones eurocéntrico bajo la lupa del cristianismo, a convertirse en una labor erudita en el marco de una serie de estudios e investigaciones rigurosos que, en aras de una mayor objetividad en su afán por conocer y valorar culturas enteramente distintas y dispares, han desmitificado algunas de sus “rarezas”, propiciando su integración como factores históricos relevantes, en términos de igualdad, con la historia de Europa y América en el ámbito de la Historia Universal. La historia del sub-continente indio, tejida de fabulaciones y leyendas, ha enraizado sus orígenes en la cultura del Indo del III milenio a.C., donde se han formado algunos de los ideales religiosos, formas iconográficas y patrones filosóficos esenciales a lo largo de la historia cultural posterior, como el concepto de reencarnación y la costumbre funeraria de la incineración, decididamente pre-védicas. El devenir histórico chino, por su parte, ha conocido en las últimas décadas novedosas indagaciones que han propiciado la automática participación de investigadores locales y occidentales, que han comprobado, entre otros factores, la presencia de un olvidado neolítico gracias a las numerosas excavaciones arqueológicas, y han comprendido la continuidad y uniformidad histórica china desde, por lo menos, el IV milenio a.C. hasta la actualidad, evidenciada muy

1 Reflexiones en honor al Padre Carmelo Elorduy, S.J.

guano edic., Madrid, 1998, en la introducción, p. III. Un único día de *Brahma* ocupa unos cuatro mil millones de años humanos, dividido en catorce épocas, cada una presidida por un *Manú* y finalizada por un diluvio destructor; cf. Frilley, G., *India Sagrada*, edic. Abraxas, Barcelona, 1998, pp. 57-58. Sobre el pintoresco concepto del “genio” indio, véase Masson-Oursel, P., Stern, Ph., de Willman-Grabowska, H., *La India antigua y su civilización*, edit. UTEHA, México, 1957, en su introducción.

euro y etno-céntrica por otra universal, favoreciéndose, de este modo, las consideraciones globales.

Tradicionalmente se nos ha presentado la historia china como estática y conservadora, transmitiéndonos la sensación de una alta cultura, antigua, emblemática y venerable, pero también exótica e ideal. Las propias fuentes son responsables de una imagen eterna y poco dinámica, porque la conciencia histórica no se extendía a los documentos. Cuando la historia tomaba su forma, digamos ortodoxa, moral y políticamente útil, la documentación no interesaba, pues se trataba, principalmente, de los diarios de las actividades del emperador y los informes que se almacenaban y conservaban en los Archivos del Estado, de los que surgían las historias oficiales de las dinastías y algunos resúmenes documentales del monarca. Las funciones y objetivos conservadores de la historiografía china se hacen evidentes debido a su institucionalización: la sección historiográfica estaba dirigida por un ministro, en tanto que el resto de sus miembros eran funcionarios-letrados de carrera sometidos a las relaciones autoritario-jerárquicas de rigor, con lo que existía una opinión dominante que se imponía. El material histórico se elaboraba y repartía administrativamente, lo que hace que, mayoritariamente, las fuentes históricas estén redactadas en un estilo cancilleresco y aburrido, con escaso valor literario. El adoctrinamiento confuciano de los historiadores oficiales les hacía adoptar la óptica de la clase ilustrada superior, por lo tanto, los datos sobre las clases populares no abundaban en demasía. Se sacrificaba, en pocas palabras, la verdad histórica por la ética como modo de comportamiento socio-político.

En la conciencia histórica europea, China desempeñó un relevante papel cuando se adopta y se interpreta la idealizada imagen mítica del Imperio del Centro, que hace de esta cultura el cogollo ordenado, jerarquizado y civilizado del mundo frente a la periferia bárbara, gracias a la labor de los misioneros jesuitas de los siglos XVII y XVIII³, en el marco de la Ilustra-

3 Esta nueva, aunque parcial y subjetiva mirada, de China y su historia, determinada por las concepciones de los jesuitas, propició obras generales como *China Illustrata* de Atanasius Kircher, de 1667 o *Novissima Sínica historiam nostri temporis illustratura*, de Leibniz en 1697. El fondo ilustrado sirvió para que Europa se impresionara por todas las representaciones idealizadas de los funcionarios-letrados confucianos y su eminente posición en el Estado. En este sentido, y gracias también a la influencia de las artes (porcelana, bordados), se ha dicho que China tuvo una acción "progresista" en la historia intelectual europea del siglo XVIII, lo que contradecía, paradójicamente, la realidad china de su época. Acerca de la idea de China en occidente, recomendamos la lectura de la obra de Montenegro, A., *Historia de la China Antigua*, edit. Istmo, Madrid, 1974, en especial, pp. 41-50.

ción, y cuando a principios del siglo XX, y gracias a Spengler, se elimina el exotismo, fundado en las *chinoseries*, de la historia de China, a la que se adjudica, por primera vez, la calidad y significación equivalente a la historia europea y americana en el marco de la historia universal, y no al margen. La *sinomanía* del siglo XVIII, que se desplaza hacia una especie de “exotismo condescendiente”, alimentado por enseres y bagatelas que traen consigo los comerciantes y soldados, acaba trastocándose cuando comienza a pensarse en la aplicabilidad sobre los textos chinos de las rigurosas técnicas de análisis filológico que habían resultado exitosas en los estudios latinos y bíblicos. Es el nacimiento de la disciplina de la *sinología* por mediación de pioneros como Stanislas Julien o Edouard Chavannes, los cuales, unidos al aporte conjunto de la arqueología, logran desvelar un legendario y periclitado pasado que acaba mostrándose esplendoroso y muy rico⁴. Este inicial despliegue ha alentado a los historiadores chinos a revisar su propia historia y el papel ejercido por algunas minorías, como los *uigures* o los *tibetanos*. Los métodos sociológicos y lingüísticos que se empezaron a aplicar en China han favorecido la proliferación de traducciones a lenguas occidentales de los clásicos, con todo su aparato crítico, así como la aparición de monografías eruditas, que han no sólo acercado la historia de China a otras regiones del mundo, sino que han desmitificado, expurgando las trivializaciones, algunos de los conceptos más arraigados acerca de la historia *sínica*, en especial su legendario escaso dinamismo o su inmutabilidad.

INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA DEL PENSAMIENTO Y LA HISTORIA ORIENTAL

Cualquier iniciativa que demuestre interés en el estudio e interpretación de la mentalidad oriental, en este caso india y china, debe partir de

⁴ En el siglo XX los nuevos descubrimientos impulsaron las investigaciones en el campo histórico: las inscripciones sobre huesos escapulares de cordero y caparazones de tortuga de fines del II milenio a.C.; las excavaciones de *Anyang*, capital *Shang*; el descubrimiento de los manuscritos sobre papel, de los siglos V al X, en el *Gansu* occidental, o la apertura de los archivos de los *Ming* y *Qing*. Detrás de este gran impulso se encuentra la famosa *Escuela de Zhejiang*, heredera de los estudios críticos del siglo XVIII. En este sentido es recomendable Lombard, D., *La China imperial*, edit. Idea Books, Barcelona, 2000, en especial, pp. 5-8 y 107-109.

un principio axiomático imprescindible: es menester apreciar y valorar unas maneras de pensar diferentes para, de este modo, evitar banalizar o trivializar su trato y comprensión, en particular cuando, desde un ángulo comparativo, se produce un acercamiento al fenómeno religioso-ideológico. Algunas claves que garantizan una mayor dosis de objetividad imparcial y rigurosidad histórica deben ser tenidas en cuenta: el pensamiento indio es eminentemente fabuloso, cósmico, filosófico y de tendencia absoluta, además de presentar ideales ético-morales profundamente imbricados en su vida cotidiana mucho más profundamente de lo que es habitual en la religiosidad occidental, de inclinación más secularizante. Las intervenciones sobrenaturales, divinas, heroicas o demoníacas, se enmarcan en un ámbito temporal cíclico y cósmico que no valora al hombre específicamente como entidad más relevante entre los demás seres vivos de la naturaleza. La especulación, que busca entender de modo abstracto, en ocasiones a partir de un fondo mítico perdido o solapado, los orígenes del mundo y la génesis del hombre, han estado siempre muy presentes en el pensamiento oriental, y han servido para hacer comprensible al hombre en su relación con las divinidades, antepasados o el medio ambiente circundante. En el particular caso indio⁵ no es exagerado aseverar que la vida social y cotidiana mantiene un fondo de religiosidad muy patente y visible en las tradiciones, costumbres y peculiaridades propias: pensemos, así, en la sacralidad de la vaca, la controvertida actualidad de las limitaciones y prejuicios de casta, en llamativos rituales con la ofrenda de diversos alimentos a dioses como *Ganesha*, en la cremación del cadáver a las orillas del Ganges o los entusiastas y multitudinarios baños reparadores y purificadores en ese río sagrado, concebido como un dios personificado. En China, estas singularidades son menos apreciables en algunos casos, específicamente debido a las contingencias políticas por las que ese inmenso país ha tenido que pasar, como la llegada y calado del marxismo, indirectamente facilitada por los informes misioneros europeos⁶, y el panorama doctrinario maoísta

5 En el marco de los aspectos comparativos en el seno de las religiones indoeuropeas, en especial entre la romana y la de los indios, deben revisarse los estudios de Dumézil, G., *Servius et la Fortune*, Bruselas, 1943, pp. 190-195 y *Déeses Latines et Mythes védiques*, Bruselas, 1956, en concreto, pp. 343-346.

6 Los misioneros jesuitas del siglo XVI se aliaron con el Estado chino en contra de la religión, y así el cristianismo entró en la oficialidad bajo la mirada protectora del gobierno, transmitiendo la idea de que la ideología oficial y la imagen de Confucio eran *sinarum philosophus*, minimizando, de este modo, el rol de los cultos del Estado. Para los misioneros

y su purga “cultural”. Sin embargo, los elementos particulares esenciales no faltan: la mente china, a diferencia de la europea, más educada en el análisis de las causas, proceso fundamentado en la secuencia de hechos, e interesada por todo aquello aislable, clasificable, categorizable y sistematizable, no ha dispuesto de instrumentos viables para aislar o clasificar, como el alfabeto y, además, ha estado decididamente orientada a comprender la evolución de las cosas y fenómenos globales concediéndole más relevancia a los hechos circunstanciales, que en un momento determinado confluyen, que a la causalidad de dominio humano. Este pensamiento correlativo, palpable en la especulación filosófica cosmogónica y cosmológica, verificable a través de la adivinación y los números⁷, y que, además, es percibido microcósmicamente en el cuerpo humano, es el fundamento de la medicina y la mística taoístas, relativamente conocidas en occidente y en muchos casos disciplinas popularizadas con escaso criterio histórico y menor conocimiento profundo de sus componentes. Aunque menos percibible que en India, fruto de una orientación pragmática con la que se ha etiquetado la mentalidad vernácula, también el gran país amarillo es profundamente religioso. La radical diversidad entre el Estado, la corte y sus personajes, argumento fundamental de las fuentes⁸, y la China rural, localista, donde aún están claramente en efervescencia los rituales y ceremonias religiosas, ha deformado un tanto la percepción del historiador, que debe reconocer

cristianos China no tenía religión, puesto que el taoísmo era una creencia completamente aberrante. El confucianismo sería visto como una sabiduría moral agnóstica, en tanto que la religión de Cristo cubriría las necesidades espirituales. Para los filósofos del siglo de las luces China era un verdadero ensueño: nación sin religión, dirigida por sabios y con una cultura al servicio del Imperio. La sociedad entre letrados burócratas y el cristianismo no dejaría de estar presente en la rebelión de los *Taiping* de 1850 que, en nombre de la verdad cristiana, destruye los santuarios taoístas, reductos de superstición. En este ambiente, no es difícil entender la ulterior intromisión y triunfo marxista. Véase Schipper, K., *El Cuerpo Taoísta*, edit. Paidós-Orientalia, Barcelona, 2003, pp. 34-35.

7 En correspondencia a la concepción espacio-temporal china y el valor de los números y los signos cíclicos, es muy recomendable Granet, M., *El pensamiento chino*, edit. UTEHA, México, 1959, especialmente, pp. 102-206.

8 La *Historia de los Han*, de *Ban Gu*, establece la pauta de las historias oficiales dinásticas escritas de ahí en adelante. Las historias dinásticas serían el producto de equipos de historiógrafos oficiales que compilaban rutinariamente datos de los archivos imperiales, sobre los que el poder político ejercía un severo control, propiciando distorsiones u omisiones convenientes. Sobre el particular véase Folch, D., *La construcción de China. El período formativo de la civilización china*, edit. Península, Barcelona, 2002, en particular, p. 240 y ss.

y valorar matices de esta índole. No debemos olvidar que la orientación racionalista confuciana, en su afán por vincular el poder imperial con una moral que exalta las virtudes del soberano, con la intención de jerarquizar y ordenar el núcleo familiar y el grupo social, ha ocultado deliberadamente parte del sustrato mítico chino, convirtiendo al sabio y civilizador *Huang-di* en el gobernante que inicia la historia, y haciendo caso omiso respecto a mitos y leyendas de la antigüedad remota, probablemente neolítica, que, antropomorfizaban, como en el caso de *Nu Kua* o *Fu Xi*, los orígenes del mundo y del ser humano. La China de los letrados e intelectuales de la corte transita senderos distintos a los de las masas populares, apegadas a los rituales, en ocasiones mágicos, de los maestros celestes taoístas. En los dos ámbitos que aquí manejamos debemos, también, no dejar de considerar las tradicionales y presentes tendencias regionalistas, donde minorías étnicas, lingüísticas y religiosas, más ostensibles en India, donde la unidad nacional siempre ha parecido más artificial que en China, han sabido mantener incólume su idiosincrasia y sus costumbres, como los *Sijs* en el noroeste del sub-continente o los *Miao* en la China meridional.

Esta puesta al día de algunos de los presupuestos culturales que debemos conocer a la hora de estudiar la historia oriental no puede obviar las imperantes dificultades que rodean la investigación al respecto en nuestro país, en concreto, el acercamiento a las fuentes, el manejo bibliográfico en lengua hispana, la particularidad de las lenguas y la nula infraestructura para su aprendizaje en Venezuela, así como las trabas de publicación. Si bien las investigaciones y trabajos serios sobre la historia y religiosidad orientales, en especial acerca del hinduismo, taoísmo y, fundamentalmente el budismo, son cada vez más numerosos, todavía representan una significativa minoría respecto a estudios en inglés, francés o italiano. Sin embargo, ciertas editoriales han rescatado antiguos y sobresalientes ensayos de autores indios (Coomaraswamy) o japoneses (Ikeda, Suzuki), y han comenzado la labor de traducción y comentario de fuentes esenciales para el análisis del pensamiento oriental, como el *Wen-tzu*, el *Laozi huahu jing*, el *Chuang-tzu*, el *Shangai Jing*, el *Lie Tse*, o el *Dhammapada*, las *Upanisads* y el *Bhagavad Gita*, por citar sólo algunos. Los títulos de Paidós-Orientalia, Kairós, Sophia Perennis, el grupo Zeta, Mensajero, Trotta, Siruela, Akal, Miraguano o Edaf, representan un notable esfuerzo editorial que desea acercar la cultura oriental al público en general y servir de enlace con el

investigador o docente en el intento de facilitar su labor. Las versiones al español de muchas investigaciones cuya publicación se produjo en emblemáticas editoriales europeas, como la francesa Gallimard, o norteamericanas, Cambridge o Princeton, son también de inestimable ayuda. En Venezuela contamos en sus buenos años con la magnífica y prolífica Monte Ávila, que no tuvo reparos en recoger trabajos meritorios como los de van Gulik acerca del sentido de la vida sexual en la China antigua, el de Cheng, respecto a la concepción y lenguaje estético de la pintura de inspiración taoísta y zen, o la espléndida edición del *Chuang-tzu*, traducido y comentado por el propio padre Carmelo Elorduy, así como ciertos esfuerzos editoriales de antaño alcanzados en los años setenta por la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, a través del Instituto de Investigaciones Históricas. A pesar de todo, una investigación profunda al nivel de ciertas tesis doctorales todavía debe llevarse a cabo en el extranjero y acudir a las fuentes indias, chinas y japonesas que, numéricamente al menos, siguen siendo las más abundantes, lo que supone como condición el conocimiento de alguna de estas lenguas y en su defecto o como complemento, algún otro idioma instrumental, en especial, inglés o francés.

Aunque contamos en nuestro idioma con diccionarios modernos de chino-español, fruto, por cierto, del pionero trabajo erudito de algunos lexicógrafos chinos y sinólogos jesuitas, como los padres Arrizabalaga y Carmelo Elorduy, en los años cincuenta, las universidades venezolanas no cuentan con la infraestructura suficiente para impartir solventes cursos específicos de chino, básicamente mandarín o cantonés, ni de sánscrito, y sólo el japonés parece tener cierta tradición y algún predicamento. El sánscrito es una lengua culta, alfabética y polisilábica, de carácter sagrado, declinable como los demás lenguajes indoeuropeos, y con una gran riqueza semántica, especialmente predispuesta para hacer comprensibles procesos abstractos complejos, en tanto que el chino, en sus variantes, es un idioma concreto, monosilábico, indeclinable y sin gramática sistematizada. En muchos estudios e investigaciones tanto el sánscrito como el pali son usados en su forma transcripta y se prescinde de su acentuación diacrítica para beneficiar la comprensión y la lectura aunque se sacrifique la pronunciación; en el caso chino, los términos son empleados siguiendo las fórmulas de romanización y transliteración típicas, que han facilitado, un tanto, el acercamiento a las fuentes: se trata del sistema *Wade-Giles* y

el *Pinyin*, el método oficial chino basado en criterios fonológicos y que la gran mayoría de los sinólogos occidentales ha adoptado en sus reflexiones sobre el mundo oriental. La creación de centros de estudios orientales en nuestras universidades y la imprescindible participación de algunos expertos extranjeros y nacionales podría paliar, como ya ha ocurrido en México o Argentina en el ámbito latinoamericano, esta carencia, y propiciar un gradual avance en la comprensión de esas lenguas y, por consiguiente, de todos sus procesos culturales más complejos.

Las ciclópeas dificultades de publicación de trabajos o monografías sobre temática oriental se enmarcan en continuos, y aparentemente irresolubles, problemas financieros, y en la determinante orientación hacia investigaciones que se inserten únicamente en el marco de la historia nacional o, a lo sumo, en el ámbito latinoamericano, despreciando, o quizá no valorando suficientemente, cualquier otro tipo de estudio histórico, lo que se traduce en la escasísima presencia de revistas especializadas sobre historia, cultura o pensamiento orientales, y en la grave carencia de especialistas en estos temas, que nunca podrá solventarse mientras no llevemos a cabo una ardua labor de formación que requiere, a su vez, en un marco cíclico evidente, el aprovechamiento de los existentes o la ayuda de algunos foráneos, que bien pudieran ser latinoamericanos, mexicanos, argentinos o españoles. Ambas son tareas que las políticas educativas de nuestras universidades deberían enfocar a futuro para recuperar, tras un proceso en las últimas décadas que parece involutivo, un terreno que se sospecha perdido. Deberíamos, pues, capacitar especialistas en las disciplinas de la historia universal y en el ámbito metodológico de las mentalidades, y, de este modo, además de alcanzar el nivel que otros países latinoamericanos ya poseen, no relegar al olvido las actividades que en la ULA merideña E. Capriles desarrolla con dedicación o aquellas que algunos docentes e investigadores de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela queremos implantar y dar a conocer. Sólo de esta forma, plena de interés y sacrificio, podremos alcanzar el desempeño mexicano de El Colegio de México, que cuenta con publicaciones de renombre mundial como la *Revista de Estudios de África y Asia*, o la merecida fama como traductores y como expertos estudiosos de las filosofías y religiones indias de especialistas argentinos como Fernando Tola, Carmen Dragonetti o Liliana Daris, sin entrar a

valorar *in extenso* los aportes hispanos de Dolors Foch respecto a China o Rodríguez Adrados y R. Panikkar en relación a India.

En profunda afinidad con esta reseña a la investigación histórica en el marco del orientalismo extremo-oriental, la enseñanza universitaria de la historia y la cultura asiáticas debe encaminarse, a la espera de la apertura de diversos frentes en el seno de los intereses curriculares de nuestras magnas casas de estudio, a la presentación de seminarios y talleres, con un trabajo metodológico de base fundamentado en un mínimo conocimiento de las estructuras de pensamiento a través del uso de material textual y audiovisual documental, así como por mediación de determinados recursos tecnológicos a nuestro alcance, en especial, *internet*, que permite el acceso a documentación, bibliotecas, ensayos monográficos, exposiciones e, incluso, a variados y certificados estudios a distancia impartidos por reconocidas universidades, institutos y casas de estudios, como por ejemplo, UOC (Universitat Oberta de Catalunya), la Pompeu Fabra barcelonesa o la Complutense de Madrid, por reseñar sólo algunas. Del mismo modo, y como necesario complemento, la organización de foros y la participación de conferencistas puede y debe abrir el camino a los intereses que en este campo de investigación y reflexión puedan tener algunos estudiantes y profesores que deseen incursionar en el, para muchos, apasionante mundo oriental.

REFLEXIONES A MODO DE CONCLUSIÓN: MOTIVACIONES PARA CONOCER EL PENSAMIENTO ORIENTAL

En cualquier caso, y lejos de pretender hacer una apología al respecto o de convertirnos en acérrimos e intransigentes valedores de los estudios sobre la religión, la filosofía o la historia india y china o, más allá, del ámbito geo-histórico del Asia oriental como único recurso historiográfico, defendible a ultranza, frente a otros marcos referenciales en el seno de lo que conocemos como Historia Universal, no quisiéramos concluir sin unas consideraciones finales referentes a una interrogante esencial, ¿por qué enseñar la historia y los modos de pensamiento asiático-orientales? En primer término, para valorar en su justa medida, fuera de pseudo-estudios carentes de rigor y que abusan de una pretendida sobre-espiritualidad oriental mal comprendida y que suele catalogarse bajo el epígrafe de esoterismo, una

forma de pensar y vivenciar el mundo cercano al entorno natural, haciendo del hombre no su centro rector sino un elemento más en el armónico y equilibrado desarrollo del Universo; en segundo lugar, para cubrir algunas lagunas históricas hoy en día no pertinentes, tanto desde la óptica metodológica como de los contenidos, en tanto que hablamos de grandes regiones geográficas y culturales que, a pesar de su ámbito civilizador propio, no han estado tan aisladas, ya desde antiguo, de otros entornos históricos como pudiera creerse, tal y como la presencia de Persia y posteriormente los árabes musulmanes, como intermediarios privilegiados en Asia central, constatan en referencia a los contactos comerciales y de ideas, entre el gran Imperio Romano, India y el Imperio chino de los *Qin* primero y de los *Han* de *Wu-ti* después a través de la famosa y emblemática Ruta de la Seda; en tercer término, para desmitificar y desarraigar para siempre la imparcialidad y confusión generada por el euro-centrismo occidentalizante de la historiografía más reaccionaria de una época, que pretendía seguir observando el mundo occidental y su historia bajo el equivocado prisma de su originalidad embrionaria frente a la concepción periférica y secundaria de la historia del resto del mundo. Es hora, por consiguiente, de enfatizar el carácter ecuménico de la Historia Universal y, en cualquier caso, recordar, sin afán revanchista ni de ambages retóricos de venganza, que el origen de la especie humana fue africano y que las primeras sociedades urbanas que generaron la “civilización” fueron asiáticas, próximo-orientales, y no mucho después en el tiempo, chinas.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA ESENCIAL

- AGUD, A. 1995. *Pensamiento y cultura en la antigua India*. Madrid:edic. Akal.
- BLUNDEN, C. / ELVIN, M. 1994. *China, gigante milenario*. Barcelona:edic. Folio.
- CHENG, A. 2002. *Historia del pensamiento chino*. Barcelona:edic. Bellaterra,
- CHESNEAUX, J. 1969. *Asia oriental en los siglos XIX-XX*. Barcelona:edit. Labor.

- EMBREE, A.T., / WILHELM, F. 1984. *India. Historia del subcontinente desde las culturas del Indo hasta el comienzo del dominio inglés*. Madrid: edi. Siglo XXI,
- FRILLEY, G. 1998. *India Sagrada*. Barcelona: edic. Abraxas.
- FOLCH, D. 2002. *La construcción de China. El período formativo de la civilización china*. Barcelona: edit. Península.
- GARCÍA-ORMAECHEA, C. 1988. *India inmortal*. Madrid: edic. Historia 16.
- GERNET, G. 1999. *El mundo chino*. Barcelona: edit. Crítica.
- GONZÁLEZ BUENO, A. 1991. *Historia de la ciencia y de la técnica. India y China*, vol. 9. Madrid: edit. Akal.
- GRANET, M. 1959. *El pensamiento chino*. México: edit. UTEHA.
- HERNÁNDEZ, M.C. 1999. (edit.), *Filosofías no occidentales*. Madrid: edit. Trotta.
- LOMBARD, D. 2000. *La China imperial*. Barcelona: edit. Idea Books.
- MACKENZIE, D.A. 1995. *La India. Mitos y Leyendas*. Madrid: M.E. Editores.
- MAILLARD, C. 2000. *La sabiduría como estética. China: confucianismo, taoísmo y budismo*. Madrid: edit. Akal.
- MASPERO, H. 2000. *El Taoísmo y las religiones chinas*. Madrid: edit. Trotta.
- MASSON-OURSEL, P., / STERN, Ph., / DE WILLMAN-GRABOWSKA, H. 1957. *La India Antigua y su civilización*. México_ edit. UTEHA.
- MONTENEGRO, A. 1974. *Historia de la China antigua*. Madrid: edic. Istmo.
- MUÑOZ GOULIN, J. 2002. *La Ruta de la Seda*. Madrid: Acento edit.
- PANIKKAR, R. 2000. *La experiencia filosófica de la India*, Madrid: edit. Trotta.
- SAID, E.W. 2003. *Orientalismo*, Barcelona: edit. Mondadori.
- SCHMIDT-GLINTZER, H. 2001. *Antigua China*. Madrid: Acento edit.

- SCHUON, F. 1983. *Castas y razas*. Barcelona: edit. Sophia Perennis.
- SPEAR, P. 2001. *Historia de la India II*. México: edit. F.C.E.
- THAPAR, R. 2001. *Historia de la India I*. México: edit. F.C.E.
- WERNER, E.T.C. 1997. *Cuentos e historias de la Antigua China*. Madrid: M.E. Editores.
- WHITFIELD, S. 2000. *La vida en la Ruta de la Seda*. Barcelona: edit. Paidós.
- ZIMMER, H. 1997. *Mitos y símbolos de la India*. Madrid: edit. Siruela.

Historia, Literatura y estudios culturales
en la actualidad.
Comentarios al seminario de Julio Ramos,
Universidad de Berkeley.
Universidad de los Andes, 25, 26 y 28
de noviembre 2005

Dora Dávila

En el convenio de los Programas Integrados de Literatura (PIL) de la Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes y Simón Bolívar, se realizó en la ciudad de Mérida el seminario *Historia, Literatura y estudios culturales en la actualidad*, dirigido por el profesor Julio Ramos, de la Universidad de Berkeley. El profesor Ramos es conocido en el ámbito latinoamericano por su enfoque cultural hacia la historia latinoamericana en los siglos XIX y XX, especialmente en su revisión crítica de la idea de letrados, intelectuales y campos culturales que permearon los procesos a lo largo de esos siglos.

Inevitablemente influido por los postulados teóricos de Michel Foucault, las tres conferencias de Ramos estuvieron entrelazadas en torno al surgimiento del sujeto –ser social e histórico– ante situaciones institucionales, su forma y representación cultural. A partir de postulados desarrollados ya en su libros *Paradojas de las letras* y *Desencuentros de la modernidad*,¹ Ramos reflexionó sobre la relación entre ley, literatura e historia. Desde las preguntas básicas: ¿Cómo se piensa el cambio? ¿Cómo se representa la idea del cambio? ¿Cómo pensar las zonas de transformación social? ¿Cómo los procesos de pensamiento piensan el cambio?, Ramos debatió

1 Julio Ramos, *Paradojas de las letras*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, (s/a); *Desencuentros de la modernidad en América latina. Literatura y política en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

sobre la idea de acontecimiento, tan cercana al historiador, y su significación social en el momento en que se rompe para la construcción de sujetos identificables, ya ajenos al anonimato. Estas fueron las directrices que guiaron su presentación.

El pretexto del juicio a Alberto Mendoza, un poeta inmigrante centroamericano sospechoso de asesinato en una ciudad estadounidense en la década de los ochenta del siglo XX, va a ser el teatro de operaciones que utilizará Ramos para hacer una deconstrucción del aparato de jurisprudencia desde una visión particularmente cultural. Tenido como norma, repetitivo y excluido de la posibilidad de variación, el discurso ante la ley va a hacer uso, sin embargo, del discurso estético para interpelar un crimen convirtiendo a la poesía en evidencia y, por ende, en parte del aparato jurídico en ese escenario legal.

— En el contexto de lo que Ramos considera la entrada de la poesía a la corte, hay una coyuntura cultural que hizo posible dicho tránsito: un espíritu de renovación académica que, desde algunas escuelas de leyes estadounidenses, permitieron ampliar el universo de evidencias para la defensa del presunto implicado Mendoza. En la construcción de la defensa, entre los abogados de Mendoza, David Robertson, un egresado de Yale University, planteó y/o cuestionó la visión positivista de la ley ante sujetos desfavorecidos históricamente como Mendoza. Esta conciencia del *otro* multicultural (desde la lengua hasta su procedencia geográfica) había pasado a formar parte de una preocupación académica en los estudios críticos del derecho, los *New Critical History Law*, tendencia académica semejante a la sucedida desde la literatura con los estudios culturales en la década de los ochenta de ese siglo XX.

Esta revisión de la jurisprudencia había puesto en duda la verdad jurídica, tenida hasta ese momento como *verdad* desde la evidencia que ponía en revisión las formas judiciales de verdad y su retoricismo del siglo XVIII basado en Jeremy Benthan, Hobes, Leviatán y sus teorías *modernas* de la jurisprudencia y la verdad jurídica. Sobre la diferenciación entre epistemes, Ramos reflexionó sobre el impacto de la ley en el cuerpo de los que no tienen ley y cómo el proceso de cambio en la idea de la jurisprudencia y de verdad jurídica, había favorecido un juicio marcado étnica y lingüísticamente por un *otro* hegemónico detentador del poder y del *saber*.

Entendido el juicio a Alberto Mendoza como un evento multiculturalista, en el cual las razas tuvieron fuerza, éste constituyó un acontecimiento de tensión que puso en evidencia los *saberes* del *otro* frente a una justicia que también debía entenderse en su proceso de cambio. Estos campos fueron la base para hablar de la diferencia multicultural en los Estados Unidos y su impacto como heterología en los estudios culturales de ese momento.

Si transportáramos a escenarios del pasado más remoto las relaciones culturales señaladas por Ramos a partir de la contemporaneidad de Alberto Mendoza, seguramente indicarían cambios en los saberes y en la construcción de las relaciones de poder entre los discursos y las instituciones. Por ejemplo, ubicándonos en un momento de inflexión previo a acontecimientos independentistas canonizados por las narrativas decimonónicas, en el caso venezolano, es probable que la dimensión dogmática y oscura de la ley en instituciones coloniales como el Colegio de Abogados, tenidos como dueños del valor absoluto y de la verdad, pueda deconstruirse en su propio cambio si visualizáramos las reformas universitarias previas a la independencia, así como a los sujetos anónimos –los Albertos Mendozas del pasado– navegando desde su subalternidad en el tránsito cultural de antiguo régimen a *modernidades*. Éstos desde sus conflictos jurídicos pusieron en entredicho una verdad: la del *saber* hegemónico en su propio cambio.

RESEÑAS

Reseñas

ANNINO, Antonio y GUERRA, Francois Xavier. 2003. *Inventando la Nación Iberoamericana, Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica. Por Carlos Alberto Murgueitio Manrique.

Este libro está compuesto de una recopilación de trabajos realizados por historiadores de diferentes universidades europeas e iberoamericanas. En el texto, buscan responder a diversos cuestionamientos en referencia al tema de la nación en América Latina, desde su prematuro boceto generado por las divisiones territoriales en reinos y provincias en el siglo XVI, pasando por las nuevas concepciones borbónicas y la creación de nuevas instituciones político-administrativas, intendencias, capitanías y nuevos virreinos, hasta la formación definitiva de los estados y sus respectivas concepciones nacionales, reproducidas a partir de un proyecto culturalista criollo y un proceso de autodefinición local y regional, frente a las coincidencias o semejanzas de las partes de un imperio único que hizo implosión.

Los autores incluyen en la obra el tema nacional en Brasil y los procesos de construcción nacionales en las repúblicas hispanoamericanas, desde la era de la independencia hasta las guerras civiles, entre los diferentes caudillos defensores de posiciones inclinadas tanto al centralismo unificador, en torno a las ciudades más importantes, como a las posiciones federalistas, más apropiadas a las regiones rurales o periféricas y a las formas de integración centrífugas.

El estudio de la nación en América Latina tiene sus peculiaridades propias que, según los autores, se distancia considerablemente de las experiencias vividas tanto en Norteamérica como en Europa, ya que resulta de la desintegración de una construcción política precedente. Su precoz nacimiento revela las diferencias que existen entre las concepciones de nación conocidas en la época: la separación de la nación como una comunidad política soberana, la de la nación como asociación de individuos ciudadanos y la de la nación como identidad colectiva con un imaginario

común compartido por todos los ciudadanos. En la América Española, la nación es a la vez un punto de partida y un proyecto en parte todavía inacabado. Su construcción y consolidación ha dependido del tiempo, de un proceso de asimilación o fusión de las identidades culturales diversas, producto de una sociedad dividida en forma de castas, pero también de la reafirmación de un proyecto identificador fomentado por ciertos valores, simbologías y mecanismos de aculturación específicos, que han buscado definir los límites entre los diferentes sentimientos nacionales.

Si bien los autores buscan imprimir un sello americanista en su comprensión del proceso histórico de los países iberoamericanos, no logran desprenderse de las cosmovisiones eurocéntricas, privilegiando a la elite criolla en sus apreciaciones, sin darle la importancia que se merece al flagelo sufrido por las comunidades y sociedades americanas prehispánicas, tras la llegada de los europeos y el establecimiento de lazos de convivencia durante la era colonial, así como ninguna sola mención al problema de la esclavitud de las masas de esclavos africanas, quienes en la mayor parte de los casos aportaron los gruesos de las tropas en las causas independentistas. No existe una sola nominación a las revueltas localizadas, pero al fin y al cabo conflictos o levantamientos protagonizados tanto por grupos indígenas como por negros libertos o cimarrones. Esta omisión se presta para vanagloriar la versión criollista de la historia y subvalorar los aportes culturales, económicos y sociales de las masas de oprimidos en la construcción de las naciones iberoamericanas.

La primera reflexión importante que deja el libro es la definición misma de Monarquía Católica, concebida como un edificio jerarquizado compuesto por reinos, virreinos y provincias, tanto en América como en Europa y sus tradicionales autonomías políticas, cuyo centro de referencia giraba en torno al monarca, representante de Dios en la tierra y defensor del credo católico en el mundo frente a las amenazas del Islam y de los reinos protestantes y heréticos del norte. Este providencialismo imperial español serviría de soporte justificador de su obra evangelizadora en los nuevos territorios adquiridos a lo largo y ancho del mundo. La Iglesia estará desde el principio implicada en dicha obra constructora, casi que fundiéndose o complementándose con la figura del monarca. Tal y como lo expresa en uno de los trabajos el ministro de Felipe II, Juan de Palafox, "(...), la unión de los diversos reinos y provincias de la monarquía española

debía fundarse en el carácter y la función religiosas del Rey en Europa y en ultramar”.

Al mismo tiempo, se trata de generar un debate en torno a las querellas de los primeros encomenderos con la Corona, en relación a las concesiones de indios y de grandes extensiones territoriales a los conquistadores, después retiradas tras la puesta en marcha de las tesis de defensa de los nativos americanos realizadas por el dominico Fray Bartolomé de las Casas. Los sueños de los conquistadores de establecer una sociedad feudal en el Nuevo Mundo se desvanecieron, dándole paso a nuevas formas de inclusión de la mano de obra indígena, sometida directamente a la autoridad del rey y sus ministros, y redistribuida en ciudades o asentamientos alrededor de iglesias e instituciones políticas y judiciales correspondientes.

Es importante traer a colación el problema de los encomenderos, ya que su derrota se vio reflejada en la ausencia de una nobleza criolla que, hubiera para muchos autores, mantenido estrechos vínculos de sangre y por lo tanto de cooperación perpetua con la Corona y la metrópoli. Sin embargo, al haber destruido el poder de los mayores encomenderos, las familias de éstos sufrieron vejámenes y terminaron incluyéndose dentro de las órdenes religiosas para lograr sobrevivir a las privaciones materiales a las que se vieron sometidas. En 1568, Juan de Matienzo, Oidor de la Audiencia de Charcas en el Perú, recomendaba establecer un sistema mixto de gobierno real y señorial, creando así un equilibrio de poder entre la Corona y la nobleza americana, similar al que prevalecía en España. Apoyando esta iniciativa, Solórzano revisó la legislación que regía las encomiendas y, citando al derecho feudal, pronosticó que la preservación de todo el reino dependía de la existencia de una clase noble, rica en vasallos. Favoreciendo a las familias de los encomenderos tanto en los puestos públicos, como en otros cargos seculares, eclesiásticos y militares, prefiriendo siempre a éstos que a los extranjeros, advenedizos y peregrinos.

La enorme distancia entre los territorios americanos y la metrópoli, era la causa que les impedía a los criollos el fácil acceso a la Corte, fuente de todos los favores y beneficios. Los criollos eran demasiado pobres para comprar cargos y los mercaderes peninsulares radicados en las provincias y reinos americanos empleaban su riqueza en adquirir puestos de regidores y alcaldes. En muchos casos, los virreyes se mostraban reacios a aplicar

las reales cédulas que ordenaban dar preferencia a los descendientes de los conquistadores, con el pretexto de que muchos de ellos no estaban capacitados para ejercer funciones importantes. Estas situaciones que implicaron la pérdida de poder relativo de los criollos americanos frente a los peninsulares comenzaron a existir desde el siglo XVI y XVII, bajo el dominio austríaco, a medida que fueron avanzando los paquetes reformistas de los Borbones, las distancias se profundizaron hasta ocasionar enfrentamientos. Desde 1680, Madrid introdujo la venta sistemática de cargos coloniales en todos los niveles del gobierno, como era de esperarse la mayor parte de ellos fueron ocupados por peninsulares, ahondando el resentimiento de los americanos, excluidos tanto del alto gobierno como de los privilegios de la nobleza.

Los autores realizan un análisis de los efectos políticos que tuvieron las reformas borbónicas en la administración del imperio español, encontrando parte de las explicaciones por las cuales los americanos optarán por un divorcio frente a la metrópoli cuando las circunstancias internacionales así lo permitieron. Realizando una comparación superficial con el proceso de poblamiento y crecimiento económico característico de las colonias británicas de Norteamérica, se encuentran también parte de las explicaciones que les servirán para comprender las realidades del proceso histórico. Mientras las provincias españolas mantuvieron estrechos vínculos culturales y espirituales con la Iglesia Católica, cuya lealtad al Imperio había sido constante, en una relación simbiótica, en las colonias norteamericanas la tolerancia religiosa había impedido excesos de poder político y religioso a cualquier iglesia. Al mismo tiempo que se manifestaban diferencias evidentes en cuanto a los costos de transporte de mercancías entre los imperios, ya fuese por las diferencias topográficas de los territorios, así como por las tasas, tipos de interés y tributos, que siempre fueron mayores en Hispanoamérica que en las colonias inglesas.

Mientras las colonias inglesas mantuvieron una estabilidad en el orden institucional y libertades mayores de autogobierno y derechos civiles, las reformas borbónicas rompieron la historia colonial del imperio hispanoamericano, conllevando a inconformismos resultantes de las transformaciones propias de los cambios. También sería pertinente diferenciar a los sistemas coloniales en relación a las castas constitucionales de las jerarquías

de poder dependientes del color, frente a una mayor homogeneidad racial y cultural en las provincias del norte.

La enérgica protesta sucedida en la América española frente a las medidas estructurales tomadas contra la Iglesia y en particular contra la Compañía de Jesús, por sus tesis tiranícidas y por la influencia enorme que ésta ejercía en el ambiente criollo, durante el gobierno de Carlos III se manifestó en inconformismos y rechazos de la población criolla americana frente a los dictámenes dirigidos a la consolidación del absolutismo en la península. Tal y como Montesquieu señalaba, “Quitad a la monarquía las prerrogativas de los señores, del clero y de la incipiente nobleza, y tendréis pronto un estado popular... el fuero clerical es el único fuero especial que los estrecha al gobierno”. Además, la decisión tomada por el mismo monarca de excluir a los criollos de los puestos importantes del gobierno, perjudicaba aún más a los partidos americanos, generando acalorados debates en el seno mismo de las instituciones españolas, sobre todo tras las Capitulaciones de Bayona, y el entreguismo de los monarcas españolas a Napoleón entre 1808-1812.

Los autores profundizan en el análisis de las instituciones imperiales, con el fin de encontrar los antecedentes de la independencia americana en las nuevas articulaciones políticas, como expresión de nuevas identidades históricas, que desde la colonia y con más fuerza tras las reformas borbónicas prefiguraban los futuros estados independientes que surgirían después de las guerras de emancipación. Tras un estudio riguroso sobre la evolución institucional del imperio hispanoamericano, los autores encuentran que los nacientes nacionalismos encontrarán sus bases en las estructuras socioeconómicas regionales y en una articulación política más o menos colectiva, los comienzos de la formación de entidades protoestatales por debajo de la estructura estatal imperial. Los nuevos estados surgirán pues, de las divisiones administrativas coloniales con algunas modificaciones territoriales producto de las guerras, las fuerzas económico-sociales y las estructuras burocráticas imperiales.

Los esfuerzos de la Corona por imponer y homogeneizar las normas de gobierno en América; y por lograr una aplicación inmediata de los nuevos principios gubernativos, conllevó al otorgamiento de beneficios económicos y políticos a los americanos, tales como los decretos de libre comercio y la

formación de nuevos reinos, capitanías e intendencias. Sin embargo, estas reformas no pueden comprenderse si no se entiende la debilidad en que se encontraba el poder metropolitano. La difusión del concepto de colonias para las antiguas provincias y reinos americanos profundizó la crisis, que sorpresivamente comenzaría en dos provincias lejanas a los centros virreinales tradicionales, como serían Venezuela y Buenos Aires. Mientras las elites criollas de los antiguos virreinos conservaron hasta muy tarde las ideas tradicionales de la representación. Es, sin embargo, sorprendente que no se mencione por ningún lado la naturaleza de los partidos conspirativos contra el poder español, ni se profundice en las fuerzas ilustradas de la masonería como motor principal de las revueltas criollas, por lo menos en referencia a las anteriores provincias mencionadas como el epicentro de los bandos insurreccionales. Lo que sí se nombran son las fuentes de las cuales se extraen las concepciones políticas que influirán en las nuevas constituciones republicanas, tanto el contractualismo, como las tendencias ius naturalistas modernas, la teología política de los jesuitas españoles del siglo XVI y una peculiar interpretación rousseauiana.

En el tema del ocaso de la monarquía hispánica se realiza, con envidiable maestría, una aproximación a la invasión napoleónica de la península y a sus consecuencias, además de un seguimiento a los sesiones de las Cortes de Sevilla y Cádiz, a los debates mantenidos durante la promulgación de la constitución liberal entre los bandos españoles y americanos. Ambos incluyendo dentro de la redacción de los textos, un conjunto de ideas, principios, imaginarios, valores y prácticas características de la modernidad política. También se expone claramente la manera como los pueblos americanos, marcados por un agudo tradicionalismo social tanto en los temas religiosos como en los políticos, fomentan en algunas localidades un rechazo absoluto a las nuevas legislaciones liberales, movilizándolo a la población a una contrarrevolución, que incluía en sus proclamas, el rechazo al invasor, la fidelidad al rey y una explosión del patriotismo español.

La acefalía en que quedó el Imperio es comparada con las medidas oportunas que emplearon los Braganza en Portugal, movilizándolo la Corte hacia Río de Janeiro con ayuda de la marina inglesa. Se hace por lo tanto referencia al Plan del Ministro Godoy, quien recomendaba el traslado de la Corte de España al Nuevo Mundo. El motín de Aranjuez se lo impediría. Las consecuencias de estos hechos, expuestas en esta obra, explican

cómo cada ciudad, cada pueblo, cada comarca del gran imperio tuvo que reaccionar sólo, incluso sin saber las reacciones que habían tenido las ciudades más próximas. El vacío de poder fue entonces reemplazado por un nuevo poder que emergió del pueblo, cuando se rompieron, por las circunstancias propias de la crisis, y sin que nadie se lo propusiese, los lazos ancestrales que mantenían unidas a las provincias americanas con el poder metropolitano.

Es curioso que no se mencione tampoco el tema de la reconquista. Cuestión que le quita rigurosidad a la obra y deja visibles sus intenciones hispanófilas. Si bien profundiza sobre la primera emancipación americana producto de la coyuntura europea, no le otorga créditos a la posterior empresa americana, de la guerra a muerte contra España. Es importante la mención constante que hacen los autores a las disputas y diferencias suplementarias que enfrentaron a las diferentes ciudades céntricas o periféricas quienes buscaban mantener o expandir su poder por medio de la subordinación de otras comunidades, proyectándose políticamente la formación de partidos, unos favorables al mantenimiento de los gobiernos virreinales sobre los territorios dominados y otros inclinados a adoptar un sistema político federal, que impidiera las hegemonías tradicionales de las grandes ciudades y respetara parte de las tradiciones autonómicas mantenidas durante siglos en las inmensidades andinas.

Por otro lado, no todas las antiguas entidades políticas americanas proclamaron la libertad con respecto a España, este punto está bien desarrollado y me sirvió mucho para comprender la realidad de los acontecimientos en América. Cada ciudad, pueblo o villa decidió si aportar o no su apoyo a la América insurrecta, cuestión que provocó un incendio interno en cada una de las antiguas provincias, capitanías o virreinos. Estos hechos permitieron la reconquista y por lo tanto la independencia definitiva y radical, cuestión que, como dije, no es abordada y por lo cual es identificable el espíritu europeísta y conservador de la obra, pese a que algunos académicos americanos aporten al trabajo general.

El libro hace referencia al tema de la soberanía como un componente indispensable de la emergencia del estado-nación moderno, y muestra cómo en América el debilitamiento de la soberanía central reforzó a la provincial, por medio de la redistribución de la soberanía española a los cabildos

provinciales. La supervivencia de la mentalidad habsburguesa fue siempre evidente, el modelo del estado mixto, con amplias autonomías territoriales y corporativas no pudo ser desmantelado totalmente en el componente americano del Imperio, cuestión que impidió un entendimiento tendiente a la negociación con las nuevas autoridades absolutistas. Las querellas propias de cada una de las entidades políticas americanas implicaron enormes niveles de anarquía, dominante durante buena parte del proceso político republicano y, por lo tanto, al caudillismo o personalismo político militarista en las sociedades hispánicas del Nuevo Mundo.

Pese a que la obra es un buen intento de englobar a la inmensa región que conformaba el Imperio Hispanoamericano, da la impresión de que se toman muchos ejemplos que hacen referencia a los casos de México, Perú y algunos atisbos sobre el caso de Buenos Aires. En este sentido, dejan de lado los procesos políticos e institucionales de la mayor parte de las regiones periféricas, como Centroamérica, el Virreinato de la Nueva Granada, el Alto Perú, Chile y hasta Venezuela y el Caribe, cuestión que perjudica las visiones de tipo regional y local propias de esos casos. El universalismo mexicano está expuesto en su máxima expresión, ya sea por la importancia veraz de esta región del imperio o por la presencia mayor de académicos de aquella nacionalidad en los trabajos conducentes a la edición de esta obra.

Si bien este libro nos permite generar preguntas y nos ayuda a entender más a profundidad algunos puntos dejados de lado por las versiones patrióticas de las historias nacionales, cambiándolas por una visión más general y continental, no es del todo satisfactorio evadir las gestas militares de la emancipación, que si bien han sido sobrevaloradas con cargas mitológicas y prosaicas, influyeron definitivamente en los destinos políticos de los nuevos pueblos y sus historias independientes. En términos generales, la obra es de gran provecho para cualquier académico que quiera acercarse a la historia colonial e independiente de las repúblicas hispanoamericanas, y debería ser un libro más difundido en las instituciones de enseñanza superior, como instrumento para deconstruir las historias nacionalistas enfocando al mundo académico a un análisis más general, que nos ayude a entender las diferencias y semejanzas entre cada uno de los antiguos componentes territoriales y sociales del Imperio Hispanoamericano.

BURKE, Peter y Asa, BRIGGS. 2002. *De Gutenberg a Internet. Historia social de los Medios de Comunicación*. España: Editorial Taurus. Por Antonio Ricoy Céspedes.

Peter Burke y Asa Briggs, historiadores de las Universidades inglesas de Cambridge y Oxford, respectivamente, ofrecieron el año 2002 un libro común: *De Gutenberg a Internet. Una Historia Social de los Medios de Comunicación*. Ambos autores han sido catalogados dentro de la corriente que denominan *Nueva Historia Cultural*. En ella se incluyen, como en un conjunto aglutinante, variadas formas del *hacer histórico* desarrolladas durante los últimos cincuenta años.

Esta corriente metodológica es caracterizada por una serie de acercamientos al hecho y al fenómeno histórico, que abarca desde las visiones *desde abajo* –estudios históricos a partir de grupos sociales no protagonistas– hasta interpretaciones estructuralistas y constructivistas, en las cuales predominan los desarrollos ideológicos de las instituciones.

La obra es una apretada síntesis de 500 años de historia, en los cuales, queda como telón de fondo la unidad y continuidad que existe en el saber y en el desarrollo humano. Los autores, dado el carácter divulgativo del texto, intentan ofrecer una visión de los hechos, fenómenos y procesos que, en conjunto, provocaron lo que el siglo XX conoció como la *Revolución de los Medios de Comunicación*.

A continuación ofrecemos una breve reseña del contenido estructurada de la siguiente manera: breve análisis del marco general de la obra; visión crítica de los dos grandes apartados; exposición de contenidos por capítulos y, finalmente, una visión crítica conclusiva.

Una rápida visión de los términos finales del texto puede ayudarnos como elemento de fondo del proceso comunicacional que los autores han tratado de desarrollar en escasas 400 páginas. Comentan que la palabra que se asocia hoy día con los medios es *tecnología*, entendida como desarrollo. Sin embargo, la historia de los medios, en el amplio sentido de Burke y Briggs, está fundamentada más bien, en el término *comercio*, bien sea económico, bien ideológico.

Este mismo hecho, no concluye, según los autores en ese aspecto. Para ellos, tomando prestados los conceptos de Bill Gates –el hombre fuerte

del presente tecnológico— el mundo electrónico o digital es la culminación de la *Revolución del consumo*; y ésta, a su vez, es término de la *Revolución de la producción*.

Para llegar a esta apreciación intentan una aproximación desde la perspectiva del esquema clásico de las ciencias de la comunicación desarrollado por Laswell: quién dice qué, a quien, en cuál canal y con cuáles consecuencias. Desde su perspectiva el comercio es el mecanismo de control, éste lo ejerce quien comunica; y los medios, a grandes rasgos, constituyen un contexto más extenso que el propio canal. Pareciera que, sin quererlo, convalidaran la tesis de Mc Luham, *el medio es el mensaje*.

Dividen el texto en ocho grandes capítulos. Los tres primeros bajo la pluma de Burke; los otros, corresponden a Briggs. Aunque ofrecen una clara continuidad temporal, nos parece que sus páginas corresponden a dos visiones claramente definidas sobre las cuales hablaremos a continuación.

En la primera, antecede la introducción como primer capítulo del cuerpo del texto. Cumple la función de marcar, brevemente, las pautas del trabajo en conjunto, aunque en realidad conecta la unidad de los procesos comunicacionales desde la antigüedad hasta el Renacimiento; una especie de puente dentro de su concepción de unidad y continuidad de hechos y procesos, que sirve para engarzar con el periodo histórico que realmente es su objeto de estudio. Lo más resaltante del capítulo es el desarrollo de una visión de los medios desde el siglo XV al XVIII, con una excelente aproximación al campo de la *esfera pública*, que priva sobre la simple enumeración de los fenómenos que dieron lugar a los medios que hoy conocemos.

Por su parte, la segunda sección, contempla una suerte de aproximación a los desarrollos industriales y tecnológicos que, nuevamente en unidad y continuidad, provocaron la revolución de los medios que caracterizó al siglo pasado. Es entonces cuando echamos en falta una visión de los medios desde perspectivas no funcionalistas. Lo cual, aunque desde el principio fue notificado al lector, no deja de presentar una visión truncada de los medios.

Desde las primeras páginas, Briggs y Burke, establecen su marco general de trabajo. En su texto encontraremos una visión amplia de la comunicación de la información y de ideas desde el campo oral personal hasta el

mediático masivo. Abarca brevemente desde la llamada *Revolución de la Imprenta*, en el siglo XV, hasta el *ciberespacio* del momento presente; pero sólo para el occidente y, además, el occidente industrializado.

Desean hacer una historia social y cultural que tenga en cuenta la multiplicidad de facetas del hombre en sociedad; por tanto, engarzan su discurso desde una dinámica política, económica y tecnológica. Evitan el determinismo tecnológico, pues consideran que descansa en reducciones poco veraces. Todo esto implica ver el fenómeno de los medios no sólo como una extensión necesaria del progreso científico-técnico.

Para ellos, cuando los procesos comunicacionales se observan como sistemas, es de suma importancia ampliar el radio del canal en el modelo de Laswell. Por tanto, además de interesarse por los factores del proceso —el contenido, el control y el público—, importa mucho más el contexto; y éste, en su función biyectiva de alimentación y retroalimentación. Intentan, a mi juicio sólo como enunciado, deducir cómo los cambios en los medios han provocado reformulaciones sociales y culturales, y viceversa; además de esbozar su alcance, lo cual, es desarrollado someramente.

Tratemos, a continuación, de hacer una breve reseña de los temas de cada capítulo. La sección de Burke abarca un largo periodo que discurre desde 1450 a 1789, o lo que se denomina: *de la Revolución de la Imprenta a la Revolución Francesa*. El capítulo segundo viene a desarrollar los hechos y procesos con especial énfasis en la escritura y sus influencias.

Los datos aportados sobre publicaciones varias de la época estudiada y la versatilidad de funciones que puede cumplir, permite entender el fenómeno comunicacional y el papel de los medios como una intrincada red de fenómenos que abarcan desde la comunicación oral y visual, de carácter literario y religioso, a las formas políticas de gran calado social, como será la prensa política.

En estas páginas llama la atención la desmitificación de tres conceptos comunicacionales muy ligados al mundo moderno. Para el autor, tanto los flujos de información, la estandarización como los mecanismos multimediatos, tienen su irrupción desde los inicios de la edad moderna.

Los primeros se reflejan en la unidad existente entre la comunicación y los factores económicos y de poder tanto socio-políticos como religiosos. Esos flujos se originan de los centros de poder y cuentan con los mecanis-

mos ofrecidos por los medios existentes, tal como hoy día observamos en el campo mediático. La existencia de flujos de información se evidencia tanto en las Cortes españolas de Carlos V y Felipe II, como en los ámbitos religiosos de Roma u Holanda y, se manifiestan, a través de los manuscritos, cartas reales y oficios.

La estandarización se detecta en la creación de patrones culturales que derivan a través de formas escritas y visuales de la época. Asumo con los autores, con perdón de los estudiosos de la Escuela de Frankfurt, que, dado el auge de los mercados, el origen de la industria cultural haya que buscarlo en los tratados de comportamiento, las gramáticas y otras publicaciones del siglo XVI. En ellos se fijaban pautas y modelos de conducta y comportamiento.

Por último, la aproximación a lo multimediático. Aunque para algunos pareciera una interpretación forzada, cabe mencionar que Burke incluye en esta categoría a los rituales, espectáculos, piezas teatrales, ballets y óperas, por ser formas combinadas de medios. Lo cual, en sentido estricto, es cierto; pero, desde la perspectiva de otros tantos autores, parece más conveniente tratarlos separadamente del sistema mediático, pues tienen comportamientos, leyes y dinámicas históricas propias derivadas, quizá, de la naturaleza *lúdica* del hombre.

Finalmente, y he aquí a mi juicio el más importante aporte de Burke, intenta en el tercer capítulo una aproximación novedosa al término comunicacional *esfera pública*. Lo valioso es que aporta una revisión del tema de discusión, mediante la cual se enfrenta a la postura, ya clásica, de Jürgen Habermas. Y con la esfera pública, como corolario inmediato, la formación de la *cultura política* y el importante papel de los medios en su conformación.

Para Burke la esfera pública se desarrolla desde mucho antes de que la Ilustración –racionalista y crítica en el sentir de Habermas– estableciera su dominio sobre lo público. Para el autor cada debate socio-político de esa larga época (la Reforma religiosa, las guerras de religión, las revoluciones como la Gloriosa en Inglaterra o la Francesa) conllevaron la creación de esferas públicas reducidas, temporales o coyunturales, pero con un profundo y amplio flujo de información a través de los espacios públicos pertinentes para la época. En todos ellos las *elites comprometidas apelaban al pueblo y en*

esas luchas los medios, en especial los impresos [panfletos, los periódicos y los pasquines populares], *contribuyeron al auge de una conciencia política...* No podemos negar que el enfoque sea novedoso y que su aceptación rompiera viejos moldes académicos. Sin embargo, parece una simple aproximación intuitiva que requiere un mejor y más profundo desarrollo.

Todos estos hechos dan un vuelco en la siguiente sección. La aproximación al ámbito político de los medios es opacado por el carácter productivo de los mismos. El trabajo de Briggs ofrece una visión general del fenómeno de tecnificación a partir de los procesos cambiantes de la Revolución industrial. Así los capítulos cuarto y quinto ofrecen un marco cronológico sobre el desarrollo de las comunicaciones, desde el advenimiento del vapor hasta las décadas de 1920-30, momento en que existían muchos *instrumentos mediáticos y se crearon nuevas organizaciones en el sector, algunas de las cuales se convertirían muy pronto en instituciones*. Del ámbito político de los medios en la modernidad damos un salto a la formación de la industria en la contemporaneidad. Justifican el salto, mediante la observación de que, en cada rama de esa nueva industria, existen múltiples conexiones y superposiciones económicas, sociales y tecnológicas que las que observamos en el pasado. Ahora el control es netamente económico y los medios una extensión del mismo.

Estos capítulos exponen de manera erudita –con multitud de citas y *comprobaciones*– la cronología de los *modelos* que no son más que, en palabras del autor, las *historias de los diversos y nuevos artilugios de comunicación que, mucho antes que el transistor, prepararon el camino a lo que no sin exageración se ha llamado La Revolución de los medios del siglo XX*. Así, aunque hace una sólida exposición de la historia de todos y cada uno de los avances técnicos y mediáticos (ferrocarril, telégrafo, cine, televisión, etc.), falla a la hora de exponer una visión psico-sociológica de los medios. Más en una época que, como en 1920, se despliegan novedosos y necesarios conceptos como multitudes, masas y públicos.

Se contenta con observar desde la talanquera el creciente proceso de industrialización y el surgimiento de la sociedad de masas, casi de manera separada. Siguiendo su objetivo inicial expone los modelos explicativos de la comunicación, pero en función de la historia de medios; no se avecina a estudiarlos en función económica-cultural y mucho menos, desde la perspectiva de la comunicación política.

Se podría objetar que, dada la finalidad del libro, no era necesaria una aproximación crítica a la historia de los medios. Lo cual sería cierto de no existir el capítulo sexto, en el cual se desarrolla la historia con una tónica totalmente funcionalista. En él desde su misma titulación, *Información, educación y entretenimiento*, se observa el carácter comercial de la historia de los medios impuesta en sus últimas páginas; aspecto que anunciamos al inicio de este trabajo.

Por este motivo nos parece tan acertado que Briggs haga suya la siguiente frase para caracterizar el último siglo: La *gran inflexión* de la humanidad es el salto de la tecnología. Bajo esa premisa expone la característica del mundo tecnológico moderno. En él la *convergencia*, entendida como la integración de los modelos de medios, es pieza clave pues determina la posibilidad de crear un solo producto o medio con todas las ventajas de los otros.

Unas pinceladas de la globalización, la interactividad en la red y la rapidez de los cambios permiten cerrar con una interrogante sobre el futuro. Futuro que sólo puede ser visto desde la perspectiva del control (quién dice..., en el clásico modelo comunicacional de Lasswell) como elemento que se desarrolla a la par de las tecnologías.

La perspectiva abierta de los últimos capítulos apunta algunas discusiones del marco referencial actual de los medios: el binomio ilusión-realidad, el control de la internet, las posibilidades educativas y las potencialidades totalitarias de la red, etc. Una visión no exenta de apertura futurista pero, a la vez, carente de una visión más holística del proceso. Al final lo económico-funcionalista priva sobre el hombre.

Esta rápida aproximación a lo expuesto por los autores estaría incompleta si dejara de decir algunas generalidades de la lectura como conjunto. Es de agradecer la forma de presentación del texto. La poca profundidad, permite una lectura amena y rápida. Su exposición erudita –unida a una amplia bibliografía temática y temporalmente dividida– permite reconocer la bondad de un texto de divulgación.

Por otra parte, observamos una línea de conexión histórica. Eso que en su momento Pirenne llamó continuidad y solidaridad en la historia, conceptos con los cuales coincidimos por considerar que la difusión de

la ideas y de los pensamientos es un elemento pertinente del proceso de conocimiento socio-histórico.

Además, la clara visión de la pervivencia de los medios a pesar de los avances tecnológicos y la aparición de nuevas formas mediáticas de mayor alcance; así como la interacción entre cambios en los medios y cambios en la sociedad y cultura, son conceptos repetidos hasta la saciedad en estas páginas.

Lamentamos, tal como expusimos, la ruptura entre la visión política y la novedosa exposición de la esfera pública antes del inicio de la contemporaneidad; además de la visión economicista de rasgos funcionalistas norteamericanos de sus páginas finales. Así como, finalmente, el reduccionismo de lo occidental sin aproximaciones a otros *mundos* como el oriental o el hispanoamericano.

La presentación ordenada de la historia de los medios de comunicación social, su carácter divulgativo, así como la ajustada interconexión entre tiempos, lugares y personajes con el desarrollo tecnológico presentes en la obra, nos permiten recomendarla tanto a los alumnos que se inician en las lides comunicacionales, como a personas cuyos intereses generales se acercan a los medios de comunicación social y desean una visión panorámica de ellos en los últimos cinco siglos

BURKE, Peter. 2001. *Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Editorial Crítica. Por Mariyelina Primera Garcés.

El historiador inglés Peter Burke coincide con el escritor alemán Kurt Tucholsky en la máxima según la cual *una imagen dice más que mil palabras*. Y con el objeto de trasladar ese lenguaje visual en testimonios para la construcción de la historia, Burke ha escrito *Eyewitnessing: the uses of the images as a historical evidence* (Londres, 2001), traducido al español como *Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico*. Más que el producto de una investigación concreta encaminada a tales fines, esta obra es el resumen de la experiencia acumulada por el autor en más de cuarenta y cinco años dedicados al estudio de la historia social del arte; además, reúne los materiales empleados por Burke en el curso que sobre esta materia imparte actualmente en la Universidad de Cambrige.

En resumen, se trata de una suerte de manual para incentivar el empleo de las imágenes como un documento histórico tan susceptible a la crítica como los escritos.

A diferencia de obras anteriores, en las que el autor ha recurrido a esta fuente para adentrarse en el conocimiento de una época¹, esta vez la imagen en todas sus formas es su objeto de estudio. Desde las pinturas rupestres de la prehistoria europea hasta la fotografía y el cine de los tiempos actuales, constituyen para Burke una importante veta de información sobre el comportamiento de las sociedades a través de los tiempos, incluso mucho más rica que el resumen de los avatares políticos y económicos que suelen estar reflejados en los documentos escritos.

El autor advierte sobre el gran valor que pueden tener estos materiales para quienes decidan adentrarse en la historia de las mentalidades y de la vida cotidiana, entre otras líneas de investigación. Esta visión no es exclusiva de Burke, según él mismo lo explica. Ya en el siglo XVII, los historiadores apelaron al estudio de las catacumbas de Roma para construir la historia del cristianismo primitivo, y en lo sucesivo, gran cantidad de especialistas en historia del arte y en historia de la cultura (Gordon Fyfe, Jhon Law, Francis Haskell, Philippe Ariés, Alab Tractenberg, Erwin Panofsky, Frederick Antal y Arnold Hauser, entre muchos otros citados por Burke) han desarrollado sus propios métodos para emplear los recursos visuales en función de sus trabajos. En este sentido, *Visto y no visto* compila en un sólo volumen las reflexiones de autores y las propias con respecto a problemas, determinados en el uso de las imágenes como *vestigio* —que no como fuente— para sus investigaciones; y uno de sus mayores aportes, quizás, es el de insistir en la necesidad de que los historiadores desarrollen una crítica de los testimonios visuales, tan rigurosa como la crítica a la que son sometidos los documentos escritos.

Sin desmeritar la larga trayectoria de Burke, considerado por la crítica como uno de los historiadores más destacados del momento, *Visto y no visto* no se ofrece como una obra elaborada bajo el más estricto rigor académico. El estilo de la redacción y la profundidad con que cada tópico es

1 Como por ejemplo en tres de sus obras publicadas sobre el renacimiento —*El renacimiento italiano: cultura y sociedad en Italia* (1987); *El Renacimiento* (1987); y *El Renacimiento Europeo: centro y periferias* (1998)— o en *The fabrication of Louis XIV*, publicado en 1992 por la Universidad de Yale.

abordado muestran que esta obra no fue escrita para el uso exclusivo de especialistas en la materia. Un ejemplo de ello es que, en la mayoría de los casos, las fuentes documentales empleadas por Burke no son citadas directamente, sino que son incluidas en las notas correspondientes a cada capítulo que se reservan al final del libro.

Esto le otorga mayor dinamismo al texto, que bien puede ser consultado por cualquier lector interesado en el tema. Por otra parte, la obra está estructurada de tal modo que permite establecer un orden cronológico, tanto del estudio de las imágenes como del desarrollo de las mismas a través de los siglos. Su extensión es de doce capítulos —uno introductorio y once de contenidos—, además del segmento dedicado a las notas, bibliografía e índices. Como era de esperarse, cada uno de los apartes está ilustrado con algunas de las imágenes a las que el autor alude en su narrativa.

En el primer capítulo, titulado *Testimonio de la imagen*, Burke se pasea en forma somera por los primeros estudios que otorgaron a la imagen el valor de documento histórico y por la variedad de imágenes que pueden ubicarse en esta categoría. En el segundo capítulo comienza el autor a desgranar entre estas opciones el uso de *Fotografías y Retratos*, tratando el problema del realismo y del valor histórico de las representaciones y las formas simbólicas.

Más adelante, en el tercer capítulo, Burke analiza los logros y problemas del método iconográfico, como interpretación de las imágenes a través del análisis de los detalles, con fuerte hincapié en el contenido intelectual de las obras, en la filosofía o en las ideas teológicas que llevan implícitas. Asimismo, contrasta este método con la iconología, entendida a través del concepto manejado por el holandés Eddy de Jongh como un intento de explicar las representaciones en su contexto histórico, en relación con otros fenómenos culturales. En su crítica del método iconográfico, incluida en este segmento, Burke tiende a favorecer el método de la iconología, por considerar que el iconográfico carece de dimensión social.

Los capítulos tres y cuatro, llamados *Lo sagrado y lo sobrenatural* y *Poder y protesta*, respectivamente, versan sobre las implicaciones con respecto a las ideas, actitudes y mentalidades que pueden revelar las imágenes en diversas épocas, específicamente, tal y como ambos títulos lo sugieren, en este caso Burke alude a motivaciones teológicas y políticas. Luego, a

lo largo de los capítulos cinco y seis, *La cultura material a través de las imágenes* y *Visiones de la sociedad*, el autor aborda la importancia de las imágenes para la reconstrucción de la cultura cotidiana de lo que él califica como *la gente sencilla*. Las representaciones del *Otro* –con mayúscula, como subraya Burke– son tratadas también en el capítulo siete, llamado *Estereotipos de los otros*, en el que se trata el problema de las identidades y los encuentros culturales.

En el capítulo octavo, *Relatos visuales*, el autor apela a una máxima de su propia autoría –*Toda imagen cuenta una historia*– para explicar que éstas representan un testimonio sobre la organización y puesta en escena de grandes y pequeños acontecimientos. En el siguiente capítulo, *De testigo a historiador*, Burke también se aventura a plantear que algunas de estas imágenes pueden considerarse historias en sí mismas, en especial cuando han sido creadas para representar lo que de antemano es considerado como un hecho histórico.

En los dos últimos capítulos de este libro –*¿Más allá de la iconografía?* y *La historia cultural de las imágenes*–, Burke *retoma* la reflexión acerca de los métodos empleados por los especialistas para aproximarse a la comprensión de las imágenes. Allí, además de la iconografía, el autor pone en el tapete los enfoques ofrecidos por el psicoanálisis, el estructuralismo y el post estructuralismo.

Visto y no visto se cuenta entre las últimas obras de Burke traducidas al español. Entre su amplia bibliografía, también han sido reproducidos en esta lengua los siguientes títulos: *De Gutenberg a internet: una historia social de los medios de comunicación* (Taurus ediciones, 2002); *Historia social del conocimiento: de Gutenberg a Diderot* (Ediciones Paidós, 2002); *El Renacimiento Italiano* (Alianza Editorial, 1988); *Formas de historia cultural* (Alianza Editorial, 2000); *El Renacimiento europeo: centros y periferias* (Editorial Crítica, 2000); *El Renacimiento* (Editorial Crítica, 1998); y *Los avatares de El Cortesano: lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista* (Editorial Gedisa, 1998).

Este investigador de la imagen y de la historia social del arte, cursó estudios en Oxford y en la Universidad de Sussex. Desde 1979 hasta la fecha, trabaja como docente en la Universidad de Cambridge; además, es miembro del Emanuelle College.

CABALLERO, Manuel. 2000. *La gestación de Hugo Chávez*. Madrid: Los Libros de la Catarata. 67 páginas.

CABALLERO, Manuel. 2002. *Revolución, reacción y falsificación*. Caracas: Alfadil, p. 223. Por Virgilio Armas.

El juicio de los cuarenta años de democracia representativa ha adquirido nuevos matices desde la llegada de Hugo Chávez a la Presidencia de la República venezolana. Quienes simpatizan con el gobierno revolucionario han calificado como un oscuro y degradado período esos años, y han anatematizado a sus opositores como herederos y defensores de *los cuarenta años*, así tengan poco que ver con ellos: *El escualidismo es la fase superior del puntofijismo*, expresó una vez Chávez.

El historiador venezolano Manuel Caballero presenta en *La gestación de Hugo Chávez*, más que un análisis de por qué llegó Chávez al poder, un recuento pedagógico de las cuatro décadas de democracia de partidos que comenzaron en 1958. De hecho, como dice Caballero en la introducción, el título de este libro fue una decisión editorial; pues el subtítulo se acerca mejor a su verdadero contenido: *cuarenta años de luces y sombras*. Caballero advierte dos períodos de veinte años en las cuatro décadas de democracia: *el ascenso* (desde la rebelión popular de enero de 1958 hasta 1978, el último año de éxito del modelo de crecimiento económico fundado en la renta petrolera) y *la caída*, desde entonces hasta 1998, año de las elecciones en las que venció Chávez.

Las bases de la política puntofijista se fraguaron, según Caballero, en las estrategias de las organizaciones opuestas a Pérez Jiménez forjadas a finales de la dictadura, pero quizá haya que ir más atrás. La experiencia del *trienio adeco* (1945-1948) marcó a todas las organizaciones políticas y sociales. No sólo la Junta Revolucionaria de Gobierno había sido fruto de un golpe de Estado, que sembró muchos enemigos desde el comienzo. La confianza excesiva de una Acción Democrática revolucionaria y vencedora, por abrumadora mayoría en todas las elecciones, la había inducido a ejercer un poder que aplastaba a los demás partidos y a casi todos los grupos o instituciones que tenían algún poder en Venezuela, como la Iglesia. Esos años de lucha sin cuartel por el poder alarmaron a los más conservadores y pusieron la mesa para que el grupo que acompañaba a Pérez Jiménez diera el golpe de Estado a Rómulo Gallegos en 1948.

mayor énfasis entre orden y democracia (p. 160); y las relaciones entre el Ejército y la sociedad venezolana.

Uno de los ensayos más destacados lleva por título: *La falsificación de la historia, arma totalitaria*. Caballero analiza el esfuerzo de los totalitarismos nazi y estalinista para adaptar el pasado a sus intereses y presentar los hechos históricos de manera que justifiquen las acciones de quienes cuentan la historia. A sus argumentos puede agregarse que no sólo los totalitarismos se esfuerzan en falsificar la historia. Los países desarrollados y democráticos tienen también sus historias oficiales. El colonialismo europeo del siglo XIX, por ejemplo, fue justificado por una historiografía que hacía aparecer las invasiones a África y Asia como conversiones masivas al cristianismo o esfuerzos de civilización. La historia oficial de la conquista del oeste de Estados Unidos es una hazaña épica, en la que se olvida la aniquilación o el desplazamiento de indígenas o la invasión imperialista a México. En Venezuela, durante décadas se presentó la complejidad del gomecismo como un producto sólo de un individuo desalmado: Juan Vicente Gómez.

La falsificación de la historia... sirve a Caballero para mostrar la versión de Chávez: la historia, sus ideas políticas sobre el presente y, también, su ensalada ideológica. Cuando Chávez dice, por ejemplo, que las desgracias de Venezuela comenzaron en 1958, exalta la dictadura de Pérez Jiménez. Pero en esto se contradice, al expresar que los males de Venezuela comenzaron cuando *los adecos tumbaron a Medina* en 1945; pues, en realidad, quienes lo hicieron fueron los militares de los que Pérez Jiménez era uno de los líderes (p. 215-216). La mayor falsificación que Caballero destaca, en el caso del chavismo, es el uso de la figura de Bolívar y su complemento: *el árbol de las tres ratces* (Bolívar, Simón Rodríguez y Zamora, p. 219.)

Sobre el culto a Bolívar se ha escrito mucho. El ya clásico *El culto a Bolívar*, de Germán Carrera Damas, fue publicado hace más de treinta años. Chávez es, si no la primera, una de las incontables víctimas de un culto creado por un oligarca –Antonio Guzmán Blanco– para exaltar su mando y que ha servido después para justificar los más diversos regímenes e ideologías.

El gomecismo, por ejemplo, fue uno de los regímenes que más fomentó el culto a Bolívar, especialmente al Bolívar partidario de los gobiernos fuertes. López Contreras presentó una supuesta ideología bolivariana que se identificaba con el espíritu nacional y que protegería a Venezuela de la

invasión de ideas antipatrióticas, el socialismo entre ellas. Con la frase-comodín de Bolívar según la cual el mejor gobierno es aquel que ofrece *la mayor suma de felicidad posible*, Pérez Jiménez quiso demostrar que su gobierno empataba con la más fiel tradición bolivariana: al pueblo venezolano no le damos democracia, pero sí autopistas.

El malabarismo más sorprendente es el de la izquierda. Para no quedarse atrás en la procesión que exalta al héroe, la izquierda latinoamericana presenta un Bolívar adaptado a ella: popular, democrático y hasta líder del Tercer Mundo. Como la izquierda es incapaz de zafarse de un culto tan enraizado en la mentalidad venezolana, niega al Bolívar conservador, temeroso de lo que llamó la *pardocracia* y ansioso por crear regímenes políticos que poco tenían que ver con *los poderes creadores del pueblo*. En el Congreso de Angostura, Bolívar propuso la creación de un Senado vitalicio y hereditario, y un *Poder Moral* que debía funcionar como el más aristocrático censor de las costumbres, lecturas y pensamientos de los venezolanos, y que Chávez alguna vez propuso (después le cambió las funciones y el nombre por Poder Ciudadano, pero la Ley de Responsabilidad Social de los Medios de Comunicación parece retomar el sentido bolivariano original). La izquierda esquiva la mirada también frente al Bolívar de 1828, que los bolivarianos de ahora calificarían como *fascista*: aliado con lo más rancio de la oligarquía bogotana para salvar de la anarquía a la Gran Colombia, perseguidor de ideas liberales y hasta censor de libros.

Cada grupo político ha tomado de Bolívar lo que le interesa, y el chavismo no es la excepción. Un pasaje de *Revolución, reacción y falsificación* describe cómo reaccionó Chávez cuando Caballero le preguntó qué opinaba del párrafo del Discurso de Angostura según el cual *nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder* y cómo se sentía en compañía de los tres presidentes que se han atrevido a proponer la reelección presidencial, en contra de la sentencia de El Libertador (Monagas, Gómez y Pérez Jiménez): "... se limitó a descalificarnos llamándonos 'expertos' (cosa que por lo visto él considera un insulto) y luego balbuceó la excusa preferida de los marxistas estalinianos: el 'contexto'" (p. 221).

Este par de libros de Manuel Caballero están escritos con la prosa ágil a la que nos tiene acostumbrados. *La gestación de Hugo Chávez* ofrece una narración mínima de las cuatro décadas de la democracia. Es una guía

de este período y muestra los juicios del autor expresados en otros libros y ensayos más densos. *Revolución, reacción y falsificación* es más atractivo intelectualmente, aunque el trato dado a sus varios temas sea disparate.

CARRERA DAMAS, Germán. 2003. *El culto a Bolívar*. Caracas: Alfadil, 5ta. Edición, 2003. Por Ricardo Villasmil Bond.

El autor inicia su obra justificándola en el hecho insólito de que los venezolanos nos encontremos prácticamente a diario con la presencia de Bolívar en casi cualquier ámbito de nuestras vidas. Para Carrera Damas, tal presencia obedece a la intensidad con la cual la figura del Libertador se ha proyectado y sigue proyectándose sobre nuestra historia republicana, figura que se expresa en dos formas separables en teoría pero fundidas en la práctica: una, como el resultado del culto *de un pueblo* hacia su máxima figura histórica, indiscutible guía intelectual y militar de su más importante gesta colectiva; y la segunda, como el resultado de un culto *para el pueblo*, construido en parte con el objetivo altruista de manipular la conducta de éste hacia la elevación de su carácter moral, sus luces, su fuerza espiritual o sus virtudes republicanas, pero también con el objetivo más mundano y egoísta de identificar un determinado programa político con las intenciones o deseos del héroe.

La existencia del culto es evidente, y su comprobación es por tanto innecesaria. Explicar su razón de ser, sus características, su intensidad y su permanencia, por el contrario, sí aparece como un objetivo digno de estudio. La sola tergiversación de la figura histórica de Bolívar lo justificaría, pero el estudio es más importante en razón de la influencia decisiva y predominantemente perversa que el héroe construido por el culto ha tenido y sigue teniendo sobre el destino del país.

El culto para el pueblo se inicia con la repatriación de sus restos en 1842. Treinta y dos años después éstos son trasladados a la Iglesia de la Santísima Trinidad, transformada en Panteón Nacional. En evidente intención deificante, el sarcófago contentivo de sus restos es ubicado en el Altar Mayor, correspondiendo a otros hombres públicos ocupar altares menores y con ello el lugar de apóstoles y acólitos de la máxima deidad. Las condiciones para el establecimiento de un culto para el pueblo son poco menos que

ideales. En primer lugar, el hombre a ser convertido en dios goza de una autoridad sin igual entre los venezolanos que toma características de culto. En segundo lugar, prácticamente cualquier acción puede presentarse como una defensa o una continuación de la obra del Libertador, dada la virtual infinidad de opiniones, juicios de valor, documentos, decretos e iniciativas legislativas emitidas por él en una gran diversidad de circunstancias antes, durante y después de la independencia. Y en tercer lugar, su desaparición física hace imposible sacar de él una aclaratoria.

El tercero, y quizás más rico y convincente capítulo, el autor lo dedica precisamente a mostrarnos cómo el culto viene a responder a la necesidad de: (...) *disimular un fracaso y retardar un desengaño* (p. 42). El abrumador contraste entre las expectativas generadas por el proceso emancipador y la terrible realidad que enfrentaron los venezolanos una vez culminado éste, hizo necesario el concurso de fuerzas sobrehumanas para mantener el apoyo del pueblo y para exigir su paciencia, particularmente cuando el bienestar económico y social que debía traer consigo la independencia política tardaba más de lo esperado en llegar.

La larga espera por los frutos de la independencia va frustrando las expectativas del pueblo, el cual en búsqueda de culpables inmediatos contribuye a la inestabilidad política del siglo XIX. Con el paso del tiempo, justificar el fracaso requiere de explicaciones más complejas y profundas que la simple ineptitud de sus gobernantes para seguir los designios del gran héroe, y la culpa se desplaza hacia los gobernados, hacia ese pueblo que en razón de sus características raciales, geográficas e históricas carece de las condiciones objetivas para vivir y progresar en libertad. Esta versión venezolana del positivismo político encuentra apoyo en la gran despena bolivariana. ¿No fue Bolívar, después de todo el primer convencido de que no teníamos la madurez suficiente para digerir el saludable nutrimento de la libertad?

Hasta aquí, el autor fundamenta su visión de manera convincente y con incuestionable rigurosidad metodológica, apelando al discurso de las autoridades políticas y a la de sus acólitos. A partir de 1936, el componente racional del culto se ve forzado a adquirir mayor primacía en detrimento de su componente emocional, y este cambio el autor lo atribuye al progreso en luces del pueblo al cual va dirigido el culto. El libro es escrito en

1969, y por tanto, el autor no pudo prever la explosión en su dimensión emocional que observamos en los años recientes¹. Hecha esta salvedad, creemos que la relativa supresión del componente emocional del culto entre 1936 y 1992 y la gran carga emocional y la fuerza con la que reingresa el culto con la entrada de Chávez en la escena política, tienen ambas una explicación más cercana a lo que, en efecto, fue razón fundamental de su origen y de su desarrollo: la persistente frustración con los resultados de la independencia.

En el primer caso, la virtual coincidencia del nacimiento y consolidación de la industria petrolera con el de la vida democrática en nuestro país, significó para la inmensa mayoría de los venezolanos el inicio de una era signada por crecientes niveles de bienestar político, económico y social. En efecto, durante el período comprendido entre 1920 y 1970, Venezuela se ubica entre los países con mayor crecimiento económico en el mundo, y el progreso en materia de indicadores de bienestar social es igualmente impresionante. En consecuencia, es posible argumentar que la merma en el culto se deba al hecho de que los venezolanos podían finalmente ver su futuro con optimismo. Asimismo, el colapso que sucedió a este auge desde finales de los años setenta y que se prolonga hasta hoy, marca el fin de esta era y explica, en consecuencia, el retorno del culto y particularmente el de su dimensión emocional.

Finalmente, el libro reconoce, si bien no con el énfasis que uno esperaría, que el fenómeno en cuestión opera en la inmensa mayoría, si no en todas, las civilizaciones modernas. El problema está naturalmente, en que en algunas opera con mayor intensidad y perversidad que en otras, y que nuestro caso, el mismo alcanza niveles patológicos. A simple vista, tal afirmación parece irrefutable, pero ¿cómo determinamos objetivamente la existencia de una patología? ¿Al ser éste un concepto esencialmente relativo, no requiere su determinación de un análisis comparado? En los Estados Unidos, por ejemplo, estuvieron prácticamente ausentes las condiciones objetivas que determinaron, a juicio del autor, el surgimiento y consolidación del culto en nuestro país. A pesar de ello, el pensamiento y la obra de los padres fundadores y de otras figuras históricas como Lincoln, siguen siendo utilizados por demócratas y republicanos como

1 Dicha explosión sirve de motivación a: ITURRIETA, Elías Pino. 2003. *El Divino Boltuar*, Madrid: Catarata.

sustento de sus iniciativas, y la verdadera posición de Thomas Jefferson frente a la esclavitud —así como la reciente demostración de que procreó con Sally Hemmings, una de sus esclavas—, sigue siendo objeto de gran controversia en esa nación.²

El Culto a Bolívar, es un libro excelentemente escrito y metodológicamente sólido, que aborda un tema altamente controversial y que satisface con creces su aspiración original de ayudarnos a comprender una forma ideológica de gran importancia en la vida histórica de Venezuela.

CASTILLO, Ocarina. 1998. *Gabriel García Moreno o la piedad heroica*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, 153 p.

GUARDIA, Amelia. 2000. *El personalismo político de Andrés de Santa Cruz. Un voluntarismo puesto al servicio de la integración*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, 156 p. Por David Ruiz Chataing.

Derivados de los seminarios que la historiadora Graciela Soriano de García Pelayo ha dictado sobre personalismo político en Hispanoamérica en el Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Central de Venezuela y gracias a la gentileza de la Socióloga Eclayre Rodríguez S., Jefa de la Unidad de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, recibimos estas breves, pero sustanciosas monografías, de las investigadoras Ocarina Castillo y Amelia Guardia. La primera es antropóloga y con varios libros a cuestas. A la segunda, que es historiadora, no le faltan libros ni abundantes ornamentos académicos.

Ambos textos responden al concepto que estudia el personalismo político hispanoamericano. Este fenómeno lo definen a partir del libro de Graciela Soriano de García Pelayo *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX. Criterios y proposiciones metodológicas para su estudio* como surgido durante la época de la ruptura del nexo colonial, derivado de la crisis de legitimidad del régimen monárquico, la fractura del orden civil y de la variable intensidad de la guerra en los diversos países hispa-

2 En este sentido, ver: ELLIS, Joseph. 1996. *American Sphinx*. Nueva York: Knopf.

noamericanos. El personalismo político en Hispanoamérica es entendido como: “el ejercicio personal del poder, bien como expresión de la pura voluntad de dominio únicamente sujeta a su propio arbitrio, correlativo a la debilidad institucional o al escaso arraigo de la norma, bien inscrito dentro de la normativa vigente...” (Soriano, 1998, p.1). De manera, pues, que precisado sus orígenes y sus características, Castillo aborda el caso del dictador ecuatoriano Gabriel García Moreno y sintetiza la geografía y la historia del país suramericano desde los finales del tiempo colonial hasta bien entrado el siglo XIX. Se concentra, luego, en la biografía de García Moreno y aborda el estudio de sus dos períodos de gobierno: 1861-1865 y 1869-1875. Este autócrata realizó una obra completamente progresista para su país, aunque sus abusos como gobernante le granjearon profundos odios. Tanto así que murió asesinado por una facción de opositores. García Moreno instauró una dictadura bíblico-católica, su fanatismo religioso era tal que en los viernes de las semanas santas recorría con una Cruz las calles de Quito pidiendo misericordia. Implantó que para ser ciudadano había que ser católico y que quien viviera escandalosamente la perdiera. En 1873, proclamó la consagración eclesiástica y civil de la República al Sagrado Corazón de Jesús. El Estado, para el místico García Moreno, era un instrumento para combatir y castigar el pecado. Se esforzó por implementar a palos una ciudad de Dios en la Tierra.

Amelia Guardia, por su parte, expone la presencia de Andrés de Santa Cruz en la historiografía boliviana. Se remonta a los tiempos prehispánicos, coloniales y culmina con un panorama de la época emancipadora y republicana decimonónica de Bolivia. Guardia escribe el epítome biográfico de Santa Cruz y de su régimen político establecido en los años 1829 hasta 1839. Explica los esfuerzos santacruzanos por mantener bajo su férreo puño y a como diera lugar, la confederación de Perú y Bolivia.

Los textos de Castillo y Guardia acuden al recurso de la investigación biográfica para aproximarse a la comprensión de una época específica en países determinados. Son estudios de casos de la teoría garcía soriana sobre el personalismo político hispanoamericano.

La lectura de ambas obras me afirma en la convicción de la enorme dificultad de escribir sobre Historia de América Latina desde Venezuela: La carencia de fuentes primarias obliga a realizar investigaciones novedosas en

los enfoques pero que no rebasan los límites de la revisión histórico-historigráfica y de lo ensayístico. Esperamos ver, próximamente, otros frutos de estas indagaciones sobre el personalismo político hispanoamericano.

LÓPEZ PORTILLO TOSTADO, Felcitas. 2003. *Historia documental de Venezuela*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras/ Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Colección Historias Documentales. Dos tomos. Por Tomás Straka.

Por mucho que la investigación histórica haya dado virajes, incluso radicales, desde la segunda mitad del siglo XX, o que se haya abierto a ámbitos y problemas insospechados, o adoptado fuentes innovadoras, la vieja tradición del documento se niega a desaparecer. Antes por el contrario, se ha ido ampliando. Aunque ya no estemos en los días de Ranke y su *culto al documento*, cuando los historiadores *volvían a los documentos monumentos*, según la aguda frase de Lorenzo González Casas¹ y sus textos se abultaban con extensas transcripciones, sino en tiempos de apertura a tan variadas posibilidades que ahora son los monumentos, la iconografía, los audiovisuales, los testimonios orales los que se han vuelto documentos para nosotros; el documento (cualquiera sea su signo) sigue siendo la fuente fundamental.

De allí que las antologías mantengan su vigencia. En muchas ocasiones, al seleccionar aquellos textos que su autor considere emblemáticos y al clasificarlos según un criterio determinado, ellas son las que sientan las primeras bases del discurso histórico, estableciendo un esquema inicial de interpretación. A tal punto esto es así, que en un primer momento, cuando los archivos aún no estaban organizados o francamente no existían, el sólo rescate, organización y publicación de los documentos agotó el esfuerzo de muchos historiadores. El caso venezolano es emblemático. Cuando la República recién nacida y deseosa de construirse su imagen nacional hacia 1830, emprendió la escritura de una historia propia, el trabajo se cifró, básicamente, en compilar de los papeles de la guerra emancipadora

1 GONZÁLEZ CASAS, Luis. 2002. *Urbanismo y patrimonio. La conservación de los centros históricos*. En: *Premio nacional de investigación en vivienda 2001*. Caracas: Ministerio de infraestructura/ Consejo Nacional de la Vivienda, p. 162.

que se acababa de ganar. Tanto la cercanía de los hechos, como la imposibilidad de contar con fondos documentales sistematizados, llevó a que los primeros historiadores (casi todos partícipes de la contienda) tuviesen que hurgar en las oficinas públicas y en los desvanes privados (sobre todo en éstos) la memoria de un país que aún no se atrevían a escribir, pero que esperaban que lo hiciera la posteridad: para ella, entonces, dejaron impresas sus colecciones.

Así, dos patriotas ilustres—uno incluso primer Presidente de la República de 1811— Francisco Javier Yanes y Cristóbal Mendoza, tan temprano como en 1826, comienzan su *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar*. Luego, hombres como Felipe Larrazábal deben levantar una inmensa colección privada para escribir sus libros (y aún lamentamos los baúles con escritos suyos y del Libertador que se perdieron en el naufragio donde muere, frente a las costas de Francia, en 1873). Y como él, muchos más: el oficio de historiador consistió por mucho tiempo en visitar a los nietos de los héroes, revisar sus papeles, organizar los archivos que se habían salvado del terremoto, del fuego, de las guerras y las lluvias (la mayor parte de Venezuela es húmeda y tropical) llevarse lo que se pudiera llevar, transcribirlos y publicarlos. Esperar más de ellos ya es demasiado en una sociedad en la que nadie vivía de eso y el que lo hacía, era a fuerza de quitarle tiempo a su trabajo, generalmente de político, periodista, sacerdote o profesor, a su descanso y a su familia. Con todo, su trabajo fue notable y aún muchas de las colecciones documentales conservan el nombre de quienes las reunieron: Villanueva y Landaeta Rosales en la Academia de la Historia, o Grisanti y Barnola en la Universidad Católica Andrés Bello, por sólo nombrar cuatro.

Más adelante, cuando la República por fin empieza a dar síntomas de consolidación, el esfuerzo se vuelve política de Estado. Hacia 1870, pinturas de próceres y batallas, monumentos, manuales escolares, libros épicos y, claro, luengas compilaciones, se sufragan con gastos públicos. De ese modo el gobierno de Antonio Guzmán Blanco decreta la edición, en catorce volúmenes, de los *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador* de José Félix Blanco y Ramón Azpúrua (1875-1877); y de los treinta y cuatro tomos de las *Memorias de O'Leary* (1879), edecán del Libertador que conservó gran parte de su archivo, que en ellas se reproduce.

En 1888, yendo todavía más allá, se decreta un órgano específicamente encargado de la tarea, la Academia Nacional de la Historia, que inaugura su acción con los doce volúmenes de los *Documentos para los anales de Venezuela, desde el movimiento separatista de la unión colombiana hasta nuestros días* (1889-1909); labor compiladora que, afortunadamente, no ha cesado hasta hoy. Así, de entonces para acá (la política de Estado con sus altibajos se mantiene), ya se suman por centenares las compilaciones —algunas tan célebres como la de Santos Rodolfo Cortés², que llegaron a usarse hasta en las escuelas— con un radio de acción que ha pasado de la saga bolivariana a la historia colonial y a la contemporánea.

Por eso, aunque los archivos continúen en gran medida desorganizados, con todo y los grandes esfuerzos y los notables logros de los últimos tiempos; aunque la pérdida de documentos siga siendo el problema en un país donde los Ministerios, las Notarías y los Tribunales carecen de conciencia histórica y adolecen de espacio para su papeleo actual; aunque haya surgido un floreciente mercado negro para cualquier cosa firmada por Bolívar o por otro héroe (mercado ahora aguzado por la Internet); y aunque los recursos para el adecuado mantenimiento de los papeles sean todavía muy bajos y los procesos como la digitalización apenas se inicien... aunque todo eso sea verdad, ya existe un cuerpo, digamos, *canónico* de compilaciones cuya influencia en la historiografía y en la enseñanza ha sido determinante. El libro de Felicitas López Portillo Tostado que acá se reseña está llamado a insertarse en esta lista.

Lo está, en primer lugar, porque cumple con la misión que tuvieron las compilaciones del siglo XIX: a falta de fondos de archivos disponibles, sobre sus bases habrá de escribirse una futura historiografía. El punto es que se trata de una antología destinada a estudiantes mexicanos, en consecuencia, responde a uno de los problemas más comunes de Nuestra América: el desconocimiento de la historia del vecindario. La profesora López Portillo Tostado es investigadora del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CC y DEL) de la Universidad Nacional Autónoma de México y se ha especializado en historia venezolana. Es un caso digno de

2 CORTÉS SANTOS, Rodolfo. 1960. *Antología documental de Venezuela*. Caracas: Imprenta Santa Rosa. El profesor Rodolfo Cortés publicó otras compilaciones de temas más especializados de historia colonial para la Academia de la Historia.

celebrar, ya que nuestra historia cuenta con muy pocos cultores fuera del país. De hecho, como reconoce en la presentación del libro,

paradójicamente, y a pesar de la retórica integracionista tan marcada en esta región —como que tiene entre sus principales fundadores al Libertador Simón Bolívar y a otros próceres de la talla de Francisco de Miranda y Andrés Bello—, en México el material bibliográfico tocante a ella [Venezuela] es bastante escaso y poco asequible. Esta situación dificulta el estudio del desarrollo histórico, social, económico y cultural de Venezuela, a pesar de que desempeñó un importantísimo papel en el proceso independentista de Suramérica, donde dejó su impronta. En lo que respecta a los tiempos actuales, su análisis es obligado debido a su destacada posición en el contexto latinoamericano y mundial y a sus inmensos recursos naturales, así como a su desempeño dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), de la que esta nación fue pionera. E, incluso, hasta por las pretensiones hegemónicas que ha esgrimido tradicionalmente frente al Caribe y Centroamérica.³

El párrafo no tiene desperdicio. Primero, nos esboza el destino que ya señalábamos para el libro: ante la ausencia de bibliografía asequible, con toda seguridad se convertirá en la referencia obligatoria en el área. Además, los textos reunidos acusan tal amplitud en la revisión realizada por López Portillo Tostado, que difícilmente puedan conseguirse, sin venir a Venezuela, todas las compilaciones en las que ella bebe para la suya. En segundo lugar, y ya de cara a los historiadores venezolanos, ofrece la oportunidad que toda obra extranjera sobre el país encierra: la de vernos en la imagen que de nosotros tienen los demás.

Ello no sólo nos ayuda a cotejarnos frente a discursos elaborados por quienes no tienen por qué compartir nuestras ilusiones, traumas o prejuicios, tan difíciles de deslastrar, incluso en la historiografía más profesional; sino que además suelen indicarnos el valor de aspectos que a veces dejamos desapercibidos, o de otros, que para nosotros son muy importantes, pero para los extranjeros no. Así, en las pocas líneas citadas la profesora López Portillo Tostado pinta los trazos esenciales de lo que Venezuela representa dentro del concierto de la historia americana, o sea, aquello por lo que somos más recordados: por ser la cuna de los tres iberoamericanos más

3 LÓPEZ PORTILLO TOSTADO, Felicitas. 2003. *Historia documental de Venezuela*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Colección Historias Documentales, Tomo I, p. 7

universales de su generación: Miranda, Bolívar y Bello; por ser el epicentro de la independencia sudamericana (o al menos de toda su franja caribe y la cordillera andina); por la riqueza petrolera y el liderazgo que de ella obtiene; y por nuestra vocación integracionista percibida por muchos (aunque los venezolanos siempre lo negaremos, habría que ver con cuánta sinceridad) como ansias de hegemonía regional.

La autora divide nuestra historia en tres etapas: Colonial (del siglo XVI al XVIII), Nacional (siglo XIX) y Contemporánea (siglo XX). En cada una, a su vez, presenta una pequeña selección de documentos sobre los tópicos que considera más representativos de la misma. Esos tópicos reflejan una lectura atenta (y a trechos, por qué negarlo, amorosa) de lo que nuestra historiografía ha dicho al respecto; pero, como veremos, de alguien que está afuera del país, cosa que ahonda su importancia. La colonia, por ejemplo, es más un problema económico y social que político; la conquista es la aventura de unos hombres dispuestos a ganarse el mundo, la fama, la fortuna y hasta el cielo con su coraje; la conspiración de Gual y España es el final de una época y el inicio de otra. El siglo XIX es la Independencia, esa *guerra de los cien años* según Manuel Caballero⁴, continuada en la multitud de conflictos civiles y caudillescos que la sucedieron, empantanando de sangre al país hasta inicios del siglo XX, con sólo algunos intermedios de relativa paz, como el guzmancismo. El siglo XX, por último, es el petróleo, la modernización con él financiada y los proyectos políticos surgidos a esta guisa, sobre todo la dicotomía dictadura-democracia, y las ilusiones perdidas de nuestro ensayo de modernidad.

Al principio de cada etapa, López Portillo Tostado hace gala de una extraordinaria capacidad de síntesis con notas en las que ubica al lector, de una forma que no por rápida y sencilla es superficial, en el contexto y el sentido de lo compilado. Nomás leyéndolas, cualquier persona no especializada (y con esto hablamos hasta de la mayor parte de los venezolanos, que no han tenido otra formación histórica que la menos que regular que ofrece nuestro bachillerato) se puede hacer una visión general de la historia de Venezuela y sus problemas fundamentales.

4 CABALLERO, Manuel. 1995. *Ni Dios, ni federación*. Caracas: Editorial Planeta, pp. 145-163

Sin embargo, llaman la atención algunas inclusiones y omisiones. Es ahí donde el visor externo se hace patente. En la conquista, por ejemplo, aparece la famosa carta de Lope de Aguirre en la que se declara rebelde al Rey, ciertamente uno de los documentos fundamentales para entender el universo mental de los conquistadores; pero uno que, sin embargo, se ha ido olvidando (junto a la alucinante aventura del *Tirano*) en nuestra historiografía. De hecho, Lope de Aguirre ha corrido con más suerte literaria en las plumas de Arturo Uslar Pietri y Miguel Otero Silva, que en las monografías de las escuelas de historia, por mucho que de él haya tanto que decir. Por eso alguien como López Portillo, que puede ver las cosas de lejos y que, acaso, de nuestra conquista sólo había oído –y quién sabe si por alguna de estas extraordinarias novelas o por haber ido de turista a la hermosa *playa del Tirano*, en la isla de Margarita– hablar del *Tirano* Aguirre, no podía pasarlo por alto. Acierto que a los venezolanos, que hasta lo sacamos de los manuales escolares, debe hacernos reflexionar.

Pero también puede hacernos reflexionar, que no aparezcan los otros documentos que sí reproducen los manuales y que desde la escuela nos hacen leer: la capitulación de los Welser, de 1525, con la que Carlos V crea la Provincia de Venezuela; no aparece la carta del tercer viaje de Colón, raíz, con su descripción del oriente venezolano, tan bello que en él cree ver el Paraíso (y por el que le pone su primer nombre español a esta tierra: Tierra de Gracia), de buena parte del utopismo moderno. Tampoco aparece un texto que es considerado fundacional de nuestra identidad, acaso sólo comparable con el Acta de Independencia: la Real Cédula de San Ildefonso del 8 de septiembre de 1777, que crea la Capitanía General de Venezuela, base político-territorial de nuestra actual República (aunque sí se incorpora el de la creación de la Intendencia, un año antes y su más inmediato antecedente). ¿Por qué obvió estos documentos? ¿Es que acaso vistos de lejos no son tan importantes como creemos, o es que a su importancia no la hemos sabido explicar lo suficientemente bien? Lo mismo puede decirse referente al Libertador Simón Bolívar: si bien es sano despersonalizar nuestra historia en torno suyo, llama la atención que ninguno de sus escritos fundamentales, como el *Manifiesto de Cartagena*, la *Carta de Jamaica* o el *Discurso de Angostura*, aparezcan en la antología. Ello, tal vez, pueda deberse a que se trata de los únicos documentos de nuestra historia que, por su alcance continental, pueden encontrarse con

relativa facilidad en todas partes, y el trabajo reseñado persigue poner a disposición de los mexicanos textos menos conocidos.

Ahora bien, que el prólogo del *Triunfo de la libertad sobre el despotismo*, editado en Filadelfia, en 1817 por Juan Germán Roscio, y gran alegato teológico por la libertad, aparezca en la compilación nos causó tanta alegría como sorpresa. En Venezuela, Roscio sigue siendo un asunto de historiadores o teólogos muy especializados, en parte porque no tuvo claros sucesores en la política o en las ideas. De allí nuestra sorpresa: ¿es serio un documento fundamental para nuestra historia o sólo las agudas lucubraciones de un patriota cristiano? En México, sin embargo, las cosas aparecen distintas. Así, Roscio nos habla claramente de cómo la historia de un país cambia cuando se la ve desde otro: su libro tuvo, después de la independencia, más éxito en México que en Venezuela, donde se publicó varias veces durante el siglo XIX (la primera edición venezolana hubo de esperar mediados del siglo XX), llegando a ser una de las confesas inspiraciones de Benito Juárez. Con Roscio, entonces, que tanto leyó y meditó sobre las Sagradas Escrituras, cabe perfectamente aquello de que nadie es profeta en su tierra... Del mismo modo, aunque por razones distintas, también nos llamó gratamente la atención que el *Memorial de Llamozas* aparezca en el libro. Extraordinario testimonio de la Guerra Muerte y del alzamiento de José Tomás Boves, por parte del capellán de su ejército. Con este texto, la autora deja oír la otra versión de la independencia, la de sus contrincantes, los realistas, que llegaron a ser mayoría hasta casi su final.

Por último, dice igualmente mucho de aquello que nuestra historia refleja allende las fronteras la publicación del ensayo de Laureano Vallenilla-Lanz *El gendarme necesario*. En este libro, vehemente defensa positivista de los gobiernos de los hombres fuertes, este ideólogo del gomecismo ha sido, no obstante, uno de los más altos pensadores sociológicos e historiográficos que hemos tenido los venezolanos. Aunque sus textos estuvieron prácticamente excluidos de la academia una vez muerto Gómez, la fama continental que habían logrado no sólo mantuvo su vigencia en el exterior, sino que al cabo de medio siglo empezaron a ser publicados en Venezuela otra vez. Claro, dos cosas ayudaron a esto: el paso del tiempo les fue quitando el peso de la polémica política, lo que permitió ver la clarividencia de muchas de sus tesis, a veces incómodas pero siempre difíciles de desmentir; y la crisis de las grandes ilusiones democráticas de 1936 obligó a revisar otras visiones

menos optimistas del país. Que Vallenilla-Lanz salga acá es, entonces, una prueba más de su calibre intelectual.

Es igualmente notable que se cierre el libro con dos artículos de Arturo Uslar Pietri. La impronta de quien llegó a convertirse en algo así como la gran conciencia moral de la nación al final de su larga vida (biológica y pública), aún está por evaluarse con sosiego historiográfico. No sólo su obra literaria, que lo hizo uno de los grandes escritores latinoamericanos del siglo XX, influyó en ello, sino también su sostenido trabajo periodístico, en la prensa y la televisión, así como su actividad política (fue Ministro, candidato muy votado, Senador y Diplomático), que le permitieron mantener una relación privilegiada con los venezolanos por más de sesenta años. Crítico severo de la realidad nacional, sobre todo después que su opción política fue definitivamente derrotada, sus profecías sobre las distorsiones y los peligros que acarrearía la borrachera de la bonanza petrolera fueron dramáticamente confirmadas por el tiempo. De modo que dos de sus textos, tomados de su emblemática *De una a otra Venezuela*, sean el colofón del trabajo, hacen patente el epílogo de una sociedad que terminó el siglo XX con tantas oportunidades perdidas como aprovechadas, y que se lanza al XXI con el peso de duras lecciones no del todo aprendidas. Su incorporación, entonces, fue un acierto completo de López Portillo Tostado.

Roscio, Vallenilla-Lanz, Uslar: con ellos, además, la compiladora demuestra que los grandes textos de la historia del pensamiento son también documentos ineludibles para la comprensión histórica de una sociedad; y demuestra, también, el valor y el alcance de lo pensado en Venezuela, más allá de lo que nosotros mismos llegamos a creer. Un venezolano difícilmente los hubiera metido en una compilación documental.

El resto de los documentos publicados está entre lo que cabe esperar de una compilación básica de historia venezolana —las Ordenanzas de Gual y España, el Acta de Independencia, la Proclama de Coro, el Decreto de Garantías, el Plan de Barranquilla, el Manifiesto del Partido Comunista Venezolano, el Nuevo Ideal Nacional, el Pacto de Punto Fijo, la nacionalización del petróleo, algún decreto de los tantos que emitió Juan Vicente Gómez, algún discurso de Guzmán Blanco y alguno otro de Rómulo Betancourt— con lo que el panorama de nuestra historia, organizado y presentado para sus alumnos por una profesora mexicana que ha demostrado, además de un gran amor, una gran comprensión por nuestro país,

queda completo. Sólo nos resta agradecer su esfuerzo y anotar a su libro en la lista de nuestra historiografía fundamental.

PEÑA, Luis. 2000. *Construyendo historias. Orientaciones sobre técnicas y métodos de la investigación histórica*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, EBUC, 174 p. Por David Ruiz Chataing.

Para quienes estudiamos en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela durante la década de los setenta a esta parte, este texto no sólo es una suerte de recuento riguroso de la trayectoria de las Técnicas de Investigación Documental I, II, III y IV sino un retorno espiritual y sentimental a los inicios de nuestra formación como Licenciados en Historia y como historiadores. El pequeño libro contiene la Memoria de Ascenso del Profesor Luis Peña Sánchez (1950-1986), además de anotaciones sobre las fichas de trabajo y las normas para reseñar las fuentes primarias y secundarias realizadas por profesores de la Escuela de Historia.

Luis Peña evalúa los aportes historiográficos del positivismo, de la Escuela de los Anales y del marxismo al desarrollo de la ciencia histórica. Expone qué es la presentación resumida, el resumen analítico y el análisis crítico. Didácticamente describe la ficha, sus diversos tipos y el fichero. Se adentra en el estudio del plan biográfico (donde se reflexiona sobre el papel del individuo en los procesos históricos); el plan morfológico (problemas de periodización y evolución histórica de instituciones y formas históricas); el plan comparativo (la búsqueda de semejanzas y diferencias en dos o más objetos con objetivos comunes); y el plan cuadro (complejidad del estudio del hecho histórico, su unidad y diversidad).

Peña hace el recuento de las técnicas de investigación documental tanto tradicionales como las más recientes: desde el documento manuscrito hasta la entrevista, el *dato* electrónico o fotográfico.

Cuando nos preguntábamos por los años setenta para qué estudiar la carrera de Historia, cuál era la utilidad de esta disciplina, nuestros profesores traían a colación, para ser discutidas en clases, las obras de Edward Halett Carr, Marc Bloch o J. L. Plum. De éste último autor recuerdo casi de memoria el siguiente texto:

El quehacer del historiador es ahondar en el conocimiento del hombre y las sociedades, no por puro afán de acumular datos, sino con la esperanza que un conocimiento más profundo y una conciencia más honda de la realidad contribuirán a reformar las creencias y los actos de los hombres. El conocimiento y el entendimiento no deben desembocar en la negación sino en la acción (Peña, 2000, p. 28)

Un poco más adelante leeríamos en Don Augusto Mijares que el historiador no estudiaba un pasado muerto sino aquel que estaba vivo todavía, que podía contribuir a mejorar nuestra vida presente. Si nos interesaba de alguna forma el pasado lejano, y aparentemente muerto era porque nos asediaban las inquietudes de la palpitante actualidad que aspirábamos cambiar.

Luis Peña nos recuerda que no puede haber trabajo histórico científico si somos incapaces de conceptualizar, abstraer y comprender las ideas de otro sin tergiversar su sentido original. Muchas veces leemos reseñas y reseñas bibliográficas donde quien las escribe arremete contra un autor y su obra sin tomarse la molestia primero de sintetizar sus ideas fundamentales.

Peña nos recuerda que sin plan, sin interrogantes, sin hipótesis, sin problemas a demostrar no hay investigación histórica. Lo otro es acumulación de datos, pura crónica sin sentido, mera narración. También reivindica el papel del historiador en el estudio del pasado. Sin negar que los hechos históricos sean una realidad que existe independiente del historiador, destaca cómo el historiador como sujeto que interroga al tiempo en un momento y lugar determinado, es quien formula las preguntas, selecciona sus datos y escribe su versión de los acontecimientos o procesos. El pasado no llega a nosotros sino mediante la lectura que de los tiempos pretéritos hace el historiador. Entonces, las circunstancias en que vive el historiador, su formación, su cultura, ideología y puntos de vista influyen considerablemente en su comprensión del ayer que ha estudiado. La teoría, la epistemología, la metodología, las técnicas de investigación documental intentan depurar o controlar al máximo estas variables pero es que el objeto y el sujeto de estudio son *humanos, demasiado humanos* –como dijera Nietzsche– para que no se enamoren o se influyeran mutuamente.

Toda obra histórica está delimitada por la historicidad en la cual se concibió y publicó. Si bien buena parte del texto ha resistido el paso del

tiempo, otras hay que ponerlas al día. Por ejemplo, las técnicas de descripción bibliográfica y documental han sido superadas. Existen muchos modelos, pero se han ido generalizando las Normas de Catalogación Angloamericanas utilizadas predominantemente en las Bibliotecas y Archivos de todo el mundo y las APA traducidas y adaptadas a las circunstancias venezolanas por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y conocidas popularmente como el Manual de la UPEL.

PINO ITURRIETA, Elías. 2003. *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*. Madrid: Los libros de la Catarata. Por Cristina Marcano.

No resulta sencillo discernir irracionalidad y desvarío, en una percepción colectiva devenida en dogma y tradición. En una creencia aprehendida como justa y natural. Y, menos aún, si el pensador proviene de la sociedad misma a la que analiza. Con *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*, el historiador Elías Pino Iturrieta asume el reto y logra la distancia precisa para desentrañar las desviaciones que ha producido y produce en Venezuela la sacralización del hombre de carne y hueso que fue Simón Bolívar. Si acaso la sacralización, como nos advierte, no es ya una desviación en sí misma.

A propósito de los tiempos que corren y de la exaltación cotidiana desde la esfera pública de un todopoderoso Bolívar deificado al máximo y que—según la versión oficial—es capaz de guiar por igual la Independencia en el siglo XIX y la pretendida revolución del presidente Hugo Chávez en el siglo XXI, el autor se plantea mostrarnos *la enfermedad provocada por el culto y la necesidad de tratarla con la debida urgencia* (p. 24). Se trata de un padecimiento del que se ocupa movido por la utilización que estaría haciendo el actual mandatario de la figura de Bolívar, como lo expresa él mismo al inicio de su obra.

Pino Iturrieta selecciona episodios clave de la historia de la veneración pública y popular del Libertador —que bien podrían inscribirse en el realismo mágico— para mostrarnos primero cómo se fue construyendo el mito y luego emprender, desde allí, su descarnado diagnóstico. Lo hace con la destreza del curtido historiador que es y con la ejercitada pluma del columnista que cada semana acostumbra sembrar inquietudes desde las páginas del diario *El Universal*. Miembro de la Academia Nacional

de la Historia de Venezuela y especialista en el siglo XIX venezolano, el autor —que actualmente dirige el Instituto de Investigaciones Históricas en la Universidad Católica Andrés Bello— afronta su ensayo con grandes dosis de ironía, que dan vigor a sus páginas y convocan a la reflexión más profunda.

En orden cronológico, el historiador nos va mostrando uno a uno los síntomas de la “enfermedad”, articulándolos con extraordinaria fluidez, desde el primer brote registrado en 1832 cuando los pobladores de San Fernando de Apure convocan el manto protector de Bolívar, apenas a dos años de su fallecimiento, para conjurar una inundación, y el traslado de sus restos a Venezuela diez años después (1842), cuando “se puede establecer una relación nítida entre esa suerte de religión cívica y las gestiones oficiales” (p. 25); hasta el discurso y la acción oficial de nuestros días. Lo hace valiéndose, como el mismo lo indica, de los “testimonios que parecieron más evidentes para mostrar los perjuicios que puede acarrear a la sociedad la sobrestimación de los pasos de un héroe por la historia” (p. 9), registrados en una extensa bibliografía que abarca casi un centenar de libros.

De entrada advierte que no se trata de un alegato contra el prócer, aunque al final asome alguna pertinente crítica, sino contra lo que denomina “bolivarianismo desorbitado”. La guerra, asegura, “es contra los pontífices que se anuncian como sucesores y continuadores del grande hombre mientras martirizan a sus pueblos o los conducen al precipicio” (p. 11). No oculta, pues, sus juicios. El académico, que ha ventilado públicamente sus preocupaciones e inclinaciones políticas, no pretende vendernos una falsa objetividad. Por el contrario, advierte que la subjetividad sirve a uno de los propósitos declarados de su ensayo: provocar “suficientes ronchas”, polemizar al extremo de que “el asunto llame la atención de los acólitos cautivos” (p. 13). Tal vez, una aspiración desmedida, dada su identificación con la oposición y la previsible resistencia de los “acólitos” a asomarse a un texto que, sin duda, estimarían como *antichavista* desde la introducción misma.

Advirtiendo en principio que la búsqueda de una figura que encarne “un imprescindible espíritu nacional” (p. 18) es inherente a los pueblos y no necesariamente patológica, Pino Iturrieta detalla, con vena filosófica, cómo en el caso venezolano el reconocimiento al héroe de la Independencia fue

derivando en una liturgia, estimulada por varios gobernantes. No se trata de una novedad y no pretende que lo sea. Él mismo destaca los aportes al tema de libros capitales como *El Culto a Bolívar* de Carrera Damas. Para hablar de “la enfermedad provocada por el culto”, parte de una explicación detallada—y razonada—del culto mismo. Se sirve entonces de las radiografías hechas para meter el dedo en la llaga y llevar al lector a atestiguar en sus páginas el desvarío producido por las exaltaciones extremas.

Para ello se pasea por figuras clave en la promoción del culto desde el gobierno, identificando sumos sacerdotes como José Antonio Páez, Antonio Guzmán Blanco, Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras y, por último, el actual jefe de Estado, Hugo Chávez —en opinión de Pino Iturrieta— el más delirante de todos, a cuya peculiar visión del prócer y de la historia venezolana le dedicará gran parte del libro.

Con el manejo de la repatriación de los restos del Libertador, Páez se erige como el primer párroco de la liturgia y hace énfasis en que es por su voluntad que el pueblo puede “postrarse ante el héroe” (p. 26). Más adelante, Guzmán Blanco dispone la construcción del Panteón Nacional en la antigua Iglesia de la Santísima Trinidad. Las cenizas de Simón Bolívar se ubican entonces donde estuvo el altar en una simbólica transferencia. La operación, resalta el autor, “coloca a Bolívar en el lugar de la Divina Majestad” (p. 26). El héroe queda deificado de manera oficial. Ya en el siglo XX, Juan Vicente Gómez “se muestra convencido de su rol de albacea y heredero de las glorias bolivarianas” (p. 119), llegando además al extremo de sacralizar un árbol: en un claro exceso tiene la ocurrencia de declarar al Samán de Güere “el Dios de los venezolanos” (p. 121). En López Contreras la utilización del héroe para un control político se hace evidente a través de la vinculación simbólica entre los obreros y Bolívar, y un López Contreras benefactor de los obreros.

Pero no sólo los políticos abonan la liturgia. De ello se encargarán también religiosos, intelectuales e incluso historiadores a través de dos siglos. Pino Iturrieta cuestiona las interpretaciones que ven “un eclipse” en la historia venezolana después de 1830. Alude aquí a reconocidas plumas como las de Mariano Picón Salas, Arturo Uslar Pietri y José Luis Salcedo Bastardo. Y rescata la visión de Mario Briceño Iragorry, quien —pese a mostrarse entusiasta de la religión patriótica— supo advertir sobre “una primera

enfermedad provocada por la excesiva adoración del héroe” (p. 141), de consecuencias claramente perjudiciales, y avanzó una tesis: el venezolano “cree en la función providencial de los hombres que mandan porque no cree en sí mismo” (p. 144). Al fenómeno nacional se suman los elogios de otras latitudes. Y *El Divino Bolívar* se detiene en casos emblemáticos de la utilización del nombre del héroe venezolano en la Europa del siglo XIX para apuntalar las ideas que sostenían la lucha contra el absolutismo.

Por otra parte, el autor no pierde de vista que se trata de un culto que además de sacerdotes, cuenta también con inquisidores, provenientes muchos de la Academia Nacional de la Historia, no por coincidencia fundada en un día de San Simón en 1888, y otros, más adelante, de la Sociedad Bolivariana, creada en 1936. Cualquier opinión crítica de la deidad será fustigada e incluso suprimida. La más simple observación de una mínima equivocación en la trayectoria del “superhombre” es considerada traición.

Mención aparte merece el capítulo titulado “La Salud de Hércules”, dedicado al escándalo desatado en 1916 a raíz de la publicación en un semanario de los apuntes del médico Diego Carbonell sobre la salud del prócer. Pino Iturrieta nos narra cómo es percibido el “Cuadro sintomático del mal comicial en Bolívar”, en el que Carbonell asoma la posibilidad de que el Libertador hubiera sido epiléptico. Los frágiles argumentos del galeno no son descartados entonces por razones científicas, sino porque constituyen una afrenta al Dios. Aunque en el debate llegue a terciar un Luis Razzeti, de quien cabría esperar en todo caso una descalificación más científica.

Una vez expuesta la evolución del culto y las manipulaciones que se han hecho de la figura del llamado Padre de la Patria, Pino Iturrieta entra con fuerza en el vértice de su ensayo: la denuncia de las patologías derivadas del culto. En particular, la gran patología que se evidenciaría con múltiples manifestaciones en el actual gobierno de Hugo Chávez. Llegado al punto cardinal, el historiador arremeterá sin eufemismos contra el ex teniente coronel que saltó a luz pública en 1992, al frente de una sublevación militar que justificó en nombre de Bolívar. El golpista, advierte el autor, proviene de un pueblo -y actúa ante un pueblo- en el que además de la matriz impuesta desde arriba, el imaginario popular también ha hecho lo suyo, animando un Bolívar predestinado por Dios, semejante a

Cristo, que aún manda desde el más allá y es antipolítico, como se deriva del culto a María Lionza.

El autor parte de una pregunta: ¿acaso se llegará a buen puerto cuando los navegantes se aferran a una fantasía, a una negación de la realidad inmediata debido a que se atienen al fanal de un hombre limitado a su tiempo por causas inherentes a su humanidad y muerto por razones obvias?, y asoma el contenido de las páginas que se avecinan al señalar que la inquietud “se tornará más dramática cuando veamos cómo un individuo formado en el cuartel llega en nuestros días a la Presidencia de la República, después de asociarse al culto popular para hacer de la idolatría un desatino de mayores proporciones” (p. 180). A partir de aquí las líneas de *El divino Bolívar* adquieren tono de asombro y denuncia.

Para Pino Iturrieta hay una característica fundamental que diferencia al actual presidente venezolano del resto de los sacerdotes del culto. Hugo Chávez no intenta una manipulación, nos dice. Cree en lo que predica. De otra manera no podría explicarse una ocurrencia que data del tiempo en que el ex golpista, ya liberado, se ejercitaba como candidato: en las reuniones de su Movimiento Bolivariano Revolucionario el ex oficial acostumbraba dejar una silla vacía a su lado que nadie podía ocupar. La razón es de realismo mágico. “La ha reservado —apunta el autor— para Simón Bolívar, cuyo espíritu orientará los debates iluminando el entendimiento de los revolucionarios” (p. 182). Hay más gestos de este Chávez, que viene practicando la apología del héroe desde su época de cadete, que abonan la tesis de su peculiaridad ante el mito. “El hecho de colocar bajo la advocación del héroe la intentona contra el régimen del presidente Carlos Andrés Pérez y la organización política que edifica más tarde, tampoco reflejan un manejo utilitario sino redonda credulidad en las potencialidades del hombre-luminiscencia” (p. 185).

Del minucioso examen de los escritos del ex comandante —*El libro Azul. El árbol de las tres raíces y El brazalete tricolor*— el autor nos habla de un hombre que fabrica “un cordón umbilical que lo junta a Bolívar” (p. 187), al maestro Simón Rodríguez y al líder federalista Ezequiel Zamora, y de allí pretende forzar un sistema ideológico que no es tal. La principal idea que se desprende de *El Brazalete tricolor* es “la misión del ejército en el proyecto [de Chávez], como parte de un mandamiento que se remonta a la época de la Independencia” (p. 196). A la luz del análisis de Pino

Iturrieta, el documento destila militarismo por todos lados. Para Chávez, nos dice el historiador, “las leyes de la historia nacional han conducido a una guerra infinita que puede encontrar desenlace en la única criatura de trascendencia que trae esa historia al mundo y a la cual se puede dar absoluto crédito por su abolengo libertario: el ejército que retorna a la acción para lavar el honor de la “humillada madre [...] el ejército representa la continuidad de la gesta emancipadora y la culminación de una obra pendiente” (p. 198).

El ex teniente coronel excluye de su valoración de la historia la experiencia civil y reduce la historia misma a la de los hombres de armas. Algunos hombres de armas. “No advierte ninguna evolución del ejército, hasta el punto de juzgarlo como el mismo que ganó la batalla de Carabobo” (p. 199). Pino Iturrieta sintetiza la nuez del pensamiento del mandatario venezolano de la siguiente manera: “En la cabeza de Chávez ocupa gran espacio el papel redentor de las milicias y la marcha de la sociedad entendida como una batalla. En su mensaje los hombres de armas no están para cumplir un rol de cohabitación, la misión que recientemente habían desempeñado en la evolución de la democracia venezolana, sino para reanudar las faenas de la Independencia” (p. 201). Con gran agudeza, el autor nos va mostrando cómo Chávez magnifica los elementos del pasado que le convienen, desenfoca el resto y pretende erigirse como heredero del Dios particular de los venezolanos. Sus dictados son los de Bolívar. “¿No es él un nuevo mensajero del Padre? ¿No se siente y ofrece como hijo unigénito del Libertador?”, se pregunta el académico con una interrogante que es a la vez una clara respuesta afirmativa.

Dentro de esta construcción resulta más que interesante —y Pino Iturrieta así lo transmite— el significado que Chávez le otorga a su propio linaje. Biznieto del guerrillero antigomecista Pedro Pérez Delgado, mejor conocido como Maisanta, Chávez “no sólo encuentra en su ancestro hechos proverbiales, sino la posibilidad de un apoyo doctrinario” (p. 209). Quiere también seguir los pasos del antepasado como si un siglo hubiera transcurrido en vano. Y aquí vislumbra el autor una de las más graves distorsiones de la concepción *chavista*: la mutilación de décadas enteras de historia. Para Chávez, nos dice en un elaborado y esclarecedor capítulo, “hay un oscuro vacío entre los fastos de la Independencia y la hora de su participación en la vida pública. Apenas algunos sucesos de la Guerra Federal y el ejemplo

de Ezequiel Zamora reproducido en Maisanta son dignos de rescate en el declive posterior a la muerte de Bolívar” (p. 213). Es la negación del siglo XX. La historia, un árbol podado a conveniencia.

De su recortada visión del país –“oscuro boceto” lo llama el autor– Hugo Chávez llega a “su propuesta favorita: la refundación. Como nada ha servido, todo debe hacerse de nuevo...” (p. 216) Pino Iturrieta ha descifrado la retórica del polémico mandatario, la traduce y nos entrega su significado último: “se hará una amputación en nombre del Libertador”. (p. 218) De ahí su alarma y el apasionamiento de sus últimas líneas. “... es evidente la enormidad de la ceguera negada a descubrir la metamorfosis de una sociedad que logra cohabitar civilizadamente durante 50 años...” (p. 219). Una experiencia de sociedad que como ha traicionado, en la mente de Chávez, los ideales de Bolívar, debe ser suprimida. Se trata de una visión que se pervierte aun más con el ejercicio del poder. *El divino Bolívar* se detiene en el análisis del simbolismo de la ceremonia de juramentación de los Círculos Bolivarianos, percibida en un primer momento como un acto político más, y no se anda con eufemismos al calificarla de “colosal escena de manicomio” (p. 226.) He aquí a un Bolívar que ya no cobija a todos sus hijos. Se produce entonces una apropiación sectaria del mito.

En estos tiempos que corren no sobra la advertencia de Pino Iturrieta sobre la significación del cambio de denominación de la nación dispuesto por la Constitución de 1999. La nueva *República Bolivariana de Venezuela*, según el académico, se inscribe en la línea de la amputación de la historia. Es un tirar al cesto de la basura el antes y el después de la Independencia. Los fundadores de la nacionalidad no son más que traidores al ideal de Bolívar. “La Constitución dispone la metamorfosis de la historia de Venezuela por la historia de Simón Bolívar” (p. 238). Hugo Chávez ha dispuesto e impuesto, como ningún otro gobernante, “la identificación absoluta entre un pueblo [el pueblo *chavista*] y su deidad nacional”.

Después de plantearnos de manera clara las perversiones del mito, el autor nos plantea oponer la razón a tanto simplismo. Deconstruir definitivamente el culto a este Dios venezolano y aproximarnos más si no al ateísmo –no en balde el epígrafe del libro con las palabras de Mnemosina a Hesíodo: se puede hablar entre los hombres sobre el destino sin la interferencia de los dioses...– al menos, al politeísmo. “Existen buenas razones para considerar a Bolívar como un valor genuino de la nacionalidad, pero también para

pensar en la rotunda imposibilidad de anexarle la calidad de faro perpetuo [...] estamos ante un personaje de trascendencia universal, pero no frente a la linterna de la eternidad” (p. 244). Pino Iturrieta nos propone con su agudo ensayo una visión holística del pasado y no una percepción del país hecha de recortes y monoteísmo. Defiende entonces adoptar y reconocer en nuestra Historia a todos los hombres —*ángeles y demonios*— que la han construido. “El politeísmo no sería ahora una multiplicación de dioses, sino el testimonio de que la sociedad se eleva por propia decisión a los altares porque requiere que muchos de sus semejantes y muchas de sus épocas la representen y exhiban sus conquistas”. (p. 250).

El divino Bolívar es un hondo alegato a favor de la heterogeneidad, la complejidad y la razón. En momentos en que el nombre de Simón Bolívar retumba en cada discurso, en tiempos de tantos discursos, el ensayo de Elfas Pino Iturrieta resulta un libro imprescindible.

SOSA ABASCAL, Arturo. 2001. *Rómulo Betancourt y el partido del pueblo, 1937-1941*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello y Fundación Rómulo Betancourt. Por Ricardo Villasmil Bond.

Rómulo Betancourt y el Partido del Pueblo es el libro más reciente de Arturo Sosa en torno a un tema que ya le es habitual: la vida y obra del más destacado fundador de la política moderna en Venezuela y que en el proceso llegó a ejercer dos veces la máxima jefatura del país.⁸ En esta ocasión, su objetivo es indagar los orígenes de Acción Democrática (AD), y para ello, reconstruye la gestación de su precursor, el Partido Democrático Nacional.

El libro está estructurado en dos grandes bloques. El primero presenta las distintas fuerzas que influyeron en la conformación del PDN. En este primer bloque, el autor dibuja el origen del PDN como el resultado de la conjugación de fuerzas internacionales, nacionales, ideológicas y personales.

8 Sus obras previas en torno a Betancourt son: *La evolución de las ideas políticas originales del proyecto político de Acción Democrática, 1928-1941* (1984), *Apuntes sobre el pensamiento educativo de Acción Democrática: sus raíces e ideas básicas entre 1936 y 1948* (1978), *La política social en Rómulo Betancourt* (1989), *Evolución de la idea de partido político en Rómulo Betancourt entre 1935 y 1937* (1991), *El programa nacionalista, izquierda y modernización* (1994) y *Del garibaldismo estudiantil a la izquierda criolla. Los orígenes marxistas del proyecto de AD, 1928-1935* (1981).

Entre las primeras, el autor destaca en orden de importancia el *New Deal* y la política del buen vecino del Presidente Roosevelt hacia Latinoamérica, las políticas de la Internacional Comunista y sus implicaciones para la definición de la actuación de las organizaciones comunistas en el continente americano, el avance del fascismo y el nazismo, y la experiencia republicana española, la subsiguiente guerra civil, y el inicio de la dictadura en ese país. Entre las de origen interno el autor destaca las condiciones económicas, políticas y sociales del país que inspiran y condicionan el nacimiento y las primeras acciones del partido. Entre estas destaca la precariedad económica y social del venezolano promedio (al que más tarde se referiría como el hombre olvidado) y a su juicio no menos degradante la exclusión política de éste. Y finalmente, el autor se adentra en los rasgos personales y en la formación política de los líderes más importantes del partido, entre los cuales destaca Betancourt. Con la incorporación de estos últimos, el autor busca deslindarse de las visiones socio-estructurales para analizar los orígenes de esta organización política.

El segundo bloque estudia el Partido como tal. Describe y analiza su contenido doctrinario y su vinculación con partidos del mismo género en el exterior. Estudia, además, al partido en términos de su organización interna y en lo relativo a lo que representa su rasgo más distintivo respecto a los partidos del siglo XIX venezolano: la insistencia de sus dirigentes en la disciplina y en la formación de sus miembros. En cuanto a esto último, el autor destaca con transparente admiración los distintos mecanismos a través de los cuales los dirigentes forzaban a sus miembros a adentrarse en el conocimiento de la realidad nacional e internacional y de su proceso histórico, de las distintas doctrinas políticas mundiales y de las propuestas y discusiones programáticas del partido. De allí pasa a exponer las imágenes que el pedenismo tenía, por una parte, del venezolano en términos de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades, y por otra, de las acciones del régimen lopecista y de las organizaciones que competían con ella por el poder. De este contraste se desprenden las líneas medulares de la acción del PDN: su programa como partido con vocación de poder, la necesidad de provocar un deslinde con los comunistas y la estrategia del partido en el corto plazo en sus acciones frente al gobierno lopecista.

En torno a este último punto, el autor entra en lo que representa el aporte más valioso del libro en términos de lo que, a mi juicio, es una intenciona-

lidad oculta del autor: transmitir a las generaciones presentes el aprendizaje político obtenido a lo largo del proceso de gestación del PDN. El autor describe allí la posición del liderazgo “pedenista” –y nuevamente, Betancourt en particular– en términos de la estrategia que debía definir las acciones del partido en el corto plazo (la “política de convivencia” con el régimen lopecista, las alianzas con otros partidos, entre otras) para cumplir con el objetivo de ampliar los espacios de actuación democrática y convertirse en opción de poder en el futuro.

Este segundo bloque culmina ofreciendo la posición internacional del PDN frente a la guerra europea y frente a los EEUU, la cual parte de reconocer dos cosas: que el enemigo principal es el nazi-fascismo y su extensión al continente americano, y que la manera de mejorar la posición de América Latina en sus relaciones con los EEUU es mediante la acción conjunta de los latinoamericanos en torno a este objetivo.

Tal y como mencionamos arriba, la idea principal del libro –y a la vez intención manifiesta del autor– es mostrar el surgimiento del PDN como el resultado de la conjugación tanto de fuerzas objetivas externas e internas como de la nada despreciable influencia de la ideología y de los rasgos personales de los actores involucrados en el proceso. Para defender esta posición que lo distancia de las visiones socio-estructurales, el autor hace uso extenso de documentos internos del partido, de la correspondencia entre sus líderes y de artículos de opinión escritos por éstos, hecho que se facilita en virtud de la riqueza de los Archivos de Rómulo Betancourt, en primer lugar, y de Juan Bautista Fuenmayor de manera complementaria, junto con otras fuentes y entrevistas personales que son utilizadas por el autor para colocar al lector en el contexto nacional e internacional del momento. El estudio se convierte así, en un trabajo que se ubica en la corriente de la historia de las ideas en Venezuela, y de las ideas políticas en particular. El autor logra este objetivo de manera admirable. Asimismo, invita al lector a convencerse de la importancia de la ideología y la influencia de individuos de carne y hueso en el proceso histórico, todo ello sin arrinconarlo y utilizando un lenguaje accesible al público general.

El autor hace grandes esfuerzos, además, por mantener el trabajo en su tiempo y espacio históricos, es decir, por describir y analizar los hechos sin dejarse contaminar por lo que va a ocurrir una vez transcurridos éstos. Así, el autor evita cualquier referencia a Acción Democrática y al espacio

que ella ocupa más tarde en la sociedad venezolana. Y lo mismo aplica a los actores del proceso. El trabajo se circunscribe a los cuatro años de vida del PDN (1937-1941). La organización del trabajo, como ya vimos, no es cronológica sino temática. A nuestro juicio, ello permite al autor realizar un análisis más completo y a la vez más organizado. El trabajo se describe a sí mismo como un trabajo original, ya que se reconoce como el primer análisis del surgimiento del PDN en el que se revisan las fuentes primarias desde la perspectiva de la historia de las ideas políticas. Bajo esta misma perspectiva se analiza la forma en la cual el PDN concibe el pueblo como sujeto a ser representado en el marco de un sistema democrático.

Lo único hasta cierto punto criticable, es la abundancia de citas, muchas de ellas bastante extensas. Esta característica, que aparece en otras obras del mismo autor, ciertamente contribuye a brindar mayor solidez académica a sus argumentos, pero a costa de un alto precio en términos de fluidez en la lectura.

VIRTUOSO, Francisco José. 2001. *La crisis de la catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela (1810-1813)*, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 187 pp. Por Carlos Izzo.

Con prólogo de Elías Pino Iturrieta, este trabajo de Francisco José Virtuoso constituye un estudio muy bien planificado sobre la evolución de la idea de *Catolicidad* en el arzobispo Narciso Coll y Prat, apoyado en fuentes extraídas del Archivo Arquidiocesano de Caracas, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello, los Boletines de la Academia Nacional de la Historia y la Biblioteca Nacional.

Virtuoso advierte que el interés de su trabajo no es la Iglesia Católica en sí misma, sino la situación caótica a la que se vio sometido el modelo social de una nación católica como la venezolana, con el advenimiento de la Independencia. Se trataba de un paradigma de convivencia social basado en pautas religiosas y morales impartidas por la religión católica, el cual entró en crisis con la emancipación venezolana. Los acontecimientos de una época turbulenta como ésta, constituyen una implicación más del inicio de la modernidad en la que se sientan las bases de nuestro laicismo

de hoy: "...esta investigación pretende situar la génesis del actual modo de concebirnos como sociedad secularizada. Génesis que arranca de la crisis de la Catolicidad" (pág. 19). En este sentido, un estudio sobre el pasado ofrece sus aportes al presente al dar cuenta de las bases históricas que hacen posible nuestra actual concepción como conglomerado social. Se trata de un trabajo novedoso y esclarecedor dentro de la historiografía nacional que nos revela aspectos desconocidos hasta ahora.

El texto se divide en tres partes: la primera delimita las ideas de la catolicidad en la sociedad venezolana entre 1810-1812; la segunda contempla la influencia del Enciclopedismo en el pensamiento criollo; y la última expone los casos de algunos sacerdotes y religiosos venezolanos dominados por el peso de sus pasiones. Como complemento enriquecedor de su trabajo, Virtuoso ofrece tres anexos extraídos de los legajos de Coll y Prat conservados en el Archivo Arquidiocesano de Caracas. Se trata de datos acerca del número de bautizados en la Diócesis de Caracas en 1807, los ministros sacerdotales entre 1810 y 1813 y las comunidades de religiosos adscritos a esta unidad administrativa eclesiástica, durante el mismo período.

"Las ideas de la catolicidad en la sociedad venezolana entre 1810-1812" recoge diversas concepciones sobre el modelo social católico en Venezuela. La primera noción examinada es la de Coll y Prat que concebía un tipo de organización social cimentado en la religión católica. Esta formulación se bifurca en dos fases. La víspera de la llegada del Arzobispo a Caracas se ilustra con el discurso "Cuáles fueron los caracteres principales de los catalanes al tiempo de nuestros condes" (22/03/1805). El arribo y estadía del jerarca para el período Agosto-Octubre 1810, nos presenta diversas tesis expuestas en las Pastorales del 15/08/1810 y del 24/10/1810: el derecho divino de los reyes, la fidelidad al monarca español, el llamado a la conversión a través de la penitencia. La Junta Suprema toma en cuenta la preocupación de Coll acerca de los peligros que corre la sociedad venezolana y le manifiesta su respaldo. Por eso en comunicación del 05/02/1811 lo invita a continuar su campaña a favor de una sociedad cimentada en el dominio del catolicismo nacional, amenazado por la aspiración a la libertad religiosa y los vicios sociales. El Discurso de Coll en el Supremo Congreso de Venezuela, el día 02/03/1811, propone que la religión sea el fundamento de la felicidad pública. Esta propuesta fue aceptada por los congresantes el mismo día,

quienes rechazaron toda posibilidad de una sociedad más tolerante, tal como lo testimonia la *Gaceta de Caracas* del 08/03/1811. Otra formulación examinada es la Catolicidad del nuevo gobierno (Enero-Marzo de 1811), la cual sólo admite al catolicismo como religión exclusiva de la sociedad venezolana, tal como era la voluntad de Coll y Pratt.

Dentro de las concepciones de la catolicidad contrarias a la posición de Coll, destaca una nueva versión: la sociedad tolerante (1810-1811). Para esa época, tesis como la tolerancia religiosa, la desacralización de la monarquía, la separación de la Iglesia y el Estado circulaban en Venezuela. Tal como Michel Foucault desempolva una gran cantidad de obras olvidadas en *Las Palabras y las Cosas* para dar cuenta de las mutaciones del saber occidental, Virtuoso realiza un inventario de autores, libros y documentos desconocidos o no, que impregnaban la sociedad venezolana con las ideas de la Ilustración: *Emilio* y *El Contrato Social* de Rousseau, *Carta sobre la Tolerancia* de Locke; *El Espíritu de las Leyes* de Montesquieu, la Constitución de los Estados Unidos de América, la traducción de *La Historia concisa de los Estados Unidos desde el descubrimiento de la América hasta 1807* de M'Culloch por Manuel García de Sena y su obra *La Independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine, Treinta años Ha, Ciencia de la legislación* de Cayetano Fillangeri, William Burque con *Derechos de América del Sur y México* y *La tolerancia de cultos*. La siguiente versión la constituye la Constitución de 1811 que integraba las nociones de tolerancia y catolicismo tradicional, al estilo de Coll. La última formulación examinada por Virtuoso es el catolicismo republicano, la religión católica en función del proyecto de sociedad independiente que estaba en gestación. La lectura republicana del catolicismo englobaba el esfuerzo de todos los que buscaban unir religión y libertad: Juan Germán Roscio en *El Patriotismo de Nirgua* desmonarquizaba al catolicismo y lo presentaba como religión de la libertad, de los derechos humanos y del gobierno republicano; otro escrito de Burke *Los católicos de Irlanda* animaba a los caraqueños ser defensores de la libertad contra la tiranía monárquica; en 1812 el Congreso de la República promulga la eliminación de la Inquisición; diversos escritos interpretaban el terremoto de 1812 como un efecto de la naturaleza frente a los supersticiosos, entre éstos se encuentran el “Manifiesto de la Cámara de Representantes del Congreso Nacional al

pueblo del Estado Soberano de Caracas” del 09/04/1812 y la reflexión publicada en la *Gaceta de Caracas* el 25/04/1812.

“La Filosofía, pecado de la catolicidad” continúa el examen del pensamiento de Coll, poco después del terremoto de 1812 hasta la llegada de Monteverde. La revisión de la Pastoral publicada por el Arzobispo en fecha 01/06/1812, con motivo del fenómeno telúrico constituye uno de los ejes fundamentales del capítulo. Virtuoso vincula su contenido con la lectura que la jerarquía católica de Caracas hizo de los pecados públicos años antes: Providencias del Obispo Mariano Martí, la Pastoral del 28/07/1797 de Fray Antonio de la Virgen María y Viana, las Pastorales de fechas 08/11/1800, 12/04 y 12/05/1806 emitidas por Monseñor Francisco de Ibarra. Para completar este cuadro, el autor examina doce casos de incredulidad denunciados ante la Inquisición entre 1789 y 1796. Para Coll, estos pecados se deben a la falsa filosofía que alimenta a una sociedad que quiere verse libre de los designios de Dios y que para más desgracia proviene de la propia metrópoli: “... la nueva filosofía en Venezuela, aunque tenga varios progenitores, procede de una sola madre: la ilustración española” (pág. 137). Virtuoso cita la Pastoral del 01/08/1812 en la que el Arzobispo Coll expone sus esfuerzos por restaurar la catolicidad, mediante dos medios: el destierro de la filosofía impía y la corrección del clero en las desviaciones de su ministerio.

“Crisis entre los ministros de la catolicidad” presenta una geografía eclesiástica de la Diócesis de Caracas, los fundamentos doctrinales de la teología sacerdotal venezolana durante el lapso 1810-1813 (el “Catecismo de Pío V”, la “Selva de materias predicables e instructivas” de Alfonso María Ligorio, el “Examen de Conciencia para los sacerdotes” según Antonio Diez Madroñero y la Legislación del Sínodo de Caracas de 1687) y referencias de diversos casos de sacerdotes corrompidos en su ministerio en cuyos procesos intervino Coll. El clero mundano y corrompido abarca una gran gama de diversos tipos: guerreros patriotas (Joseph Felix Roscio, Antonio Mosquera, Andrés Torrellas, José Félix Blanco); guerreros realistas (Clemente Peres, Fernando María Coronil); ministros que pelean con seglares (Mariano Puncel); sacerdotes que participan en bailes (Francisco Milano); curas que faltan al celibato (Santiago Salamanca y Joaquín María de Málaga); clérigos que dejan la sotana por los negocios (Josep Antonio Borges); alcohólicos (Andrés Gutiérrez y Domingo Nadal).

Virtuoso ha logrado un texto erudito, lúcido y revelador. La profusión de citas provenientes de tantas obras y documentos olvidados es sumamente enriquecedora. La claridad de la exposición hace de la lectura del libro un agradable ejercicio intelectual.

**PUBLICACIONES
RECIBIDAS**

- ACOSTA ESPINOZA, Nelson y otros. 2005. *La cultura política del venezolano. I Coloquio Historia y Sociedad*. Caracas: Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar/ Universidad Católica Andrés Bello.
- Actas del Ayuntamiento de Valencia (1636-1946)*. Archivo digitalizado en C.D. Tomos: 87. Volúmenes: 18. Caracas-Valencia: Universidad Simón Bolívar / Alcaldía de Valencia.
- ALTEZ, Rogelio, José Antonio Rodríguez y Franco Urbani. 2004. *Historia del pensamiento sismológico en Venezuela. ... Una mirada inquieta*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas, Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, Sociedad Venezolana de Historia de las Geociencias.
- ANNINO, Antonio y Francois-Xavier Guerra (Coord.). 2003. *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Anuario de Estudios Bolivarianos*. 2004 . Año X, (11). Caracas: Instituto de Investigaciones Históricas *Bolivarium*.
- AROCHA RIVAS, Lesbia Yaneth. 2004. *Guyana: Un Capítulo en la historia de la gestión del canciller Zambrano Velazco, 1982-1983*. Trabajo de Grado de la Maestría Historia de las Américas. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- ATENCIO BELLO, Heraclio Enrique. 2004. *Lesá Humanidad*. Caracas: Fundación Venezuela Positiva / Embajada de Canadá / Embajada de Finlandia / Konrad Adenauer Stiftung.
- Boletín Americanista*. 2004. (54), Año LIV. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- BRIGGS, Asa y Peter Burke. 2002. *De Gutenberg a Internet: una historia social de los medios de comunicación*. Madrid: Editorial Taurus.
- CARNEVALI DE TORO, Dinorah. 1994. *Atilano Carnevali: Embajador de Venezuela 1937-1959*. Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores / Fundación Biblioteca de Política Exterior.

- CASTRO CAYCEDO, Germán. 2000. *Candelaria* (Novela). Colombia: Editorial Planeta Colombiana, S.A.
- CORREA, Carlos y Andrés Cañizalez. 2004. *Venezuela: situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información. Informe 2003*. Caracas: Konrad Adenauer Stiftung / Espacio público / Instituto Prensa y Sociedad.
- DÁVILA MENDOZA, Dora. 2005. *Hasta que la muerte nos separe. El divorcio eclesiástico en el arzobispado de México, 1702-1800*. México-Caracas: El Colegio de México, Universidad Iberoamericana. Universidad Católica Andrés Bello.
- DE ROGATIS, Antonietta. 2004. *Separación matrimonial y su proceso en la época colonial*. Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia.
- DEL REY FAJARDO, José. 2005. *La enseñanza de las humanidades en los colegios jesuíticos neogranadinos (1604-1767)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Archivo Histórico Javeriano.
- DEL REY FAJARDO, José, s.j. 2005. *Un sueño educativo frustrado: los jesuitas en el Coro Colonial*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- DI MIELE M., Rosalba. 2006. *El divorcio en el siglo XIX (1830-1900). Tradición y Liberalismo*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Tesis de Maestría. Inédito
- Doctorado Honoris causa al Dr. José Antonio Abreu*. 2004. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- DUPUY, André (Nuncio apostólico). 2005. *Palabras para tiempos difíciles*. Caracas: Escuela Técnica Popular Don Bosco.
- DUQUE, Ana Hilda y Niria Suárez (eds). 2005. *Diálogos Culturales: historia, ética, arte y literatura*. Mérida: Universidad de los Andes / Archivo Arquidiocesano de Mérida, Grupo de Investigación y Estudios Culturales de América Latina.
- Federación Internacional de Fe y Alegría. 1999. *De la chispa al incendio: la historia y las historias de Fe y Alegría*. Caracas: Edificio Centro Valores, Fe y Alegría. (s.e).

- Fermentum. Revista venezolana de sociología y antropología*. 2004. Año 14. (41). Mérida: Humanic, Universidad de los Andes.
- GARCÍA DE FLEURY, María. 2004. *La Doctrina Social de la Iglesia para el Tercer Milenio*. Los Teques: Editora Tercer Milenium C.A.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar y Pablo Escalante Gonzalbo (Coord.). 2004. *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo I: Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*. México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar y Antonio Rubial García (Coord.). 2004. *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo II: La ciudad barroca*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ CASASNOVAS, Ignacio (Coord.). 2004. *Inventario da correspondencia de Joao Rodríguez de Macedo*. Colecao Casa dos Contos da Biblioteca Nacional. Documentos Tavera (16). Brasil: Fundação Mapfre Tavera.
- GUTIÉRREZ, Ángel. 1997. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Historia breve*. México: Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- HERAS, Julián y Laura Gutiérrez Arbulú. 2004. *Archivos franciscanos de Lima*. Colección Documentos Tavera (17). Madrid: Fundación Mapfre Tavera.
- HERNÁNDEZ, Adriana. 1999. *Jurisprudencia, liberalismo y diplomacia: la vida pública de Julián Viso (1822-1900)*. Serie Ensayos de Investigación I. Caracas: Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual / Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Investigaciones literarias*. 2001. Vol. II, (9). Caracas: Instituto de Investigaciones Literarias, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.
- IRWIN G., Domingo y Frédérique Langue (Coord.). 2005. *Militares y poder en Venezuela. Ensayos históricos vinculados con las relaciones civiles y militares venezolanas*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello / Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- LAVANDERO PÉREZ, Fray Julio. 2004. *Documentos para la Historia Deltamacureña. Casas Misión de Barima y Amacuro*. Caracas:

- Hermanos Menores Capuchinos Venezuela / Universidad Católica Andrés Bello.
- LEDESMA, Pedro Felipe. 2001. *Tópicos de Historia de Venezuela*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- LÓPEZ PORTILLO T, Felicitas (Coord.), Salvador Méndez Reyes y Laura Muñoz Mata. 2004. *Bajo el manto del Libertador: relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela, 1821-2000*. México: Secretaria de Relaciones Exteriores / Dirección General de Acervo Histórico Diplomático.
- LUQUE, Mónica G. 1995. *La idea de Universidad. Estudios sobre Newman, Ortega y Gasset y Jaspers*. Washington, D.C.: Secretaria General de la OEA.
- Mapa Histórico Capitanía General de Venezuela 1810*. 2004. Caracas: Academia Nacional de la Ingeniería y el Habitat.
- MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán y José del Rey Fajardo, 2005. *Física especial y curiosa del maestro javeriano Francisco Javier Trías (1775)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- MATTELART, Armand y Eric Neveu. 2004. *Introducción a los estudios culturales*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Memorias IV Jornadas de Historia y Religión. 2004. *Religión e Investigación social, libro homenaje a Angelina Pollak-Eltz*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- RONZÓN, José. 2004. *Sanidad y modernización en los puertos del Alto Caribe: 1870-1915*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- MORENO OLMEDO, Alejandro. 1995. *El aro y la trama: episteme, modernidad y pueblo*. Caracas: Centro de Investigaciones Populares.
- ORTEGA SOTO, Martha y Carmen Imelda Valdez Vega (Coord.). 2001. *Memoria del coloquio Objetos de conocimiento en Ciencias Humanas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco y Unidad Iztapalapa.
- PELLICER, Luis Felipe. 2003. *Entre el honor y la pasión: Familia y matrimonio en Venezuela, 1778-1821*. Trabajo de ascenso para profesor

- Asistente. Caracas: Escuela de Historia, Universidad Central de Venezuela.
- PEREA, Alberto Enrique (compilador). 1999. *Itinerarios filosóficos: correspondencia José Gaos y Alfonso Reyes*. México: El Colegio de México.
- PÉREZ ESCLARÍN, Antonio. 1999. *Testimonios: Raíces de Fe y Alegría*. Caracas: Fe y Alegría, Centro de Formación Padre Joaquín.
- PÉREZ ESCLARIN, Antonio. 1992. *Padre José María Velaz, fundador de Fe y Alegría*. Caracas: Fe y Alegría (Movimiento de Educación Popular).
- PINO ITURRIETA, Elías y otros. 2004. *La independencia de Venezuela. Historia mínima*. Caracas: Fondo editorial de la Fundación de los trabajadores Petroleros y Petroquímicos de Venezuela FUNTRA-PET.
- PRIETO FIGUEROA, Luis B. 2002. *El magisterio americano de Bolívar*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Relaciones Sociales e Identidades en América*. IX Encuentro-Debate América Latina ayer y hoy. 2002. Barcelona: Publicaciones de la Universidad de Barcelona.
- Revista Bigott*. 1994. Año 13. (32). Caracas: Fundación Bigott. Meses: Octubre, Noviembre y Diciembre.
- Revista Geográfica Venezolana*. 2005. IV Jornadas venezolanas de Sismología Histórica y V Simposio venezolano de Historia de las Geociencias, celebradas en Trujillo del 28-30 de octubre de 2004. Número especial. Mérida: Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Universidad de los Andes.
- RIVAS, Luz Marina. 2004. *La novela intrahistórica: tres miradas femeninas de la historia venezolana*. (Ensayo). Mérida: Ediciones El otro el mismo.
- RODRÍGUEZ, Pablo (Coord.). 2004. *La familia en Iberoamérica 1550-1980*. Bogotá: Convenio Andrés Bello / Universidad Externado de Colombia.

- ROMERO, Saúl Jerónimo y Carmen Valdez Vega (Coord.). 1997. *Memorias Primer Encuentro de Historiografía*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- RUIZ CHATAING, David. 1999. *Investigaciones de Historia Política. Ensayo*. Caracas: Fondo Editorial Ipasme.
- RUIZ CHATAING, David. 2001. *La controversia centralismo-federalismo en la prensa venezolana del siglo XIX: 1864-1899*. Caracas: Unidad Pedagógica Experimental Libertador.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, Juvenal Jaramillo Magaña y Guillermo Vargas Uribe. 2003. *Humboldt en Michoacán: huellas y presencia*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- SÁNCHEZ DRAGÓ, Fernando. 2002. *Cartas de Jesús al Papa*. Colombia: Editorial Planeta Colombiana, S.A.
- SÁNCHEZ E., Samir A. 2003. *San Cristóbal URBS Quadrata: el hecho urbano de una villa venezolana en el período hispánico*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.
- STOHR, Carlos. 1991. *Nuestras vivencias margariteñas: crónica gráfica de los pueblos y de su gente*. Caracas: Miguel Ángel García e Hijo, srl.
- SUÁREZ DE PAREDES, Niria. 2001. *El problema de la Tesis o la Tesis como problema*. Mérida: Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, Universidad de Los Andes.
- SZICHMAN, Mario. 2000. *Los Papeles de Miranda* (Novela). Caracas: Ediciones El Centauro.
- TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila. 2002. *Orígenes de la pobreza en Venezuela*. Colección Estudios, monografías y ensayos. N° 184. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- TEDESCO, Italo. 2004. *Urdimbre estética, social e ideológica del Indigenismo en América Latina*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- UGALDE, Luis, 1997. *Educación y producción de la Venezuela necesaria*. Caracas: Ediciones Fundación Polar / Universidad Católica Andrés Bello.

UGALDE, Luis, 2005. *El Gomecismo y la política panamericana de Estados Unidos*. Colección Histórica N° 7. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

COLABORADORES

ALBERTO MURGUEITIO MANRIQUE

Político, Universidad de los Andes, Bogotá. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad del Cauca, Popayán, (2000-2002) Profesor de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana, Cali, (2002-2005) Estudiante de la Maestría en Historia Contemporánea de América, Universidad Central de Venezuela y en la Maestría de Historia de las Américas de la Universidad Católica Andrés Bello (2004-2005)

ANTONIO RICOY CÉSPEDES

Licenciado en Educación, 1986, mención Ciencias Sociales y licenciado en Comunicación Social, 2000, mención Prensa, Universidad Católica Andrés Bello. Ha desarrollado su actividad profesional en el ámbito educativo. Fue Director General del Liceo Los Robles (Maracaibo) entre 1993 y 1995. Subdirector y Director General del Liceo Los Arcos (Caracas), 1988 y 1993. Desde el año 1995 integra el equipo académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación e Información de la Universidad Monteávila, donde es profesor en el área de Historia. Actualmente es cursante de la Maestría de Historia de Venezuela, UCAB.

CARLOS IZZO

Licenciado en Filosofía, Universidad Católica Andrés Bello. Economista, Universidad Católica Andrés Bello. Profesor de la cátedra de Historia Económica y Social de Venezuela en la Escuela de Administración y Contaduría de la misma UCAB. Cursa actualmente la Maestría en Historia de Venezuela, UCAB.

CRISTINA MARCANO

Comunicadora Social, Universidad Católica Andrés Bello. Coordinadora de la sección Política del diario *El Nacional*. Coautora de la biografía *Hugo*

Chávez sin uniforme. Ha trabajado como jefe de Información Internacional de *El Nacional* y como corresponsal de ese diario en Buenos Aires y México. Actualmente es cursante de la Maestría de Historia de Venezuela.

DAVID RUIZ CHATAING

Doctor en Historia, Universidad Central de Venezuela, 2005. *Magister* y Licenciado en Historia, por la misma universidad. Actualmente es profesor en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en Caracas.

DORA DÁVILA

Doctora en Historia, El Colegio de México, 1998. Profesora Investigadora, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello y docente en la Escuela de Educación y Comunicación Social, UCAB. Ha sido profesora en el Doctorado de Historia de la Universidad Central de Venezuela (2003, 2005 y 2006) e investigadora en el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. Su área de investigación está vinculada a la socio cultura, siglos XVIII y primeras décadas del XIX, en la América hispana y el caribe español. Entre sus publicaciones más recientes: *Miedo en el caribe español. Franceses perseguidos en Veracruz, México, 1790-1795* (en prensa CELARG); *Hasta que la muerte nos separe. El divorcio eclesiástico en el arzobispado de México, 1702-1800*, México: El Colegio de México/Universidad Iberoamericana/Universidad Católica Andrés Bello, 2005, y coordinadora de *Historia, género y familia en Iberoamérica, siglos XVI-XX*, Caracas: UCAB/Konrad Adenauer, 2004. Actualmente es cursante regular en la Maestría de Literatura Latinoamericana, Universidad Simón Bolívar, Caracas.

JULIO LÓPEZ

Realizó estudios de postgrado en la Universidad de Santiago de Compostela, España, en el área de historia antigua. Profesor en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela y en la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello. Su área de interés se enfoca en la mitología y las religiones clásicas y orientales. Actualmente es cursante del Doctorado en Historia en la Universidad Central de Venezuela.

MARIELENA MESTAS PÉREZ:

Magister en Historia de América, Universidad Católica Andrés Bello. Se desempeña como profesora en el Departamento de Humanidades, Facultad de Ingeniería, de la misma universidad. Actualmente cursa el Doctorado en Historia, UCAB.

MARIYELINA PRIMERA GARCÉS:

Cursante de la Maestría Historia de Venezuela, UCAB.

RICARDO VILLASMIL BOND:

Ingeniero Agrónomo, Universidad Central de Venezuela, 1991, *Master* en Políticas Públicas, IESA, 1993, PhD en Economía, Texas A&M, 1999. Profesor de Desarrollo Económico en la Escuela de Economía, Universidad Católica Andrés Bello, e Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la misma universidad. Sus áreas de interés están relacionadas con el desarrollo económico y los procesos de reforma económica en América Latina. Actualmente cursa la Maestría en Historia de Venezuela, UCAB

ROSA ZARAMA:

Alumna del Doctorado de Historia, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

ROSALBA DI MIELE:

Magister en Historia de Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello, 2006.

TOMÁS STRAKA:

Profesor de Ciencias Sociales, Pedagógico de Caracas; *Magister* en Historia, Universidad Central de Venezuela. Es Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, UCAB y profesor en la Facultad de Humanidades. Entre sus publicaciones se pueden mencionar: *La Voz de los vencidos: ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*. Universidad

Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado, 2000 y *Las alas del Ícaro: indagación sobre ética y ciudadanía en Venezuela, 1800-1830*. Caracas, UCAB, 2004. Actualmente es cursante del Doctorado en Historia, UCAB.

VIRGILIO ARMAS

Licenciado en Educación, Mención Ciencias Sociales, Universidad Católica Andrés Bello. *Master* en Políticas Públicas (IESA). Director de publicaciones del IESA, es editor adjunto de la revista *Debates IESA*. Actualmente es cursante de la maestría en Historia de Venezuela, UCAB.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

siguientes ejemplos. Cada una de ellas deberá
hacer mención a la fuente en pie de página, por ejemplo:

LECUNA, 1995, 147.

Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección titulada SIGLAS Y REFERENCIAS que deberá aparecer al final del texto. Si se trata de archivos o bibliotecas, se colocarán en primer lugar las siglas:

- | | |
|----------|-----------------------------------|
| A.A.A. | Archivo Arquidiocesano de Caracas |
| B.P.M.A. | Biblioteca Pedro Manuel Arcaya |

Montalbán es la publicación arbitrada del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello. Esta revista está abierta a las áreas de historia, antropología y etnolingüística relativas a Venezuela, América Latina y el Caribe.

Los trabajos preferiblemente deberán ser inéditos y no mayores de treinta (30) páginas incluyendo el material gráfico, fotográfico, cartográfico, gráficas, cuadros y notas.

La redacción acusará recibos de los originales en un plazo de treinta (30) días hábiles a partir de su recepción.

La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de seis meses.

Los artículos deberán ser enviados a la revista en formato digital (diskette 3.5, Microsoft Word, en cd o vía e-mail) más dos (2) copias impresas con las siguientes características:

- a) En una hoja, los datos completos del autor y la institución a la cual pertenece, un minicurrículum (no mayor de diez líneas) y un resumen del artículo, en español e inglés, que no supere las cien palabras.
- b) Dos (2) copias del artículo sin nombre.

En cuanto a las citas y a la bibliografía, *Montalbán* ha establecido los siguientes criterios. Cada una de las referencias bibliográficas o citas deberá hacer mención a la fuente en pie de página, por ejemplo:

LECUNA, 1995, 147.

Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección titulada SIGLAS Y REFERENCIAS que deberá aparecer al final del texto. Si se trata de archivos o bibliotecas, se colocarán en primer lugar las siglas:

A.A.A.	Archivo Arquidiocesano de Caracas
B.P.M.A.	Biblioteca Pedro Manuel Arcaya

Y después las referencias. Si se trata de fuentes documentales, bibliográficas o hemerográficas, se observarán las siguientes normas:

Libros:

LECUNA, Vicente. 1995. *Documentos referentes a la creación de Bolivia*. Caracas: Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal de Ayacucho (1795-1995), tomo I.

Artículos en revistas:

VIEJO, Julián. 1995. "Familia y conflictividad interpersonal en Guipúzcoa (1700-1750)". En: *Estudios de Historia Social*, (34-35).

La redacción se reserva el derecho de corregir o ajustar el texto, en tanto no se altere su contenido.

No se devuelven originales. Para cualquier tipo de información adicional dirigirse a la siguiente dirección electrónica:

Revista_montalban@ucab.edu.ve

Advertencia: Se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la dirección de la revista. Cada obra enviada aparecerá citada en la lista de Publicaciones recibidas.

El Comité Editorial